EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANO CANTÓN TENA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027

Año II - Nº 1650 - 345 páginas
Quito, jueves 17 de septiembre de 2026

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia de Pano

GAD PARROQUIAL DE PANO
Fiel Copia del Original
PANO - MACAS

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MARCIA JUDITH VILLAMARIN JIPA

PARROQUIA PANO

CANTÓN TENA, PROVINCIA DEL NAPO

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Sra. Maribel Cerda Tanguila

PRESIDENTE DEL GOBIERNO

PARROQUIAL

VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL

Sr. Tomas Francisco Cerda Andi

Vicepresidente

Sra. Doris Maricela Andi Cerda

Vocal

Sr. Gerson Leonel Calapucha Tapuy

Vocal

Lcda. Silvia Janeth Tapuy Calapucha

Vocal

EQUIPO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN

DEL PDOT PARROQUIA PANO 2023 - 2027

CONSULTOR
Ing. Civil Rodolfo Escobar Yasuma
Magister en Planificación del Territorio

TÉCNICO COMPONENTE BIOFÍSICO
Y COMPONENTESOCIAL CULTURAL
Ing. Geógrafa Cindy Paola Herrera Peña
Magister en Planificación del Territorio

TÉCNICO COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO
Ing. Agrónomo Carlos Izurieta Bayas
Magister en Gestión de Proyectos Socio Productivos

TÉCNICO COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS,MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES Y COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL
Ing. Civil Rodolfo Escobar Yasuma
Magister en Planificación del Territorio

TABLA DE CONTENIDOS

INDICE DE TABLAS.....
INDICE DE MAPAS.....
INDICE DE FIGURAS.....
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTOTERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE PANO 2023 – 2027 .....
INTRODUCCIÓN.....
SUSTENTO LEGAL.....
GENERALIDADES.....
HISTORIA DE LA PARROQUIA.....
Evaluación del PDOT vigente 2019 – 2023.....
Comparación de indicadores que incluye el PDOT, con los propuestos por la Secretaría Técnica. .....
Conclusiones. .....
Recomendaciones .....
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO POR SISTEMAS DE LA PARROQUIA PANO.....
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL.....
Recursos naturales no renovables.....
Relieve.....
Geomorfología .....
Geología .....
Unidad Agoyán.....
Unidad Cujuya.....
Unidad Misahuallí .....
Unidad Upano .....
Unidad Monte Olivo:.....
Formación Tena: .....
Formación Tiyuyacu .....
Formación Napo.....
Grupo Margajitas .....
Volcán Chalupas.....
Volcánicos Pisayambo.....
RECURSOS NATURALES RENOVABLES Patrimonio hídrico.....
Ríos y lagunas.....
Uso y ocupación de las fuentes hídricas.....
Juntas de agua.....
Suelos.....
ECOSISTEMAS.....
Herbazal del páramo.....
Bosque Siempreverde Montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes.....
Bosque Siempreverde Montano Bajo del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes.....
Bosque Siempreverde Piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes .....
Herbazal y arbustal siempreverde subnival del páramo .....
Herbazal Ultrahúmedo Subnival del Páramo.....
Herbazal Inundable del Páramo.....
Fauna y flora silvestre .....
Flora .....
Fauna.....
AMENAZAS NATURALES.....
Susceptibilidad a movimientos en masa.....
Susceptibilidad a inundación .....

Peligro volcánico
AMENAZAS CLIMÁTICAS
CLIMA
Precipitación
Temperatura
Bioclima
CONFLICTOS AMBIENTALES
Conflictos de uso de suelo
Contaminación del agua
Contaminación por Minería en la parroquia Pano
ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL
Áreas Protegidas
Parque Nacional Llanganates (PNLL)
Reserva Biológica Colonso Chalupas
CALIDAD AMBIENTAL
CONTAMINACIÓN
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA
Centros poblados
Asentamientos humanos regulares e irregulares
Viviendas
Tipo de vivienda
Tenencia o propiedad de la vivienda
Material de las viviendas
Paredes
Techo
Piso
USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO
MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA
Red vial
Rutas de transporte
Telefonía Convencional
Telefonía móvil
Internet
Luz eléctrica
INFRAESTRUCTURA
Agua potable
Alcantarillado o red de saneamiento
Eliminación de la basura
Equipamientos e infraestructura pública
SISTEMA SOCIO CULTURAL
DEMOGRAFÍA Y POBLACION
Crecimiento de la población
Comunidades y asentamientos humanos
Género
Edad
Hogares
Discapacidad
Identificación según cultura y costumbres
Lengua e idioma
SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

Analfabetismo
Accesibilidad a centros de educación
Programas sociales educativos para niños menores a 4 años
Salud
Salud convencional
Enfermedades atendidas con frecuencia
Seguro médico (IESS, ISSFA, ISSPOL)
PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL
POBREZA Y DESIGUALDAD
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Uso del espacio público
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO
ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS
Actividad agrícola, ganadera, pesca, silvicultura
Turismo
Manufactura
Comercio
EMPLEO
Población edad para trabajar (PET)
Población Económicamente Activa (PEA)
Población ocupada con empleo y pleno empleo
Empleo sector formal e informal
CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA
Tenencia de la tierra
SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN
Financiamiento
Ayuda económica por parte del MIES
FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO
Suelo rural
ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA
Asociaciones productivas y sociales
SEGURIDAD ALIMENTARIA
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL
CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES
MARCO LEGAL VIGENTE
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL, VIGENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PANO.
ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL
Mapeo de actores públicos, institucionales, sociedad civil.
CAPACIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO
CAPACIDAD OPERATIVA DEL GAD PARROQUIAL DE PANO
Infraestructura
Mobiliario y equipamiento de oficina
Diagnóstico financiero del GAD Parroquial de Pano
Ejecución presupuestaria.
PARTICIPACION CIUDADANA
MODELO TERRITORIAL ACTUAL
PROPUESTA DEL PDOT DE LA PARROQUIA PANO
RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES
VISIÓN A LARGO PLAZO

DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO.....
OBJETIVOS DE DESARROLLO .....
ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES.....
3.2.2 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES.....
3.2.3 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS .....
ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA, AGENDAS DE COORDINACIÓN ZONAL .....
DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES .....
MODELO TERRITORIAL DESEADO .....
MODELO DE GESTIÓN .....
4.1. Inserción estratégica territorial .....
Formas de gestión - articulación para la gestión .....
Estrategias transversales .....
Protección frente a riesgos y desastres .....
Adopción de medidas frente al cambio climático .....
Igualdad de derechos para todos .....
Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil .....
Tabla 64. Desnutrición crónica infantil .....
Estrategias de seguimiento y evaluación.....
Productos del Seguimiento y Evaluación .....
Estrategias de promoción y difusión del PDOT.....

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información general de Pano .....
Tabla 2. Densidad poblacional 2001, 2020, 2022 .....
Tabla 3. Análisis del PDOT 2019 – 2023 .....
Tabla 4. Número programas y proyectos por componentes del PDOT Pano 2019-2023. .....
Tabla 5. Metas por Componentes del PDOT cantón Pano 2019-2023 .....
Tabla 6. *Porcentaje de inclinación de pendientes* .....
Tabla 7. Porcentaje de ocupación de relieve .....
Tabla 8. Formaciones geológicas, litología y periodo .....
Tabla 9. Área y porcentaje de ocupación .....
Tabla 10. Juntas de Agua Parroquia Pano .....
Tabla 11. Distribución de Ecosistemas .....
Tabla 12. Especies vulnerables .....
Tabla 13. Fauna parroquia Pano .....
Tabla 14. *Porcentaje de categorías*
Tabla 15. *Conflictos de uso de suelo y porcentajes* .....
Tabla 16: sistematización de problemas y potencialidades sistema biofísico .....
Tabla 17. *Asentamientos Humanos Parroquia de Pano* .....
Tabla 18. Número de viviendas por comunidad .....
Tabla 19. *Cobertura y uso de suelo* .....
Tabla 20. Longitud de vías, rodadura y tipo .....
Tabla 21. Rutas de transporte que conectan a la parroquia de Pano .....
Tabla 22. *Espacios de uso público* .....
Tabla 23: sistematización de problemas y potencialidades componente asentamientos humanos
Tabla 24. Porcentaje de habitantes según comunidad .....
Tabla 25. Porcentaje edad para trabajar, dependencia infantil y adultos mayores. .....
Tabla 26. Grupos de edad .....
Tabla 27. Autoidentificación .....
Tabla 28. Centros educativos parroquia Pano .....
Tabla 29. Personal y equipo médico centro de salud Pano .....
Tabla 30. Enfermedades frecuentes .....
Tabla 31. Beneficiarios seguro campesino .....
Tabla 32. Espacios de uso público .....
Tabla 33: sistematización de problemas y potencialidades sistema socio cultural .....
Tabla 34. Atractivos turísticos .....
Tabla 35. Población en edad para trabajar, dependencia infantil y adultos mayores .....
Tabla 36. Distribución de grupos de edad .....
Tabla 37. Población Económicamente Activa (PEA) .....
Tabla 38. Capacidad de uso de la tierra .....
Tabla 39. Tipo de asociación .....
Tabla 40: sistematización de problemas y potencialidades sistema económico productivo .....
Tabla 41. Identificación de problemas .....
Tabla 42. Mecanismo de articulación .....
Tabla 43. Mapeo de actores públicos, institucionales, sociedad civil .....
Tabla 44. Nomina del personal del gad parroquial (año 2023) .....
Tabla 45. Nómina de personal del GAD parroquial (año 2023) .....
Tabla 47. Distribución Gasto Corriente y de Inversión .....
Tabla 48. Sistematización de problemas y potencialidades componente político institucional .....

Tabla 49. Relacionamiento con actores y competencias .....
Tabla 50. *Visión de Desarrollo* .....
Tabla 51. *Desafíos de largo plazo* .....
Tabla 52. Análisis funcional de unidades territoriales .....
Tabla 53. *Anualización de metas* .....
Tabla 54. Proyectos y competencias exclusivas .....
Tabla 55. Acciones, programas y proyectos .....
Tabla 56. Proyectos y articulación al PND y ODS .....
Tabla 57. *Objetivos y articulación con Agendas Nacionales de Igualdad, Planificación* Diferenciada .....
Tabla 58. Definición de metas e indicadores .....
Tabla 59. Mecanismo de articulación .....
Tabla 60. Forma de gestión .....
Tabla 61. Protección frente a riesgos .....
Tabla 62. Adaptación frente al cambio climático .....
Tabla 63. Igualdad de derechos .....
Tabla 65. Rangos de cumplimiento del avance físico de proyectos .....
Tabla 63. Rangos de cumplimiento del avance presupuestario de proyectos .....
Tabla 66. Rangos de cumplimiento de metas .....

INDICE DE MAPAS

Mapa 1 Base Cartográfica parroquia Pano .....
Mapa 2. Densidad poblacional cantón Tena año 2001 .....
Mapa 3. Densidad poblacional cantón Tena año 2010 .....
Mapa 4 Densidad poblacional cantón Tena año 2022 .....
Mapa 5 *Recursos mineros* .....
Mapa 6 Relieve de la parroquia Pano .....
Mapa 7 *Geomorfología de la parroquia Pano* .....
Mapa 8 *Geología de la parroquia Pano* .....
Mapa 9 *Demarcaciones Hidrográficas* .....
Mapa 10 *Suelos de la parroquia Pano* .....
Mapa 11 *Ecosistemas de la Parroquia Pano* .....
Mapa 12 *Riesgos de la Parroquia Pano* .....
Mapa 13 *Susceptibilidad a movimiento en masa* .....
Mapa 15 *Peligro volcánico* .....
Mapa 16 *Isoyetas parroquia Pano* .....
Mapa 17 *Isotermas parroquia Pano* .....
Mapa 18 *Bioclima Parroquia Pano* .....
Mapa 19 *Conflictos de uso de suelo* .....
Mapa 20 *Área de influencia de concesiones mineras* .....
Mapa 21 *Áreas Protegidas en la Parroquia Pano* .....
Mapa 22 *Asentamientos Humanos* .....
Mapa 23 *Uso y cobertura de suelo* .....
Mapa 24 *Red vial de la parroquia de Pano* .....
Mapa 21. *Nivel de instrucción y centros educativos según radios de influencia 2000m* .....
Mapa 22. *Catastro turístico* .....
Mapa 23 *Capacidad de uso de la tierra* .....

Mapa 24. Modelo Territorial Actual .....
Mapa 25. Modelo Territorial Deseado .....

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Perfil longitudinal .....
Figura 2. Longitud en kilómetros de ríos, quebradas y lagunas. .....
Figura 3. Porcentaje tipo de suelo .....
Figura 4. Herbazal del páramo parroquia de Pano .....
Figura 5. Bosque siempreverde Montano del Norte Cordillera Oriental de los Andes .....
Figura 6. Bosque siempreverde Montano Bajo del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes ....
Figura 7. Distribución por porcentaje .....
Figura 8. Susceptibilidad a inundación .....
Figura 9. Área Parque Nacional Llanganates en la Parroquia de Pano .....
Figura 10. Área Reserva Biológica Colonso Chalupas en la Parroquia de Pano .....
Figura 11. Viviendas censo 2001, 2010, 2022 .....
Figura 12. Tipo de vivienda según censo 2001-2010 .....
Figura 13. Tipo de vivienda según censo 2001 .....
Figura 14. *Tipo de vivienda según censo 2010* .....
Figura 15. Tipo de vivienda según censo 2022 .....
Figura 16. *Material de las paredes según censo 2001-2010* .....
Figura 17. Porcentaje de viviendas según material año 2001 .....
Figura 18. Porcentaje de viviendas según material año 2010 .....
Figura 19. *Porcentaje de viviendas según material del techo año 2010* .....
Figura 20. Porcentaje de viviendas según material del techo año 2001 .....
Figura 21. Porcentaje de viviendas según material del techo año 2010 .....
Figura 22. Número de viviendas según material del piso año 2010-2001 .....
Figura 23. *Porcentaje de viviendas según material del piso año 2001* .....
Figura 24. Porcentaje de viviendas según material del piso año 2010 .....
Figura 25. Porcentaje rodadura de la red vial .....
Figura 26. *Porcentaje de viviendas con telefonía fija 2001* .....
Figura 27. Porcentaje de viviendas con telefonía fija 2010 .....
Figura 28. Porcentaje de viviendas con telefonía fija 2023 .....
Figura 29. *Porcentaje de viviendas con telefonía móvil 2023* .....
Figura 30. Servicio de internet año 2010 .....
Figura 31. Servicio de internet año 2023 .....
Figura 32. *Infocentro parroquial de Pano* .....
Figura 32. Porcentaje de viviendas con luz eléctrica 2001 .....
Figura 33. Porcentaje de viviendas con luz eléctrica 2010 .....
Figura 34. *Porcentaje de viviendas con luz eléctrica 2022* .....
Figura 35. Número de viviendas según procedencia del agua año 2001 .....
Figura 36. Porcentaje de viviendas según procedencia del agua 2001 .....
Figura 37. Número de viviendas según procedencia del agua año 2010 .....
Figura 38. Porcentaje de viviendas según procedencia del agua año 2010 .....
Figura 39. Porcentaje de viviendas con disponibilidad de agua potable o entubada 2023 .....
Figura 40. Porcentaje según saneamiento año 2001 .....
Figura 41. Porcentaje según saneamiento 2010 .....

Figura 42. Porcentaje saneamiento por red pública 2022 .....
Figura 43. *Porcentaje saneamiento por red pública 2023* .....
Figura 44. Porcentaje de viviendas según método de eliminación de la basura 2001 .....
Figura 45. Porcentaje de viviendas según método de eliminación de la basura 2010 .....
Figura 46. *Porcentaje de viviendas con servicios de carro recolector de basura 2022* .....
Figura 47. Proyección referencial de habitantes .....
Figura 48. Porcentaje de habitantes por comunidad .....
Figura 49. Porcentaje hombres y mujeres 2022 .....
Figura 50. Distribución de la población hombres y mujeres .....
Figura 51. Pirámide poblacional .....
Figura 52. Grupos de edad distribuidos en mujeres y hombres .....
Figura 53. Evolución del número de hogares y tamaño del hogar .....
Figura 54. *Hogares según número de miembros* .....
Figura 55. Porcentaje según discapacidad .....
Figura 56. Número de habitantes según discapacidad 2010 .....
Figura 57. Autoidentificación según etnia .....
Figura 58. Número de habitantes según identificación .....
Figura 59. *Porcentaje según autoidentificación* .....
Figura 60. Lengua nativa que habla 2001 .....
Figura 61. Lengua nativa que habla 2010 .....
Figura 62. Sabe leer y escribir censo 2001 .....
Figura 63. Sabe leer y escribir censo 2010 .....
Figura 64. CDI Chikta Yaya Wawakuna .....
Figura 65. *Porcentaje según seguro médico 2001* .....
Figura 66. *Porcentaje según seguro médico 2010* .....
Figura 67. *Ritual de "Guayusa Upina"* .....
Figura 68. Actividades económicas Censo 2001 .....
Figura 69. Actividades económicas Censo 2010 .....
Figura 70. Actividades económicas 2023 .....
Figura 71. Evolución de la PET .....
Figura 72. Categoría de ocupación según Censo 2001 .....
Figura 73. *Categoría de ocupación según Censo 2010* .....
Figura 74. Empleo formal e informal según Censo 2001 .....
Figura 75. Ejecución presupuestaria (2019-2022) .....
Figura 76. Distribución Gasto Corriente y Gasto de Inversión .....

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE PANO 2023 – 2027

INTRODUCCIÓN

SUSTENTO LEGAL

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, según la Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2023, es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local, y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio del cantón, incluyendo las áreas urbanas y rurales

La elaboración del PDOT parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

La Actualización del PDOT de la Parroquia Pano, se realiza en cumplimiento al Artículo 8 del Reglamento a la LOOTUGS que indica: los PDOT se actualizarán obligatoriamente al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales

Los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son: Diagnóstico Estratégico, Propuesta y Modelo de Gestión (COOPFP, Art. 42)

La **CONSTITUCION** establece:

- **Art. 241:** La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos GAD.
- **Art. 260:** Colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.
- **Art. 272:** Criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del PND y del plan de desarrollo de cada GAD.

El **COOTAD** establece:

- **Art. 3:** Los GAD tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al PND.
- **Arts. 32, 42, 55, 65:** Los GAD (regionales, provinciales, municipales y parroquiales) tendrán como competencia exclusiva la planificación del desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con los demás niveles de gobierno.

- **Art. 296:** La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital.
- **Art. 299:** El gobierno central y los GAD están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del PND y los planes de los distintos niveles territoriales.

La **COPLAFIP** describe:

- **Art. 12:** La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los GAD en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno.
- **Art. 26:** Es atribución de la Secretaría Técnica del SNDPP asistir técnicamente los procesos de formulación de los PDyOT, cuando lo requieran los GAD, así como, concertar metodologías para el desarrollo del ciclo general de la planificación nacional y territorial descentralizada.

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador emitió los "Lineamientos de Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 - 2027", que deberán ser tomados en cuenta obligatoriamente por los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en el marco de sus competencias.

La disposición indica:

Como entidad rectora del Sistema Nacional Descentralizado, la Secretaría Nacional de Planificación asumió -desde el inicio- el compromiso de generar progreso sin que el Estado sea un obstáculo, sino un facilitador de todos los procesos de desarrollo territorial.

En ese sentido, la actualización de las Guías de los Planes de Desarrollo y ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados busca aportar a ese objetivo de tres maneras:

- Facilitando la consecución de los objetivos de desarrollo locales.
- Volviendo las guías en herramientas que ayuden a superar las brechas que existen en las localidades.
- Aportando a la concreción de los objetivos de desarrollo nacional. (Secretaría Nacional de Planificación, 2023)

GENERALIDADES

La Parroquia rural de Pano es una de las seis Parroquias rurales que pertenecen al Cantón Tena, capital de la Provincia de Napo, para llegar a este lugar que es potencialmente turística, desde Quito la capital

del Ecuador, se debe tomar la vía Oriental, llegar a Papallacta, Quijos, en Narupa o conocido como Km 24, se debe pasar derecho, ya que si gira a la izquierda se dirige hacia la Provincia de Orellana, pasa por el Cantón Archidona hasta llegar a Tena, desde donde toma la Avda. Pano después de pasar el puente carrozable recoge 4,5 kilómetros en donde se ubica el centro poblado de la parroquia Pano.

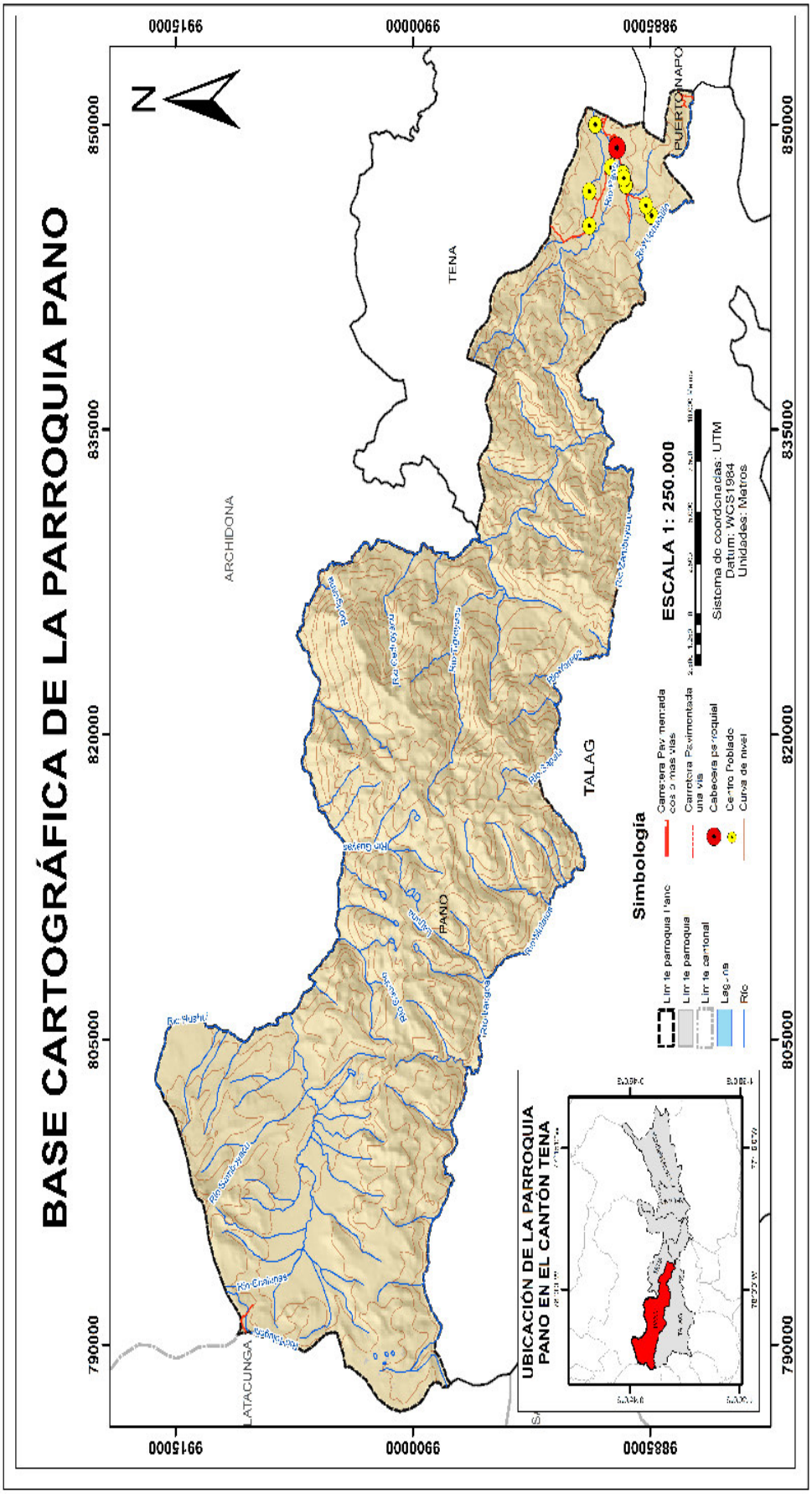
Tiene las siguientes características.

Tabla 1. Información general de Pano

NOMBRE DE LA PARROQUIA	PARROQUIA RURAL DE PANO
Fecha de creación	30 de abril de 1969 (Registro oficial No. 169)
Población	2.263 habitantes, con proyección de índice de crecimiento del 5,21%
Extensión	798,50 Km^2
Límites	**Norte:** con el Cantón Archidona y Parroquia San Juan de Muyuna. **Sur:** con la parroquia Tálag **Este:** con el Cantón Tena y parroquia Puerto Napo. **Oeste**: Con la provincia de Cotopaxi en el parque Nacional Llanganates.
Rango altitudinal	530 – 4150 m.s.n.m

Fuente**:** Datos IGM (2020) – SIG tierras (2018) – Registro Oficial (1969)
Elaborado **por**: Equipo Consultor (2023)

Mapa 1 Base Cartográfica Parroquia Pano



Fuente: Datos IGM (2020) – SIG tierras (2018)
Elaborado por: Equipo Consultor (2023)

Este indicador, analiza el número de habitantes por km2 y nos permite conocersi en la parroquia existe sobrepoblación o despoblamiento, aspecto que es importante para la Junta Parroquial analice y tome decisiones. La fórmula paracalcularlo es el coeficiente entre el número de habitantes para los km2.

$$DP = \frac{Hab}{km^2}$$

La superficie total de la parroquia de Pano es de 783,66 km2, en los cuales los asentamientos humanos se encuentran aglomerados en la parte oriental de la parroquia, debido a que, en su mayoría, el territorio de la parroquia se encuentrabajo la categoría de conservación por la presencia de extensas áreas de dos áreas protegidas.

Tabla 2. Densidad poblacional 2001, 2020, 2022

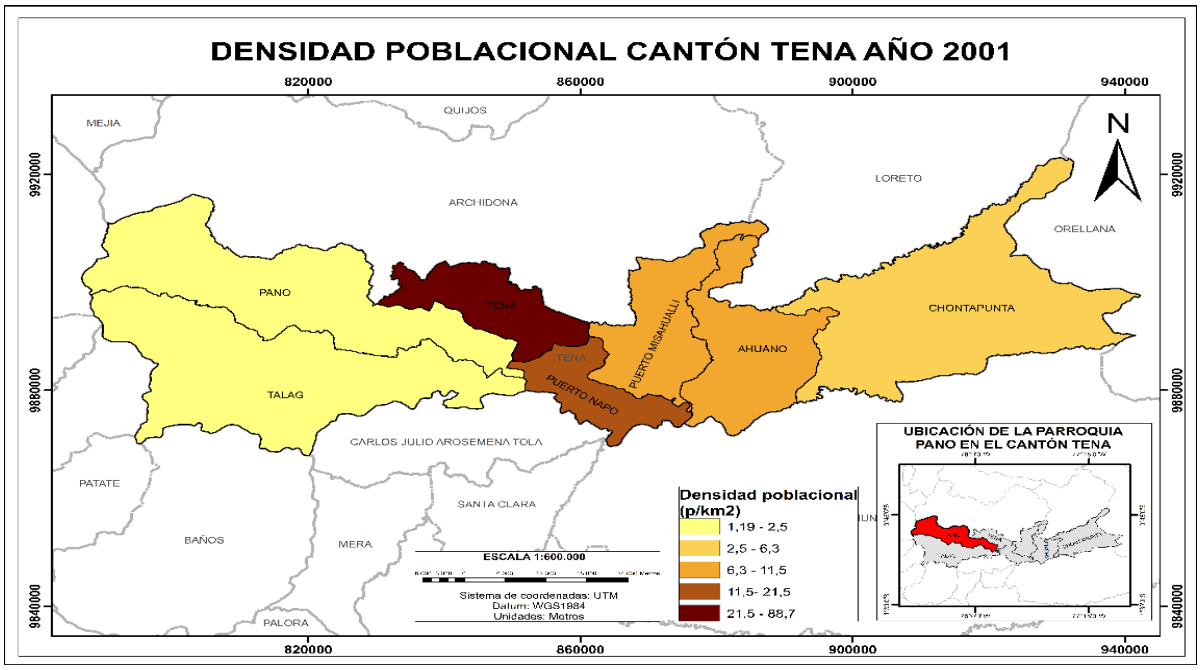
Años	Población total	Densidad hab/km2
2001	913	1,2
2010	1392	1,8
2022	2179	2,8

Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Como se puede notar en el mapa 17, el bajo índice de densidad poblacional es un factor común en las parroquias rurales del cantón Tena, a diferencia de su cabecera cantonal (parroquia Tena), la cual posee una densidad poblacional de150,6 p/ha, misma que es una zona de mayor atracción para la población cantonal y provincial debido que alberga servicios administrativos, financieros y actividades económicas mejor desarrolladas y por ende una mejor calidad de vida.

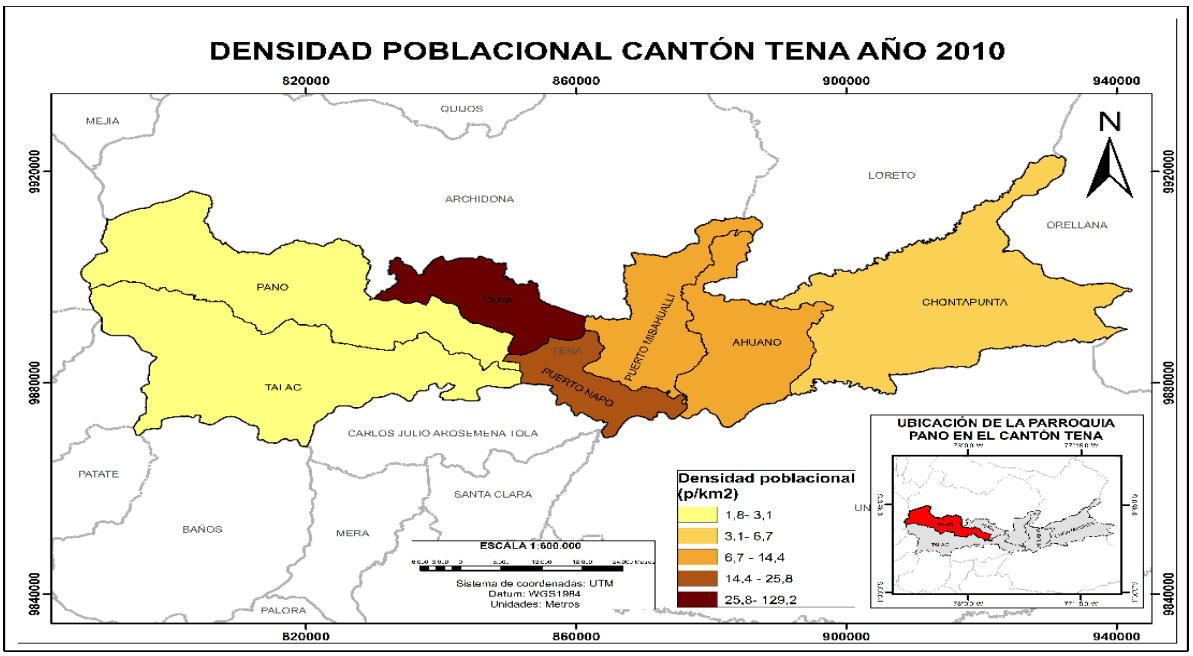
En la parroquia Pano, la densidad poblacional en los 21 años no ha presentadocambios significativos, tal como lo observamos en la tabla 16 y en los mapas.

Mapa 2. Densidad poblacional cantón Tena año 2001



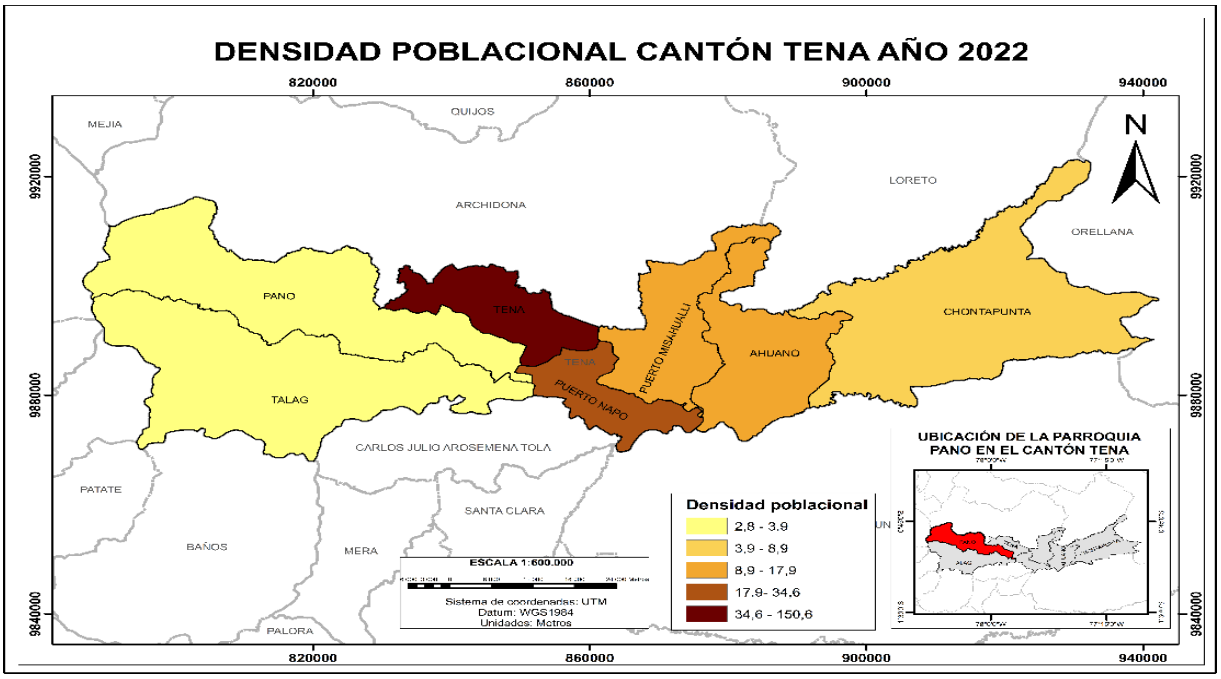
Fuente: INEC, 2001.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Mapa 3. Densidad poblacional cantón Tena año 2010



Fuente: INEC, 2001.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Mapa 4 Densidad poblacional cantón Tena año 2022



Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

La parroquia de Pano, comprende tres sectores. El sector 1 con una densidad muy baja, la cual es denominada también como zona vacía ya que contiene un máximo de 2 hab/km2 y corresponde a la zona occidental más alejada de la parteurbana, en donde se puede encontrar zonas andinas y de alta cordillera que no han sido intervenidas por asentamientos humanos.

Por otra parte, está también el sector 2 con una densidad baja que es menor a 20 hab/km2, que corresponde a las poblaciones que se asentaron en la zona occidental cercanas al casco urbano como Guiña Chimbana y está también el casco urbano de la parroquia o sector amanzanado que comprende a las zonasmás poblada en donde la concentración demográfica es mucho más alta y es de1,8hab/km2.

HISTORIA DE LA PARROQUIA

Su nombre se debe al río que pasa por un costado del centro poblado, sobre el nombre de este río existen varias leyendas, una de ellas dice que Pano era un caballero que se enamoró de una chica, la misma que le traiciono y el por el despecho se convirtió en fuente de agua y de ahí el nombre de Pano.

Este río que nace en las estribaciones de la cordillera de los Andes Orientales, partiendo de los deshielos del volcán Cotopaxi y los Ilinizas, para recorrer todo lo que es el Parque Nacional Llanganates, las parroquias Tálag y Pano hasta llegar a la ciudad de Tena. Son sus afluentes: Pumayaku y Achiyaku, que en surecorrido forman paisajes atractivos de piedras grandes, senderos, remolinos y exuberante manto verde de selva que en muchas áreas ya ha sido intervenida. Pano es otro de los

pueblos ancestrales de la Provincia de Napo.

La palabra Pano, quiere decir “servicial, sencillo y bondadoso”, el río Pano, que anteriormente era de aguas cristalinas y contenía una gran riqueza ictiológica que incluye a: carachamas, siklis, shiyus, lupis, tunzas, chinlos, tukshik, ñachi y otros. En la actualidad ya se encuentra afectado por contaminación sea por el aprovechamiento del material pétreo, el depósito de desechos sólidos y líquidos de los centros poblados por donde pasa su corriente, el depósito de residuos de actividades piscícolas entre otras actividades inadecuadas para la conservación en su estado natural.

Los fundadores de la comunidad y posteriormente parroquia Pano fueron: LucasAndi Cerda (Anguchaki) y Cristina Tapuy, Ignacio Chimbo (Gubirnu), Vasillo AndiShiguango (Pano yaya) Dionicio Grefa (Taruka), Manuel Tapuy (Purutu), CamiloAndi (Mangu), Ventura Andi (Kuraka), Alonso Tapuy (Sikuma), Agustín Grefa (Muchun), Juan Calapucha (Kunumba), Bartolo Tapuy (Chaja), Mancino Andi, Chukuri Andi, quienes con la ayuda de los misioneros evangélicos americanos construyeron una pista para avioneta Cessna; el rango familiar de comunidad son: Andi, Tapuy, Shiguango y Calapucha. (César Grefa. 2011). A estos nombres se suma el de Pascual Ángel Pachín que llegó a Pano en calidad de colono.

Viene después Luis Garona que establece una hacienda con tienda y empieza acomprar sus productos especialmente oro, a cambio de mercaderías, los nativosse vuelven deudores “conciertos” (Pascual Andi en Dell´Alba, 1992), esta historiade colonización es muy común en toda la Amazonia, pues los colonos irrumpieron con violencia en territorios, que se usaban con una lógica diferente a la de la producción capitalista. La Ley de Reforma Agraria y Colonización en 1964 declaraba que las tierras baldías (que no estuvieran produciendo) se las podía ocupar (expropiar).

Desde la visión del Estado, las tierras de la Amazonia eran baldías porque no estaban sembradas y tampoco se utilizaban para criar animales, no entendían que estas tierras se conservaban con otra lógica de sustentación, eran tierras que servían para la cacería y la recolección, esto llevó a que se difunda la Ley de Reforma Agraria y colonización en el año 1964, donde se estructura el IERAC(Instituto ecuatoriano de reforma agraria y colonización) Entidad que empieza aentregar las tierras baldías de la Amazonía a quienes lo ocupaban y empezabana realizar actividades productivas.

El modelo de hacienda se consolidó convirtiéndolos en “conciertos” (trabajadoresde las haciendas que devengan con su trabajo las deudas contraídas con los dueños de hacienda). “En 1942 la Misión Alianza Evangélica con el Dr. Jorge Tidmarsh, compra la hacienda y funda la escuela, con los profesores Pascual Calapucha y Estanislao Cerda. En 1957 hubo una grande inundación, llevándosela escuela, por dos años el internado fue llevado a Shandia, hoy la escuela se llama Guillermo Kadle, en honor a uno de los misioneros” (Pascual Andi en Dell´Alba. 1992)

La Misión Josefina y Evangélica son actores importantes de la historia de Pano y las comunidades, donde se asentaron e impusieron su religión y con ella su propia visión que modificaba las costumbres y tradiciones autóctonas. La llegada de los misioneros está muy presente en la memoria de los habitantes de Pano. Tiempo atrás, la gente se dedicaba al cultivo y producción de fréjol y maní como sustento diario. En la actualidad la gente ha dejado sus tierras abandonadas para trabajar en las compañías petroleras de Lago Agrio, Limón Cocha y Coca. En Pano se encuentra uno de los edificios más antiguos de la misión evangélica, construido en los años 40, con maderas finas para que no se dañen con el tiempo. Fue edificado por Gerardo Koon, misionero evangélico norteamericano en su misión de evangelizar a la gente de Pano. En la actualidad está restauradoy tiene un valor de patrimonio provincial.

ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “Ecuador no se detiene” 2025-2029

El Plan Nacional de Desarrollo de un país, como el Ecuador, es fundamental para establecer las directrices y objetivos a largo plazo en diversos ámbitos, incluido el territorial. Para realizar un análisis estratégico de la estrategia territorial nacional del Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador 2024-2025, se pueden considerar varios aspectos clave para la actualización del Plan Nacional de Desarrollo de la parroquia de Pano, que contemple;

1. Diagnóstico Territorial: Es importante analizar el diagnóstico que se presenta en el plan respecto a la situación territorial del país. Esto incluiría aspectos como la distribución de la población, la infraestructura existente, los recursos naturales, las actividades económicas predominantes en cada región, entre otros. Este análisis permitirá entender los puntos fuertes y débiles de cada área geográfica.

2. Objetivos Territoriales: El plan debe establecer objetivos claros en términos de desarrollo territorial. Estos pueden incluir metas relacionadas con la equidad territorial, la mejora de la infraestructura en determinadas regiones, la promoción de actividades económicas específicas en ciertas zonas, entre otros. Es crucial evaluar la viabilidad y la coherencia de estos objetivos.

3. Estrategias y Políticas Territoriales: Se deben analizar las estrategias y políticas propuestas en el plan para alcanzar los objetivos territoriales establecidos. Esto implica evaluar la eficacia de las medidas propuestas, su alineación con las necesidades y potencialidades de cada región, así como su coherencia con otras políticas sectoriales.

4. Participación y Coordinación Territorial: Un aspecto fundamental es analizar cómo se promueve la participación de los actores territoriales en la elaboración e implementación del plan. También es importante evaluar los mecanismos de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y actores

relevantes para garantizar una gestión territorial integrada y efectiva.

5. Recursos y Capacidades: Se debe evaluar si el plan asigna los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para implementar las estrategias territoriales propuestas. Además, es fundamental analizar si se fortalecen las capacidades de los gobiernos locales y otros actores territoriales para gestionar el desarrollo de manera efectiva.

6. Indicadores y Monitoreo: Es esencial que el plan establezca indicadores claros y medibles para evaluar el progreso en la implementación de las estrategias territoriales. Esto permitirá realizar un seguimiento continuo y ajustar las acciones según sea necesario para alcanzar los objetivos establecidos.

En resumen, un análisis estratégico de la estrategia territorial nacional del Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador 2024-2025 implicaría evaluar el diagnóstico, objetivos, estrategias, participación, recursos y monitoreo relacionados con el desarrollo territorial, con el fin de identificar oportunidades de mejora y asegurar su efectiva implementación para el beneficio de todas las regiones del país.

Evaluación del PDOT vigente 2019 – 2023

Para actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Pano, es necesario partir del instrumento de planificación existente que es aquel que se actualizó para el período 2019 – 2023, considerando que existen propuestas de mediano y largo plazo que deben haber quedado pendientes por ejecutarse y que la nueva Administración lo debe tener en cuenta para su cumplimiento.

El análisis se sustenta en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, los objetivos de desarrollo sostenible y los objetivos, programas y proyectos específicos propuesta para lograr el desarrollo equitativo para la población y equilibrado en relación a la utilización y explotación de los recursos naturales disponibles para el ser humano.

En los que se refiere a los contenidos mínimos que debe tener el PDOT se pudo evidenciar que cumple con los contenidos mínimos tales como:

- Diagnóstico Estratégico del Modelo Territorial Actual
- Propuesta del Modelo Territorial Deseado
- Modelo de Gestión de Ejecución del PDOT

Tabla 3. Análisis del PDOT 2019 – 2023

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMA/ PROYECTO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPONENTE BIOFÍSICO - AMBIENTAL			
Gestionar la cooperación para proyectos de investigación.	Análisis de agua del río Pano y Achiyacu para identificar el nivel de contaminación y sus causas.	Cumplido parcialmente	No se tienen acciones de mitigación
COMPONENTE SOCIO - CULTURAL			
Gestionar el mejoramiento de la salud de los habitantes de la parroquia.		Falta de gestión administrativa	Priorizado
Coordinar con las autoridades competentes la evaluación de las condiciones de la infraestructura escolar rural (aulas escolares, infraestructura Deportiva, baterías sanitarias).	Coordinar con las autoridades competentes la evaluación de las condiciones de la infraestructura escolar rural (aulas escolares, infraestructura Deportiva, baterías sanitarias).	Falta de gestión administrativa	Priorizado
Gestionar con las autoridades seccionales la cobertura de servicios de seguridad social y ayuda gubernamental para personas con discapacidad o pobreza extrema.	Mantenimiento, mejoramiento y conservación de servicios del centro Gerontológico Sumak Yanapak Wasi Pano	Cumplido	En servicio
Gestionar con el MSP y la Secretaría de Riesgos para brindar ayuda humanitaria a la población vulnerable.	Plan de contingencia alimentario y sanitario preventivo para mitigar la crisis durante la emergencia sanitaria por covid-19.	Cumplido parcialmente	No se llegó a todos los grupos vulnerables.
COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO			

Gestionar acciones para la protección de la biodiversidad y la implementación de proyectos turísticos parroquiales.	Construcción del malecón turístico de Pano	Falta de gestión administrativa	Priorizado
	Capacitación para la difusión de la gastronomía, interculturalidad y atractivos turísticos de la parroquia Pano.	Cumplido parcialmente	Sin resultados de los indicadores.
Fortalecer los conocimientos de la población sobre las estrategias de comercialización agrícola competitiva y otros tipos como piscicultura y ganadería. Creación de fuentes de empleo por medio del fortalecimiento de emprendimientos.	Implementación de piscinas piscicultoras de bocachico y paiche en las comunidades de la parroquia	Incumplido	Sin apoyo GAD Provincial
Gestionar al MAG la capacitación a los habitantes de la parroquia para fomentar una gestión sostenible del uso del suelo e incrementar la producción agropecuaria y distribución organizada de las chakras.	Dotación de materia prima y capacitación para proyectos productivos en las comunidades, barrios y asociaciones de la parroquia.	Incumplido	Sin apoyo MAG.
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de la Parroquia en servicios básicos como agua y alcantarillado.	Mejoramiento de los sistemas de agua entubada de Alto Pano, Pumayacu y Uchuculin.	Incumplido	Falta apoyo del GAD Municipal de Tena
	Plan integral de manejo de basura en la parroquia Pano.	Cumplido	Se hace recolección de basura.
Dotación de equipamientos e infraestructura pública de calidad, incluido puentes.	Gestionar la construcción de puentes peatonales y carrozables en	Incumplido	No se han mejorado los puentes peatonales.

	comunidades de la parroquia Pano.		
COMPONENTE MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA			
Dotación de equipamientos, infraestructura y espacios públicos planificados.	Adecuación del espacio público en el ingreso de la cabecera parroquial de Pano	Cumplido	En operación
	Construcción de Cubierta con estructura metálica para la cancha de ecuo vóley en la Cabecera Parroquial de Pano	Cumplido	En servicio a la comunidad
Incentivar las actividades deportivas y de recreación en la población.	Proyecto deportivo, Napo unidos por el deporte.	Cumplido parcialmente	No se tienen información de resultados.
Gestionar para mayor cobertura de servicios de telefonía móvil e internet en la parroquia.	Gestionar la dotación de servicio telefónico móvil y el alumbrado público para diferentes comunidades	Cumplido parcialmente	Falta de gestión para la ampliación de cobertura celular en la parroquia.
Gestionar con la EASA para para ampliar la cobertura de servicio eléctrico tanto en alumbrado público y domiciliario.			
Dotación de equipamientos e infraestructura pública de calidad, incluido puentes.	Gestionar el mantenimiento de la infraestructura pública en la parroquia rural de Pano	Cumplido parcialmente	Se tienen espacios sin un mantenimiento adecuado.
Gestión para mantenimiento y ampliación de la cobertura de la red vial existente en la parroquia.	Asfaltado de la vía principal y transversales de la parroquia Pano.	Incumplido	Sin apoyo del GAD Provincial.
COMPONENTE POLÍTICO - INSTITUCIONAL			
Fortalecer el gobierno parroquial mediante	Construcción de Auditorio del	Cumplido	Operando

un modelo de gobierno participativo.	GAD Parroquial Rural de Pano.		
	Mantenimiento del GAD parroquial de Pano.	Cumplido	Operando
	Adquisición de equipos y mobiliario para el GAD.	Cumplido	Operando
	Gestionar el funcionamiento y mantenimiento del infocentro de la parroquia	Cumplido	Prestando servicio a la Comunidad

Fuente: GAD Parroquial Pano, 2019.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Se pudo constatar que cumple con las directrices en cuanto a los contenidos que debe contener el PDOT

Tabla 4. Número programas y proyectos por componentes del PDOT Pano 2019-2023.

Componente	O. E.	Metas	Política	Estrategias	Programas	Proyectos
Biofísico	1	1	1	1	0	1
Económico - productivo	2	4	3	1	2	1
Socio-cultural	3	4	4	1	3	1
Asentamientos humanos y urbanismo	1	6	5	1	3	6
Movilidad, energía y conectividad	2	3	3	1	1	1
Político institucional y participación ciudadana	2	3	3	1	0	2
Total	**11**	**21**	**19**	**9**	**9**	**12**

Fuente: GAD Parroquial Pano, 2019.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

En la tabla 2 se cuantifica los contenidos, referente a los objetivos estratégicos, visión de largo plazo,

metas, indicadores, políticas, estrategias, programas y proyectos, de lo cual se concluye que el documento dispone 19 políticas públicas parroquiales distribuidas por cada uno de los 6 componentes, 9 programas y 12 proyectos.

Comparación de indicadores que incluye el PDOT, con los propuestos por la Secretaría Técnica.

El modelo de gestión del PDOT Parroquial de Pano es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT. Requiere de una estructura organizacional del GAD, acorde a sus necesidades, y a la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico. Al realizar una revisión de los indicadores y las metas por componentes del PDOT GAD Parroquial de Pano, se contrastó que no cumplen con los lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT. De acuerdo con el Art. 12. *"las metas deberán estar definidas considerando los siguientes elementos: 1) verbo en infinitivo, 2) cuantificación, 3) unidad de medida y 4) temporalidad* (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

Tabla 5**. Metas por Componentes del PDOT cantón Pano 2019-2023**

Componente	Metas construidas acorde a las directrices	Metas para Reformular	Observaciones de contraste con las directrices
Biofísico	1	0	Si cumple y si plantea indicador
Asentamientos humanos y urbanismo	4	2	2 no cumplen y si plantea indicadores
Movilidad, energía y telecomunicaciones	2	1	1 no cumplen y si plantea indicadores
Económico-productivo	2	2	2 no cumplen y si plantea indicadores
Socio Cultural	2	2	2 no cumplen y si plantea indicadores
Político institucional	2	1	1 no cumple y si plantea indicadores

Fuente: GAD Parroquial Pano, 2019.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Como se puede apreciar en la tabla 2, en el componente biofísico de 1 meta planteada si cumple; en el componente económico productivo de las 4 metas planteadas 2 de ellas no cumplen; en el componente social – cultural de las 4 metas planteadas 2 de ellas no cumplen; en el componente de asentamientos humanos y urbanismo de las 4 metas planteadas 2 de ellas no cumplen; en el

componente de movilidad, energía y telecomunicaciones de las 3 metas planteadas 1 de ellas no cumple; en el componente político institucional de las 3 metas planteadas 1 de ellas no cumple, es decir no cumplen con la redacción y formulación de acuerdo a los lineamientos, porque difiere de lo estipulado en el artículo 12 de estructura del enunciado de las metas ya que no cuenta con cuantificación, unidad de medida y temporalidad.

Diagnóstico financiero PDOT 2019 – 2023

De acuerdo con los datos de los POA anuales, en la parroquia se ha destinado aproximadamente 944,195.35 dólares, destinándose la mayor parte del presupuesto para proyectos y obras civiles del componente asentamientos humanos con el 58.58% del total del presupuesto invertido en obras y proyectos. La inversión en proyectos del componente económico productivo y social donde se encuentra la mayoría de las competencias del GAD apenas se destina el 12.44% y 23.03% respectivamente.

Tabla 5. Monto invertido en la ejecución de proyectos en el periodo 2019- 2023, PDyOT vigente.

Componente	Monto invertido USD	Porcentaje (%)
Ambiental	0.00	0.00
Socio cultural	217,494.33	23.03
Económico	117,450.44	12.44
Asentamientos humanos	553,195.64	58.58
Político Institucional	56,200.94	5.95
Total	**944,341.35**	**100.00**

Conclusiones.

- El estudio realizado permite comprobar que el PDOT y las directrices emitidas por el órgano rector de la Planificación Nacional, está directamente relacionada con la propuesta de indicadores, ya que permite contar con una herramienta técnica para la determinación del impacto que el plan ha tenido en el desarrollo de la parroquia, a través de un adecuado proceso de seguimiento y evaluación.
- Se destaca que el incumplimiento de las metas planteadas en el PDOT ha determinado el escaso desarrollo que se observa.
- Para operativizar el Plan de Gobierno del presidente en funciones, respecto a los objetivos existentes o los que se reformulen, relacionados a cada uno de los 5 sistemas, se deberán mejorar las metas e indicadores para el periodo 2023-2027.

- El proceso de seguimiento y evaluación del PDOT es una fase tan importante como su desarrollo, por lo que es imperativo que los GAD desarrollen una
- Estrategia que les permita evaluar el cumplimiento de sus planes, ya que solo un 38,09% de cumplimiento no es aconsejable. Es recomendable la implementación de indicadores como herramienta técnica para evaluar el impacto del plan, programas y proyectos, así como también para determinar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas establecidas, lo que ayudará a identificar las deficiencias y las medidas correctivas necesarias para el desarrollo integral del territorio.
- La evaluación del cumplimiento del PDyOT , se debe realizar con los parámetros establecidos por la Secretaria Nacional de Planificación, pero en este caso la institución no cuenta con la información del reporte del cumplimiento de metas, programas y/o proyectos, por lo tanto no se puede evaluar según la metodología recomendada por la SNP.

Recomendaciones

La información que consta en el PDOT 2019-2023, fue importante en su momento, mucha de la cual servirá de soporte, pero se debe actualizar y reforzar aquella información que de manera estratégica sea utilizada en el análisis de problemas críticos y potencialidades actuales, que deberán ser tratados en el proceso de actualización del PDOT. Se deben formular y diseñar de mejor manera el establecimiento de la línea base para las metas e indicadores que permitan medir verdaderamente y de forma efectiva los avances de los proyectos ejecutados.

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO POR SISTEMAS DE LA PARROQUIA PANO

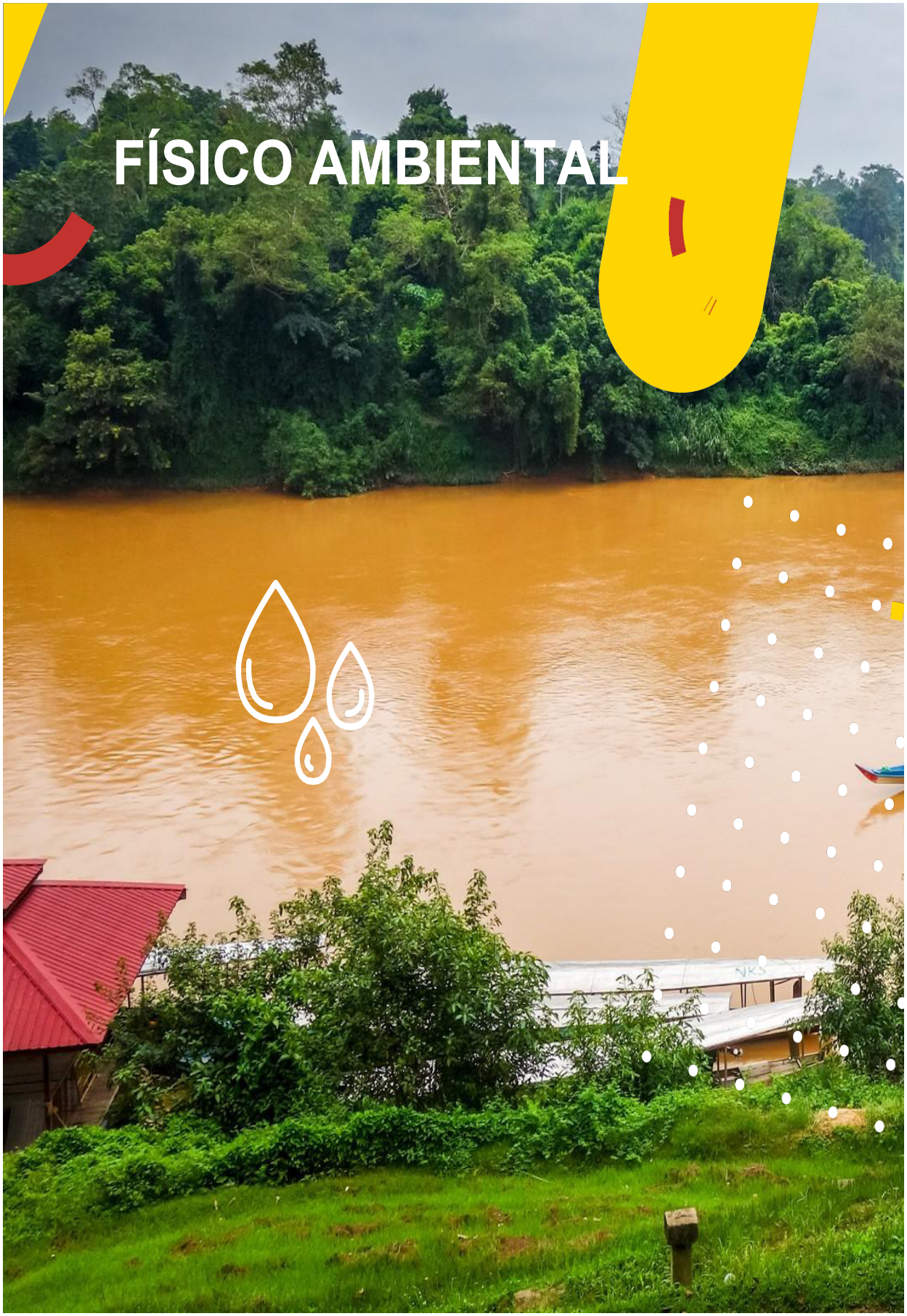
El diagnóstico estratégico de la Parroquia de Pano permitirá una lectura crítica de este territorio. En base a ello, se podrá, estratégicamente plantear una propuesta articulada y sistematizada de la realidad actual y verificada de las comunidades que componen esta parroquia, a través de la priorización de aspectos importantes y según las potencialidades, deficiencias o carencias, con atención en las brechas sociales por razón de sexo, género, edad, discapacidades, etnia u origen migratorio.

Es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio parroquial entre los siguientes sistemas: biofísico, económico/ productivo, sociocultural, asentamientos humanos, que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones; y político institucional.

El diagnóstico estratégico del territorio debe utilizar información generada y procesada desde el nivel local y de forma complementaria, aquella generada por las entidades rectoras a nivel nacional.

En síntesis, el diagnóstico estratégico debería considerar, al menos, los siguientes aspectos: La

dinámica poblacional que existe en el territorio, sus relaciones de género, intergeneracionales, étnicas, de discapacidades y movilidad humana. Las formas actuales de ocupación y uso del suelo, sus impactos, efectos ambientales y socioeconómicos. Los recursos naturales existentes. Las amenazas climáticas y los posibles impactos, actividades con potencial generación de gases de efecto invernadero. La situación territorial frente a riesgos y desastres naturales, vulnerabilidad y amenazas. Las relaciones del territorio parroquial con sus circunvecinos. Las posibilidades de articulación entre actores, alianzas, competitividad o complementariedad. Las necesidades y requerimientos, así como las potencialidades y oportunidades de su territorio.


FÍSICO AMBIENTAL

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

El estudio de este sistema se basa en un análisis de la situación actual del territorio en cuestión, a través de la integración y análisis a profundidad de los diferentes subsistemas que constituyen el medio biofísico de la parroquia Pano, para así constituir la base fundamental del medio en donde se asienta la población y se desarrollan sus actividades. Para este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es importante, conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para su aprovechamiento sostenible, así como los conflictos identificados.

Así mismo, este diagnóstico estratégico del componente biofísico, determinará la fragilidad del territorio en términos de sostenibilidad biofísica y el alcance del mismo y así identificar la presión que se ejercen las actividades humanas sobre los ecosistemas, aquí también se integrará el análisis de las amenazas climática, debido a que los distintos fenómenos climáticos podrían incidir negativamente sobre los sistemas y subsistemas de este territorio, así como también en la calidad de vida de sus habitantes.

El componente biofísico de la parroquia Pano, está conformado por los elementos físicos y bióticos (clima, suelo, subsuelo, recursos hídricos, procesos geológicos y geomorfológicos, vegetación, fauna, flora y el hombre), estos subsistemas que interactúan entre sí, definen las relaciones y dinámicas que se establecen entre estos elementos dando origen a las características específicas de cada territorio.

A continuación, se presenta el análisis y descripción por cada subsistema:

- Recursos naturales no renovables
- Recursos naturales renovables
- Ecosistemas
- Amenazas naturales
- Amenazas climáticas
- Precipitación y temperatura
- Clima
- Conflictos ambientales
- Zonas de protección y regeneración
- Contaminación

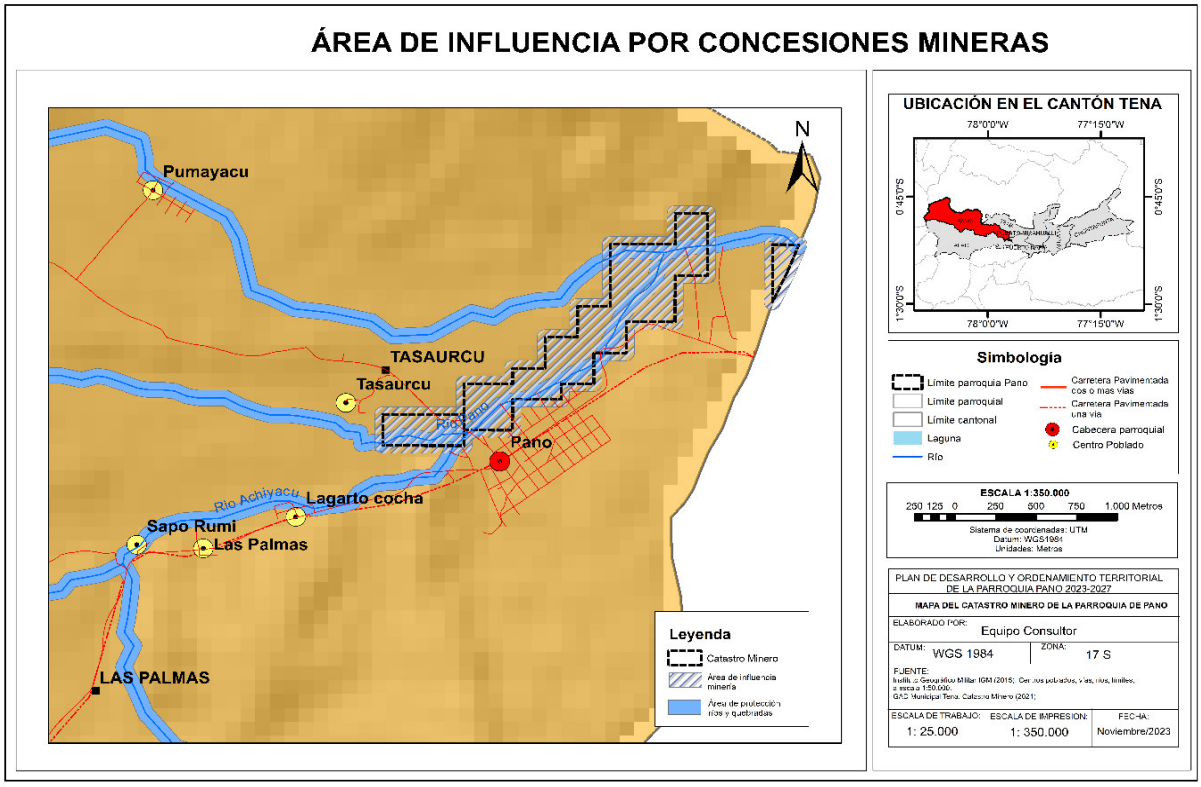
Recursos naturales no renovables

(Recursos mineros, áridos y pétreos)

Según la información de la Agencia de Regulación y Control Minero, cuenta con un total de 690 ha de concesiones mineras en la parroquia Pano, en las que se registran 643,35 ha que corresponde al (93%) que son concesiones mineras y 47 ha con concesión de libre aprovechamiento que representa el (7%). Productos mineros:

De este total de área concesionada 47 ha el (7%) corresponde a áreas de explotación de material de construcción del Gobierno Provincial de Napo y Gobierno Municipal de Tena 39 ha y 8 ha respectivamente, destinada para obra pública, siendo estos: arena, ripio y piedra de río.

Mapa 5 *Recursos mineros*



Fuente: GAD Municipal Tena, 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023

Relieve

Según la categorización de pendientes, realizada por la FAO (2013), la cual es realizada en base al porcentaje de inclinación y se analiza cuantitativamente el relieve según su porcentaje de inclinación con respecto a la vertiente horizontal, el relieve de la parroquia Pano posee un 38% de relieve plano a suave (0% a 12% de inclinación), un 54% de la superficie posee pendientes de medias a media fuerte (12% a 25% de inclinación) y un 9% posee pendientes fuertes a muy fuertes (50% a >75%) (Tabla 1).

Lo que quiere decir que la mayor parte del relieve de la parroquia Pano, principalmente la parte central de la parroquia, posee pendientes medias a fuertes, escarpados y de montañosos heterogéneos con profundas incisiones por donde fluyen las aguas hacia los principales ríos (Trigreyacu y Chalupas) (Mapa 2).

Tabla 6. ***Porcentaje de inclinación de pendientes***

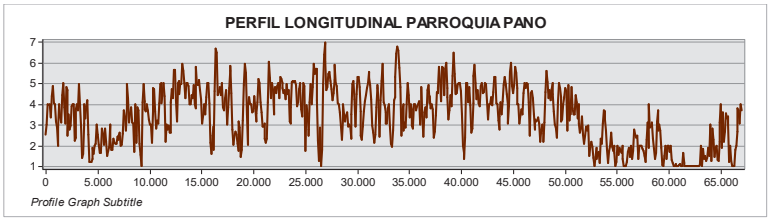
Simbología	Porcentaje de pendiente	Descripción	Km2	Porcentaje de ocupación
0	0%-3%	Plano	57,0	7,67
1	3%-7%	Ligeramente inclinado	107,3	14,43
2	7%-12%	Moderadamente inclinado	117,5	15,79
3	12%-25%	Fuertemente inclinado	220,1	29,59
4	25%-50%	Ligeramente escarpado	177,4	23,85
5	50%-75%	Moderadamente escarpado	49,9	6,7
6	>75%	Fuertemente escarpado	14,6	1,96

Fuente: Equipo consultor PDOT (2023).

El relieve de esta parroquia se configura a través de colinas medianas, en donde se desarrollan las actividades económicas de la población, los pisos altitudinales oscilan entre los 480 metros sobre nivel del mar en la zona en donde se encuentran los asentamientos humanos hasta los 4840 metros en las estribaciones del volcán Quilindaña.

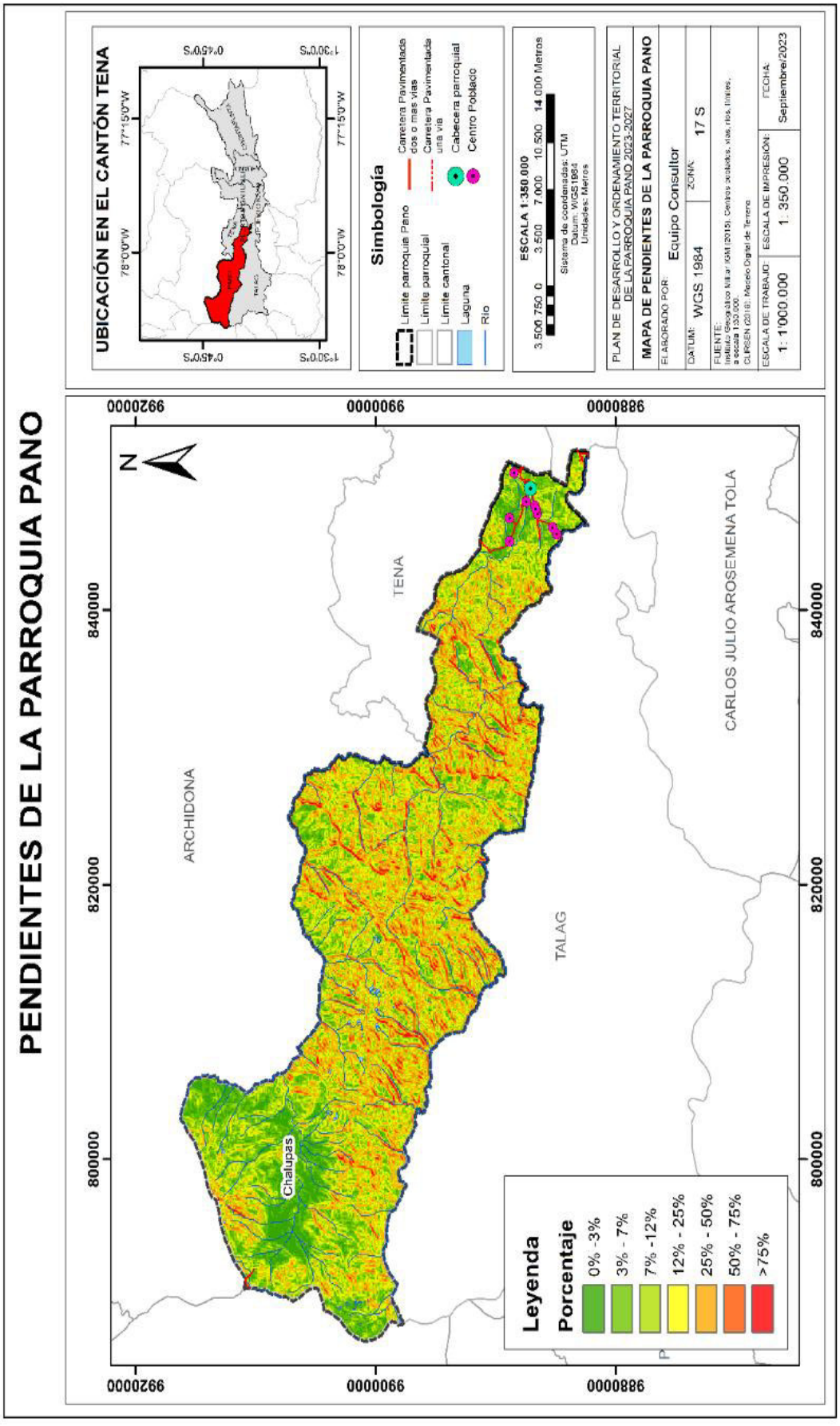
De acuerdo al perfil longitudinal de la parroquia de Pano, se puede determinar que desde el punto 0 del trazado longitudinal, que en este caso comprende la parte oriental de la parroquia se puede encontrar un relieve levemente elevado, hasta llegar a los 5000 metros del trazado en donde el relieve se torna plano y nuevamente en los 10.000 se torna escarpado y se mantiene, hasta los 28.000 metros del trazado en donde aumenta y se encuentra un relieve montañoso y escarpado hasta los 50.000 en donde disminuye en la parte occidental.

Figura 1. Perfil longitudinal



Fuente: IGM,2015.

Elaborado por: Equipo consultor, 2023.



Mapa 6 Relieve de la parroquia Pano

Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Geomorfología

La parroquia Pano está formada por el conjunto geomorfológico de la Cordillera sub andina que constituye la terminación occidental de la gran llanura Amazónica al pie de la vertiente oriental, paralelo a la estribación de la cordillera oriental Andina, que la constituyen edificios volcánicos, colinas altas y relieves montañosos, entre otras con superficies irregulares.

La forma de los relieves identificados en esta parroquia muestra los elementos constructivos que se han dado, resaltando los valores geológicos de los mismos, de los cuales se pude identificar; colinas altas y medianas propias de un proceso de origen volcánico erosivo, constituidas por depósitos de avalancha de escombros, que han sido producto de la actividad volcánica y se distribuyen al oeste de la parroquia sobre los 4000 msnm.

La forma predominante geomorfológica de la parroquia Pano son las montañas y colinas altas, con presencia de edificios volcánicos, que coinciden con el área correspondiente al Parque Nacional Llanganates y que, precisamente por la dificultad geográfica que representan sus pendientes, le ha permitido conservarse en buen estado; en el extremo oriental de la parroquia el relieve está configurado por colinas medianas y es donde se concentran las comunidades y las actividades económicas de la población (Tabla 2).

Por otra, al Noroeste de la parroquia Pano se identifica flancos sur del volcán Quilindaña, el mismo que surgió sobre la caldera del Chalupas.

Tabla 7. Porcentaje de ocupación de relieve

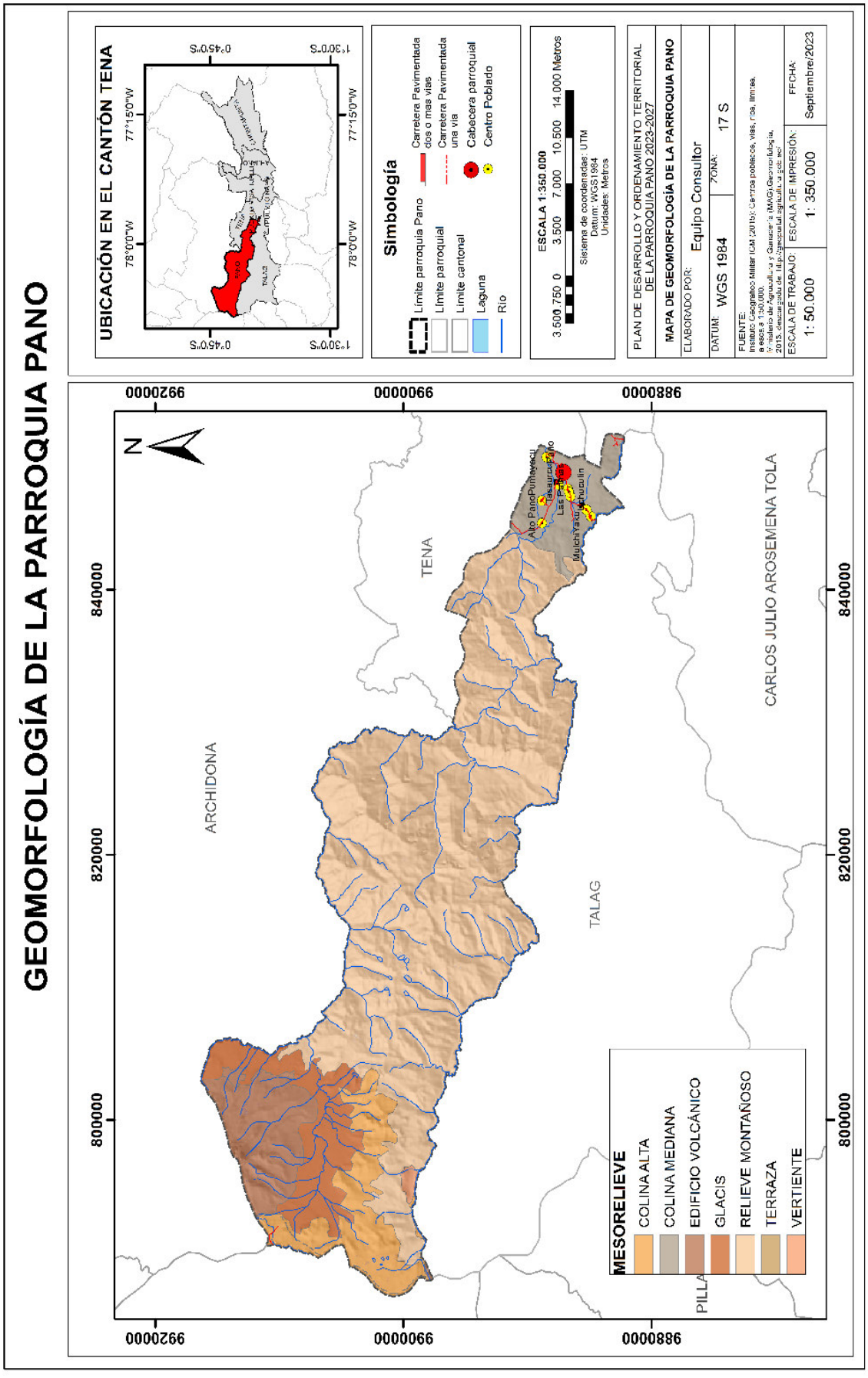
Relieve	Macro relieve	Meso relieve	Porcentaje de ocupación (%)
De montaña	Cordillera	Colina alta	8,35
	Cordillera	Relieve montañoso	68,84
	Cordillera	Edificio volcánico	7,67
	Cordillera	Vertiente	0,34
	Piedemonte	Colina mediana	6,48
	Piedemonte	Terraza	0,03
	Valle	Glacis	8,28

Fuente: Sigtierras, 2019.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

La influencia de la erosión hídrica y del glaciar ha dado lugar a relieves montañosos que ocupan la mayor superficie de la parroquia, los cuales representan el 26,32% de la superficie total de Pano y por

otra parte también se encuentran los relieves montañosos que corresponden a las estribaciones de la cordillera Oriental o Real (Mapa 3).

Los relieves se encuentran en constante evolución y guardan una estrecha relación con la dinámica de cada ciclo; hidrológico, tectónico y biogeoquímico. En esta parroquia los procesos geomorfológicos que se desencadenan son debidos a la escorrentía y el agua pluvial, las actividades antrópicas que generan procesos gravitacionales y de acumulación por las condiciones del relieve, en el cas o de la parroquia Pano, este efecto es ocasionado por el fenómeno conocido como “pie de vaca”, el cual es característico de actividades ganaderas en laderas con fuertes pendientes.



Mapa 7 ***Geomorfología de la parroquia Pano***

Geología

La geología de la parroquia Pano se ha configurado a través de procesos geológicos internos como erupciones volcánicas y terremotos y por otra parte procesos geomorfológicos de tipo gravitacional y de acumulación que se han desarrollado.

En el mapa 4 se puede identificar las formaciones y unidades geológicas que afloran a lo largo de la parroquia y que se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Unidad Agoyán

Esta unidad se encuentra ubicada en el sector centro sur de la parroquia Pano, su litología comprende esquistos y gneises semipelíticos y su antigüedad corresponde al periodo paleozoico, abarca el 6,95% de la superficie total.

Unidad Cujuya

Esta unidad se asienta en la zona central de la parroquia y su litología está constituida por esquistos, metalavas, metagrauwacas. Su edad corresponde al periodo Paleozoico y representa el 6,95% de la superficie de Pano.

Unidad Misahuallí

La litología de esta unidad está compuesta por lavas y piros clastos calco-acalinos, capas rojas como arcillas pardas. Su edad data desde el periodo Jurásico/Cretáceo. Está localizada en la zona centro norte de la parroquia Pano y abarca el 6,30% de su extensión.

Unidad Upano

Se puede identificar esta unidad en la parte centro de la parroquia; su litología comprende esquistos, metalavas, metagrauwacas. Su antigüedad corresponde al periodo Jurásico y su extensión abarca el 6,4% de la superficie de Pano.

Unidad Monte Olivo:

Aflora en la parte occidente de la parroquia Pano y es una formación constituida principalmente por anfibolitas basálticas, su edad es del Paleozoico.

Formación Tena:

Se ubica en la zona centro norte de la parroquia Pano y su litología comprende lutitas y arcillas rojas pardas. Su edad corresponde al Cretáceo/Paleoceno y su extensión es de 33,25 km2 y representa el 4,24% de la superficie de esta parroquia.

Formación Tiyuyacu

Esta formación surge en el periodo Jurásico/Cretáceo, encontrándose en la parte norte de la parroquia de Pano. Está compuesta por conglomerados, areniscas y lutitas rojas y abarca el 6,40% de la extensión de la parroquia.

Formación Napo

Esta formación corresponde al periodo Cretáceo y aflora en el sector oriental de la parroquia, su litología se presenta como lutitas, calizas negras y areniscas con una extensión de 17,45 km2 lo que corresponde al 2,22% de la superficie.

Grupo Margajitas

La edad de este grupo data del Jurásico Superior-crático- Paleoceno, donde afloran rocas metavolcánicas de color gris-verdusco, porfiroblásticas, aglo foliadas, cuarcitas color gris-claro, pizarras grafitosas bien laminadas, mármol gris-obscuro, filitas rosadas foliadas. Se ubica en el centro de la parroquia y abarca el 29% del territorio, siendo esta la formación más extensa.

Volcán Chalupas

Esta formación comprende los relieves colindados altos que se encuentran ubicados al occidente de la parroquia y su litología está constituida básicamente por lavas y piroclastos que se asentaron del antiguo volcán Chalupas, ocupando el 16,4% de la superficie parroquial.

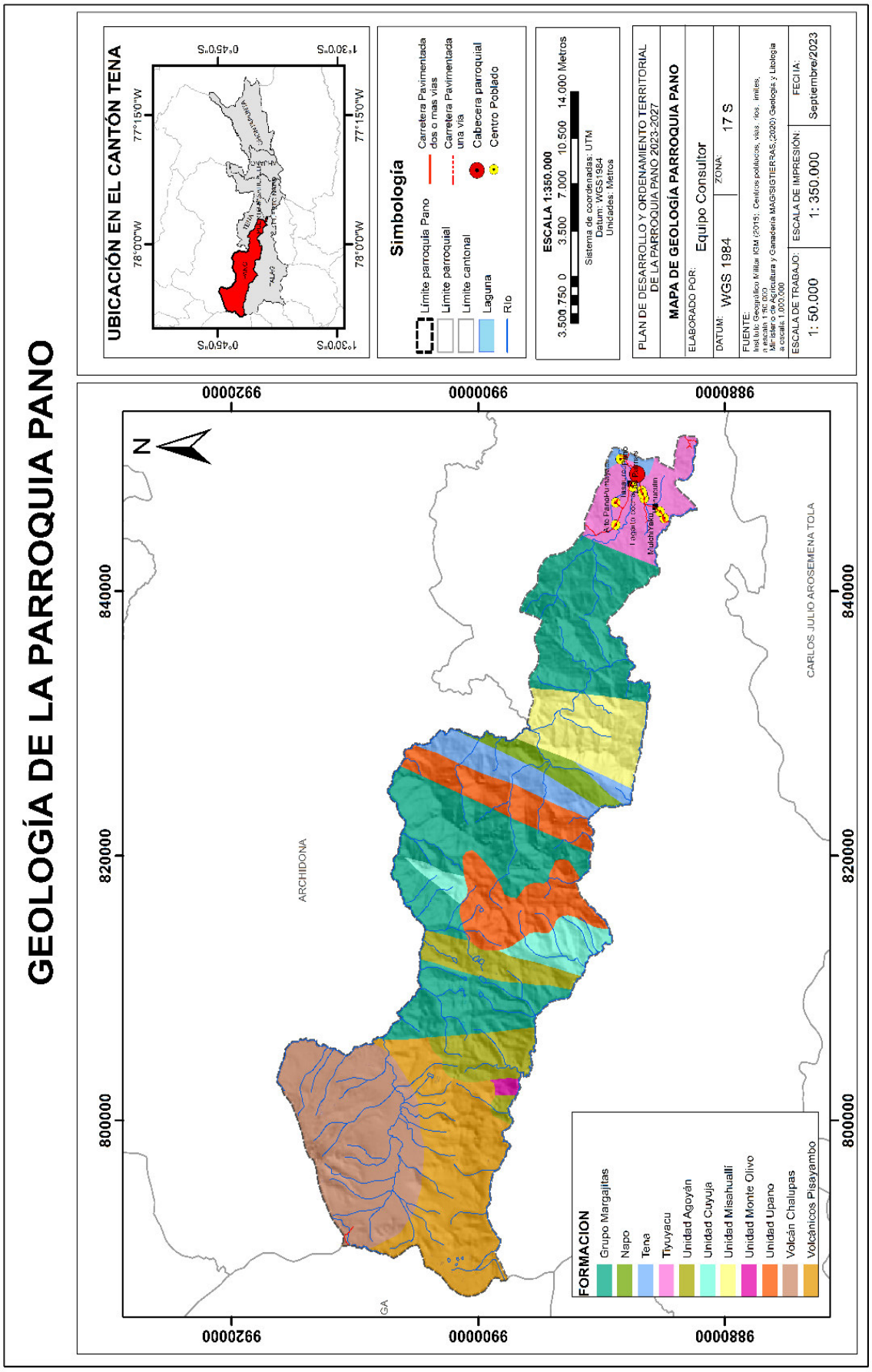
Volcánicos Pisayambo

Esta formación comprende un porcentaje importante de la superficie de la parroquia Pano (14,4%). Se encuentra ubicada en la parte occidente de Pano al igual que la formación Chalupas. Su litología abarca andesitas a riolitas y piroclastos. Su edad data del periodo Mioceno y Plioceno.

Tabla 8. Formaciones geológicas, litología y periodo

Formación	Periodo	Área (km2)	Porcentaje de ocupación (%)
Margajitas	Jurásico	227,450976	29,0
Napo	Cretáceo	17,45648	2,2
Tena	Cretáceo/Paleoceno	33,25423	4,2
Tiyuyacu	Eoceno	47,07372	6,0
Unidad Agoyán	Paleozoico	54,513422	7,0
Unidad Cuyuja	Jurásico	27,580517	3,5
Unidad Misahuallí	Jurásico/Cretáceo	50,090768	6,4
Unidad Monte Olivo	Paleozoico	2,468851	0,3
Unidad Upano	Jurásico	82,810262	10,6
Volcán Chalupas	Mioceno/Plioceno	128,270567	16,4
Volcánicos Pisayambo	Mioceno/Plioceno	112,698118	14,4

Mapa 8 *Geología de la parroquia Pano*



RECURSOS NATURALES RENOVABLES Patrimonio hídrico

La parroquia de Pano, al encontrase ubicada en el cantón Tena, se encuentra cobijada por una de las cuencas hidrográficas más grandes del Ecuador, la cuenca del Río Napo, que a su vez conforma la cuenca del Río Amazonas.

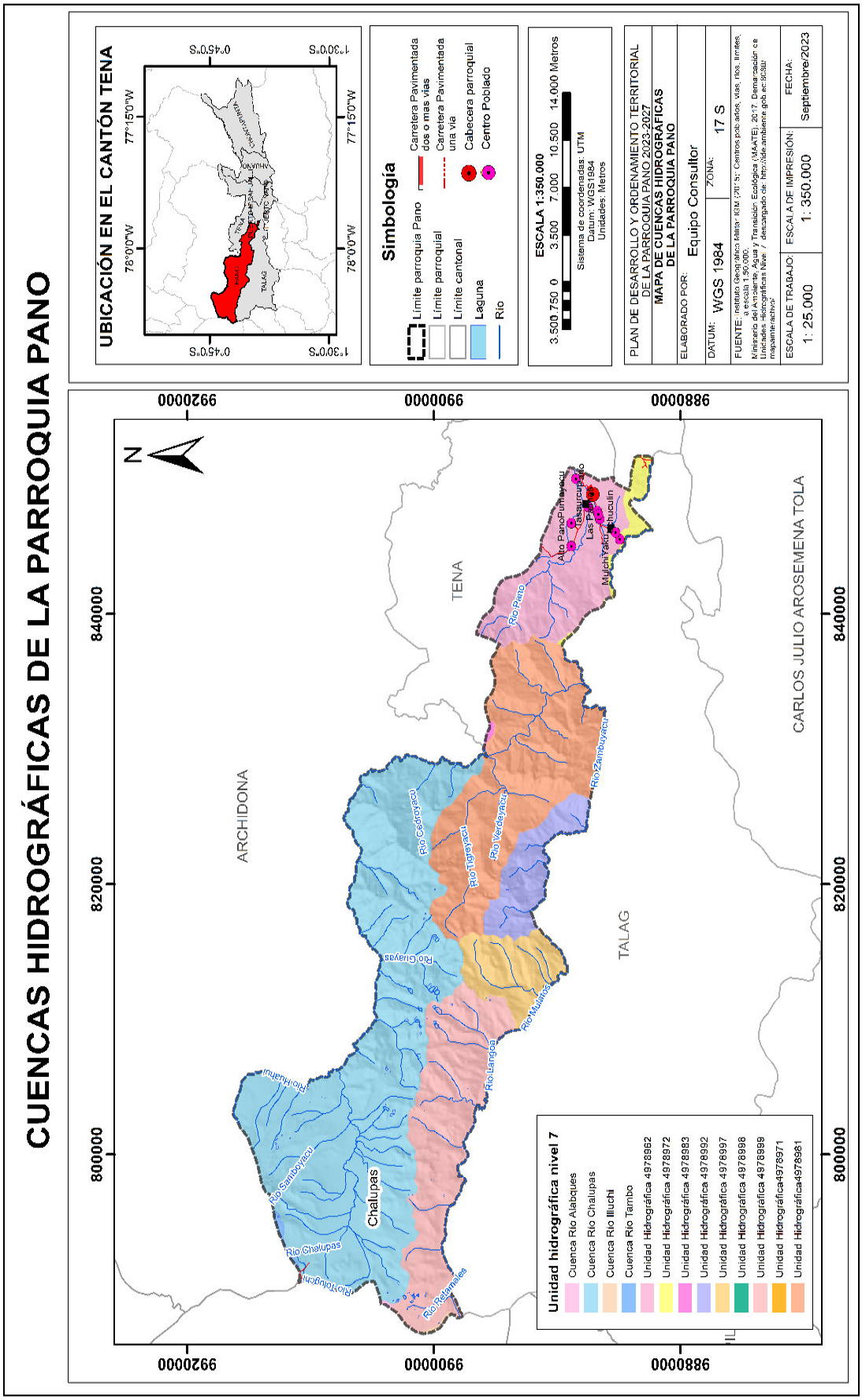
La cuenca del rio Napo posee con un caudal de 1.600 m3 /s y una precipitación media mensual de 3.000 mm con un rendimiento medio del orden de 73 lt/s/km2. Dentro de esta cuenca en el territorio de Tena existen 9 subcuencas y 52 microcuencas.

Para el análisis de esta capa, se ha utilizado la cobertura de demarcación de unidades hidrográficas nivel 7, las cuales han sido delimitadas en base a la metodología Pfafstetter la cual asigna identificadores a las unidades de drenaje basado en la topología de la superficie o área del terreno; dicho de otro modo, asigna identificadores a una unidad hidrográfica para relacionarla con sus unidades internas locales y con las colindantes /MAATE, 2017).

Así entonces, en la parroquia de Pano, el mayor porcentaje de ocupación lo tiene la cuenca del Río Napo, misma que está compuesta por 11 subcuencas, de las cuales el mayor porcentaje, (43,56 %), está ocupado por la Cuenca del Río Chalupas. La unidad 4978999, misma que es catalogada como una intercuenca del Río Napo y ocupa el 14,27% de la superficie de la parroquia Pano.

Tabla 9. Área y porcentaje de ocupación

Cuenca hidrográfica	Subcuenca	Área km2	Porcentaje de ocupación (%)
Cuenca Río Napo	Cuenca Río Chalupas	341,35	43,56
	Cuenca Río Tambo	1,59	0,2
	Unidad Hidrográfica 4978962	83,84	10,7
	Unidad Hidrográfica 4978972	9,95	1,27
	Unidad Hidrográfica 4978983	0,74	0,09
	Unidad Hidrográfica 4978992	35,95	4,59
	Unidad Hidrográfica 4978997	38,33	4,89
	Unidad Hidrográfica 4978998	0	0
	Unidad Hidrográfica 4978999	111,81	14,27
	Unidad Hidrográfica4978971	0,06	0,01
	Unidad Hidrográfica4978981	158,86	20,27
Cuenca Río Pastaza	Cuenca Río Alabques	0,44	0,06
	Cuenca Río Illuchi	0,74	0,09



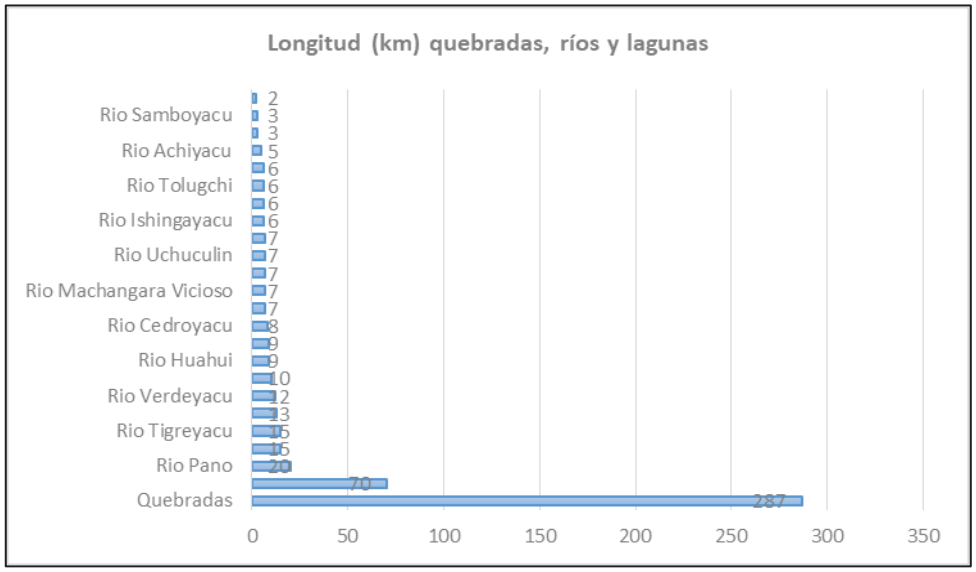
Mapa 9 *Demarcaciones Hidrográficas*

Ríos y lagunas

El sistema lacustre de la parroquia de Pano posee 540 km de longitud, distribuidos a lo largo de toda la parroquia, en donde sobresale el Río Chalupas con 70 km de longitud, posesionándose como el más extenso e importante, seguido por el Río Pano con 20 km. El Río Tigreyacu y el Río Retamales poseen 15 km de longitud, cada uno. A ellos les siguen el Río Verdeyacu y Mulatos con 12 km y 10 km respectivamente. Con 9 km de longitud están los ríos Verdeyacu Chico, Huahui y Cedroyacu, seguidos por los ríos; Yarepa, Uchukulin, Sapala, Machángara y Guayas con 7 kilómetros de longitud y por último los ríos Zambuyacu, Tolugchi, Langoa e Ishingayacu poseen 6 kilómentros.

Los 540 kilómetros ya mencionados, mismos que están distribuídos como indica la figura 3, también están constituidos 287 kilómetros, los cuales pertenecen a las quebradas y 13 kilómetros por lagunas.

Figura 2. Longitud en kilómetros de ríos, quebradas y lagunas.



Fuente: IGM, 2015
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023

Uso y ocupación de las fuentes hídricas

La utilización del agua para las actividades humanas se la realiza generalmente mediante su captación en las fuentes y conducción hacia los sitios en que se requiere. El territorio de la parroquia Pano está atravesado por diferentes ríos, riachuelos y quebradas que desembocan en el río Pano, que atraviesa la ciudad de Tena, donde desemboca en el río del mismo nombre, para culminar su recorrido en el río Misahuallí, entre los más importantes destaca el río Achiyacu, con sus afluentes: Yanayacu, Lagartoyacu, Yurayacu y más abajo el río Macpila I y Macpila II, Apayacu nacen de la montaña Atuni Urcu y el río Pano, con su afluente: Ishinga Yacu, Pumayacu blanco y Pumayacu negro, Lugmayacu, Urcuyacu, Ichilla Pumayacu y Yurak Pumayacu que nacen en las cumbres de los Llanganates y Tamburu

Urcu. En estos ríos se encuentran piscinas naturales y piedras petroglifos.

Juntas de agua

En la parroquia de Pano existen cinco "Juntas de Agua", que según el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (2020), son organizaciones sociales sin fines de lucro que tienen por finalidad prestar el servicio de agua potable en la comunidad. A continuación, se enlista a las juntas de agua existentes y su representante.

Actualmente las Juntas de Agua de la parroquia de Pano trabajan con la finalidad de conseguir agua potable para las comunidades ya que no se dispone de este servicio.

Tabla 10. Juntas de Agua Parroquia Pano

COMUNIDADES (JUNTA DE AGUA)	PRESIDENTE
Centro Pano	Jorge Guachapa
Pumayacu	Bladimir Tapuy
Guinea Chimbana	Raúl Cerda
Alto Pano	Alberto Mamallacta
Apanwa	Mario Alvarado

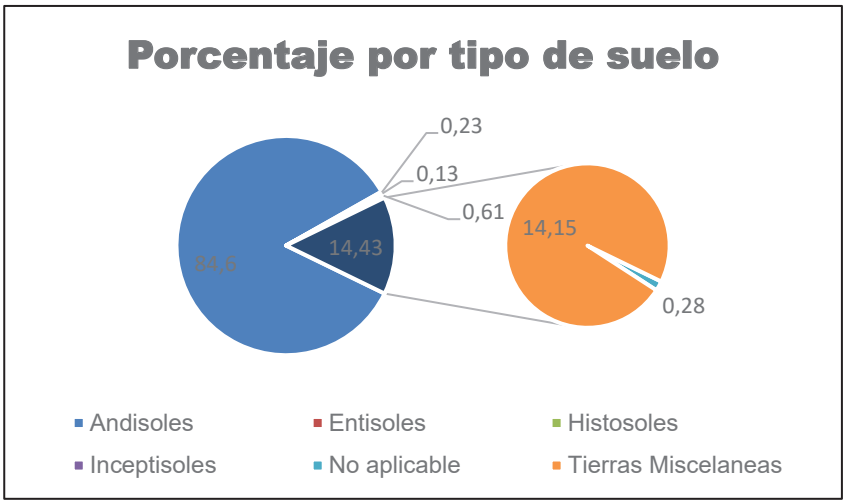
Fuente: GAD Parroquial Pano, 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023

Suelos

Los suelos de la parroquia Pano están caracterizados por su color negro de origen volcánico, suelos que según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), se denominan como Andisoles. Este tipo de suelos permiten la variedad de cultivos y principalmente son el soporte de ecosistemas frágiles propios de cordillera, páramo y bosques húmedos y tropicales. La extensión de este tipo de suelo, abarca 663 km^2 de la superficie de la parroquia Pano, es decir cubre el 84,6% y siendo esta la unidad pedológica más extensa. La protección de este tipo de suelo es clave debido a que son una fuente esencial de alimentos.

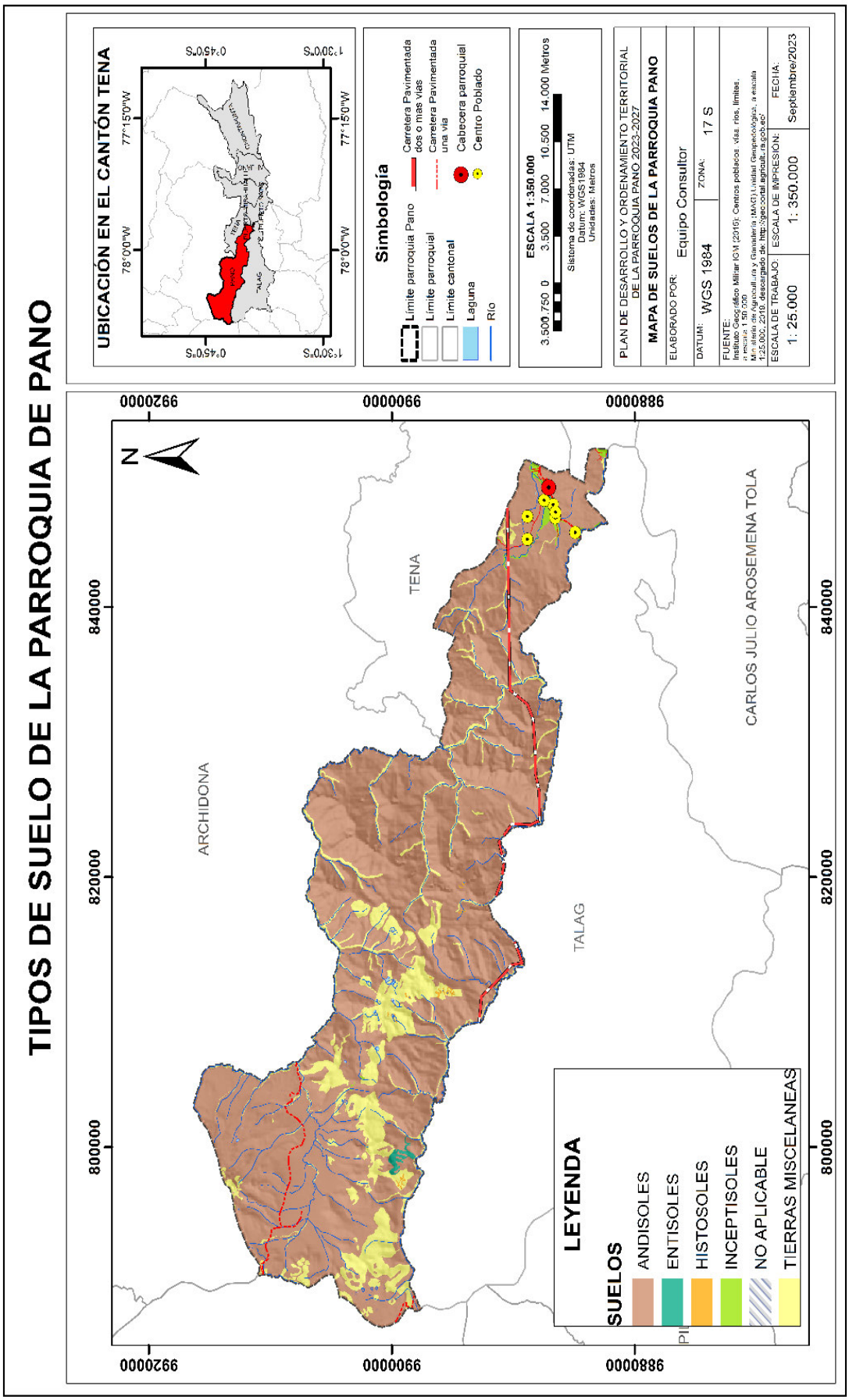
El 14,43% (110,85 km^2) del área que posee la parroquia, lo ocupan las tierras misceláneas siendo así denominadas ya que desde el punto de vista agrícola y productivos son tierras altamente erosionadas en donde no se puede cultivar o producir. El 1% restante de la superficie, lo comprenden entisoles (0,23%), histosoles (0,13%) e inceptisoles (0,61%). Estos porcentajes se encuentran distribuidos como se indica en la figura 3.

Figura 3. Porcentaje tipo de suelo



Fuente: SIGTIERRAS, 2021.

El mapa de suelos de la parroquia Pano ha sido realizado en base a la capa de unidades geopedológicas de Sigtierras, 2019 (Mapa 6).



Mapa 10 *Suelos de la parroquia Pano*

Elaborado por: Equipo Consultor, 2023

ECOSISTEMAS

La parroquia de Pano, debido a los varios pisos altitudinales, es un territorio diverso en cuanto a ecosistemas con una fragilidad muy alta hasta baja, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Herbazal del páramo

Este ecosistema es uno de los más importantes dentro de la parroquia Pano, puesto que cubre el 41,98% de la superficie terrestre de la parroquia de Pano, es decir su extensión es de 320,70 km^2. Posee una cobertura herbácea y arbustiva y se ubica entre los 4300 a los 4500 m.s.n.m en laderas abruptas cubiertas por depósitos coluvionares de rocas glaciares no consolidadas y junto con arena y grava. Según la clasificación de ecosistemas del MAATE, este ecosistema es de alta fragilidad por la humedad que alberga y la precipitación mensual que se presenta.

Figura 4. Herbazal del páramo parroquia de Pano



Bosque Siempreverde Montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes

Este ecosistema cubre el 19,94% del territorio de la parroquia de Pano, es decir 152,31 km^2. Se ubica desde los 2000 a 3000 m.s.n.m en relieves montañosos, edificios volcánicos y colinas, poseen una baja fragilidad. Son bosques que alcanzan los 15 a 25 metros de alto asentados en proyecciones de cenizas volcánicas, formaciones metamórficas indiferenciadas y cobertura piroclástica discontinua. Frecuentemente estos bosques tienen una cobertura de neblina o de nubes, ya sea constante, o durante las primeras horas de la mañana y las últimas horas de la tarde. El aporte de la neblina o nubes a la disponibilidad de agua del ecosistema se conoce como precipitación horizontal o lluvia incidental.

Figura 5. Bosque siempreverde Montano del Norte Cordillera Oriental de los Andes



Bosque Siempreverde Montano Bajo del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes

Este ecosistema representa el 17,5% del territorio de Pano, es decir su extensión es de 133,71 km^2. Se lo puede identificar en relieves montañosos y edificios volcánicos a los 3000 a 3700 m.s.n.m; son bosques que oscilan entre 10 a 15 metros de altura y normalmente están restringidos a zonas de topografía accidentada.

Figura 6. Bosque siempreverde Montano Bajo del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes



Bosque Siempreverde Piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes

Este ecosistema, el cual ha sido catalogado de muy alta fragilidad, ocupa el 8,35% de la parroquia con 63,76 km^2. Se puede encontrar desde los 3000 a 3700 metros sobre el nivel del mar. Por su propia distribución biogeográfica posee una conectividad media con los otros ecosistemas continentales. La estructura de los bosques de este ecosistema se caracteriza ser compleja, con una cobertura densa con varios estratos, con poca abundancia de lianas y un dosel que puede alcanzar entre 25-35 m. La diversidad local de árboles se ubica entre las más altas del mundo. Pese a su fragilidad, existe una

intervención antrópica dentro de este ecosistema

Herbazal y arbustal siempreverde subnival del páramo

Se ubica en el rango 4100-4500 msnm. A nivel de familia, Asteraceae y Poaceae son los dos grupos más ricos en especies. En el límite altitudinal inferior del ecosistema, las formas de vida dominantes están compuestas por arbustos enanos. Su fragilidad es baja y ocupa el 0,94% de la superficie de Pano con 7,18 km^2.

Herbazal Ultrahúmedo Subnival del Páramo

La fragilidad de este ecosistema es muy baja y su cobertura en la parroquia de Pano es de 0,18%. Ocupa un rango altitudinal de 4400-4900 msnm, en tierras no inundables. La vegetación está dominada por arbustos postrados o almohadillas dispersas. Se encuentra en laderas abruptas y escarpadas cubiertas por depósitos glaciares

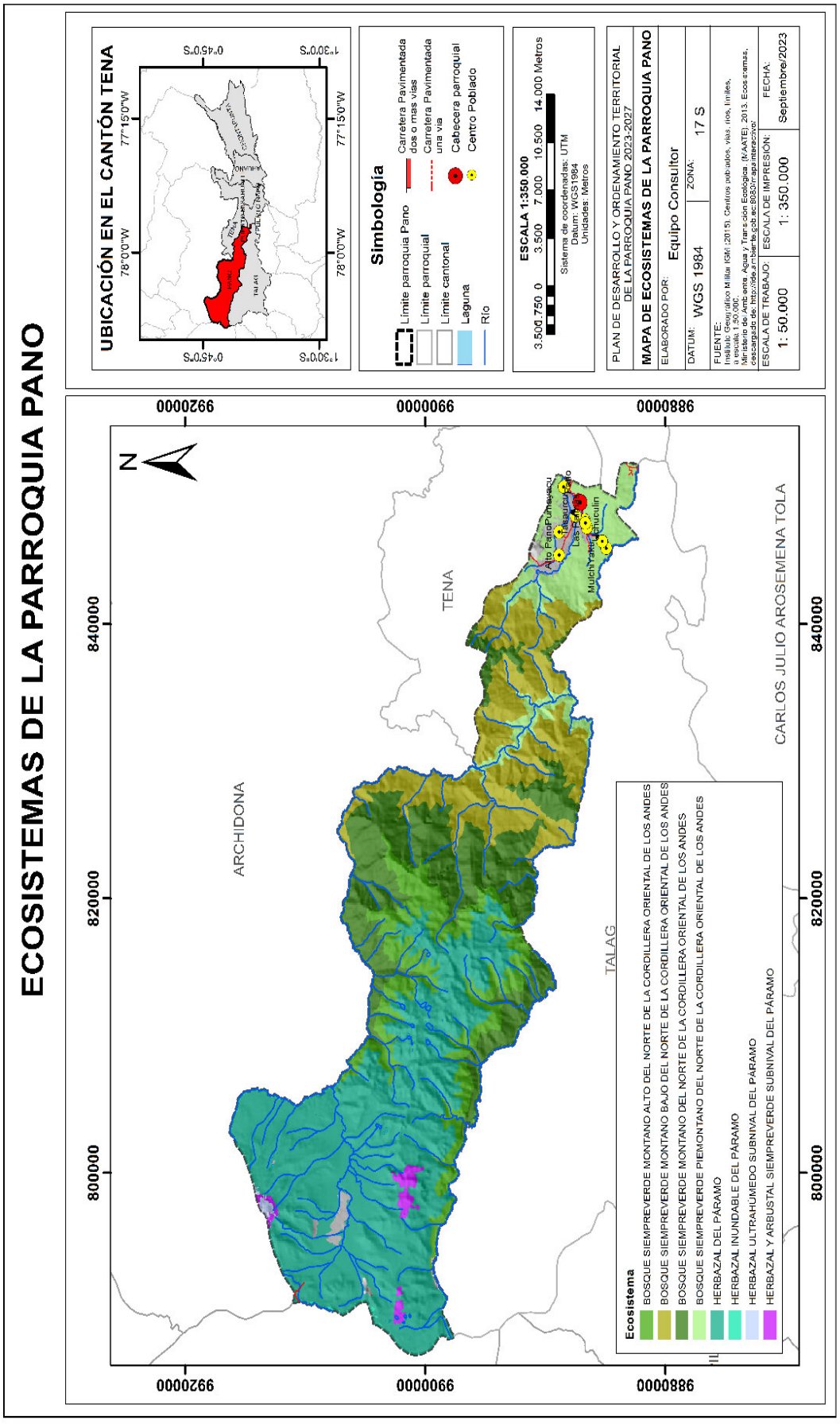
Herbazal Inundable del Páramo.

Este ecosistema no posee fragilidad alguna y se extiende desde los 3300-4500 msnm, cubriendo el 0,07% de la parroquia de Pano. Es un ecosistema inundable de montaña en el que existen especies que forman cojines o parches aislados de vegetación flotante.

Tabla 11. Distribución de Ecosistemas

Ecosistema	Código	Alt. Min (msnm)	Alt. Máx (msnm)
Superpáramo	TDP9	4300	4500
Pajonal paramuno	TDP5	3500	4300
Pajonal edafoxerófilo montano alto	TDP3	3500	4200
Bosque altimontano norteandino siempreverde	TBN21	2800	3700
Bosque montano pluvial	TBN23	2000	2800
Bosque siempre verde montano bajo	TBN22	1300	2000
Bosque siempreverde piemontano de la cordillera oriental	TBN39	300	1300
Bosque siempreverde de la penillanura de la Amazonía	TBN37	100	500

Fuente: MAATE, 2017.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023



Mapa 11 *Ecosistemas de la Parroquia Pano*

Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Fauna y flora silvestre

La parroquia de Pano alberga una alta riqueza de especies de flora y fauna endémica debido a su diversidad de pisos climáticos que abarca los 500 a los 4300 metros sobre el nivel del mar.

Esta parroquia al igual que toda la provincia de Napo y el resto de la Amazonía alberga una flora y fauna endémica que, de acuerdo al Libro Rojo de especies endémicas del Ecuador, varias de ellas se encuentran con algún grado de amenaza según las categorías de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, 2001).

A nivel parroquial existen muchas especies florísticas tanto de arbóreas, arbustivas y herbáceas que se encuentran amenazadas, ya sea por la sobreexplotación debido a su alto valor maderable, ornamental, medicinal, alimenticio y otro uso; o por la tala de bosques producto de la expansión de la frontera agrícola.

Flora

Según la base de datos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, en la parroquia de Pano, por su relieve y diversidad de climas, existen más de 200 especies en cuanto a flora y según la lista roja de especies vulnerables se puede dar a conocer las siguientes especies:

Tabla 12. Especies vulnerables

Nombre Binomial	Nombre común	Reino	Filo	Clase	Orden	Familia
Solanum ochranthum	Dunal	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	SOLANALES	SOLANACEAE
Pitcairnia pungens	Cresta de gallo	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	LILIOPSIDA	POALES	BROMELIACEAE
Oryza grandiglumis	Arroz silvestre	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	LILIOPSIDA	POALES	POACEAE
Myrosmodes rostratum	Orquidea	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	LILIOPSIDA	ASPARAGALES	ORCHIDACEAE
Brugmansia sanguinea	Guanto	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	SOLANALES	SOLANACEAE
Lupinus bogotensis	Chocho altramuz	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	FABALES	FABACEAE
Solanum juglandifolium	Sacha papa	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	SOLANALES	SOLANACEAE
Plagiocheilus solivaeformis	Guaya	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	ASTERALES	ASTERACEAE
Tillandsia fendleri	Quiche	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	LILIOPSIDA	POALES	BROMELIACEAE
Puya glomerifera	Achupalla	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	LILIOPSIDA	POALES	BROMELIACEAE
Ranunculus gusmannii	Botón de oro europeo	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	RANUNCULALES	RANUNCULACEAE
Niphogeton azorelloides	Apio	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	APIALES	APIACEAE
Xanthosoma poeppigii	Papa china	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	LILIOPSIDA	ALISMATALES	ARACEAE
Greigia vulcanica	Quiscal	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	LILIOPSIDA	POALES	BROMELIACEAE
Arcytophyllum filiforme	Quijol	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	GENTIANALES	RUBIACEAE
Psammisia sclerantha	Escleranto	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	ERICALES	ERICACEAE
Gaultheria glomerata	Reventadera	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	ERICALES	ERICACEAE
Callitriche heteropoda	Arbustal escondido	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	LAMIALES	PLANTAGINACEAE
Vaccinium floribundum	Mortiño	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	ERICALES	ERICACEAE
Costus lima	Caña agria	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	LILIOPSIDA	ZINGIBERALES	COSTACEAE

Potamogeton pusillus	Espiga de agua	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	LILIOPSIDA	ALISMATALES	POTAMOGETONACEAE
Azorella multifida	Yareta	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	APIALES	APIACEAE
Lupinus lindleyanus	Chocho	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	FABALES	FABACEAE
Opuntia pubescens	Tetencholete	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	CARYOPHYLLALES	CACTACEAE
Zannichellia palustris	Cachudita de las lagunas	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	LILIOPSIDA	ALISMATALES	POTAMOGETONACEAE
Puya clava-herculis	Achupalla	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	LILIOPSIDA	POALES	BROMELIACEAE
Senecio canescens	Oreja de liebre	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	ASTERALES	ASTERACEAE
Xenophyllum humile	Cojín	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	ASTERALES	ASTERACEAE
Buddleja incana	Quishuar	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	LAMIALES	SCROPHULARIACEAE
Callitriche heteropoda	Cacao	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	MALVALES	MALVACEAE
Spirodela polyrhiza	Lenteja de agua	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	LILIOPSIDA	ALISMATALES	ARACEAE
Opuntia soederstromiana	Tuna de San Antonio	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	CARYOPHYLLALES	CACTACEAE
Valeriana pyramidalis	Valeriana	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	DIPSACALES	CAPRIFOLIACEAE
Rhipsalis micrantha	Dedos de muerto	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	CARYOPHYLLALES	CACTACEAE
Manihot leptophylla	Patas de gallo	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	MALPIGHIALES	EUPHORBIACEAE
Brugmansia aurea	Trompetillas	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	SOLANALES	SOLANACEAE
Physalis lagascae	Uvilla	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	SOLANALES	SOLANACEAE
Brugmansia vulcanicola	Trompetas de ángel	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	SOLANALES	SOLANACEAE
Ipomoea ramosissima	Camote	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	SOLANALES	CONVOLVULACEAE
Theobroma subincanum	Cacao de monte	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	MALVALES	MALVACEAE
Disterigma empetrifolium	Nigua	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	ERICALES	ERICACEAE
Digitaria insularis	Plumerillo café	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	LILIOPSIDA	POALES	POACEAE
Cedrela odorata	Cedro colorado	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	SAPINDALES	MELIACEAE

Solanum asperolanatum	Tungal	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	SOLANALES	SOLANACEAE
Rumex tolimensis	Turu	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	CARYOPHYLLALES	POLYGONACEAE
Krapfia gusmanii	Estrella escarlata	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	RANUNCULALES	RANUNCULACEAE
Chiococca alba	Bejuco de verraco	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	GENTIANALES	RUBIACEAE
Myrosmodes nubigenum	Orquídea cara de mono	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	LILIOPSIDA	ASPARAGALES	ORCHIDACEAE
Bacopa monnieri	Ombligo de venus	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	LAMIALES	PLANTAGINACEAE
Weinmannia trianaea	Encenillo	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	OXALIDALES	CUNONIACEAE
Tillandsia usneoides	Musgo/barba española	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	LILIOPSIDA	POALES	BROMELIACEAE
Zamia amazonum	Palmas cícadas	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	CYCADOPSIDA	CYCADALES	ZAMIACEAE
Stuckenia pectinata	Granza	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	LILIOPSIDA	ALISMATALES	POTAMOGETONACEAE
Oryza latifolia	Arroz pato	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	LILIOPSIDA	POALES	POACEAE
Disterigma alaternoides	Capulí silvestre	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	ERICALES	ERICACEAE
Ceratostema nodosum	Ninfa griega	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	ERICALES	ERICACEAE
Manihot brachyloba	Yuca silvestre	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	MALPIGHIALES	EUPHORBIACEAE
Epiphyllum phyllanthus	Dama de noche	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	CARYOPHYLLALES	CACTACEAE
Phylloscirpus boliviensis	Caserones	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	LILIOPSIDA	POALES	CYPERACEAE
Cleistocactus sepium	Tuna	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	CARYOPHYLLALES	CACTACEAE
Echinopsis pachanoi	Cactus de San Pedro	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	CARYOPHYLLALES	CACTACEAE
Isoetes palmeri	Algodoncillos de los pantanos	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	LYCOPODIOPSIDA	ISOETALES	ISOETACEAE
Distichia acicularis	Chilca	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	LILIOPSIDA	POALES	JUNCACEAE
Echinochloa	Pasto Alemán	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	LILIOPSIDA	POALES	POACEAE

polystachya						
Juncus effusus	Junco de esteras	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	LILIOPSIDA	POALES	JUNCACEAE
Disterigma rimbachii	Achupalla o puya	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	ERICALES	ERICACEAE
Pernettya prostrata	Chimblas grande	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	ERICALES	ERICACEAE
Cordia alliodora	Pajarito prieto	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	BORAGINALES	CORDIACEAE
Guzmania mosquerae	Huicundo	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	LILIOPSIDA	POALES	BROMELIACEAE
Opuntia quitensis	Nopal de Ecuador	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	CARYOPHYLLALES	CACTACEAE
Juncus bufonius	Junco de sapo	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	LILIOPSIDA	POALES	JUNCACEAE
Pseudorhipsalis amazonica	Cocobolo	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	CARYOPHYLLALES	CACTACEAE
Varronia polycephala	Bejuco o planta trepadora	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	BORAGINALES	CORDIACEAE
Plantago rigida	Cojín	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	LAMIALES	PLANTAGINACEAE
Azorella corymbosa	Yareta	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	APIALES	APIACEAE
Guzmania densiflora	Jarilla	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	LILIOPSIDA	POALES	BROMELIACEAE
Theobroma bicolor	Majambo	PLANTAE	TRACHEOPHYTA	MAGNOLIOPSIDA	MALVALES	MALVACEAE

Fuente: IUCN, 2021.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023

Fauna

El número de especies encontradas en la parroquia de Pano es bastante extensa, puesto que según la lista roja de especies vulnerables de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza existen más de 178 familias con más 6000 especies. Dentro de esta lista se puede encontrar un sin número de especies de las cuales se puede determinar las siguientes:

Tabla 13. Fauna parroquia Pano

	Nombre binomial	Nombre común	Reino	Filo	Clase	Familia
Mamíferos terrestres	Ratón acuático ecuatoriano	Ratón acuático ecuatoriano	ANIMALIA	CHORDATA	MAMMALIA	CRICETIDAE
	Rata de pantano de la amazonía	Rata de pantano de la amazonía	ANIMALIA	CHORDATA	MAMMALIA	CRICETIDAE
	Roedor semiacuatico	Roedor semiacuatico	ANIMALIA	CHORDATA	MAMMALIA	CRICETIDAE
	Rata cangrejera	Rata cangrejera	ANIMALIA	CHORDATA	MAMMALIA	CRICETIDAE
	Ichthyomys tweedii	Rata cangrejera	ANIMALIA	CHORDATA	MAMMALIA	CRICETIDAE
	Lontra longicaudis	Lobo de río	ANIMALIA	CHORDATA	MAMMALIA	MUSTELIDAE
	Neusticomys monticolus	Rata semiacuatica montana	ANIMALIA	CHORDATA	MAMMALIA	CRICETIDAE
	Pteronura brasiliensis	Ariray o nutria gigante	ANIMALIA	CHORDATA	MAMMALIA	MUSTELIDAE
	Tapirus pinchaque	Tapir andino	ANIMALIA	CHORDATA	MAMMALIA	TAPIRIDAE
	Tapirus terrestris	Tapir amazónico	ANIMALIA	CHORDATA	MAMMALIA	TAPIRIDAE
Reptiles	Helicops angulatus	Falsa cuatro narices de agua	ANIMALIA	CHORDATA	REPTILIA	DIPSADIDAE
	Oxyrhopus petolarius	Culebra encendida de cálico	ANIMALIA	CHORDATA	REPTILIA	DIPSADIDAE
	Lepidoblepharis festae	Salamanquesa pestañuda oriental	ANIMALIA	CHORDATA	REPTILIA	SPHAERODACTYLIDAE

Micrurus hemprichii	Serpiente venenosa proteroglifa	ANIMALIA	CHORDATA	REPTILIA	ELAPIDAE
Oxyrhopus melanogenys	Falsa coral	ANIMALIA	CHORDATA	REPTILIA	DIPSADIDAE
Micrurus lemniscatus	Coral acindata	ANIMALIA	CHORDATA	REPTILIA	ELAPIDAE
Phrynonax polylepis	Serpiente Lora	ANIMALIA	CHORDATA	REPTILIA	COLUBRIDAE
Erythrolamprus guentheri	Culebra verde chaqueña	ANIMALIA	CHORDATA	REPTILIA	DIPSADIDAE
Stenocercus guentheri	Guagsa	ANIMALIA	CHORDATA	REPTILIA	TROPIDURIDAE
Leptophis ahaetulla	Culebra perico verde	ANIMALIA	CHORDATA	REPTILIA	COLUBRIDAE
Chironius multiventris	Sipo de vientre largo	ANIMALIA	CHORDATA	REPTILIA	COLUBRIDAE
Caiman crocodilus	Caimán de anteojos	ANIMALIA	CHORDATA	REPTILIA	ALLIGATORIDAE
Erythrolamprus reginae	Culebra de antifaz	ANIMALIA	CHORDATA	REPTILIA	DIPSADIDAE
Hydrops triangularis	Culebra de agua triángulo	ANIMALIA	CHORDATA	REPTILIA	DIPSADIDAE
Morunasaurus annularis	Mantícora de anillos	ANIMALIA	CHORDATA	REPTILIA	HOPLOCERCIDAE
Leptodeira annulata	Culebra ojo de gato bandada	ANIMALIA	CHORDATA	REPTILIA	DIPSADIDAE
Tantilla melanocephala	Culebra cabeza negra	ANIMALIA	CHORDATA	REPTILIA	COLUBRIDAE
Corallus hortulanus	Boa arborícola del Amazonas	ANIMALIA	CHORDATA	REPTILIA	BOIDAE
Chironius monticola	Serpiente juetiadora	ANIMALIA	CHORDATA	REPTILIA	COLUBRIDAE
Gelanesaurus flavogularis	Lagartijas payaso	ANIMALIA	CHORDATA	REPTILIA	GYMNOPHTHALMIDAE
Enyalioides praestabilis	Lagartijas de palo de Canelo	ANIMALIA	CHORDATA	REPTILIA	HOPLOCERCIDAE
Chironius exoletus	Culebra trepadora misionera	ANIMALIA	CHORDATA	REPTILIA	COLUBRIDAE
Erythrolamprus aesculapii	Falsa coral misionera	ANIMALIA	CHORDATA	REPTILIA	DIPSADIDAE
Oxyrhopus leucomelas	Culebra arenosa costera	ANIMALIA	CHORDATA	REPTILIA	DIPSADIDAE

	Micrurus obscurus	Coral Amazónica de cuello negro	ANIMALIA	CHORDATA	REPTILIA	ELAPIDAE
	Micrurus steindachneri	Coral de Steindachner	ANIMALIA	CHORDATA	REPTILIA	ELAPIDAE
	Drymoluber dichrous	Serpiente látigo olivacea	ANIMALIA	CHORDATA	REPTILIA	COLUBRIDAE
	Boa constrictor	Mazacuata	ANIMALIA	CHORDATA	REPTILIA	BOIDAE
Anfibios	Hyalinobatrachium iaspidiense	Rana de cristal de Yuruani	ANIMALIA	CHORDATA	AMPHIBIA	CENTROLENIDAE
	Allobates femoralis	Rana saltarina de muslos brillantes	ANIMALIA	CHORDATA	AMPHIBIA	AROMOBATIDAE
	Rhinella festae	Sapo del Valle de Santiago	ANIMALIA	CHORDATA	AMPHIBIA	BUFONIDAE
	Hyloscirtus torrenticola	Rana torrentícola	ANIMALIA	CHORDATA	AMPHIBIA	HYLIDAE
	Gastrotheca testudinea	Rana marsupial del Sumaco	ANIMALIA	CHORDATA	AMPHIBIA	HEMIPHRACTIDAE
	Espadarana audax	Rana de cristal de espina curva	ANIMALIA	CHORDATA	AMPHIBIA	CENTROLENIDAE
	Osornophryne antisana	Osornosapo de Antisana	ANIMALIA	CHORDATA	AMPHIBIA	BUFONIDAE
	Hyloxalus bocagei	Jiménez de la espada	ANIMALIA	CHORDATA	AMPHIBIA	DENDROBATIDAE
	Pristimantis rubicundus	Cutín de albuja	ANIMALIA	CHORDATA	AMPHIBIA	STRABOMANTIDAE
	Nymphargus anomalus	Rana de cristal anómala	ANIMALIA	CHORDATA	AMPHIBIA	CENTROLENIDAE
	Pristimantis trachyblepharis	Cutín de franja blanca	ANIMALIA	CHORDATA	AMPHIBIA	STRABOMANTIDAE
	Strabomantis cornutus	Cutín bocón de cuernos	ANIMALIA	CHORDATA	AMPHIBIA	STRABOMANTIDAE
	Nymphargus mariae	Rana de cristal de María	ANIMALIA	CHORDATA	AMPHIBIA	CENTROLENIDAE
	Centrolene buckleyi	Balsa de los sapos	ANIMALIA	CHORDATA	AMPHIBIA	CENTROLENIDAE

Hyloscirtus phyllognathus	Rana de quebrada	ANIMALIA	CHORDATA	AMPHIBIA	HYLIDAE
Pristimantis kichwarum	Cutín Kichwa	ANIMALIA	CHORDATA	AMPHIBIA	STRABOMANTIDAE
Bolitoglossa palmata	Salamandra Palmeada	ANIMALIA	CHORDATA	AMPHIBIA	PLETHODONTIDAE
Bolitoglossa equatoriana	Salamandra ecuatoriana	ANIMALIA	CHORDATA	AMPHIBIA	PLETHODONTIDAE
Bolitoglossa peruviana	Salamandra peruana	ANIMALIA	CHORDATA	AMPHIBIA	PLETHODONTIDAE
Cochranella resplendens	Rana de cristal resplandeciente	ANIMALIA	CHORDATA	AMPHIBIA	CENTROLENIDAE
Osteocephalus alboguttatus	Rana de casco de Sarayacu	ANIMALIA	CHORDATA	AMPHIBIA	HYLIDAE
Pristimantis chloronotus	Cutín verde rayado	ANIMALIA	CHORDATA	AMPHIBIA	STRABOMANTIDAE

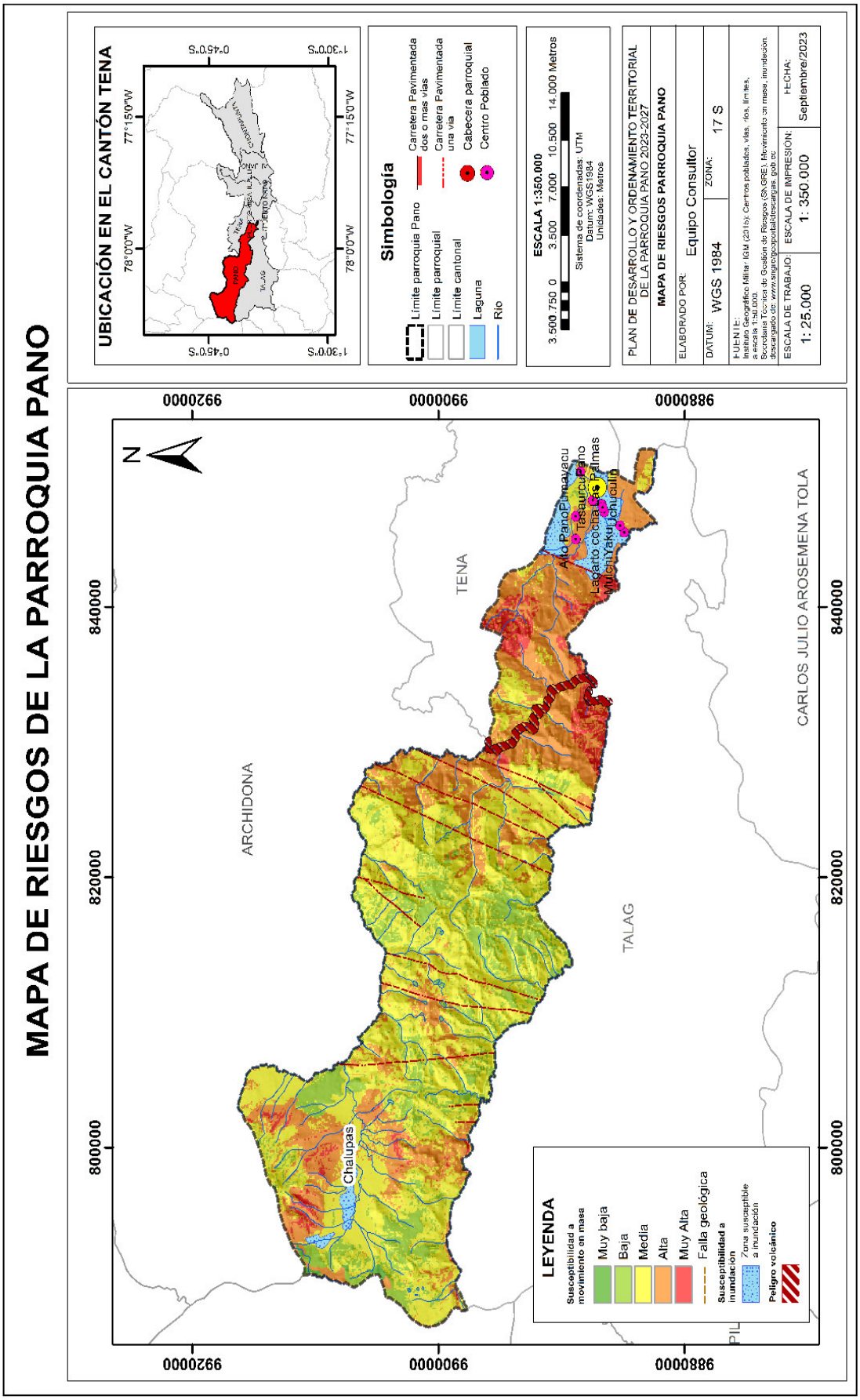
Fuente: IUCN, 2021.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023

AMENAZAS NATURALES

Los factores que ponen en riesgo a la parroquia de Pano son tanto de tipo natural como antrópico. Las amenazas naturales como las inundaciones que han sido ocasionadas por el desbordamiento de los Ríos Achiyacu y Pano, que han afectado a las viviendas y cultivos de la población de las comunidades asentadas al margen derecho e izquierdo del río Pano;

Como se observa en el mapa , este territorio es altamente propenso a movimientos en masa, el nivel de vulnerabilidad es mínimo ya que estas amenazas ocurren en zonas despobladas que se encuentran bajo conservación y que dado el caso de un movimiento de tierras, la principal afectada sería la vía que conecta a la parroquia de Pano con el resto de cantón y de provincias. De igual manera, el peligro volcánico que se presenta en una posible erupción del volcán Cotopaxi, cuyos lahares de lava descenderían por el Río Chalupas y Verdeyacu, afectando a esta única vía de conexión.

La falta de una regulación de uso de suelo en el área rural, la informalidad en las construcciones y las limitaciones en la conectividad vial son factores que incrementan la vulnerabilidad o exposición al riesgo. Se debe indicar además que no existe registro de algún tipo de intervención por parte de las autoridades e instituciones relacionadas con la mitigación, prevención y contingencia de riesgos. Por otro lado, entre las amenazas que las actividades humanas representan para el territorio, consta la degradación del suelo debida a las actividades agropecuarias, la tala de árboles maderables, la contaminación del suelo por el mal manejo de residuos sólidos, así como también por el mal uso de insumos químicos para el agro.



Mapa 12 *Riesgos de la Parroquia Pano*

Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Susceptibilidad a movimientos en masa

Esta amenaza está catalogada como el grado de ocurrencia a un movimiento en masa debido a la interacción de diversos factores propios de las laderas y de su entorno como condiciones geomorfológicas, geológicas, estructurales, climatológicas y biológicas.

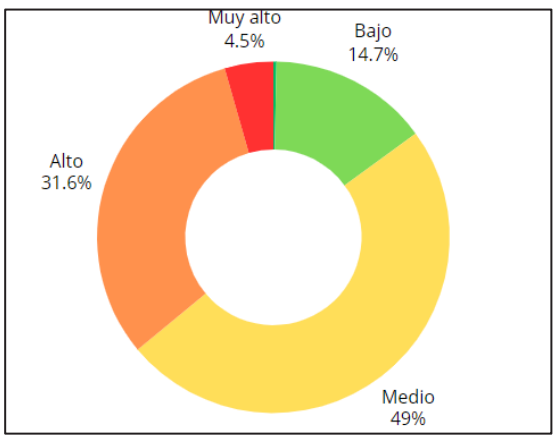
En el caso de la parroquia de Pano, el 49,02% del territorio se encuentra bajo la categoría media a susceptibilidad a movimiento en masa, el 31,57% se encuentra en una categoría alta. Estas dos categorías coinciden en el área en donde la precipitación mensual es elevada con rangos de 3000 a 5000 mm, tierras con limitaciones muy fuertes, relieves montañosos y colinas elevadas, en donde las actividades antrópicas como la ganadería, agricultura y minería influyen de una u otra forma.

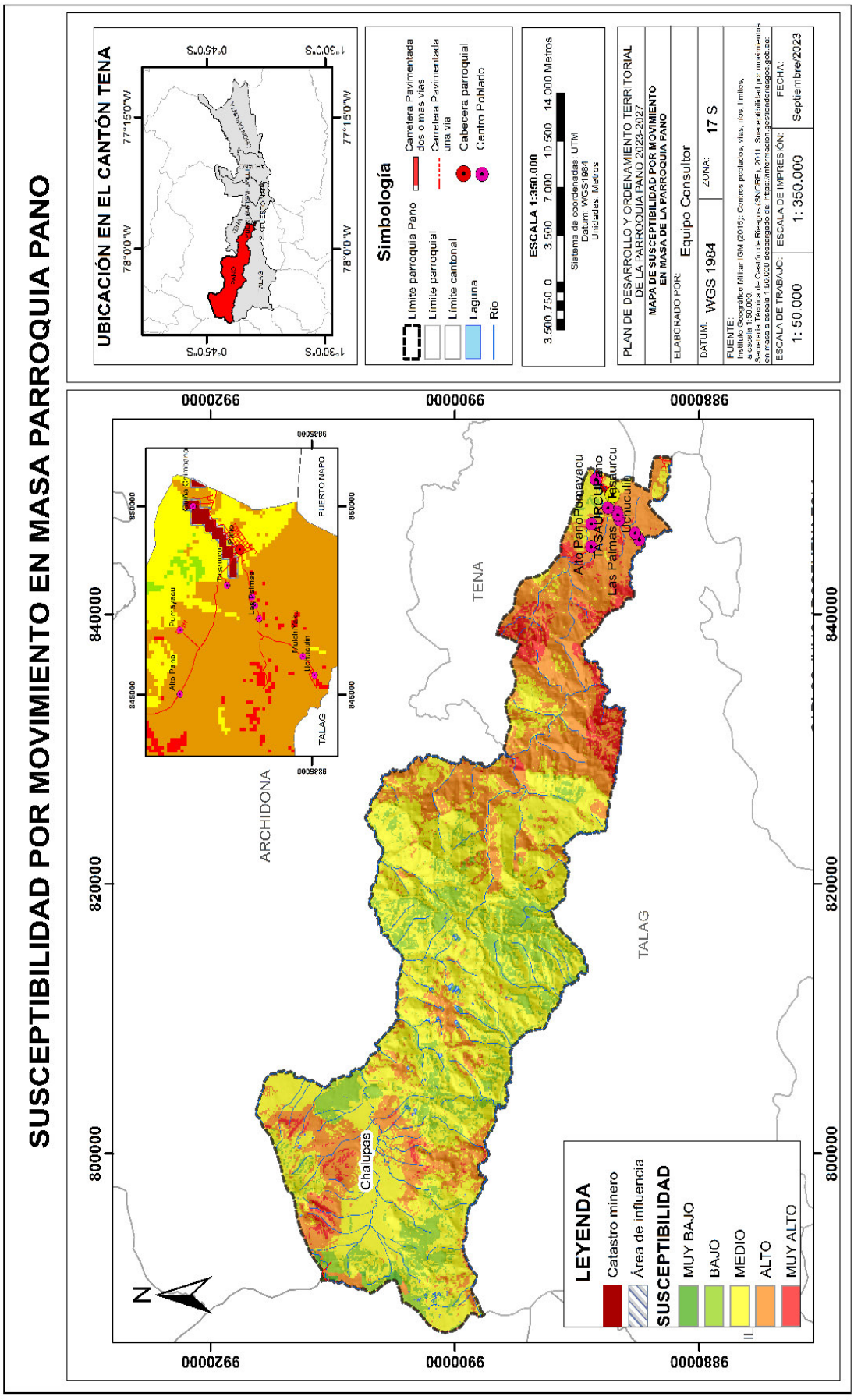
Actualmente, las concesiones mineras que existen en la parroquia de Pano, abarcan 71 hectáreas de la superficie. El material que se extrae en estas concesiones principalmente es áridos y pétreos, mismas que poseen un talud de extracción mayor a 3 metros. Como lo indica el mapa 15, estas concesiones mineras se ubican en zonas cuya susceptibilidad a movimientos en masa es media a alta. Por otra parte, en el caso de un movimiento de tierras el área de influencia de estas concesiones sería de 25 a 50 metros, afectando a la cabecera parroquial.

Tabla 14. ***Porcentaje de categorías***

Categoría	Simbología	Porcentaje (%) afectado
Muy Bajo		0,27
Bajo		14,68
Medio		49,02
Alta		31,57
Muy alta		4,46

Figura 7. Distribución por porcentaje





Mapa 13 ***Susceptibilidad a movimiento en masa***

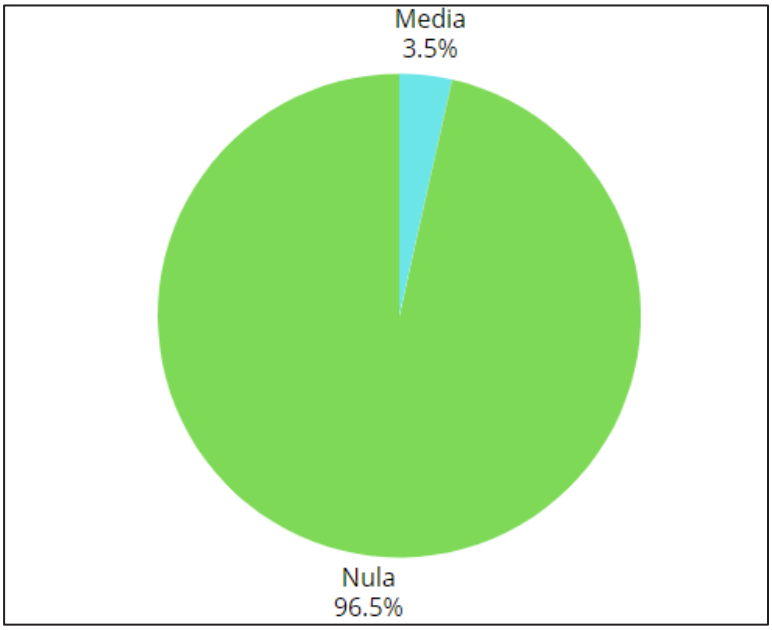
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Susceptibilidad a inundación

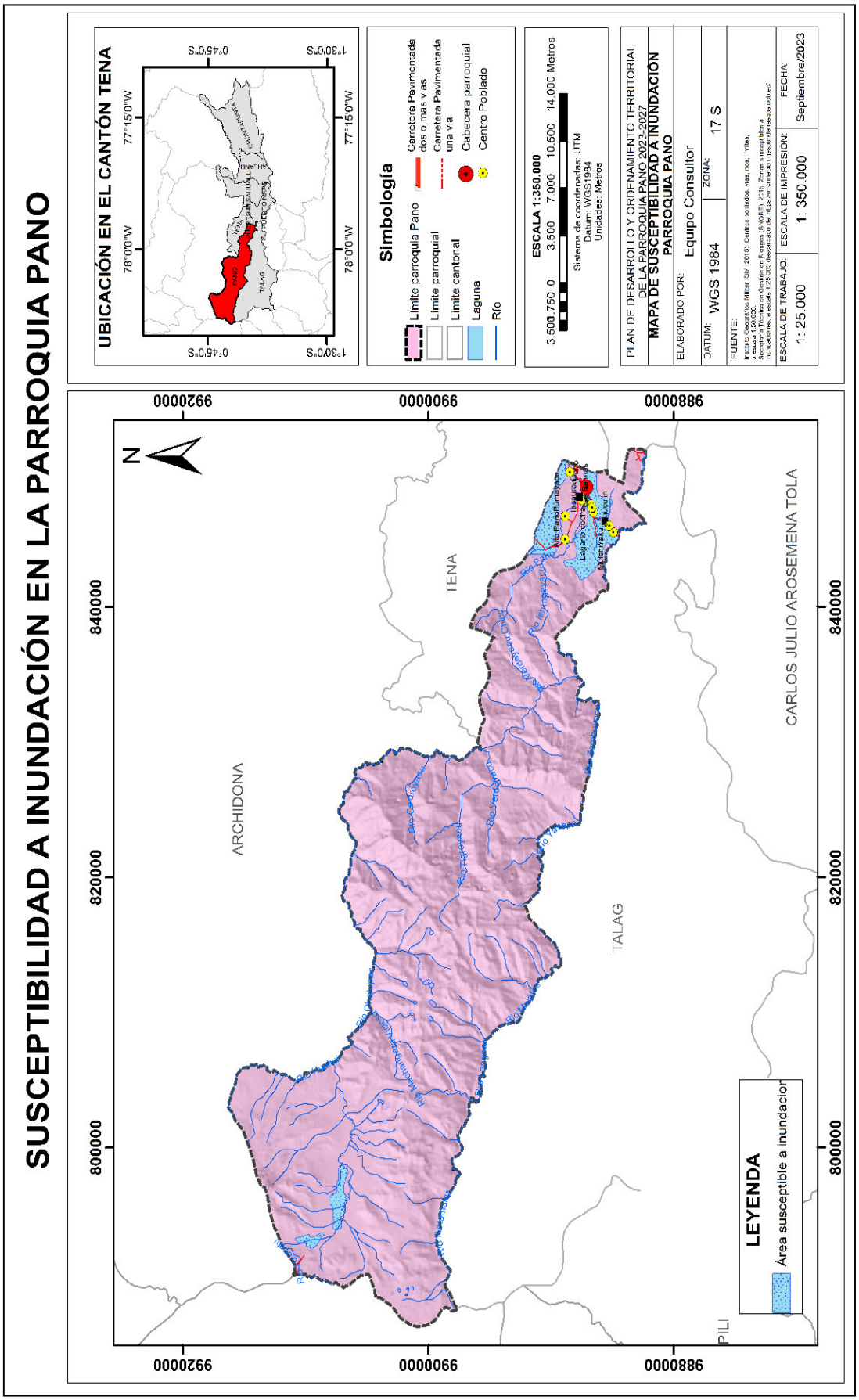
En la parroquia de Pano existen zonas propensas a inundaciones debido al desbordamiento de algunos ríos o por las fuertes precipitaciones. Estas áreas representan el 3,51% de la superficie total de la parroquia.

Las áreas susceptibles a inundación en la parte oeste de la parroquia están relacionadas al ecosistema de páramo propiamente inundable y en la parte este, a las fuertes precipitaciones y al probable desbordamiento de los Ríos Pano y Pumayaku, exponiendo a la comunidad de Guiña Chimbaña. En este sector también encontramos arcillas, limos y arenas de grano fino a medio, limos y arenas de grano fino a grueso con presencia de gravas y bloques y gravas de arenisca en matriz limo arenosa, en general son suelos arcillosos en la superficie y franco arcillosos, suelos ubicados en valles, de fertilidad natural alta, suelos agrietados susceptibles a encharcamiento

Figura 8. Susceptibilidad a inundación



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos / MAG, 2015 – 2017
Elaborador por: Equipo consultor, 2023.



Mapa 14 Susceptibilidad a inundación

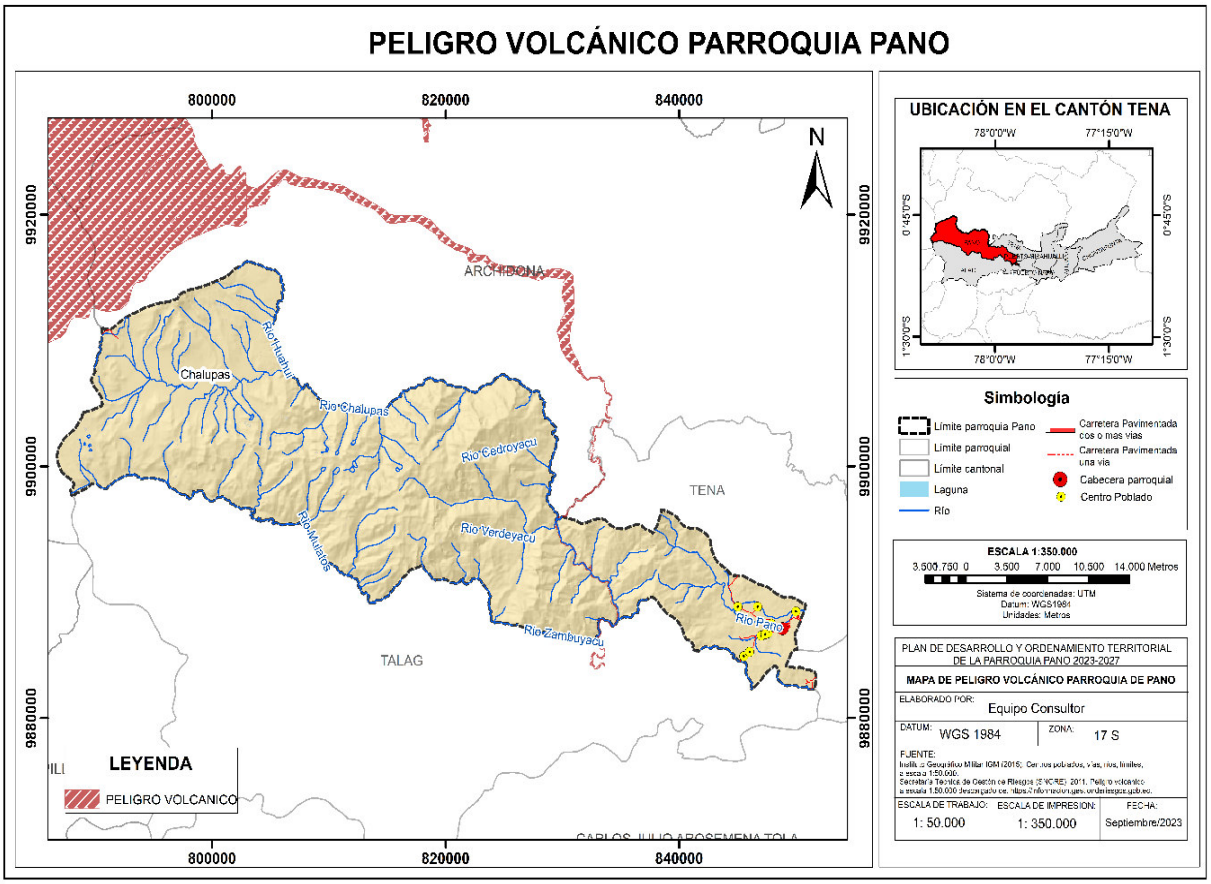
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Peligro volcánico

Para el Ecuador, el volcán Cotopaxi es considerado uno de los volcanes más peligrosos, debido a la frecuencia de sus erupciones, relieve, cobertura glaciar y por la cantidad de poblaciones que ven expuestas a sus amenazas. La peligrosidad de una posible erupción del Cotopaxi radica en que sus erupciones pueden dar lugar a las formaciones de enormes flujos de lodos y escombros

Debido a su cercanía, la parroquia de Pano se vería afectada en caso de la reactivación del volcán Cotopaxi. De ser el caso, los flujos piroclásticos descenderían por el río Verdeyacu además de material emanado por el volcán y por efecto del deshielo del volcán, cubriendo un área de 611,85 ha del total del territorio. En el mapa 17, realizado con la información que provee la Secretaría Técnica de Gestión y Riesgos 2015, se puede visualizar por donde descenderían los flujos piroclásticos. Pese a que la ubicación de los lahares de flujos está alejada de los asentamientos humanos, podrían ocasionar contaminación de las fuentes hídricas que son recurso de aprovechamiento para la parroquia.

Mapa 15 *Peligro volcánico*



Fuente: SNGRE, 2021.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023

AMENAZAS CLIMÁTICAS

Lluvias intensas: En la parroquia Pano, el clima histórico muestra un registro de lluvias intensas moderadas en la zona ESTE que limita con la parroquia Tena y Puerto Napo, en esta zona se encuentra la cabecera parroquial y las comunidades. Por otro lado, la zona OESTE que limita con la provincia de Cotopaxi, registra lluvias intensas bajas y muy bajas. A la fecha se ha mostrado una tendencia variada de aumento de los días al año con lluvias extremas: en la cabecera parroquial se tienen 3 días más hacia el año 2015, con relación al año 1981; en el OESTE de la parroquia se tienen 15 días más hacia el año 2015. Bajo los escenarios de cambio climático esta tendencia sería mayor. Bajo el RCP 4.5, en la mayor parte de la parroquia se tendría 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015. Bajo el RCP 8.5, la tendencia en la mayor parte de la parroquia sería a tener 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040, con respecto al clima histórico 1981-2015, y en la cabecera parroquial una tendencia mayor (de 30 días más hacia el año 2040.

CLIMA

Precipitación

La parroquia se encuentra dentro de una zona de precipitación que va desde los 800 mm hasta los 4.200 mm, hacia el este de la parroquia se encuentra la zona donde mayor cantidad de precipitaciones se presentan en un rango de 3500 -4.200 mm anuales, mientras que hacia la zona en donde se ubica la Reserva Biológica Colonso Chalupas las precipitaciones disminuyen y oscilan entre 800 -3.400 mm al año, en la estación Chalupas ubicada en el páramo de la parroquia a 3520 msnm en donde se observa un comportamiento propio de las regiones altas donde está ubicada.

Es posible identificar 2 periodos de precipitación; el periodo lluvioso desde el mes de abril hasta el mes de junio y una caída de precipitación en el mes de enero, pese a la distinción de estos periodos, la precipitación es homogénea en toda la zona.

A partir de los promedios mensuales que presenta el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAHMI) del año 2010, con base en las estaciones pluviométricas en la zona de estudio y en las parroquias aledañas se pudo obtener Isoyetas mismas que van en rangos de 500 mm y varían desde la parte este en donde se presentan las mayores precipitaciones hasta el área oeste en donde disminuyen las precipitaciones como se puede determinar en el mapa 9.

Temperatura

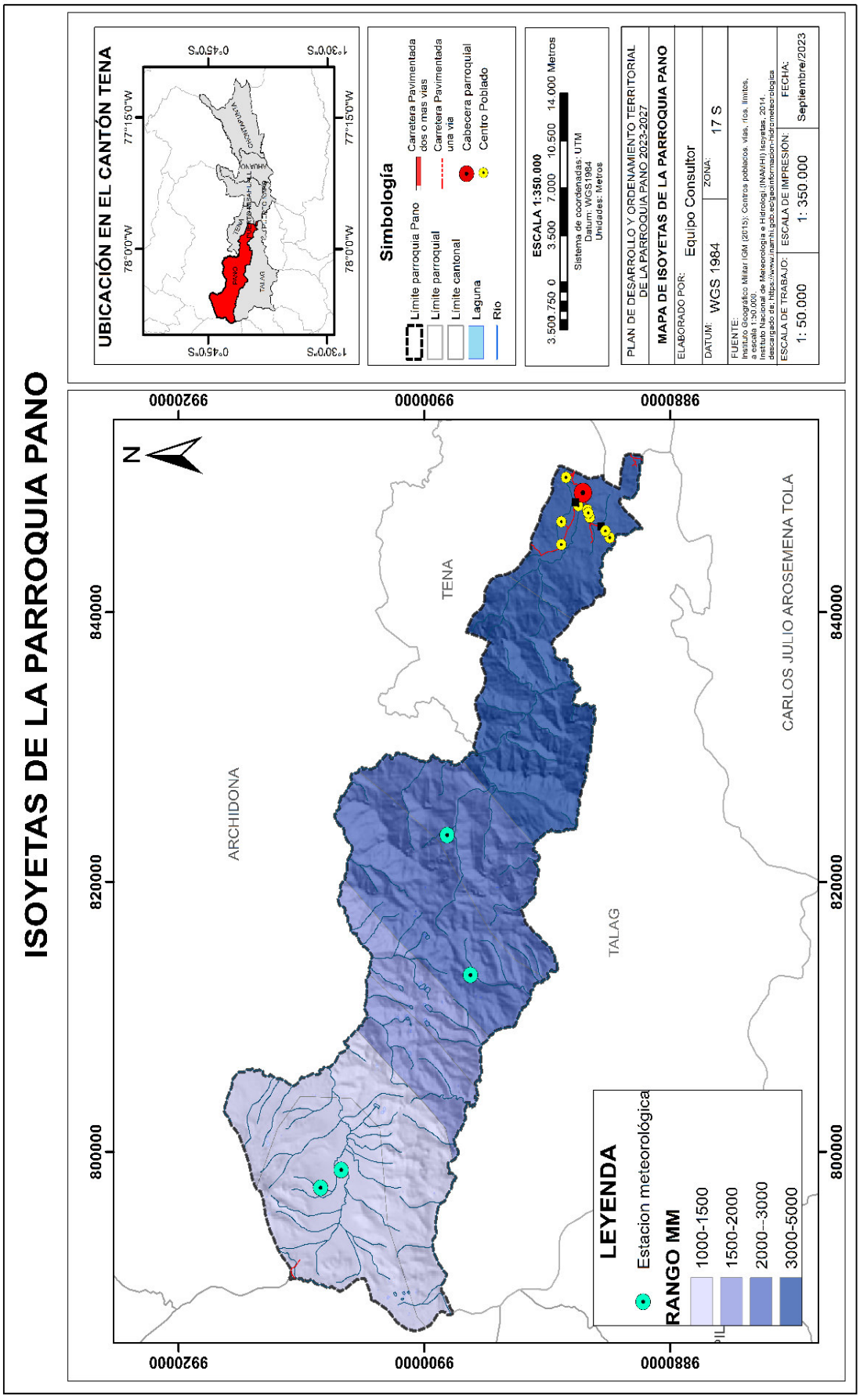
La temperatura de la parroquia Pano, según el informe mensual del Instituto de Meteorología e Hidrología del año 2010, se reporta un rango de temperatura desde los 2° C, en la parte Oeste de la parroquia, en donde existe un aumento de altitud que llega a los 4840 m.s.n.m, en la zona de páramo

y las estribaciones del volcán Quilindaña. En la parte central de la parroquia, en donde predomina el bosque siempre verde montano del norte y bajo de la Cordillera Real, las temperaturas oscilan entre 6 y 14 grados centígrados y en el parte este las temperaturas aumentan desde los 18° a 26°.

Altas temperaturas: En la parroquia Pano, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja de aumento de los días al año con temperaturas muy altas, con 3 días más hacia el año 2015, con relación al año 1981, en toda la parroquia. Bajo los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 4.5 esta tendencia de aumento de los días con temperaturas muy altas se incrementaría, con 6 a 15 días más hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015, en la mayor parte de la parroquia, con relación al clima histórico 1981-2015). Bajo el RCP 8.5, la tendencia se mantendría al igual que en el escenario 4.5

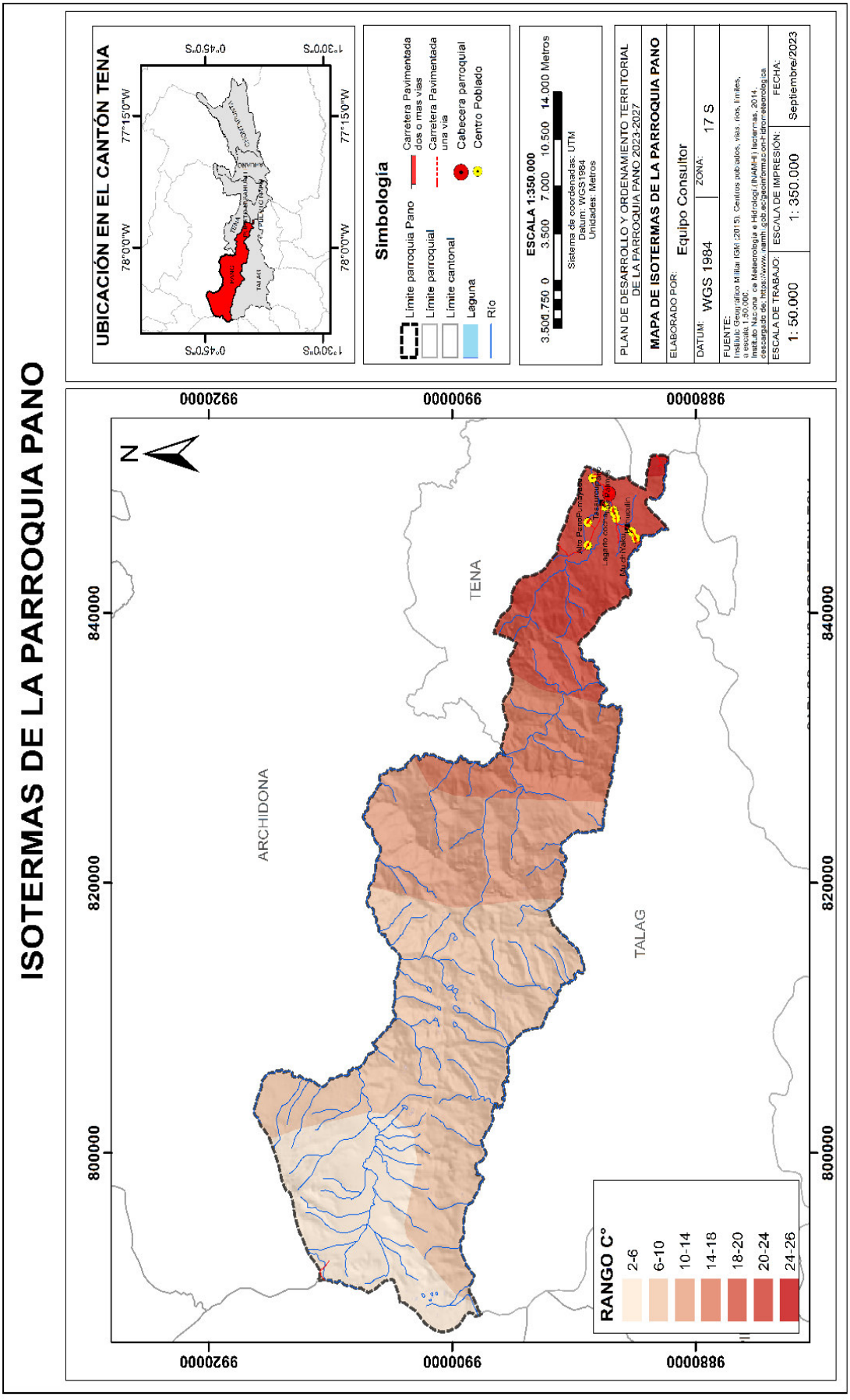
Bioclima

Entendiéndose como Bioclima al tipo de clima que se distingue en un determinado lugar, según el conjunto de factores climáticos que afectan el desarrollo de los seres vivos. Según el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica esta cobertura hace referencia a la interrelación entre temperatura, precipitación, evaporación a escalas regionales y su correspondencia con diferentes tipos de vegetación, en donde la parroquia de Pano hace parte de un Bioclima pluvial que abarca un clima cálido y elevadas precipitaciones y temperaturas.



Mapa 16 *Isoyetas parroquia Pano*

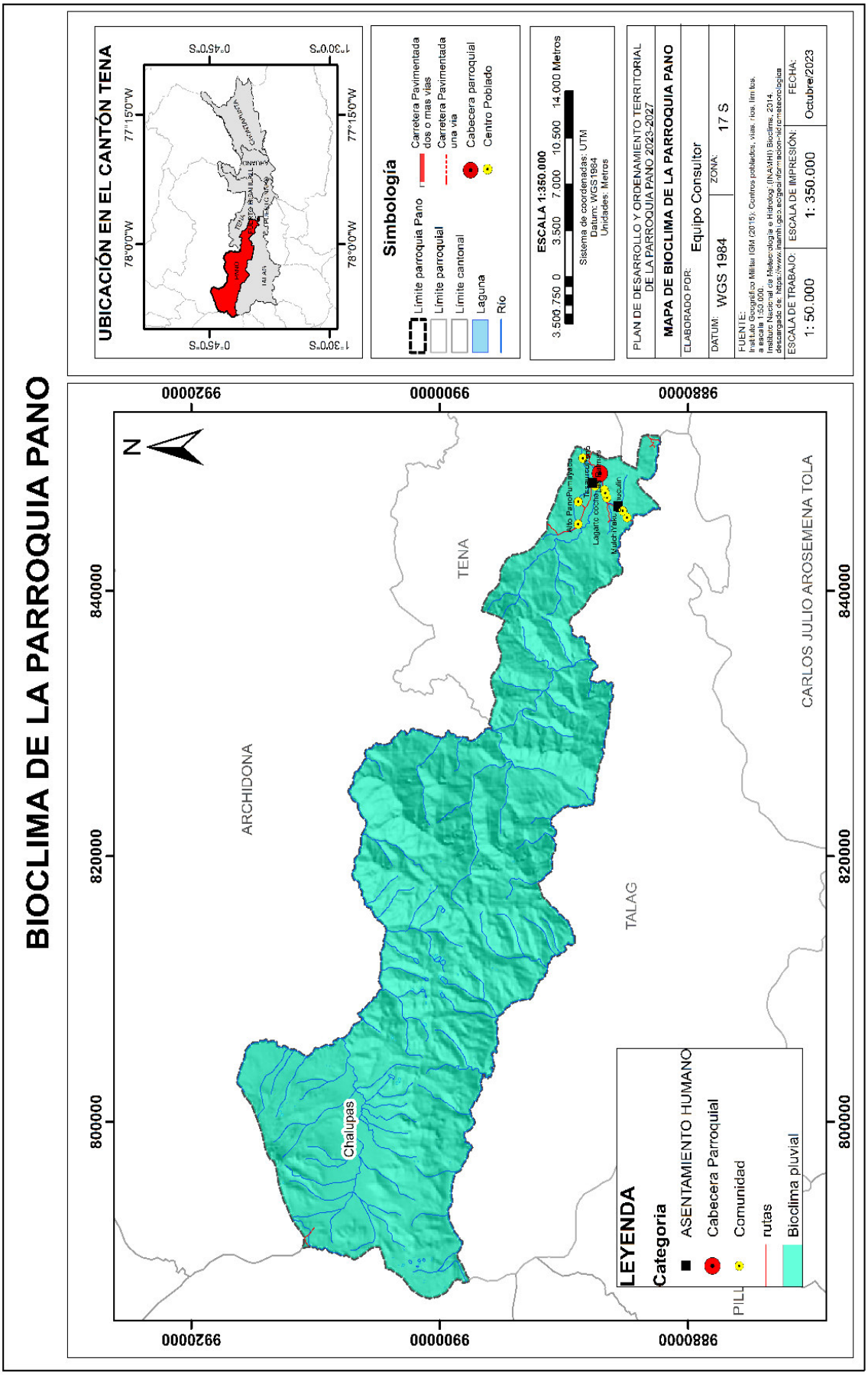
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.



Mapa 17 *Isotermas parroquia Pano*

Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Mapa 18 *Bioclima Parroquia Pano*

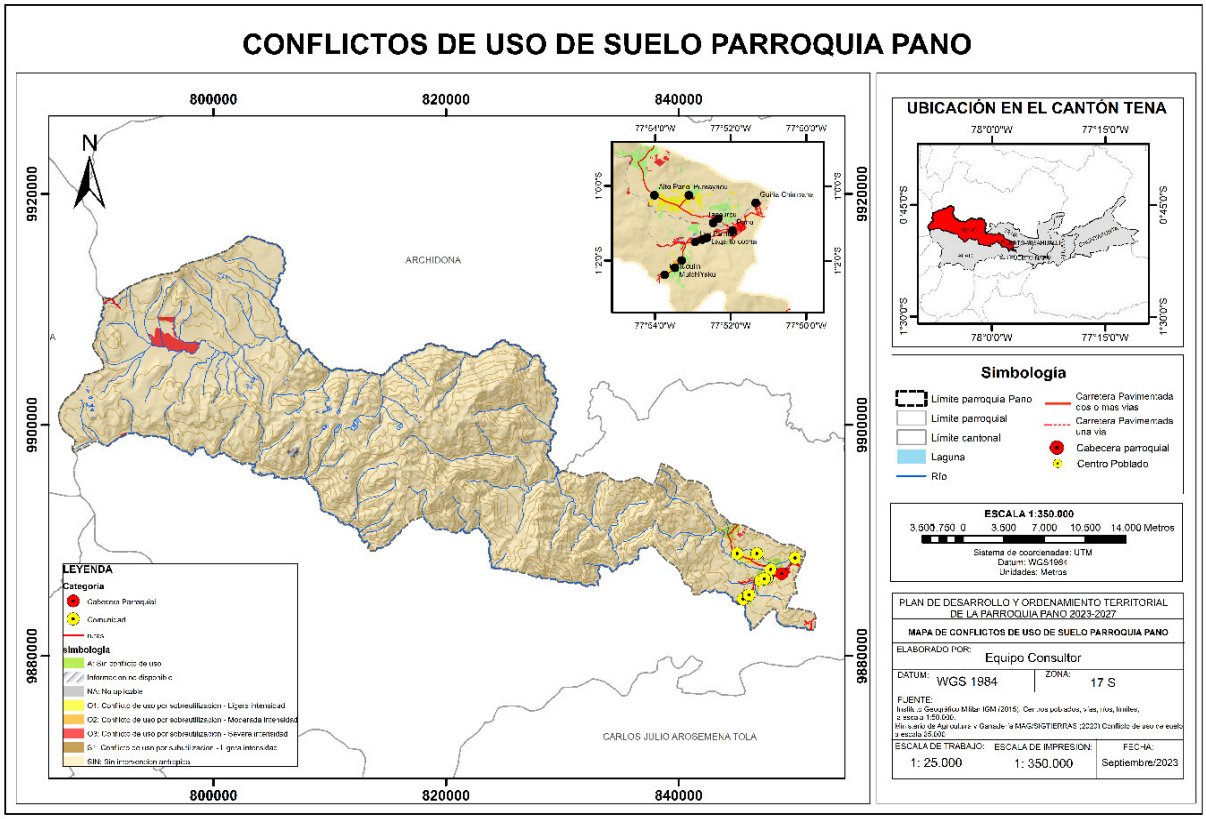


CONFLICTOS AMBIENTALES

Conflictos de uso de suelo

Según la evaluación realizada en base al cruce de la capa geográfica de cobertura de uso de suelo y la capacidad de uso de la tierra se puede establecer que los conflictos de uso de suelo dentro de la parroquia de Pano, mismos que identifican las incompatibilidades del uso actual con respecto a la vocación del suelo, se deben a la expansión de la frontera agrícola hacia los bosques. Cabe recalcar que estos conflictos se dan en el área que comprenden las comunidades, debido a que la mayor parte del territorio que ocupa la parroquia de Pano está en la categoría de conservación y protección.

Mapa 19 ***Conflictos de uso de suelo***



Fuente: Equipo consultor, 2023.

Como lo indica la tabla, el mayor porcentaje de ocupación que no representa conflictos de uso de suelo, es el área sin intervención antrópica con el 98% de la superficie, es decir el área que está bajo manejo de protección y conservación por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). El 2% restante se encuentra dividido en minorías, siendo el más relevante el conflicto de uso por sobreutilización de severa intensidad (0,8%), el conflicto de uso por sobreutilización con ligera intensidad ocupa el (2%)

Tabla 15. ***Conflictos de uso de suelo y porcentajes***

Conflicto	Simbología	Área (ha)	Porcentaje ocupación
CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACION - LIGERA INTENSIDAD		171,8	0,2
CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACION - MODERADA INTENSIDAD		6,7	0,0
CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACION - SEVERA INTENSIDAD		625,7	0,8
CONFLICTO DE USO POR SUBUTILIZACION - LIGERA INTENSIDAD		1,9	0,0
INFORMACION NO DISPONIBLE		70,4	0,1
NO APLICABLE		369,7	0,5
SIN CONFLICTO DE USO		310,1	0,4
SIN INTERVENCION ANTROPICA		76810,4	98,0

Fuente: Equipo consultor, 2023.

Contaminación del agua

La parroquia de Pano posee un sistema lacustre que se extiende en los 540 kilómetros. Dentro de los ríos principales se encuentra el Río Chalupas, Pano y Tigreyacu. Son varias las actividades que causan contaminación de las fuentes hídricas, entre ellas; la mala gestión de desechos y residuos sólidos de las actividades humanas como los criaderos de tilapia, la mala gestión de la ganadería y el no poseer alcantarillado y la minería.

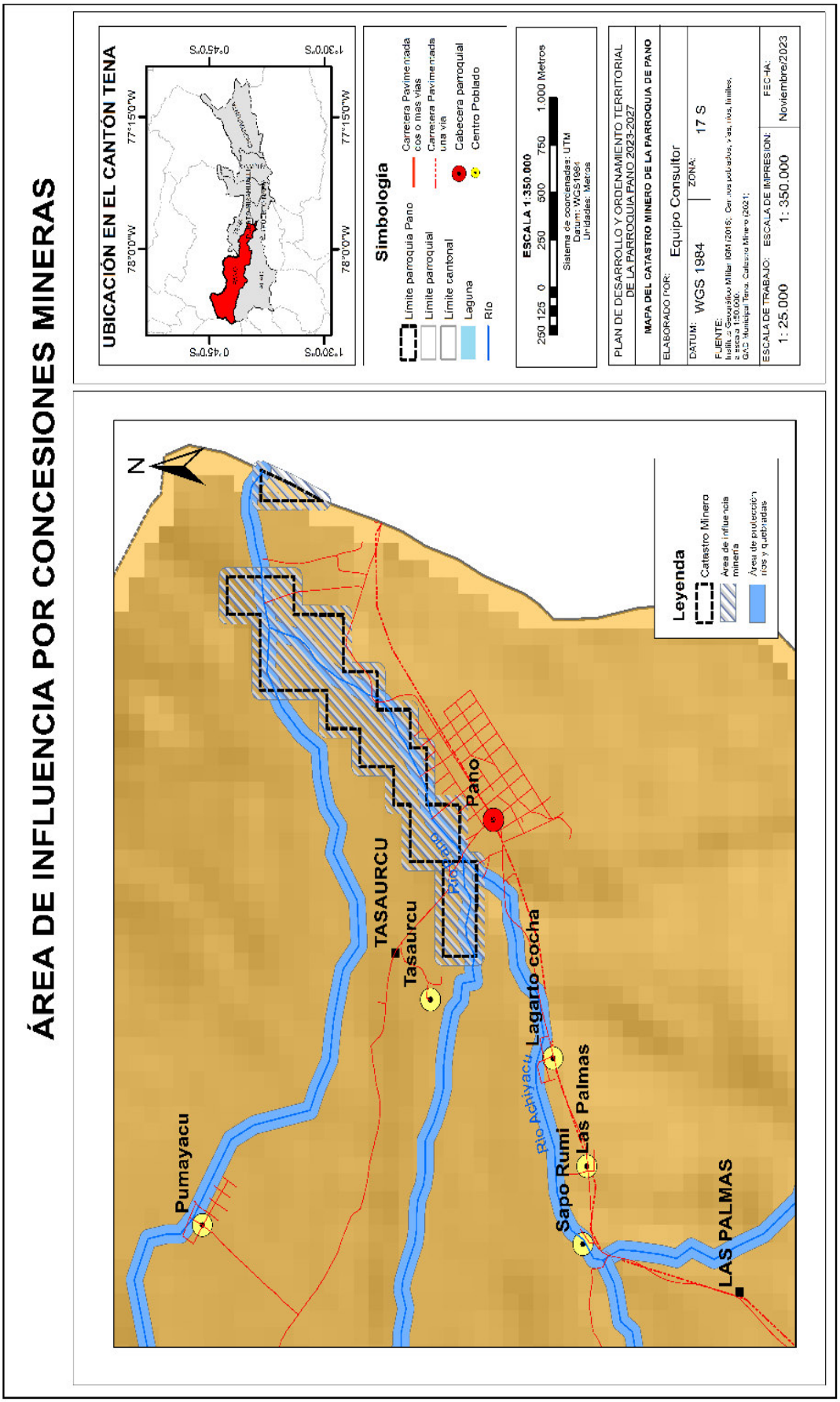
Contaminación por Minería en la parroquia Pano

En la parroquia Pano existen tres concesiones mineras que se encuentran inscritas y legalizadas, las tres con carácter fiscal, es decir que corresponden al GAD Provincial de Napo y al GAD Parroquial de Pano.

Estas concesiones comprenden 71,14 hectáreas de la superficie de la parroquia y se encuentras ubicadas al lado Este de la parroquia a los alrededores de la cabecera parroquial y la comunidad de Tasaurcu. Cabe mencionar que esta actividad se desarrolla intersecando la zona de protección de dos ríos.

Pese a que dentro del territorio, el material que se extrae, corresponde a áridos y pétreos, la mala gestión de los residuos sólidos, que son arrojados directamente a las fuentes de agua, ocasionando contaminación de las aguas de los ríos; Pano y Achiyacu y Uchuculin. Cabe recalcar que estos ríos rodean los asentamientos humanos de la parroquia al igual que las concesiones mineras, entendiéndose que la calidad de vida y las actividades económicas-productivas de los habitantes, como el turismo, son afectadas por el agua contaminada que se desprende por esta actividad.

Mapa 20 ***Área de influencia de concesiones mineras***



Fuente: SNGRE, 2021.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL

Áreas Protegidas

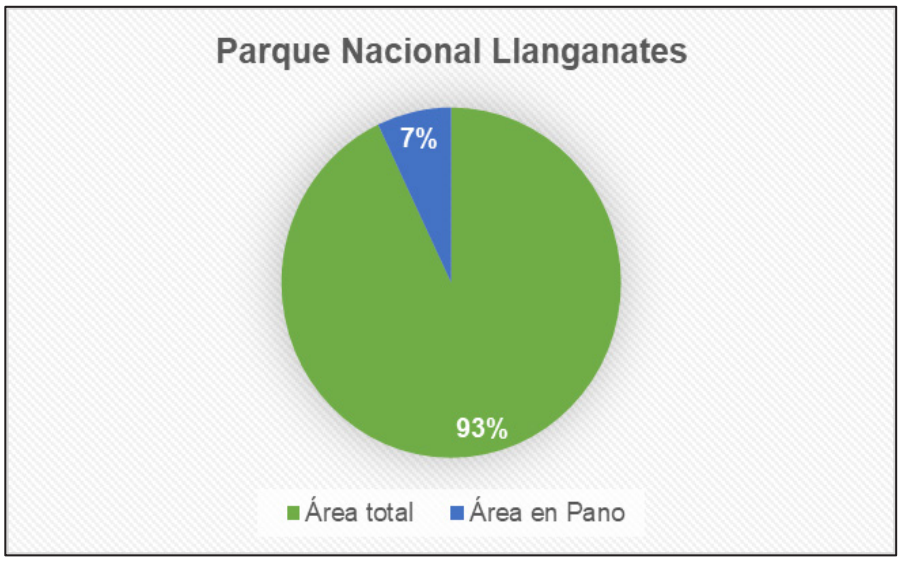
La parroquia de Pano alberga a porcentajes importantes de dos áreas protegidas que pertenecen al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), siendo estas; Parque Nacional Llanganates (167,69 km^2) y la Reserva Biológica Colonso Chalupas (334,09 km^2).

Parque Nacional Llanganates (PNLL)

Esta área protegida guarda una inmensa diversidad de flora y fauna, y sus ecosistemas brindan importantes servicios ambientales para la provincia de Napo, principalmente relacionadas con la provisión de agua. Su topografía muy irregular ha permitido que se haya mantenido a través del tiempo y se encuentre en buen estado de conservación. Su gran biodiversidad y singulares paisajes poseen un gran potencial turístico. No existen grandes centros poblados cerca del área protegida; sin embargo, hay poblaciones kichwas y mestizas ubicadas en la zona de amortiguamiento que se dedican a actividades agrícolas y pecuarias

Del área total de la Parroquia de Pano que son 787,86 km2, está cubierta por el Parque Nacional Llanganates que corresponde a 181,32 km2. De acuerdo a estas cifras, se determina que esta parroquia soporta un alto grado de intervención antrópica dentro de su superficie, la cual se realiza bajo el régimen de protección de este parque nacional.

Figura 9. Área Parque Nacional Llanganates en la Parroquia de Pano



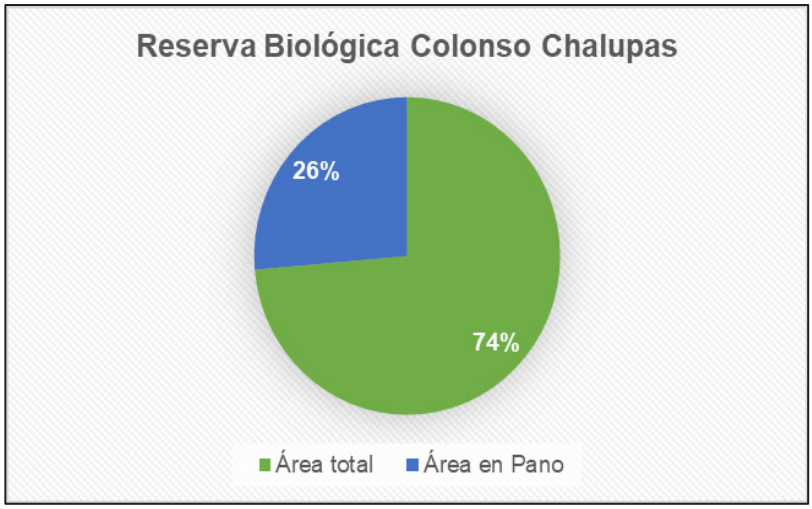
Fuente: MAATE, 2015
Elaborador por: Equipo consultor, 2023.

Reserva Biológica Colonso Chalupas

Esta reserva protege la cuenca de los ríos Colonso, Tena, Shiti e Inchillaqui, y alberga ecosistemas que van desde las tierras bajas amazónicas hasta zonas de páramo en las partes más altas. Este territorio guarda una inmensa diversidad de flora y fauna, y sus ecosistemas brindan importantes servicios ambientales para la provincia del Napo, principalmente relacionadas con la provisión de agua.

Su topografía es irregular y este factor ha permitido que se mantenga su buen estado de conservación a través del tiempo. Posee un gran potencial turístico, gran biodiversidad y singulares paisajes. No existen grandes centros poblados cerca del área protegida; sin embargo, hay poblaciones kichwas y mestizas.

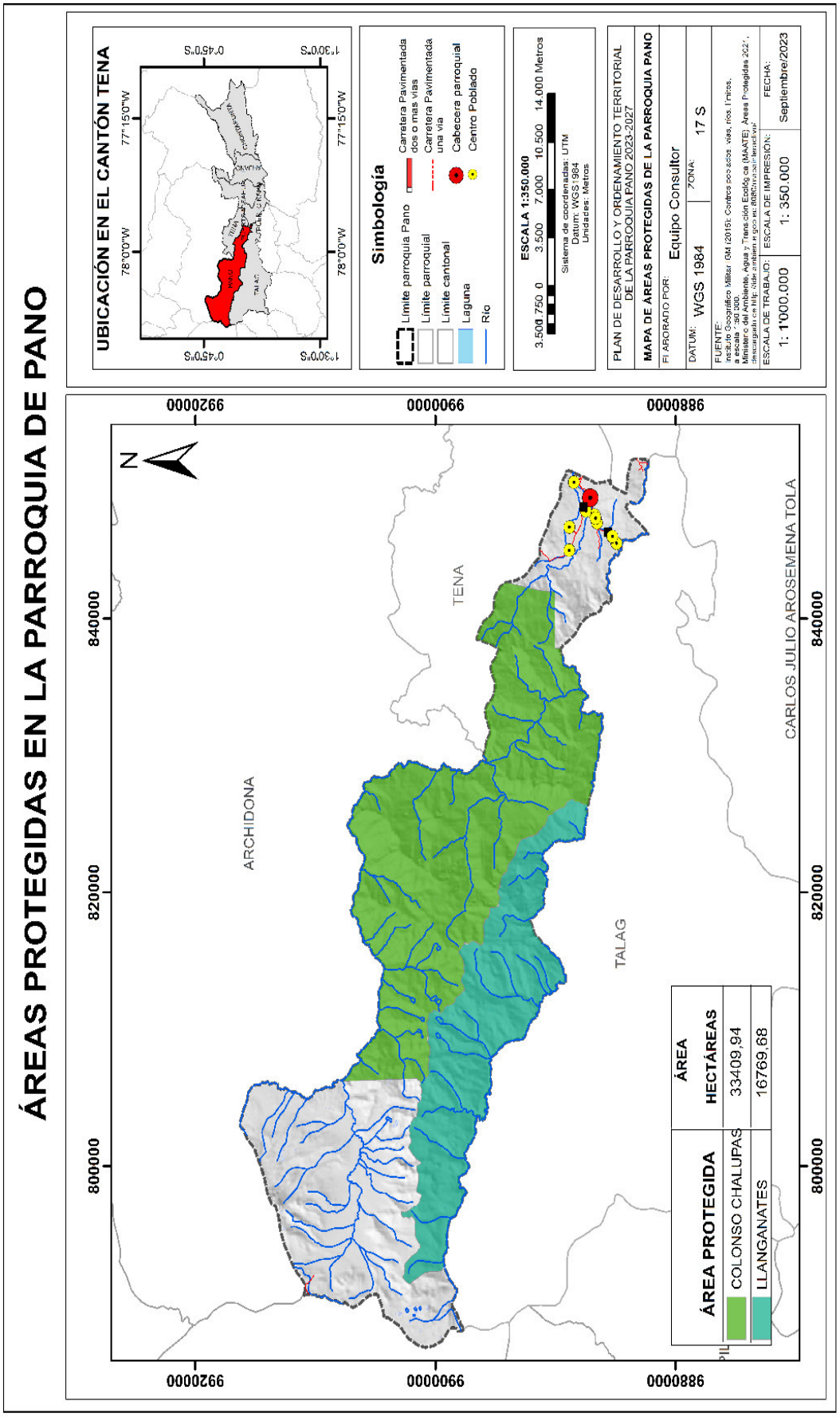
Figura 10. Área Reserva Biológica Colonso Chalupas en la Parroquia de Pano



Fuente: MAATE, 2015.
Elaborador por: Equipo consultor, 2023.
.

Bajo este análisis y sabiendo que la mayor parte de este territorio está comprendido por dos áreas protegidas, se debe reforzar el trabajo de estas y así realizar el correcto manejo de los ecosistemas.

Mapa 21 ***Áreas Protegidas en la Parroquia Pano***



Elaboración: Equipo Consultor, 2023

CALIDAD AMBIENTAL

Las actividades que mantienen bajo presión a los recursos naturales en la parroquia Pano causan conflicto, se enfrentan a problemas en el manejo de sus recursos, ejerciendo presión sobre los recursos y volviéndose una amenaza. Es por esto, que este tipo de problemas requieren ser tratados en forma específica. Las amenazas más relevantes en función de la conservación de los recursos son las siguientes:

- Explotación forestal (En la actualidad es mínima).
- Erosión causada por el uso inadecuado del suelo.
- Deterioro de las fuentes de agua en cantidad y calidad.
- Colonización e invasiones en las tierras al interior de las áreas protegidas de la zona.
- Expansión de la frontera agropecuaria.
- Disminución de las poblaciones de flora y fauna silvestre consideradas en peligro de extinción debido principalmente a la cacería y a la destrucción del hábitat.

CONTAMINACIÓN

El componente mayormente afectado a causa de la contaminación es el hídrico, debido a la mala gestión de los desechos sólidos y residuales, ya que en la parroquia de Pano la mayoría de sus habitantes no poseen alcantarillado ni saneamiento de aguas servidas por lo cual la disposición final termina en las vertientes o ríos.

Dentro del sistema lacustre de esta parroquia el río principalmente afectado es el Achiyacu, el cual atraviesa casi todas las comunidades de Pano. En esta línea, se puede comprender que la calidad de vida de los habitantes se está viendo perjudicada debido a la contaminación del líquido vital debido a que tampoco existe una alta cobertura de agua potable, la salud es uno de los principales aspectos que sufre consecuencias y por otra parte el desarrollo de sus actividades productivas.

La calidad de la vida de los habitantes de la parroquia de Pano, dependerá de la buena gestión de sus recursos y del correcto desarrollo de sus actividades económicas. Por tal motivo, un correcto diagnóstico del componente biofísico será la base para un correcto aprovechamiento de sus subcomponentes.

Tabla 16: sistematización de problemas y potencialidades sistema biofísico

POTENCIALIDAD	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Clima óptimo para actividades de agricultura, ganadería y productivas.	Garantizar la seguridad alimentaria de los habitantes de la parroquia de Pano.	Fomentar la crianza de animales y agricultura para autoconsumo	COOTAD Art.65, literal d Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Variedad de fuentes de agua	Proteger a través de políticas públicas las fuentes hídricas como un patrimonio tangible de la parroquia de Pano.	Intervención para evitar la contaminación por parte de las actividades humanas y turísticas, así como también hacer dar cumplimiento a la normativa de impacto ambiental a la minería.	COOTAD Art.65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Diversidad de pisos climáticos que albergan variados ecosistemas de fragilidad.	Activar el turismo en todas las comunidades de la parroquia.	Fomentar el turismo comunitario	COOTAD Art. 65,e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Áreas protegidas que albergan un sin número de especies de fauna y flora silvestre.	Fomentar el turismo sostenible en las áreas protegidas que intersectan el territorio de la parroquia de Pano.	Capacitar guías y guardabosques para intervenir con actividades turísticas dentro de las áreas protegidas.	COOTAD Art.65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Rango de precipitación para riego	Crear sistemas de irrigación parcelaria a través de la captación de agua lluvia.	Incentivar la captación de lluvia para riego	COOTAD Art.65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

Extensas áreas de bosque tropical	Crear programas de protección de bosques comunitarias.	Fomentar e incentivar los proyectos a través de la calificación “Socio Bosque”:	COOTAD Art.65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor, 2023.

PROBLEMA	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Relieve montañoso apto para categoría de manejo de conservación y protección, que limita a la expansión de los asentamientos humanos y sus actividades, así como también a la agricultura.	Fomentar la actividad turística, dirigida también hacia las áreas protegidas existentes en la parroquia.	Crear programas de capacitación y fomento turístico de aprovechamiento del entorno natural.	COOTAD Art.65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Las clases agroecológicas de aptitud de la tierra limitan a las actividades agrícolas de la parroquia ya que son de muy fuertes a severas.	Precautelar la seguridad y soberanía alimentaria.	Fomentar proyectos agroecológicos comunitarios piscícolas y silvícolas.	COOTAD Art.65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Contaminación de fuentes hídricas por actividades humanas y mala gestión de desechos sólidos y residuales y minería	Construcción del sistema de alcantarillado y agua potable.	Gestionar estudios para alcantarillado y agua potable y mejorar la gestión de los desechos sólidos	COOTAD Art.65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Los asentamientos humanos de esta parroquia son propensos a desastres por inundación.	Potenciar las capacidades de resiliencia y protocolos de seguridad de las comunidades de Pano.	Articular gestión con el Servicio Nacional de Riesgos y Desastres para un posible desastre en época lluviosa.	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su

			correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Susceptibilidad a movimiento en masa que se podría ocasionar por la actividad minera, teniendo en cuenta que se podría afectar hasta 25 metros a la redonda.	Potenciar las capacidades de resiliencia y protocolos de seguridad de las comunidades de Pano.	Articular gestión con el Servicio Nacional de Riesgos y Desastres para los habitantes y concesionarios.	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Priorización de potencialidades y problemas

Según la Guía para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Secretaria Nacional de Planificación, la metodología de priorización será definida por los siguientes criterios:
1. Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
3. Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
4. Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Para la valoración de cada criterio, la valoración se realizará de la siguiente manera.

Valoración	
Alta	3
Media	2

Baja	1

Tabla. Herramienta para la priorización de potencialidades

POTENCIALIDAD	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				Valoración total
	C1	C2	C3	C4	
Clima óptimo para actividades de agricultura, ganadería y productivas.	1	3	3	2	2,25
Variedad de fuentes de agua	1	3	3	2	2,25
Diversidad de pisos climáticos que albergan variados ecosistemas de fragilidad.	1	3	3	2	2,25
Áreas protegidas que albergan un sin número de especies de fauna y flora silvestre.	1	3	2	2	2
Rango de precipitación para riego	1	1	2	1	1,25
Extensas áreas de bosque tropical	1	3	3	2	2,25

Tabla. Herramienta para la priorización de problemas del sistema físico ambiental

PROBLEMA	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				Valoración total
	C1	C2	C3	C4	
Relieve montañoso apto para categoría de manejo de conservación y protección, que limita a la expansión de los asentamientos humanos y sus actividades, así como también a la agricultura.	1	2	2	1	1,5
Las clases agroecológicas de aptitud de la tierra limitan a las actividades agrícolas de la parroquia ya que son de muy fuertes a severas.	1	2	2	2	1,75
Contaminación de fuentes hídricas por actividades humanas y mala gestión de desechos sólidos y residuales y minería	1	3	3	1	2
Los asentamientos humanos de esta parroquia son propensos a desastres por inundación.	1	2	3	1	1,75
Susceptibilidad a movimiento en masa que se podría ocasionar por la actividad minera, teniendo en cuenta	1	2	3	1	1,75

que se podría afectar hasta 25 metros a la redonda.					
Relieve montañoso apto para categoría de manejo de conservación y protección, que limita a la expansión de los asentamientos humanos y sus actividades, así como también a la agricultura.	1	3	2	3	2,25

Tabla. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
Clima óptimo para actividades de agricultura, ganadería y productivas.	**Media**	Fomentar la crianza de animales y agricultura para autoconsumo	Garantizar la seguridad alimentaria de los habitantes de la parroquia de Pano.
Variedad de fuentes de agua	**Media**	Intervención para evitar la contaminación por parte de las actividades humanas y turísticas, así como también hacer dar cumplimiento a la normativa de impacto ambiental a la minería.	Proteger a través de políticas públicas las fuentes hídricas como un patrimonio tangible de la parroquia de Pano.
Diversidad de pisos climáticos que albergan variados ecosistemas de fragilidad.	**Media**	Fomentar el turismo comunitario	Activar el turismo en todas las comunidades de la parroquia.
Áreas protegidas que albergan un sin número de especies de fauna y flora silvestre.	**Media**	Capacitar guías y guardabosques para intervenir con actividades turísticas dentro de las áreas protegidas.	Fomentar el turismo sostenible en las áreas protegidas que intersectan el territorio de la parroquia de Pano.
Extensas áreas de bosque tropical	**Media**	Incentivar la captación de lluvia para riego	Crear sistemas de irrigación parcelaria a través de la captación de agua lluvia.
Relieve montañoso apto para categoría de manejo de conservación y protección, que limita a la expansión de los asentamientos humanos y sus actividades, así como también a la agricultura.	**Media**	Fomentar e incentivar los proyectos a través de la calificación “Socio Bosque”:	Crear programas de protección de bosques comunitarios.
Las clases agroecológicas de aptitud de la tierra limitan a las actividades agrícolas de la parroquia ya que son de muy fuertes a severas.	**Media**	Crear programas de capacitación y fomento turístico de aprovechamiento del entorno natural.	Fomentar la actividad turística, dirigida también hacia las áreas protegidas existentes en la parroquia.
Contaminación de fuentes	**Media**	Fomentar proyectos	Precautelar la

hídricas por actividades humanas y mala gestión de desechos sólidos y residuales y minería		agroecológicos comunitarios piscícolas y silvícolas.	seguridad y soberanía alimentaria.
Los asentamientos humanos de esta parroquia son propensos a desastres por inundación.	**Media**	Gestionar estudios para alcantarillado y agua potable y mejorar la gestión de los desechos sólidos	Construcción del sistema de alcantarillado y agua potable.
Susceptibilidad a movimiento en masa que se podría ocasionar por la actividad minera, teniendo en cuenta que se podría afectar hasta 25 metros a la redonda.	**Media**	Articular gestión con el Servicio Nacional de Riesgos y Desastres para un posible desastre en época lluviosa.	Potenciar las capacidades de resiliencia y protocolos de seguridad de las comunidades de Pano.
Relieve montañoso apto para categoría de manejo de conservación y protección, que limita a la expansión de los asentamientos humanos y sus actividades, así como también a la agricultura.	**Media**	Articular gestión con el Servicio Nacional de Riesgos y Desastres para los habitantes y concesionarios.	Potenciar las capacidades de resiliencia y protocolos de seguridad de las comunidades de Pano.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El sistema de asentamientos humanos determinar la realidad de las comunidades de la parroquia de Pano, como se distribuyen y como se articulan con otros núcleos poblacionales según su jerarquía, los factores que inciden directamente en su calidad de vida. Se revisa también el número de viviendas existentes, así como también el material con el cual se han construido y la evolución que han tenido desde el año 2001.

Por otra parte, es importante analizar los servicios básicos que disponen como agua potable, eliminación de la basura, saneamiento ya que de esta manera se puede medir sus necesidades básicas insatisfechas. Así también se analiza la tenencia de la vivienda, si es propia, rentada, donada o son viviendas comunitarias.

Dentro de este sistema también es necesario revisar la infraestructura de uso público como parques infantiles, baterías sanitarias, canchas deportivas etc., ya que son espacios de encuentro en donde la población toma fuerza como comunidad.

Cabe señalar que el presente componente, se basó en estadísticas oficiales y de encuestas aplicadas a la población en octubre del 2023.

- Dentro de los subtemas que se revisaron se encuentran:
- Distribución demográfica
- Uso y ocupación del suelo
- Movilidad, conectividad e infraestructura

DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

Centros poblados

Según la Red Nacional de Asentamientos Humanos, se ha jerarquizado a los núcleos que albergan población en función de su dotación de infraestructura, servicios, y su representatividad en cuanto a la distribución política administrativa (cabecera provincial, cantonales y parroquiales), a partir de esta categorización se plantean las diferentes estrategias de manejo en base a la identificación de unidades de manejo que corresponden a la especialización económica de cada asentamiento humano.

La jerarquía regional establece a la ciudad de Tena como un núcleo provincial que se conecta con los núcleos poblacionales a través de un eje como lo es la E45, denominada también como “troncal

amazónica". Esta red, denomina núcleos provinciales también a la ciudad de Lago Agrio, Coca, Puyo, Macas y Zamora. Denominadas así debido a la infraestructura, equipamientos y servicios que alberga, así como también el polo de atracción que representan.

Así entonces, la parroquia se ve influenciada por las actividades que se desarrollan en la ciudad de Tena, ya que constituye un asentamiento humano de carácter regional cuyo rol es el alto desarrollo de funciones relacionadas con actividades comerciales, prestación de servicios públicos complementarios, o servicios ofrecidos en los asentamientos humanos de menor jerarquía. De esta manera, podemos determinar que Pano se encuentran influenciada por otros asentamientos con sinergia fuerte en relación con la prestación de bienes y servicios.

La organización espacial y sus relaciones y flujos de dependencia, evidencia los desequilibrios en la distribución de equipamiento e infraestructura; la concordancia entre las vocaciones y funciones con respecto al medio físico que las soporta. La cercanía de la parroquia con la ciudad de Tena genera fuertes relaciones de dependencia, tanto por la prestación de servicios de salud, educación, etc., así como por las relaciones comerciales, ya que la cabecera cantonal constituye el principal centro de abasto de víveres, materiales de construcción, vestimenta, insumos agrícolas y otros.

Teniendo en cuenta que la parroquia de Pano se ve limitada por las áreas protegidas que interceptan este territorio, los asentamientos se han ubicado en la parte oriental de la misma, expandiéndose en 72 hectáreas.

Actualmente, la parroquia de Pano posee 2179 habitantes, los cuales se distribuyen en 11 diferentes asentamientos humanos que se ubican al margen de la vía (Tena-Pano y Talag) y (Pano-Muyuna-Tena), viviendas que carecen de servicios básicos principalmente agua y alcantarillado. Cabe recalcar que no todos estos asentamientos humanos son legales, varios de ellos son catalogados como asentamientos de hecho.

La parroquia de Pano alberga nueve están considerados como comunidades, y el resto son asentamientos humanos de hecho. Los asentamientos humanos tienen sus viviendas dispersas, se construyeron sin ninguna planificación, luego por las necesidades implementaron escuelas y otras infraestructuras, debido al crecimiento poblacional y a la dispersión de los asentamientos humanos, han generado la baja dotación de servicios básicos, que por la distancia y su dispersión es difícil cubrir con estas necesidades de la población.

Tabla 17. ***Asentamientos Humanos Parroquia de Pano***

Comunidad	Representante legal	Estado
Kichwa Guiña Chimbana	Sr. Rafael Cerda	Por legalizar
Kichwa Pumayaku	Sr. Luis Tapuy	Legalizado
Kichwa San Bartolo de Uchukulin	Sr. Efraín Cera	En proceso de legalización
Ancestral Kichwa Las Palmas	Sr. Emilson Tapuy	En proceso de legalización
Manuel Tapuy de Lagartococha (Comunidad Kichwa)	Lcdo. Roberto Tapuy	Por legalizar
Pano (Cabecera Parroquial)		Legalizado
Kichwa Mulchi Yaku	Sr. Estuardo Tamayo	Por legalizar
Kichwa San Pedro de Alto Pano	Sr. Emilio Cerda	En proceso de legalización
Kichwa de Taza Urku	Sr.Darwin Alvarado	Por legalizar

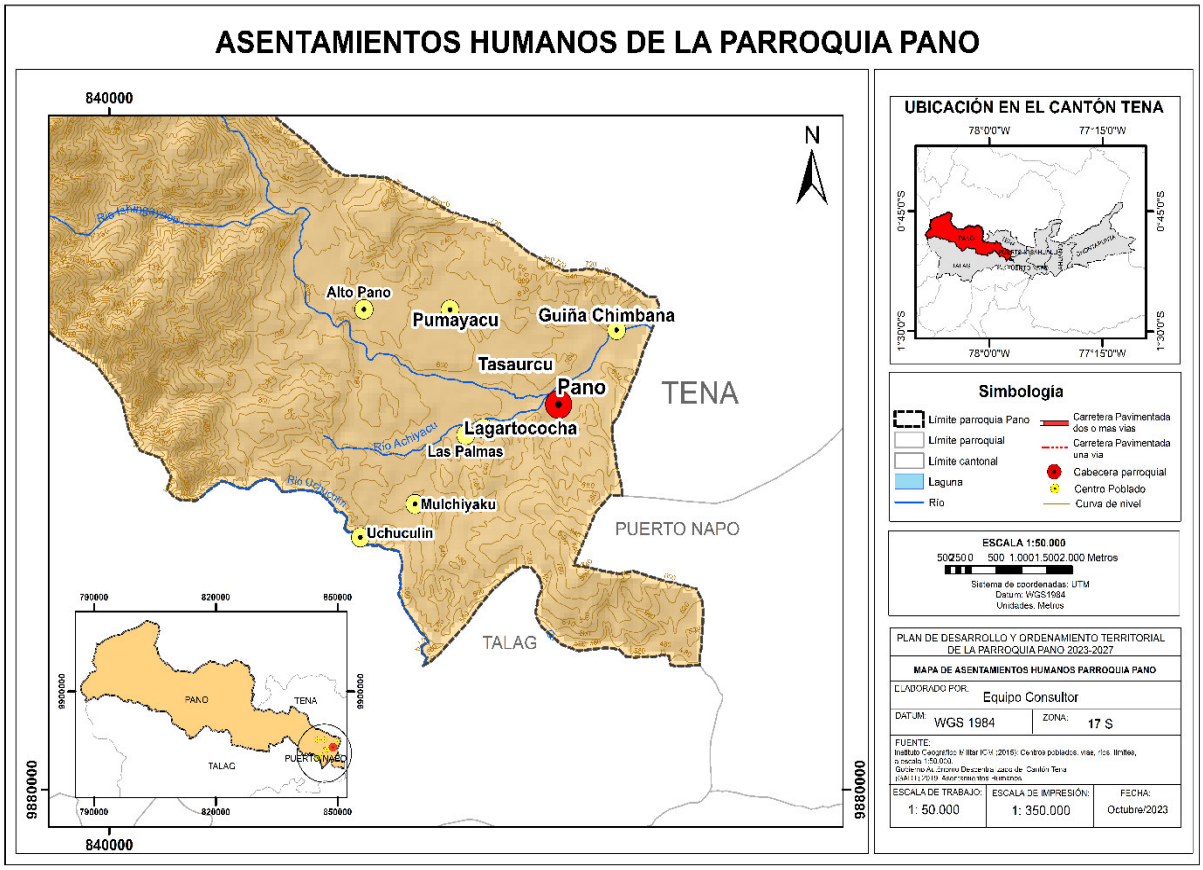
Fuente: GAD Parroquial Pano, 2023.
Elaboración: Equipo Consultor, 2023.

Asentamientos humanos regulares e irregulares

- Centro Pano: Este asentamiento se distingue por ser la cabecera parroquial de Pano. Alberga a alrededor de 600 habitantes y concentra la infraestructura educativa, deportiva y de salud de la parroquia. Geográficamente, se encuentra asentada en un terreno plano y se encuentra rodeada por el Río Pano. Este asentamiento está dividido en barrios; La Florida y Matiri Pedro.
- Comunidad Kichwa Pumayaku: Este asentamiento comprende una comunidad de 500 habitantes aproximadamente, situada en la vía Pano-Alto Pano. Su elevación va desde los 600 hasta los 640 metros sobre el nivel del mar y se encuentra rodeada por bosques húmedos-tropicales y esteros. Actualmente, este asentamiento es el único legalizado.
- Comunidad Kichwa Guiña Chimbana: Este asentamiento humano se encuentra ubicado en la vía Tena-Pano y por su cercanía a la cabecera cantonal, varios de sus habitantes trabajan en el Tena. Es un centro poblado que está rodeado por bosques y está próximo a las orillas del río Pano. Posee alrededor de 350 habitantes.
- Comunidad Kichwa Alto Pano: Esta comunidad es la más alejada a la cabecera parroquial y alberga a 300 habitantes y con una altura de 680 msnm, siendo la comunidad que mayor elevación posee.
- Comunidad Kichwa Lagarto Cocha: Este centro poblado alberga a aproximadamente 140 persona, y se encuentra ubicado en la vía que va hacia Talag, con una elevación entre 600 a 630 msnm. Se encuentra rodeado por tierras cultivables cercanas al río Achiyaku y en su mayoría las tierras son colectivas.

- Comunidad Kichwa San Bartolo de Uchukulin: Se trata de un centro poblado de la parroquia de Pano, que limita con la parroquia de Talag. Está compuesta por 130 habitantes aproximadamente y en su mayoría no tienen escritura individual de sus tierras, sino escritura colectiva.
- Comunidad Kichwa Tazaurcu: Este centro poblado alberga a 280 personas aproximadamente, tiene una elevación de 600 a 630 metros sobre el nivel del mar. Las viviendas son dispersas y está rodeado por bosque tropical.
- Comunidad Ancestral Kichwa Las Palmas: Este asentamiento se trata de un barrio conexo a la cabecera parroquial, que alberga alrededor de 70 habitantes.
- Comunidad Kichwa Mulchi Yaku: Se trata de un pequeño centro poblado, próximo al río Achiyacu que se encuentra en legalización y que se asienta junto a la vía Pano-Uchukulin, de manera dispersa.
- Sapo Rumi: Es un pequeño caserío ubicado cerca del balneario “Sapo Rumi”, no se encuentra consolidado y las viviendas existentes se encuentran al filo de la carretera Pano-Uchukulin.

Mapa 22 *Asentamientos Humanos*



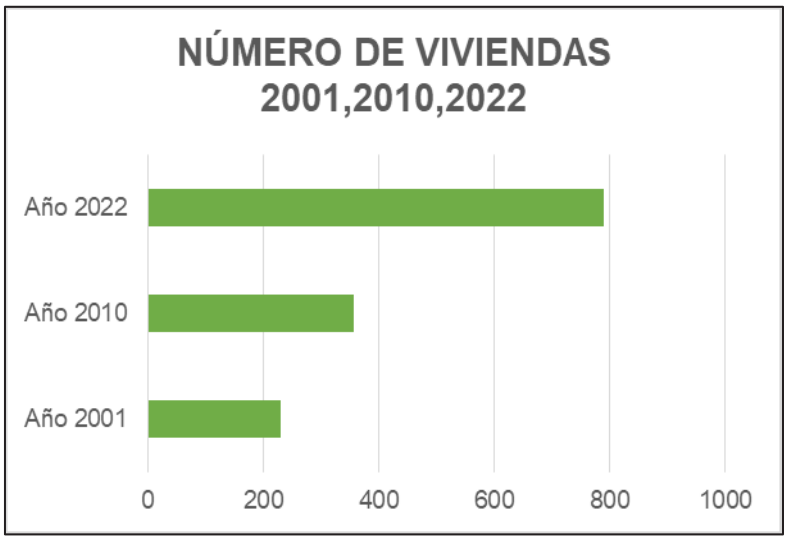
Fuente: GAD Municipal Tena, 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023

Viviendas

Según el Censo de Población y Vivienda del 2022, la parroquia de Pano cuenta actualmente con 790 viviendas, de las cuales 781 son particulares y 9 son colectivas.

En el año 2001, se registró 231 viviendas, número que aumento en 125 viviendas para el año 2010, en donde el resultado de número de viviendas fue 356 viviendas. El incremento de viviendas desde el año 2010 hasta el 2022 es notable, ya que el incremento es de 425 viviendas, número que incremento en un 221%.

Figura 11. Viviendas censo 2001, 2010, 2022



Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

El asentamiento humano que más vivienda alberga es la comunidad de Centro Pano, que corresponde a la cabecera parroquial de Pano, seguido por la comunidad de Pumayaku que es el asentamiento humano más grande después de Pano,

Tabla 18. Número de viviendas por comunidad

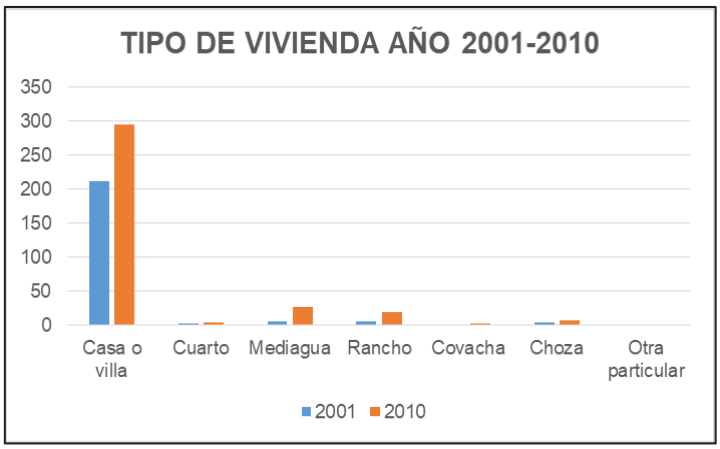
Comunidad/Asentamiento	Habitantes Aprox	Viviendas Año 2022
Centro Pano	508	120
Pumayaku	472	48
Guiña Chimbana	318	40
Alto Pano	268	39
Lagartococha	135	17
Uchukulin	117	30
Taza Urku	210	15
Las Palmas	46	9
Mulchi Yaku	12	8

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Tipo de vivienda

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2001 y 2010, el tipo de vivienda más común de la parroquia de Pano es la casa o villa, existiendo también otro tipo de viviendas como mediaguas, rancho, y chozas.

Figura 12. Tipo de vivienda según censo 2001-2010



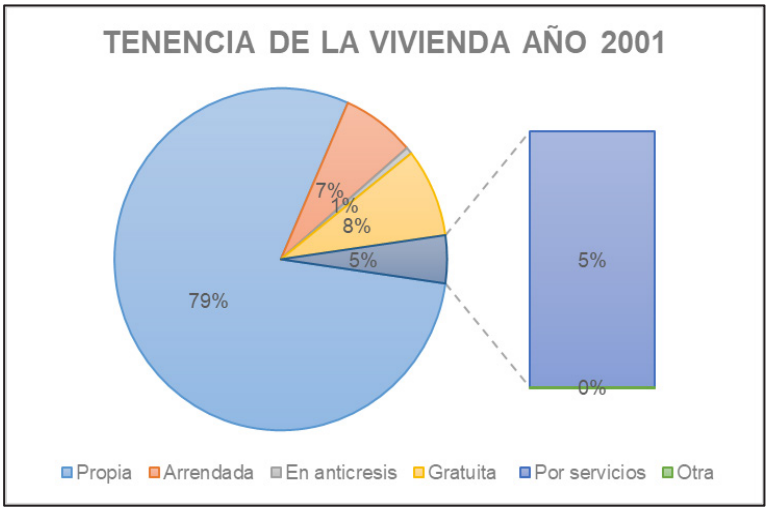
Fuente: INEC, 2001-2010
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Tenencia o propiedad de la vivienda

El siguiente análisis de la tenencia de la tierra fue hecho en base a los tres censos poblacionales realizados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) de los años 2001, 2010 y 2022.

En el año 2001, los resultados del censo poblacional arrojaron que; el 79% de las viviendas son de tenencia propia ya sea que el pago esté en proceso o la vivienda este totalmente pagada. El 8% de las viviendas son de tenencia gratuita ya sea esta porque han sido cedidas o porque han sido beneficiarios de algún programa de vivienda. El 7% de las viviendas son arrendadas y el 6% de las viviendas con de tenencia por anticresis.

Figura 13. Tipo de vivienda según censo 2001

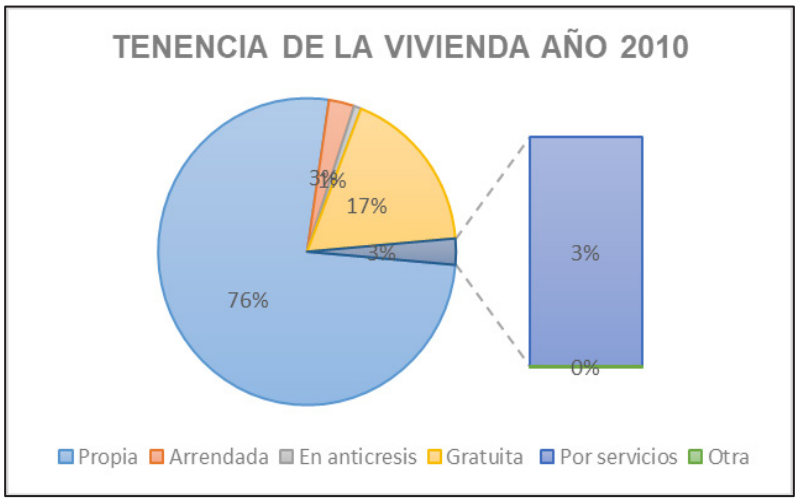


Fuente: INEC, 2001.
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

En el año 2010, los resultados del Censo Poblacional demostraron que el 76% de la tenencia de la vivienda es propia. Se muestra también que hubo un aumento de las viviendas gratuitas con el 17%. Las viviendas arrendadas ocupan el 3%, por otros servicios 3% y el 1% en anticresis.

Con respecto al año 2001, el porcentaje de la vivienda redujo con 3 puntos porcentuales y hubo y también existe un aumento considerable de las viviendas gratuitas con 9 puntos porcentuales. Por este motivo se puede considerar que los programas por los distintos programas de viviendas. Por otra parte, el porcentaje de las viviendas arrendadas disminuyó en 4 puntos porcentuales.

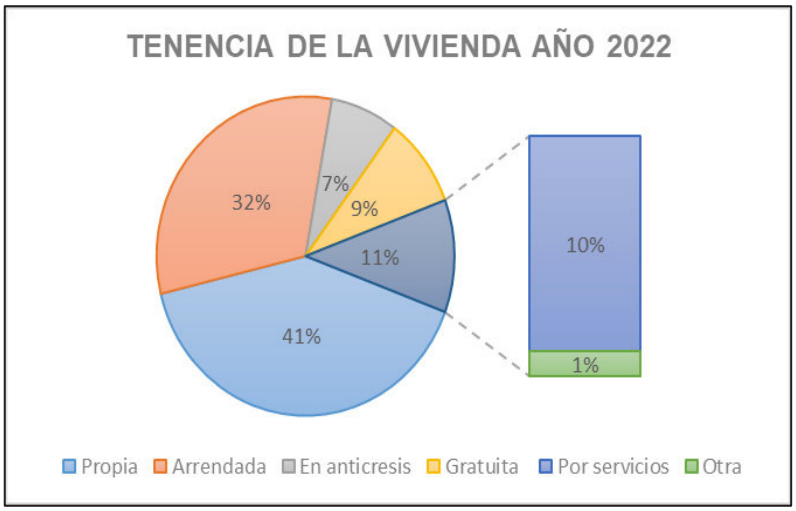
Figura 14. ***Tipo de vivienda según censo 2010***



Fuente: INEC, 2010.
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

En el año 2022, el porcentaje de las viviendas propias fue del 41%, las viviendas arrendadas fueron del 32%, el 10% fue por otros servicios como viviendas colectivas o ancianatos, el 9% fueron cedidas o gratuitas, el 7% de las viviendas fue adquirida por anticresis.

Figura 15. Tipo de vivienda según censo 2022



Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Material de las viviendas

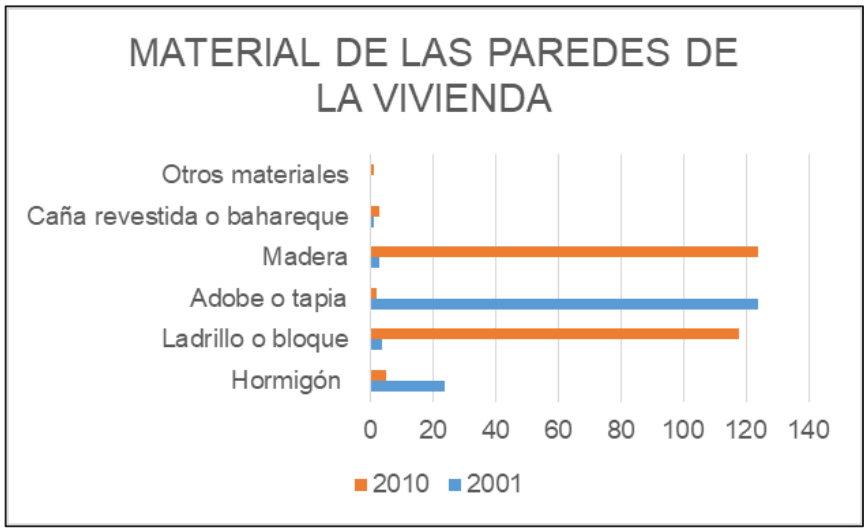
Paredes

Según el censo del año 2001, el material predominante de las paredes en las viviendas fue de adobe o tapia (80%), hormigón (15%) y el 5% restante material como ladrillo, madera y caña revestida o bahareque.

En el año 2010, el material predominante del material de las paredes fue de madera, con el 49% de viviendas, seguido por el material ladrillo bloque con el 46% de viviendas. En un porcentaje minoritario (14%), está la caña revestida o bahareque, el adobe y el hormigón.

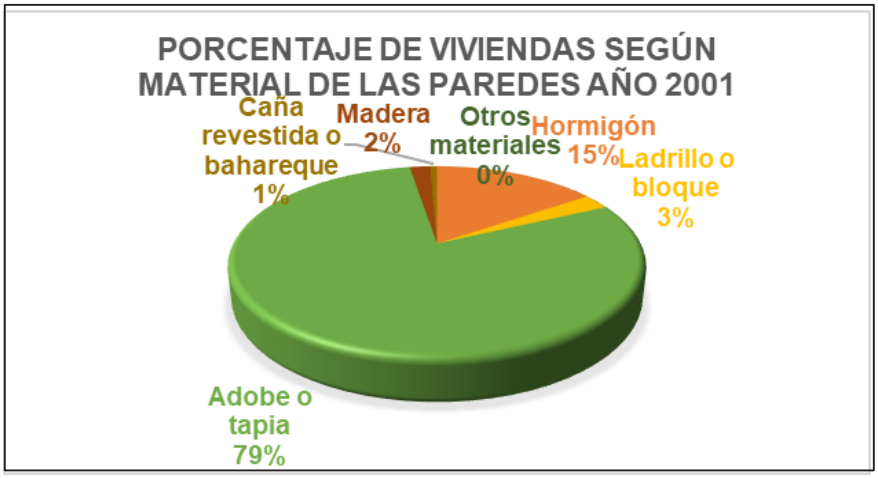
Se puede evidenciar la diferencia de la calidad en los dos periodos, en el 2001, primó un material fuerte y consistente y en el año 2010 predomina un material económico y de una menor calidad.

Figura 16. ***Material de las paredes según censo 2001-2010***



Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Figura 17. Porcentaje de viviendas según material año 2001



Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Figura 18. Porcentaje de viviendas según material año 2010



Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

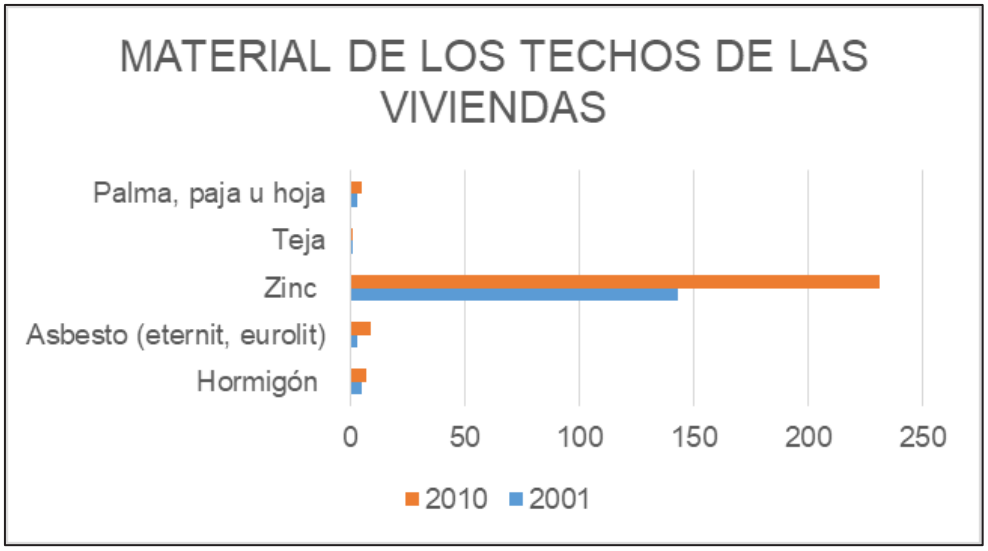
Techo

Según el censo del año 2001, el material predominante de los techos en las viviendas fue de zinc (92%), hormigón (3,2%) y el 4,5% restante material como eternit, teja, palma, paja u hoja.

En el año 2010, el material predominante del material de los techos fue nuevamente el zinc, mientras que el 3,6 % fue de asbesto o eternit, presentando un aumento con respecto al año 2001, el 5% restante fue de materiales como hormigón, teja, palma, paja u hojas.

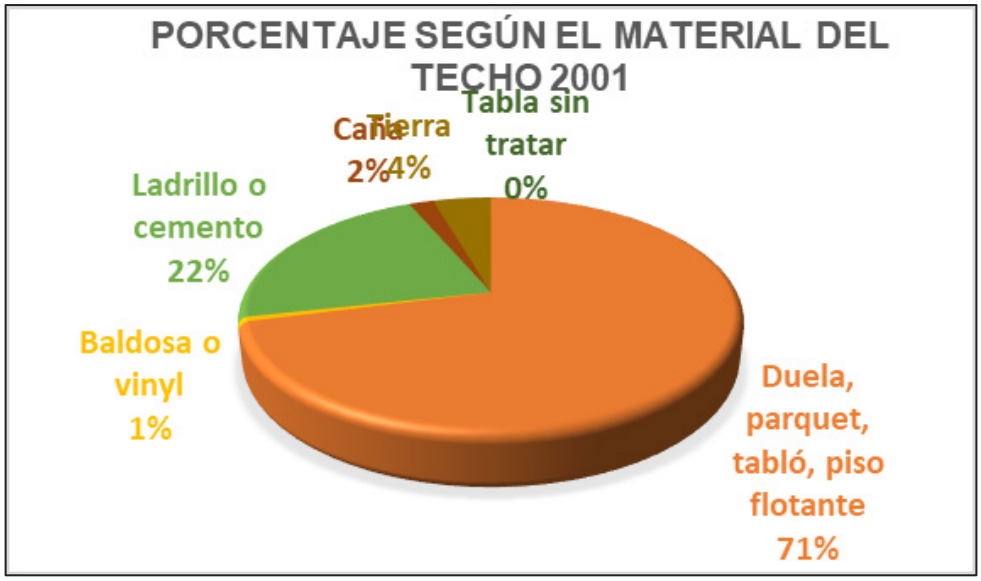
Con respecto a los dos años, el material predominante se mantiene en el zinc y los últimos años ha existido un ligero aumento de viviendas con techos de eternit.

Figura 19. ***Porcentaje de viviendas según material del techo año 2010***



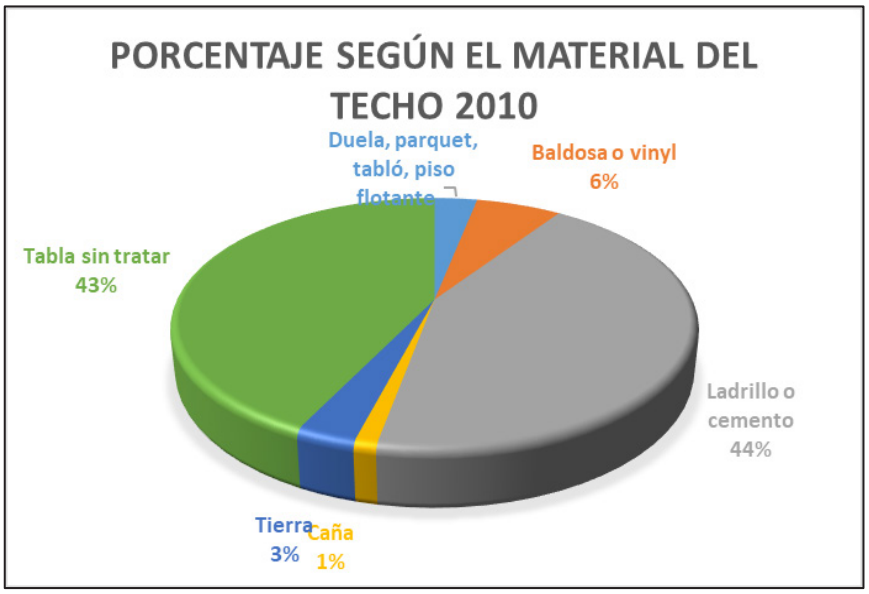
Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Figura 20. Porcentaje de viviendas según material del techo año 2001



Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Figura 21. Porcentaje de viviendas según material del techo año 2010



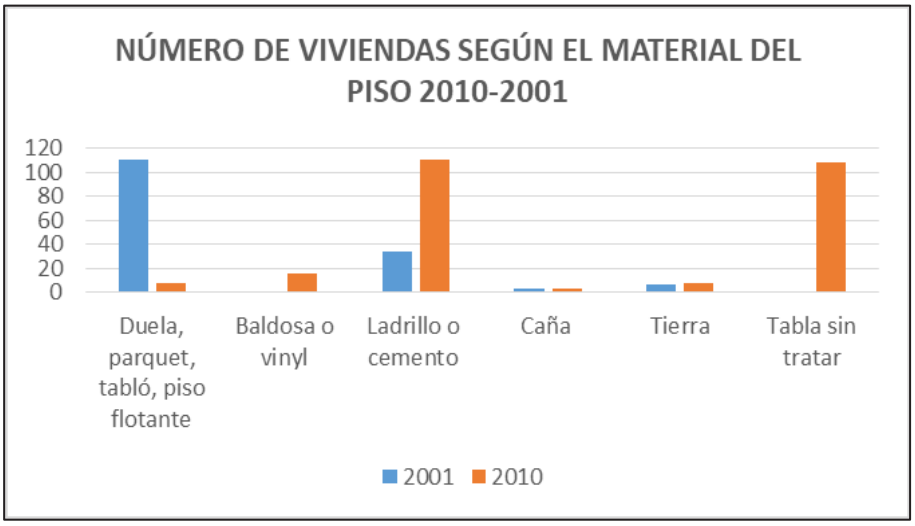
Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Piso

Según el censo del año 2001, el material predominante de los pisos en las viviendas fue de duela o parquet (71%), ladrillo o cemento (22%), tierra (5%) y el 3% restante lo ocupa la baldosa y la caña.

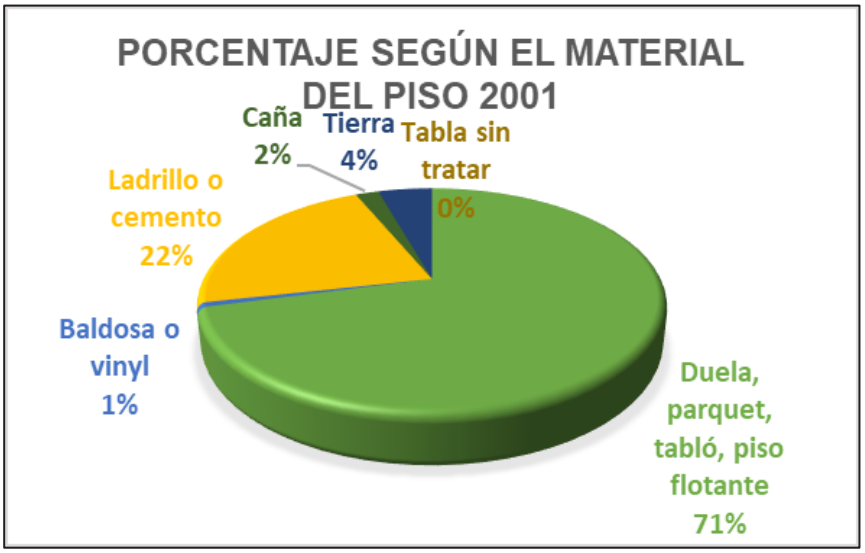
En el año 2010, el material predominante de los techos fue la tabla sin tratar (43%) y en otro 43% el ladrillo o cemento, la baldosa o vinyl (6%), duela o parquet (3%), tierra (3%), y el 1% lo ocupa la caña.

Figura 22. Número de viviendas según material del piso año 2010-2001



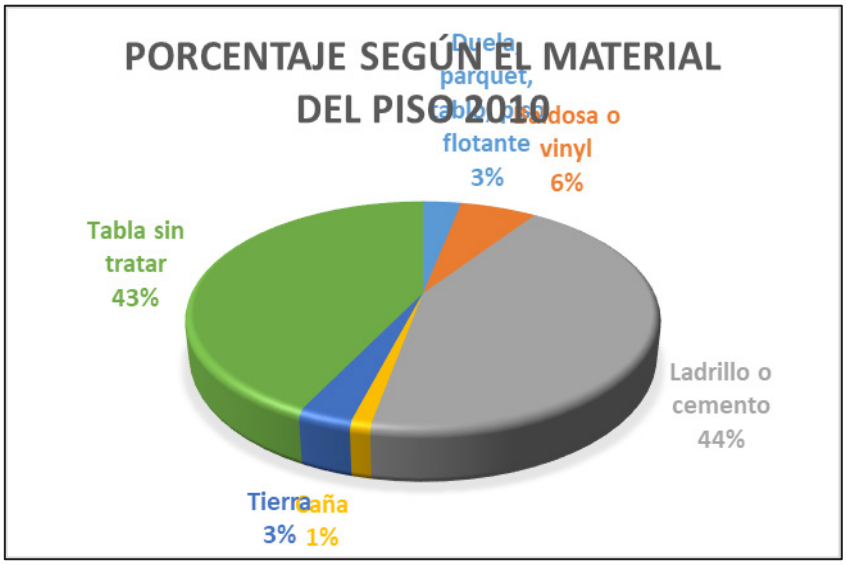
Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Figura 23. ***Porcentaje de viviendas según material del piso año 2001***



Fuente: INEC, 2001.
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Figura 24. Porcentaje de viviendas según material del piso año 2010



Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

La capa de cobertura de suelo hace referencia a las características biológicas o físicas que presentan sobre una superficie terrestre, mientras que el uso del suelo representa las actividades que la sociedad realiza sobre la superficie terrestre para así obtener rentabilidad o beneficios. A menudo estos dos

términos han sido catalogados como intercambiables debido a que son características diferentes del paisaje, pero deben ser analizadas en conjunto para un propicio manejo del suelo.

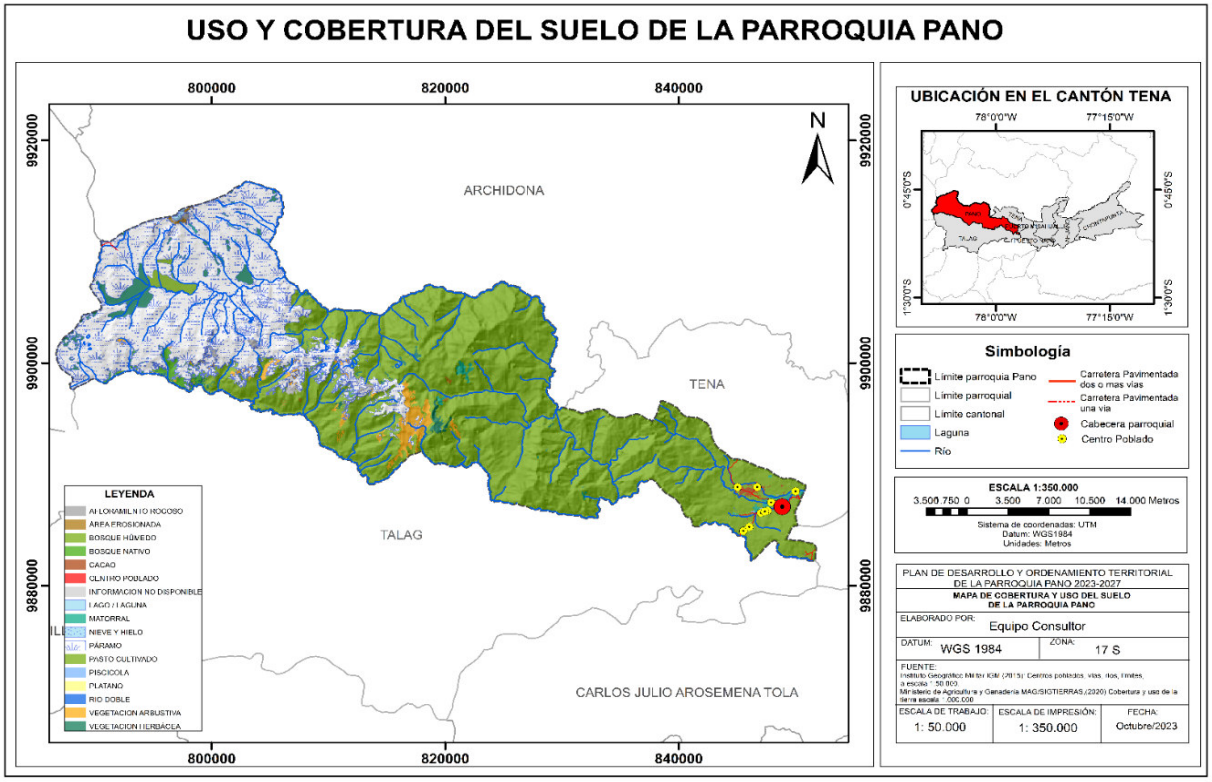
Para este análisis, se ha tomado como base la capa de cobertura de tierra proporcionada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a escala 1: 100.000 y 1:25.000 de los años 2018 y 2015, respectivamente, en donde se puede determinar qué; 760,40 km2, lo que representa el 97% de la superficie de la parroquia Pano se encuentra biológicamente cubierto por bosque húmedo medianamente alterado. Con respecto al 3% restante de la superficie, se encuentra cubierto en mayor parte por pasto cultivado, cultivos de cacao, pastos cultivados, vegetación herbácea. La categoría de manejo para bosques, no se encuentra bajo la categoría de bosques protectores y no existen programas de manejo para ello. En este aspecto se debe considerar áreas de manejo y de producción forestal dentro de las categorías de Ordenamiento Territorial (COT).

Tabla 19. ***Cobertura y uso de suelo***

Cobertura	Uso	Porcentaje (%) de cobertura
Acuícola	Piscícola	0,01
Agrícola	Cacao	0,26
Agropecuario mixto	Pasto cultivado con presencia de árboles	0
Agua	Lago o laguna	0,41
Antrópico	Centro poblado	0,05
Conservación y protección	Bosque húmedo medianamente alterado	97,03
Información no disponible	Vegetación herbácea	0,42
Nubosidad	Información no disponible	0,09
Pecuario	Pasto cultivado	1,17
Tierras improductivas	Afloramiento rocoso	0,56

Fuente: Sigtierras, 2021
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023

Mapa 23 *Uso y cobertura de suelo*

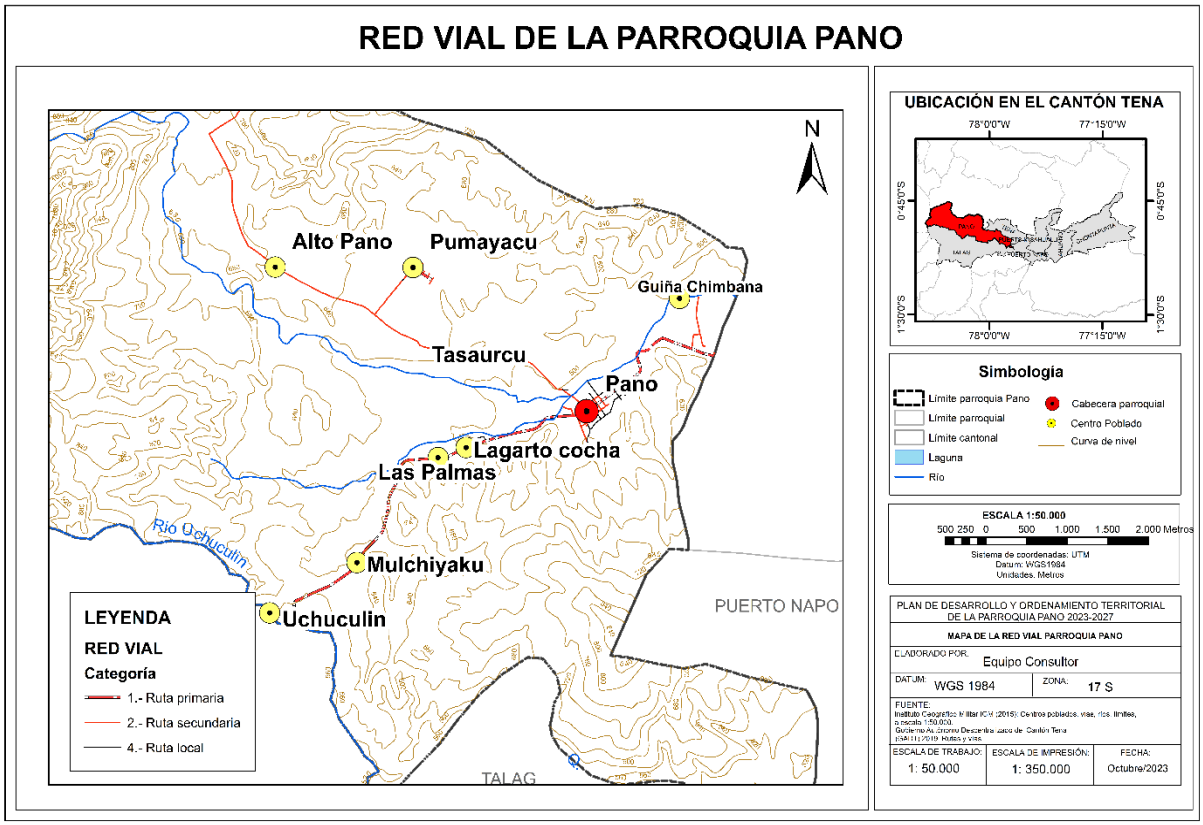


MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

Red vial

Según la jerarquización de vías, la parroquia de Pano, está compuesta por una vía de segundo orden, mismo que atraviesa esta parroquia en el lado oriental y la conecta con la cabecera cantonal (Tena) y con la parroquia con la que limita en la parte Sur (Talag), siendo esta la vía principal. Por otra parte, también dispone de carreteras que conectan a todas las comunidades en conjunto con caminos de tercer orden, muchos de ellos en mal estado y sin mantenimiento. La red vial de esta parroquia, la cual comprende 54,98 km de longitud, se ha visto bastante limitada debido a la existencia de las áreas protegidas que se encuentran en este territorio, siendo suelo categorizado como de conservación y protección, las obras civiles no han podido intervenir para conectar esta parroquia con los cantones y parroquias aledañas en la parte occidental.

Mapa 24 *Red vial de la parroquia de Pano*



Fuente: GAD Municipal Tena, 2019.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

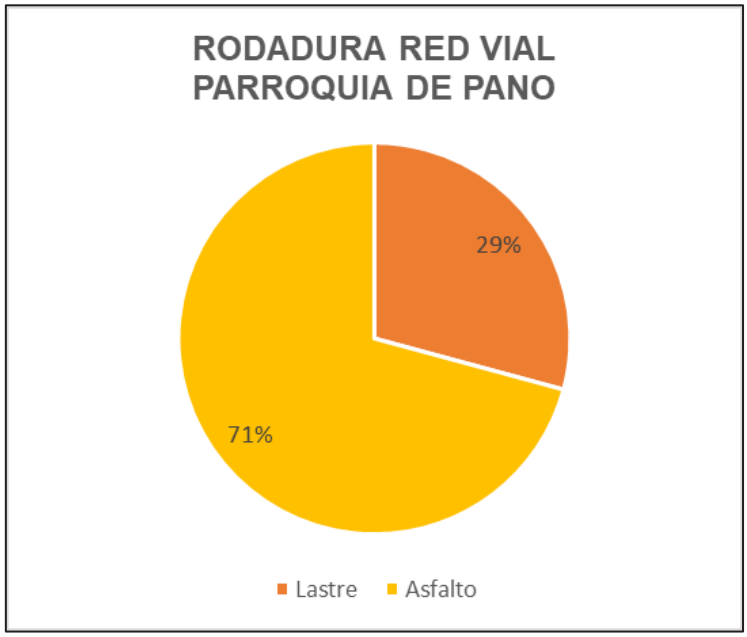
Tabla 20. Longitud de vías, rodadura y tipo

Nombre (vía)	Tipo	Rodadura	Longitud (Km)
Apangura	Ruta local	Lastre	0,26
Bandio	Ruta local	Lastre	0,98
Chucuri	Ruta local	Lastre	0,37
Cupper	Ruta secundaria	Lastre	0,07
Guayu	Ruta local	Lastre	2,08
Kuraka	Ruta local	Lastre	0,96
La Y	Ruta local	Lastre	0,74
Mancinu	Ruta secundaria	Lastre	0,4
Mangu	Ruta local	Lastre	0,59
Natiri	Ruta secundaria	Lastre	0,38
Nicolas Andy	Ruta local	Lastre	0,36
Pano Yaya	Ruta primaria	Asfalto	1,15
Papil	Ruta local	Lastre	0,28
Pashu	Ruta local	Lastre	0,75

S/n	Ruta local	Asfalto	29,1
Vía Muyuna-Alto Pano-Pano	Ruta secundaria	Lastre	7,84
Vía Pano Talag	Ruta primaria	Asfalto	7,13
Vía Tena - Muyuna	Ruta primaria	Asfalto	0,13
Vía Tena - Pano	Ruta primaria	Asfalto	1,41

Fuente: GAD Municipal Tena, 2019.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Figura 25. Porcentaje rodadura de la red vial



Fuente: GAD Municipal Tena, 2019.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Rutas de transporte

La parroquia Pano se encuentra en el eje vial de la ruta Tena – Talag, por lo que dispone de servicio de transporte ininterrumpido durante el día, sin embargo, dentro de las comunidades se puede analizar varios aspectos de movilidad, como por ejemplo por ser la mayoría del territorio vial de material lastrado, es frecuente el uso de motocicletas para movilizarse.

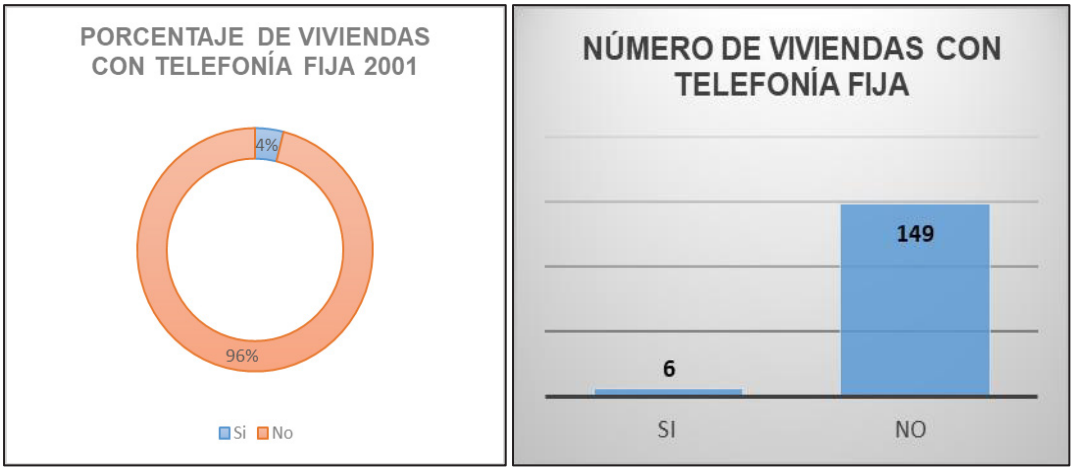
Tabla 21. Rutas de transporte que conectan a la parroquia de Pano

Vías	Longitud (Km)
Pano-Pano	0
Pano – Lagarto Cocha	1,34
Pano- San Bartolo Uchukulin	4,39
Pano-Mulchi Yaku	4,69
Pano- Las Palmas	1,95
Pano- Alto Pano	4,39
Pano -Pumayaku	3,77
Pano – Taza Urku	1,26
Pano – Guiña Chimbana	4,58

Telefonía Convencional

La telefonía convencional en la parroquia de Pano, ha sido un servicio precario debido a la baja cobertura de este servicio y su costo. Las cifras del censo poblacional del año 2001, muestra un porcentaje muy bajo de las viviendas que poseían telefonía fija, con un 3,9% de las viviendas, mientras que el 96,1% no disponía de este servicio.

Figura 26. ***Porcentaje de viviendas con telefonía fija 2001***

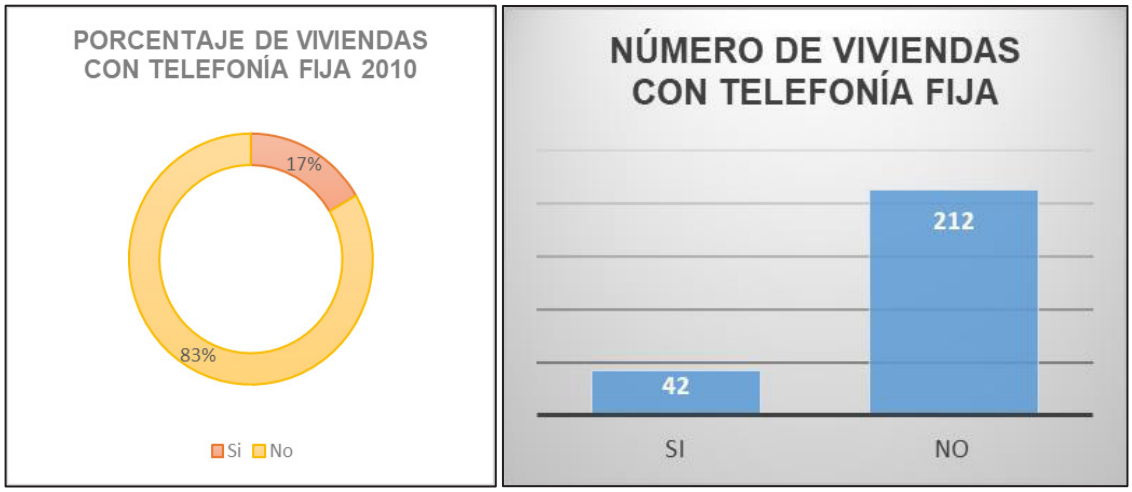


Fuente: INEC, 2001.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Según los datos del INEC, del Censo de Población y Vivienda 2010, indica que el 83,46 % de las viviendas (212 viviendas) ocupadas no poseen servicio telefónico convencional y que sólo el 16,54% (42 viviendas), poseen servicio telefónico en sus viviendas. Si realizamos una comparación con el promedio cantonal, observamos que la parroquia Pano se encuentra con porcentajes inferiores al

promedio cantonal el cual establece que el 23,00 % de viviendas posee servicio telefónico.

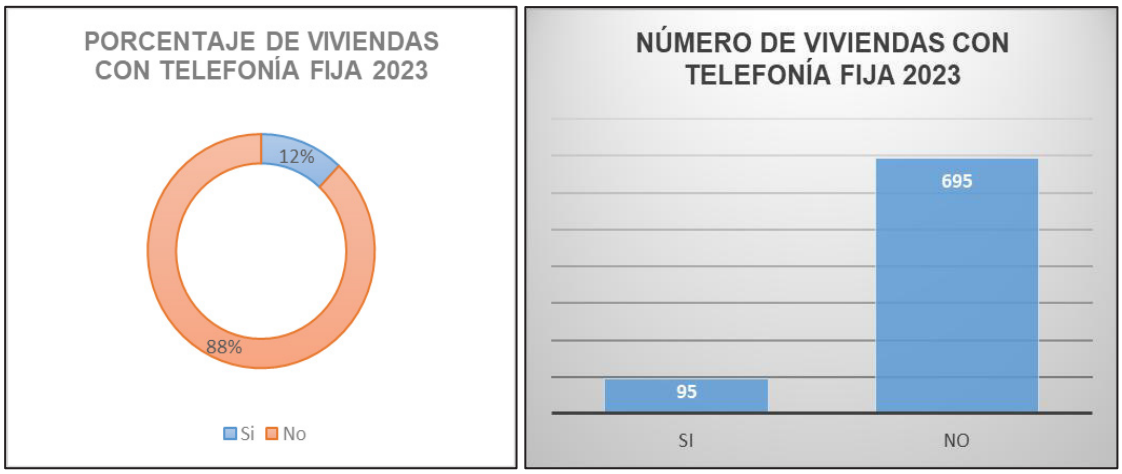
Figura 27. Porcentaje de viviendas con telefonía fija 2010



Fuente: INEC, 2010.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Actualmente, según lo que determinó la encuesta realizada por el Equipo Consultor del actual Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023, la cual uso una muestra de 216 personas contemplando un nivel de confianza del 90% y un margen de error de 5%, se puede determinar que al año 2023 el servicio de telefonía fija no ha mejorado en la parroquia de Pano puesto que es un servicio que posee únicamente el 12% de las viviendas

Figura 28. Porcentaje de viviendas con telefonía fija 2023

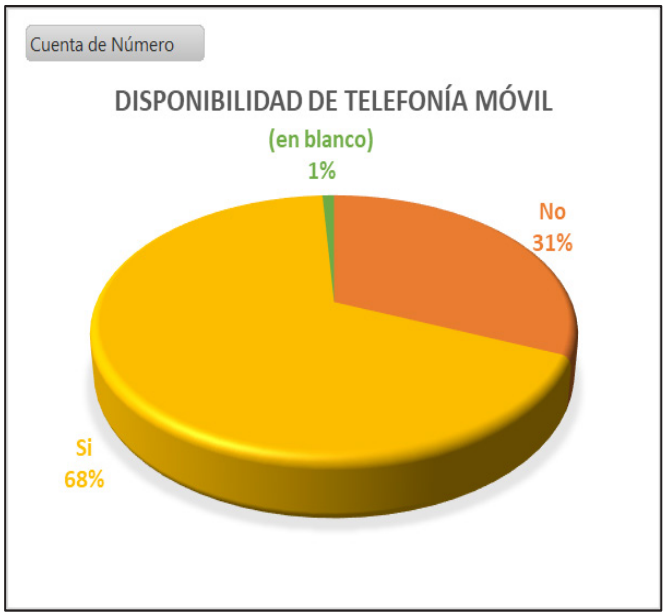


Fuente: INEC, 2010.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Telefonía móvil

Según la información obtenida a través de la encuesta realizada por el Equipo Consultor del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023, con una muestra de 240 hogares, un nivel de confianza del 90% y el 5% de margen de error, se puede determinar que actualmente el 68% de las viviendas de la parroquia de Pano dispone al menos de 1 teléfono móvil. Pese a que existen dispositivos móviles en la mayor parte de las viviendas, la mala o nula señal de las telefonías existentes a nivel nacional en la zona, es un limitante que no le permite a la población permanecer comunicados o conectados.

Figura 29. ***Porcentaje de viviendas con telefonía móvil 2023***



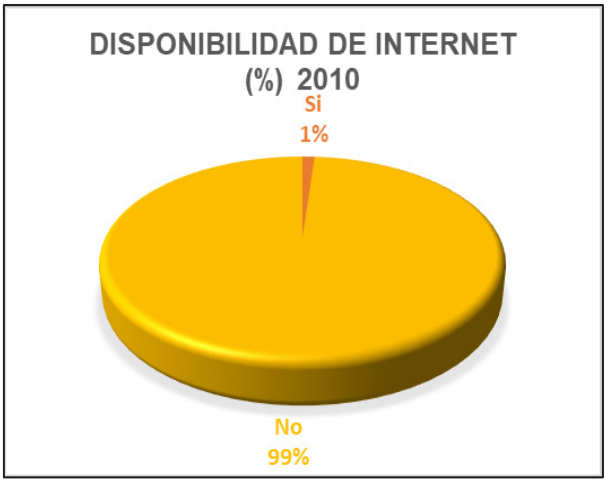
Fuente: Equipo Consultor 2023.

Internet

Tras la emergencia sanitaria del COVID-19, el servicio de internet se ha posicionado como un servicio básico, siendo la educación uno de los principales aspectos afectados por la falta de este.

Según los datos del INEC, del Censo de Población y Vivienda 2010, indican que el 1,18 % de las viviendas tienen cobertura de internet, por lo tanto, el 98,82 % no posee servicio de internet en sus viviendas. Si comparamos con el promedio cantonal el porcentaje de acceso a internet de la parroquia Pano está por debajo del promedio cantonal el cual es del 10,19 %.

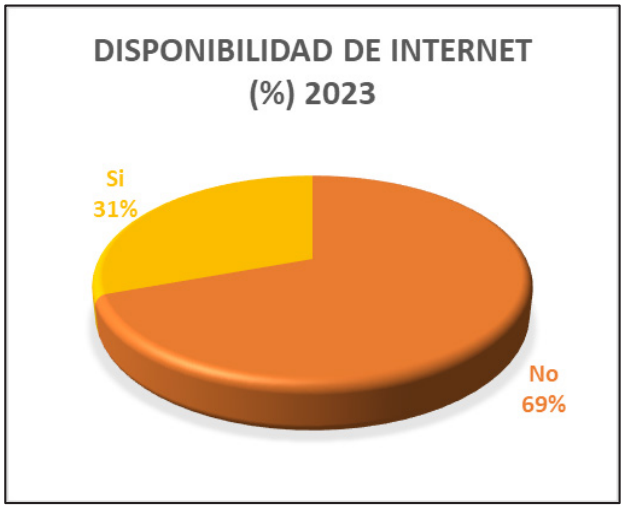
Figura 30. Servicio de internet año 2010



Fuente: INEC, 2010.
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Según la encuesta realizada por el equipo consultor, actualmente el 69,4% de la población al 2023, no dispone de internet dentro de su vivienda, mientras que el 30,55% dispone de internet o datos móviles, lo cual es un aspecto que se ve limitado debido a la baja cobertura de señal en la parroquia, principalmente en las comunidades aledañas a la cabecera parroquial.

Figura 31. Servicio de internet año 2023



Fuente: INEC, 2010.
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Actualmente, la parroquia de Pano dispone de un solo infocentro, el cual está ubicado en las instalaciones de la Junta Parroquial y dispone de 5 equipos de escritorio y uno se encuentra dañado.

Figura 32. ***Infocentro parroquial de Pano***

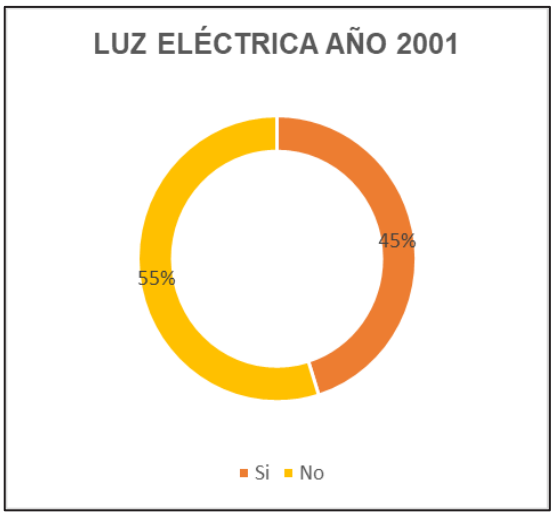


Fuente: Equipo Consultor, 2023.

Luz eléctrica

En la parroquia Pano, de acuerdo con el censo de población y vivienda del año 2001, el 54.84% de las viviendas no poseían ningún tipo de energía eléctrica en sus hogares ya sea porque sus viviendas se encuentran alejadas a las zonas pobladas o su capacidad de pago no les permite acceder a este servicio, mientras que el 45.16% de viviendas si contaban con este servicio, ya sea por la red de empresa pública o por generador de luz.

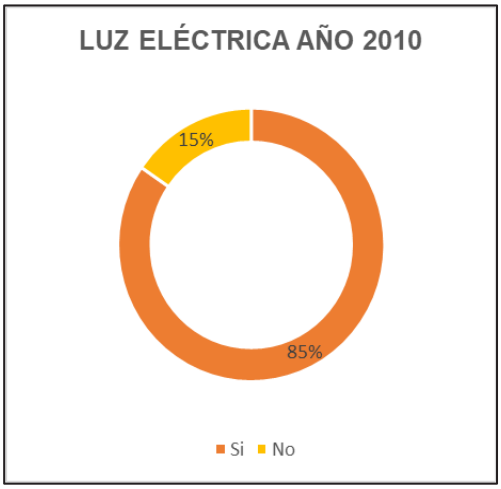
Figura 32. Porcentaje de viviendas con luz eléctrica 2001



Fuente: INEC, 2001
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

En el año 2010, las cifras de viviendas que poseen luz eléctrica aumentan considerablemente, lo cual es un buen indicador, ya que el porcentaje de viviendas aumentan en 40 puntos porcentuales, así como también decrece el porcentaje de viviendas sin luz en a 15%.

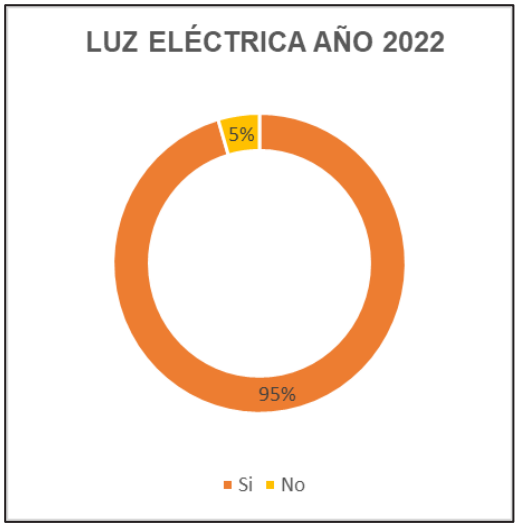
Figura 33. Porcentaje de viviendas con luz eléctrica 2010



Fuente: INEC, 2010.
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

En el año 2022, según las cifras del INEC, el porcentaje de viviendas que poseen luz eléctrica alcanzan el 95,4% de las viviendas es decir 753 de las 790 viviendas, ya sea por generador o alumbrado público administrado por una empresa eléctrica.

Figura 34. *Porcentaje de viviendas con luz eléctrica 2022*



Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

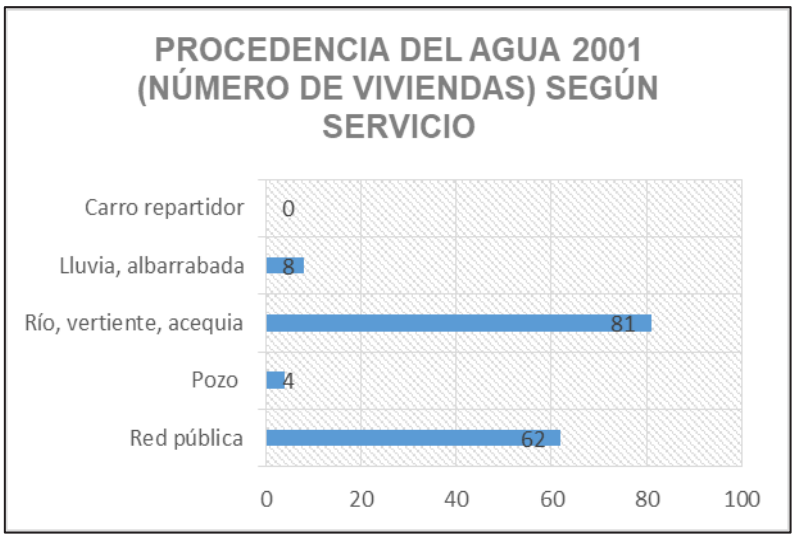
INFRAESTRUCTURA

Agua potable

Según los datos de los diferentes censos poblacionales y la encuesta realizada por el equipo consultor en noviembre del 2023, la parroquia de Pano no posee cobertura de agua potable, es decir captan y reciben el agua sin tratamiento. La red pública proviene del río, vertientes, acequias o canales y por lo general es lo que se denomina agua entubada y en muchos casos la población almacena agua de lluvia en tanques y baldes. En el caso de las viviendas que reciben agua potable, el servicio es administrado por la junta de agua local, misma que tiene un registro de los domicilios beneficiados del servicio, las comunidades beneficiadas por el servicio de agua potable son: Uchukulin, Sapo Rumi, Las Palmas, Lagartococha, Pumayaku, Tazaurku y Centro Pano; mientras que la comunidad Alto Pano, solo dispone de agua entubada. El total de viviendas beneficiadas son aproximadamente 244 y el costo mensual por el servicio es de $4 (cuatro dólares americanos).

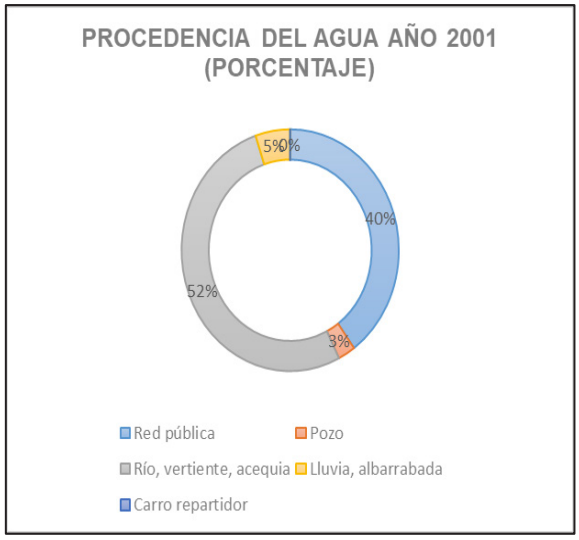
Según el censo poblacional del año 2001, los datos arrojan que el 52% de las viviendas captaban y consumían el líquido vital desde el río, vertiente o acequia, lo cual es un aspecto grave debido a que no existe una planta de tratamiento en la zona, lo que expone la calidad de vida de los habitantes de esta parroquia. Un 40% de las viviendas recibían agua por la red pública, la misma que fue administrada por la junta de agua. El 5% de las viviendas captaba agua de lluvia o albarrabada y la guardaba en tanques y el 3% de viviendas consumía agua de un pozo.

Figura 35. Número de viviendas según procedencia del agua año 2001



Fuente: INEC, 2001
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

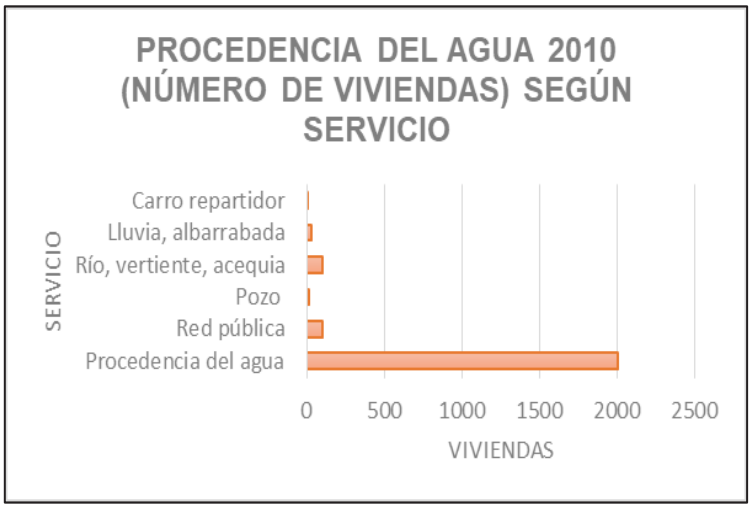
Figura 36. Porcentaje de viviendas según procedencia del agua 2001



Fuente: INEC, 2001
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

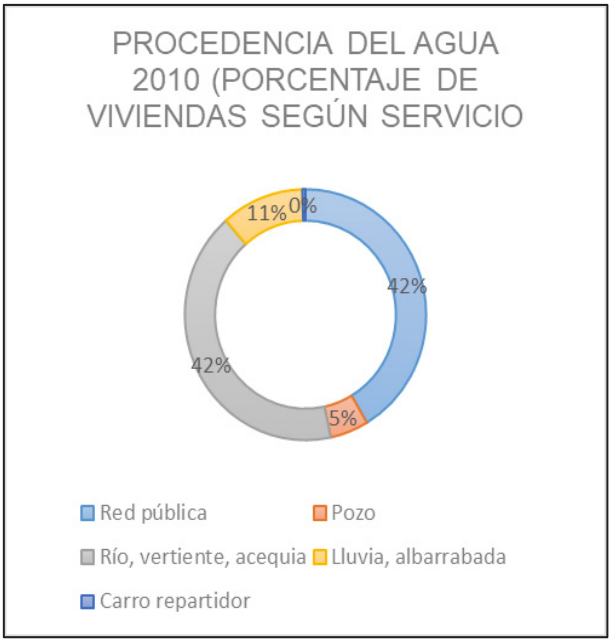
Según el censo poblacional del año 2010, los datos muestran que el porcentaje de las viviendas que captaban el agua para consumo desde la acequia, vertiente o río, disminuyó en 10 puntos porcentuales, es decir a 42%. Por otra parte, el porcentaje de viviendas que reciben agua por la red pública aumento a 42%, es decir aumentó en 2 puntos porcentuales. Así como también aumentó el porcentaje de viviendas que captan el agua que consumen almacenando la lluvia. Por otra parte, existe una vivienda que adquiere agua desde el carro repartidor.

Figura 37. Número de viviendas según procedencia del agua año 2010



Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Figura 38. Porcentaje de viviendas según procedencia del agua año 2010



Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Por otra parte, según los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2022, se menciona que actualmente 87.8% de las viviendas de la parroquia Pano dispone del servicio de agua por red pública. Este resultado hace referencia a que se encuestó a las personas que residen en la cabecera parroquial, en donde existe este servicio gracias a la junta de agua que proporciona el servicio por cuatro dólares mensuales, pero este resultado no refleja la realidad que se presenta en las comunidades aledañas como Alto Pano, Mulchiyaku, Uchukulin, Lagartococha, Las Palmas y Guiña Chimbana en donde la mayor parte de la población consume agua directamente de la vertiente, río o acequia y en otros casos recolectan agua de lluvia y la almacenan.

Según la encuesta realizada por el equipo consultor 2023, en donde se tuvo una muestra de 216 encuestados de todas las comunidades, lo que representa una porción significativa de la población total y que cumple con las características de la investigación. Los 216 habitantes corresponden a un nivel de confianza del 90% con un margen de error del 5%.

De esta manera, según los resultados de la encuesta realizada, se puede mencionar que el 52% de la población no dispone del servicio de agua por red pública y que consume el líquido vital desde acequias, vertientes u otro tipo de fuente. En varios casos, el consumo es directamente desde el carro repartidor. El otro 50% de la población consume agua desde la red pública que brindan las juntas de agua o también poseen agua entubada pero no potable.

Teniendo en cuenta que el agua potable representa un aspecto importante para el desarrollo y la calidad de vida en las poblaciones, la parroquia Pano representa un retraso ya que la mitad de la población no dispone de este servicio, misma que se ve reflejada en la calidad de vida de sus habitantes. Por este motivo, el agua potable debe ser un aspecto clave a considerar dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.

Figura 39. Porcentaje de viviendas con disponibilidad de agua potable o entubada 2023



Fuente: Equipo consultor, 2023.
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

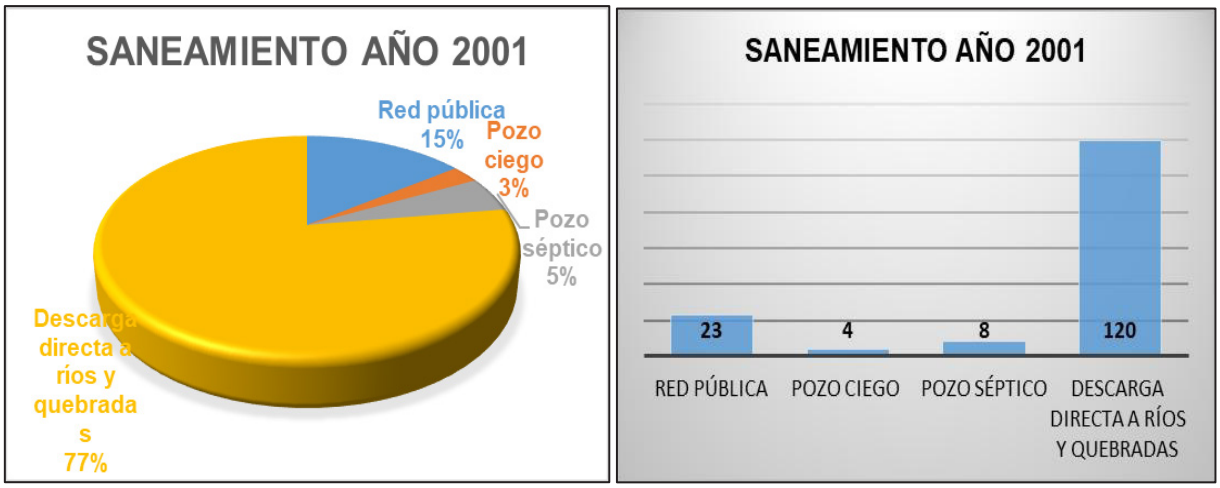
Alcantarillado o red de saneamiento

El alcantarillado es un sistema de tuberías de tratamiento parcial de aguas, en donde los desechos de las viviendas son tratados para evitar la contaminación de las fuentes de agua. Los sistemas de alcantarillado son sistemas consistentes en una red de tuberías y en otros elementos claves diseñadas para evacuar las aguas residuales de una manera eficiente y segura para la población, teniendo en cuenta que las aguas residuales pueden convertirse en una amenaza para la salud humana.

En la parroquia de Pano, el alcantarillado es uno de los aspectos que más afecta a la población debido ya que la parroquia no dispone de este servicio.

Según los datos del Censo Poblacional y de Vivienda del 2001, el 77% de las viviendas (120), no disponían de alcantarillado público y las descargas se realizaban directamente a los ríos y quebradas, el 28% de las viviendas (23), disponían de red pública de alcantarillado, el 5% de las viviendas (8) botaban los desechos a un pozo séptico y el 3% (4) a un pozo ciego.

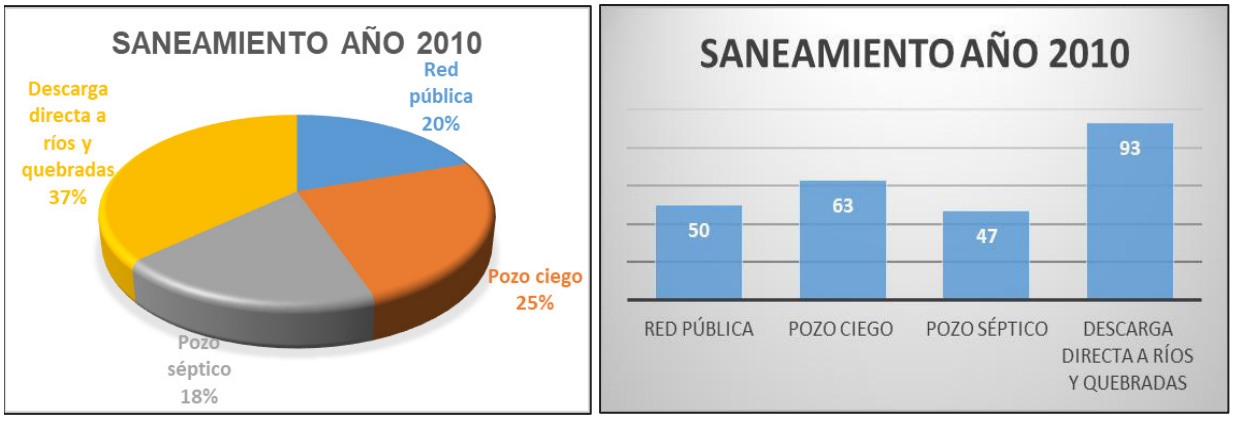
Figura 40. Porcentaje según saneamiento año 2001



Fuente: INEC, 2001.
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

En el año 2010, los resultados cambian significativamente y el porcentaje de viviendas que descargaban los residuos directamente al río o quebrada de 77% que fue el resultado en 2001, al 37% es decir 93 viviendas. Existió un aumento en el porcentaje de viviendas que desechan los residuos en un pozo ciego con respecto al 2001, puesto que el porcentaje en el 2010 fue de 25%, también hubo un incremento en el porcentaje de viviendas que usan un pozo séptico a 18%. En cuanto al porcentaje de quienes usan la red pública de alcantarillado aumento a un 20% de viviendas.

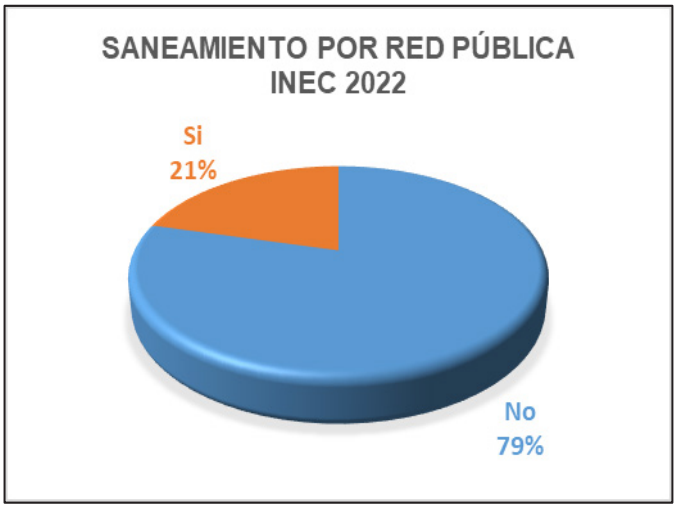
Figura 41. Porcentaje según saneamiento 2010



Fuente: INEC, 2010.
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Según el censo de población y vivienda realizado el año 2022, únicamente el 20.8% (164) de las viviendas de la parroquia de Pano, es decir que el 79,2% (626) de las viviendas no poseen un adecuado sistema de saneamiento.

Figura 42. Porcentaje saneamiento por red pública 2022

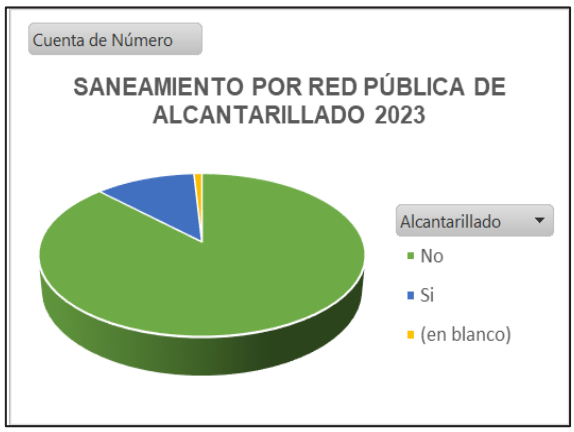


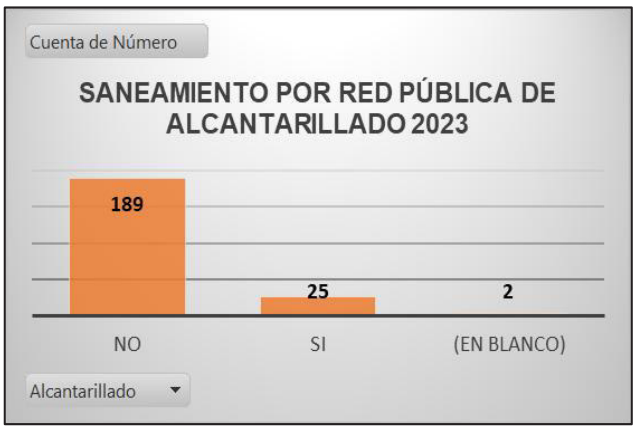
Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Por otra parte, según la encuesta realizada por el equipo consultor, 2023, se pudo corroborar las cifras anteriormente presentadas obteniendo que el 89% de las viviendas no posee alcantarillado, mencionando que esta encuesta fue realizada en todas las comunidades de la parroquia de Pano.

Como se puede evidenciar, el servicio de alcantarillado no ha mejorado considerablemente ni se ha implementado a lo largo de este periodo de 22 años. El sistema de saneamiento por alcantarillado es otro aspecto importante a tomar en cuenta dentro de este Plan de Desarrollo y Ordenamiento, debido a que calidad de vida de los habitantes de la parroquia de Pano se está viendo afectada al igual que las actividades agropecuarias y turísticas.

Figura 43. *Porcentaje saneamiento por red pública 2023*



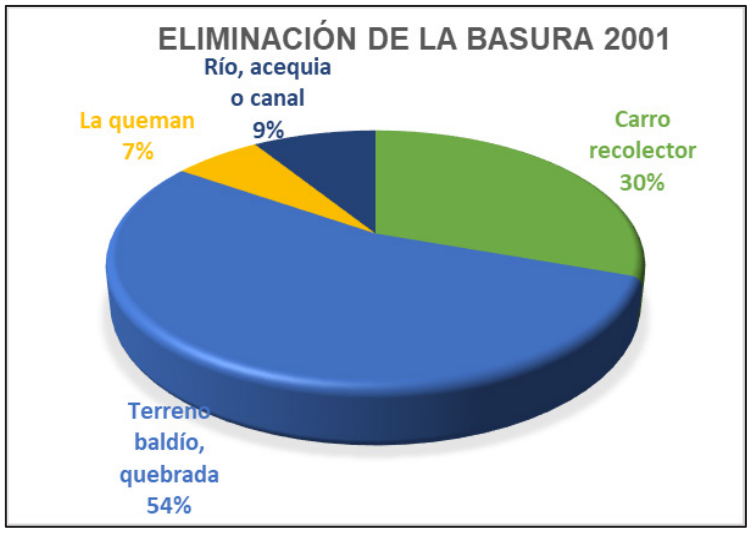


Fuente: Equipo consultor, 2023.
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Eliminación de la basura

La eliminación de la basura o desechos sólidos constituye uno de los principales servicios básicos que influye directamente en la calidad de vida de la población y el equilibrio de los ecosistemas. Según el Censo de Población y Vivienda 2001, 54.1% de las viviendas (84), no disponían de este servicio y depositaban sus desechos en quebradas o en terrenos baldíos. El 30,3% de las viviendas (47), disponían del servicio de recolección de basura prestado por el GAD Municipal de Tena. Por otra parte el 9% de las viviendas (14), desechaban la basura de diferentes formas como en los ríos o vertientes o la enterraban y el 6,4% restante de viviendas (10), quemaban o incineraban los desechos. Con estas cifras, se puede evidenciar que la eficiencia de los servicios básicos prestados por el GAD Municipal fue baja y que existe un grave impacto ambiental desde el año 2001.

Figura 44. Porcentaje de viviendas según método de eliminación de la basura 2001

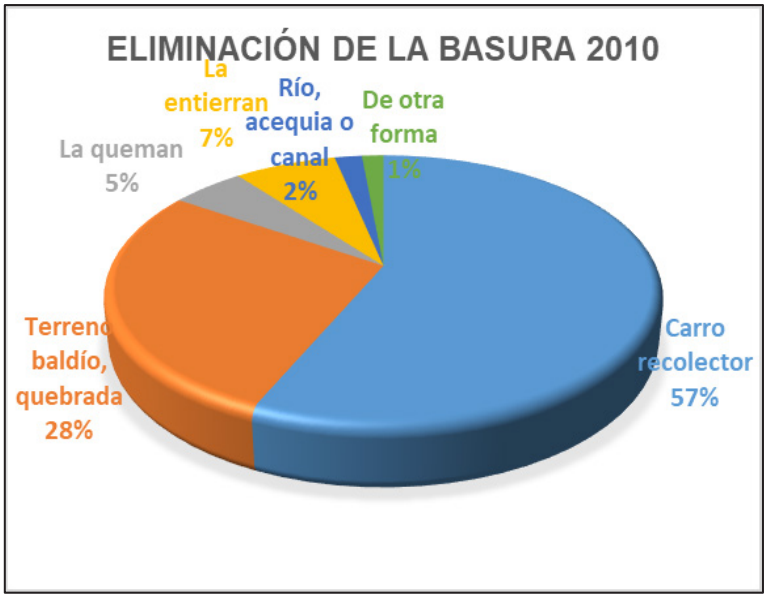


Fuente: INEC, 2001.
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

En el año 2010, los resultados del censo arrojan mejores resultados al respecto puesto que en este año, el 56,5% (143 viviendas), elimina sus desechos sólidos mediante el carro recolector de basura, habiendo aumentado este servicio en 26,5 puntos porcentuales y habiendo satisfecho las necesidades de la mitad de las viviendas existentes en ese año. Por otra parte, el porcentaje de viviendas que desechan su basura en terrenos baldíos o quebradas redujo considerablemente del 54% al 27,7% de las viviendas. El 7,1% de las viviendas enterraba su basura, el 5,1% de las viviendas la quemaban, el 1,9% botaba la basura en los ríos o acequias y el 1,5% eliminaba su basura de otras formas.

Pese a que la situación mejoró considerablemente en este año, el cuadro ambiental incide en cuanto a la contaminación.

Figura 45. Porcentaje de viviendas según método de eliminación de la basura 2010



Fuente: INEC, 2010.
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

En el año 2022, los datos del censo poblacional mejoran, debido a que el 92% de las viviendas cuentan con el servicio de recolección de basura por el Gad Municipal del Tena. Mientras que el 8% restante debido a la lejanía a la cabecera parroquial, sigue eliminando sus desechos sólidos mediante otros métodos como acequias o ríos, o abandonando en terrenos baldíos.

Figura 46. *Porcentaje de viviendas con servicios de carro recolector de basura 2022*



Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Equipamientos e infraestructura pública

Dentro de la parroquia de Pano existen alrededor de 40 espacios públicos, distribuidos en las 9 comunidades. Entre estos espacios de uso público y equipamientos se puede encontrar; cementerios (3), casas comunales o de uso múltiple (5), las cuales son utilizadas para reuniones, festejos o para capacitaciones, juegos infantiles (1), baterías sanitarias de uso público (5), canchas deportivas de indoor futbol (6), canchas de ecua vóley (7), estadio (6), canchas cubiertas (5).

Dentro del análisis de los espacios públicos dentro de esta parroquia, se puede determinar que existe un déficit de espacios públicos infantiles y un equipamiento deportivo diverso y bien distribuido.

Tabla 22. *Espacios de uso público*

Comunidad	Cementerio	Casa comunal	Juegos infantiles	Batería sanitaria	Cancha de indoor	Cancha de Ecuavoley	Estadio	Cancha cubierta
Centro Pano		x						
Alto Pano	x		x	X	X			x
Pumayaku		x	X	X				
Lagarto Cocha			X				X	
Las Palmas	x	x	X					x
Uchukulin	x		X					
Taza Urku	x		X					
Guiña Chimbaña	x		X					x
MulchiYaku	x	x	x	X	X	X	X	x

Fuente: GAD Parroquial Pano, 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Tabla 23: sistematización de problemas y potencialidades componente asentamientos humanos

POTENCIALIDAD	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
	Desafío de largo plazo	**Desafío de gestión**	
Alta cobertura de canchas deportivas	Impulsar y gestionar la creación de otros espacios deportivos.	Fomentar el uso de las canchas deportivas a través de campeonatos interinstitucionales.	COOTAD Art, 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

Cobertura de canchas de ecuavoley	Impulsar y gestionar la creación de otros espacios deportivos.	Gestionar a través de la cooperación internacional la creación de nuevos espacios públicos.	COOTAD Art, 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor, 2023.

PROBLEMA	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Ilegalidad de tierras y escrituras colectivas de tenencia.	Consolidar el territorio de la parroquia de Pano y obtener los recursos financieros que determina la ley para asentamientos legales.	Gestionar proyecto de legalización de tierras y escrituras individuales en articulación con el GAD Municipal	COOTAD Art 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
No existe cobertura de alcantarillado y saneamiento	Gestionar la construcción del alcantarillado para la parroquia de Pano.	Realizar estudios para la implementación del alcantarillado	COOTAD Art, 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
Baja cobertura de baterías sanitarias	Construcción de baterías sanitarias	Gestionar a través de la cooperación	COOTAD Art 65, b) Planificar, construir

	de uso público en todas las comunidades de la parroquia de Pano.	institucional los recursos para la construcción de baterías sanitarias de uso público.	y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
Baja cobertura de agua potable y entubada	Construcción de plantas de tratamiento de agua en varias comunidades de la parroquia de Pano.	Gestionar proyecto para la obtención de plantas de tratamiento de agua	COOTAD Art 65, b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
Escasa cobertura de servicio de internet	Construcción de antenas de señal telefónica para mejorar la cobertura de internet.	Gestionar proyectos para la instalación de antenas de señal telefónica de distintos operadores, principalmente la del Estado	COOTAD Art 65, b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
Bajo número de infocentros	Construcción de infocentros para cada comunidad de la parroquia.	Gestión para la obtención de al menos 2 infocentros en las comunidades aledañas a la cabecera parroquial	COOTAD Art 65, b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
Cobertura de recolección de basura no completa	Ampliar la cobertura de recolección de basura hacia todas	Conseguir convenio para obtención de recolectores de	COOTAD Art 65, d) Incentivar el desarrollo de

	las comunidades de la parroquia.	basura grandes y articular servicio con el GAD Municipal.	actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Baja cobertura de equipamiento de uso público principalmente parques infantiles	Construir un parque infantil en cada comunidad de la parroquia.	Gestionar la obtención de juegos infantiles a través de convenios.	COOTAD Art 65, b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor, 2023.

Priorización de potencialidades y problemas

Según la Guía para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Secretaria Nacional de Planificación, la metodología de priorización será definida por los siguientes criterios:
1. Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
3. Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
4. Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Para la valoración de cada criterio, la valoración se realizará de la siguiente manera.

Valoración	
Alta	3
Media	2
Baja	1

TABLA. Herramienta para la priorización de potencialidades del sistema de asentamientos humanos

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACION				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
Alta cobertura de canchas deportivas	2	2	1	3	2
Cobertura de canchas de ecuavoley	2	2	1	3	2

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor, 2023.

TABLA. Herramienta para la priorización de problemas del sistema de asentamientos humanos

PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACION				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
Ilegalidad de tierras y escrituras colectivas de tenencia.	3	3	3	2	2,75
No existe cobertura de alcantarillado y saneamiento	2	3	3	2	2,5
Baja cobertura de baterías sanitarias	2	3	3	2	2,5
Baja cobertura de agua potable y entubada	2	3	3	2	2,5
Escasa cobertura de servicio de internet	2	3	3	2	2,5
Bajo número de infocentros	2	3	3	2	2,5
Cobertura de recolección de basura no completa	2	3	3	2	2,5
Baja cobertura de equipamiento de uso público principalmente parques infantiles	3	3	3	2	2,75

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor, 2023.

Tabla. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFIO DE GESTIÓN	DESAFIO DE LARGO PLAZO
Alta cobertura de canchas deportivas	**Media**	Fomentar el uso de las canchas deportivas a través de campeonatos interinstitucionales.	Impulsar y gestionar la creación de otros espacios deportivos.
Cobertura de canchas de ecuavoley	**Media**	Gestionar a través de la cooperación internacional la creación de nuevos espacios públicos.	Impulsar y gestionar la creación de otros espacios deportivos.
Ilegalidad de tierras y escrituras colectivas de tenencia.	**Alta**	Gestionar proyecto de legalización de tierras y escrituras individuales en articulación con el GAD Municipal	Consolidar el territorio de la parroquia de Pano y obtener los recursos financieros que determina la ley para asentamientos legales.
No existe cobertura de alcantarillado y saneamiento	**Alta**	Realizar estudios para la implementación del alcantarillado	Gestionar la construcción del alcantarillado para la parroquia de Pano.
Baja cobertura de baterías sanitarias	**Alta**	Gestionar a través de la cooperación institucional los recursos para la construcción de baterías sanitarias de uso público.	Construcción de baterías sanitarias de uso público en todas las comunidades de la parroquia de Pano.
Baja cobertura de agua potable y	**Alta**	Gestionar proyecto para la	Construcción de plantas de

entubada		obtención de plantas de tratamiento de agua	tratamiento de agua en varias comunidades de la parroquia de Pano.
Escasa cobertura de servicio de internet	**Alta**	Gestionar proyectos para la instalación de antenas de señal telefónica de distintos operadores, principalmente la del Estado	Construcción de antenas de señal telefónica para mejorar la cobertura de internet.
Bajo número de infocentros	**Alta**	Gestión para la obtención de al menos 2 infocentros en las comunidades aledañas a la cabecera parroquial	Construcción de infocentros para cada comunidad de la parroquia.
Cobertura de recolección de basura no completa	**Alta**	Conseguir convenio para obtención de recolectores de basura grandes y articular servicio con el GAD Municipal.	Ampliar la cobertura de recolección de basura hacia todas las comunidades de la parroquia.
Baja cobertura de equipamiento de uso público principalmente parques infantiles	**Alta**	Gestionar la obtención de juegos infantiles a través de convenios.	Construir un parque infantil en cada comunidad de la parroquia.

SOCIO CULTURAL



SISTEMA SOCIO CULTURAL

El sistema sociocultural es importante dentro del Diagnóstico Estratégico, debido a que dentro de la planificación se requiere conocer el número de habitantes que posee la parroquia, la distribución de habitantes por edades, como se encuentra la pirámide poblacional según los grupos de edad y como están distribuidos en cada comunidad para poder priorizar los proyectos según el número de beneficiarios y mediante este análisis también determinar factores que perjudiquen a los habitantes y a su calidad de vida.

También, es importante conocer como la población se autoidentifica, debido a que las prácticas, costumbres y manifestaciones culturales, inciden directamente en el territorio que habitan, al igual que las organizaciones sociales.

Dentro de este sistema se revisará también el nivel de instrucción que poseen los habitantes, así como también la accesibilidad que tienen para educarse. Este aspecto es importante para poder determinar si la infraestructura educativa abastece al número de habitantes de la parroquia, de igual forma se analiza la infraestructura de salud que posee el territorio y las enfermedades frecuentemente atendidas, como un indicador de la calidad de vida que posee la población.

Por otra parte, es necesario conocer el porcentaje de población con una discapacidad, misma que puede ser físico-motora, intelectual, mental, visual o auditiva.

Así entonces, el presente componente socio-cultural de la parroquia Pano revisará información en los siguientes subsistemas.

- Demografía y población
- Edad y género
- Discapacidad
- Autoidentificación étnica
- Educación y salud
- Recreación y espacio público
- Agua, saneamiento, desechos sólidos
- Capacitación y formación
- Patrimonio y diversidad cultural

DEMOGRAFÍA Y POBLACION

De acuerdo con las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la población de la parroquia de Pano sería de 1810 habitantes, para el año 2020.

Según el análisis demográfico realizado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Pano 2019-2023, se pudo determinar que durante el periodo 2001- 2010 aumento 522 habitantes, con una tasa anual de 4,69%. Según los datos de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo indican que en el año 2020 la población de la parroquia ascendería a 1.818 habitantes.

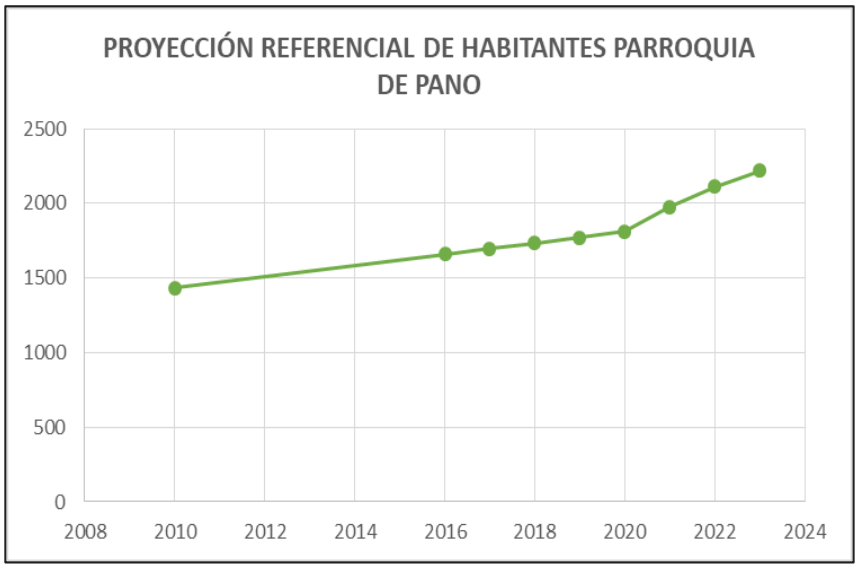
Según las cifras reveladas del último censo nacional realizado por el Instituto Nacional de Censos y Estadísticas realizado en el año 2022, la población actual de la Parroquia de Pano es de 2179 habitantes, que, con respecto al penúltimo censo poblacional realizado en el año 2010, la población aumentó en 787 habitantes y casi se ha recuperado el número de habitantes que existía en el año de 1990 y con respecto al censo del año 2001, la población ha aumentado en 1266 habitantes. Con este antecedente, la población de la parroquia de Pano ocupa el 1,7% de la población de la Provincia de Napo y el 2,7% con respecto a la población del cantón Tena.

De acuerdo al Censo de población y vivienda del año 1990, la población de la parroquia Pano era de 2.399 habitantes, de la misma manera en este censo se estableció que la tasa de crecimiento hasta el año 2001 fue de -8,78 %, lo cual significa que la población decreció sustancialmente, esto fue establecido en el Censo de población y vivienda del año 2001, donde se puede observar que la población en esa fecha fue de 913 habitantes, esto quiere decir que en este periodo de tiempo la población se redujo en 1.486 habitantes. Esta reducción en la población de la parroquia Pano puede tener varias razones, entre ellas está la migración, sobre todo interna buscando fuentes de empleo.

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Tena (2019), la tasa intercensal a nivel cantonal es 2, entre los censos de 1990 a 2001. En el sector urbano cantonal se presenta una tasa de crecimiento de 4,64 mientras que las parroquias rurales en el caso de Chontapunta y Pano tenemos tasas de crecimiento negativo (-1,03 y -8,78 respectivamente).

En base a las proyecciones poblacionales del INEC, para el año 2022 la parroquia de Pano tendría 2114 habitantes, número que se ha podido contrastar con los resultados del Censo Poblacional 2022, el cual es de 2174 habitantes.

Figura 47. Proyección referencial de habitantes



Fuente: INEC, 2010.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Crecimiento de la población

La tasa de crecimiento poblacional de la parroquia Pano, durante el periodo 2001-2010 fue del 5,82%, con un aumento de 479 habitantes en 9 años. Para el periodo 2010-2022 la tasa de crecimiento es de 4,71%, con un incremento de 787 habitantes, cabe mencionar que la fórmula aplicada para determinar la tasa de crecimiento ha sido la siguiente:

Definición

P_t = Población proyectada en años.
P_0 = Población inicial (2010).
$_t$ = Tiempo proyectado.
r = Tasa de crecimiento, población total

Comunidades y asentamientos humanos

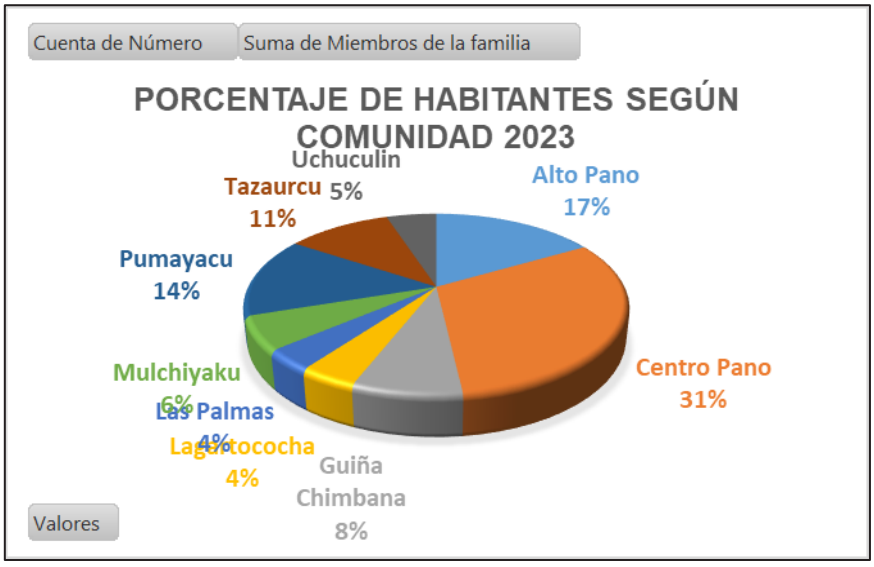
Según la encuesta realizada por el equipo consultor de este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023, el centro poblado que más habitantes alberga es la cabecera parroquial “Centro Pano”, con un porcentaje de 31% de la población, seguido por la comunidad de “Alto Pano” con el 16,6% de los habitantes. La comunidad de “Pumayaku”, alberga el 15,4%, “Taza UrKu” el 11,8%, “Guiña Chimbana” 7,9%, “Mulchiyaku” el 6%, Uchukulin 4,1%, “Las Palmas” 3,8%, y “Lagartococha” el 3,3%.

Tabla 24. Porcentaje de habitantes según comunidad

Nombre	Tipo	Porcentaje según población total
Lagarto Cocha	Comunidad	3,3
Las Palmas	Comunidad	3,8
UchuKulin	Comunidad	4,1
Mulchi Yaku	Comunidad	6
Guiña Chimbana	Comunidad	7,9
Taza Urku	Comunidad	11,8
Pumayaku	Comunidad	15,4
Alto Pano	Comunidad	16,6
Centro Pano	Comunidad	31,0

Fuente: Equipo Consultor, 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Figura 48. Porcentaje de habitantes por comunidad



Fuente: Equipo Consultor, 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

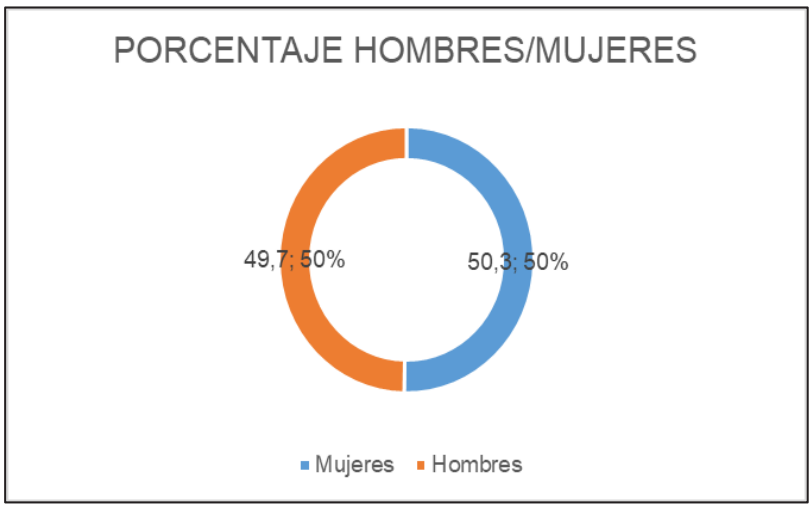
Género

La población de la parroquia de Pano, según el género, está distribuida de la siguiente manera; 1083 hombres que ocupan el 49,7% de la población y 1096 mujeres que ocupan el 50,3% de la población total de la parroquia.

El índice de masculinidad de esta parroquia, o razón de sexos, entendido también como el cociente

entre la población masculina y la población femenina es de 99 hombres por cada 100 mujeres.

Figura 49. Porcentaje hombres y mujeres 2022

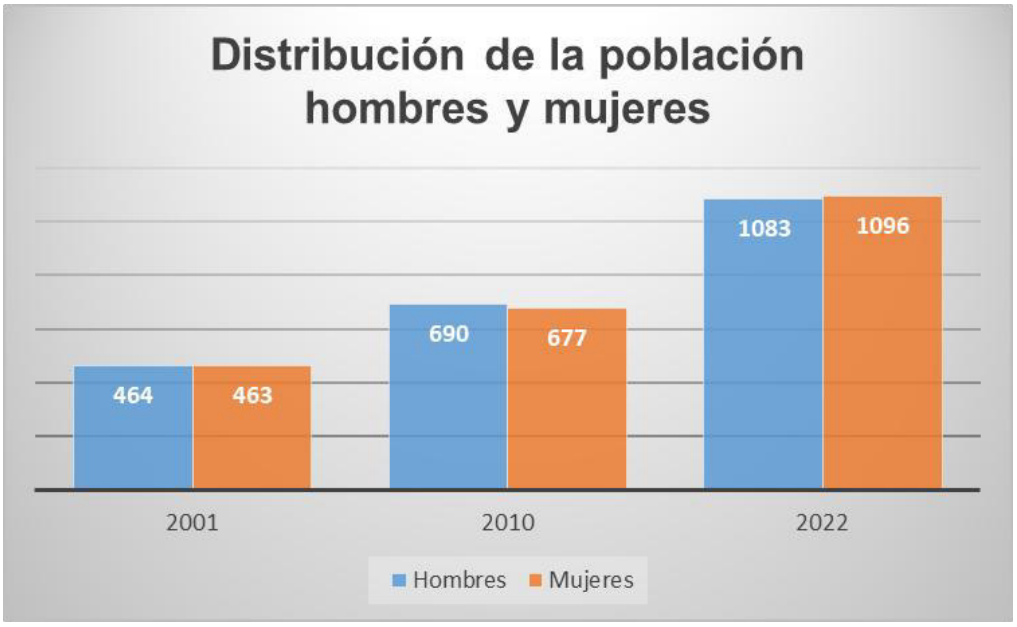


Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

En cuanto a la distribución de la población hombres y mujeres podemos observar que en el año 2010 la distribución poblacional entre hombres y mujeres está determinado que 50,5% hombres y 49,5% mujeres; para el año 2022; la diferencia entre hombres y mujeres es mínima 49,7% hombres y 50,3% mujeres; pero en esta ocasión el mayor porcentaje es el de mujeres.

En la figura 14, se puede observar que el número de habitantes hombres en dos de las etapas de análisis (2001 y 2010) es mayor a la población femenina. Actualmente el número de mujeres es mayor al de los hombres y conforman el 49,96% de la Población Económicamente Activa (PEA); además este grupo poblacional tiene más esperanza de vida que los hombres.

Figura 50. Distribución de la población hombres y mujeres



Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Edad

Según la tabla 14 y la pirámide poblacional (figura 15), podemos analizar que la población de la parroquia Pano es joven, siendo el grupo mayoritario el rango de 10 a 14 años con 278 habitantes, seguido por el rango de 0 a 4 años con 255 habitantes.

En el año 2010 el mayor número de población se centra en las edades de 5 a 9 años, lo que representa el 14,22 % de la población total de la parroquia Pano, trasladándole a la fecha actual esta población estaría entre 25 A 29 años, lo que significa que la mayor parte de la población de la parroquia está en edad de trabajar o Población Económicamente Activa (PEA). Otro grupo importante de edad es de 10 a 14 años, lo que representa el 13,07 % de la población total de la parroquia Pano, por lo que se evidencia una alta tasa de natalidad desarrollada en esta parroquia; además, podemos decir que es una población madura, lo que significa que en la actualidad requiere de fuentes de empleo para satisfacer sus necesidades de sustento en esta parroquia.

Por otra parte, el porcentaje de dependencia infantil, grupo que está constituido por los habitantes desde los 0 a 14 años actualmente es de 35,1%, lo cual redujo considerablemente en comparación a los anteriores censos poblacionales cuyo porcentaje fue de 41,6% (2010) y 46,9% (2001). Este como indicativo de que la tasa de natalidad ha disminuido en los últimos 12 años. Las causas generales de esta disminución de la población potencialmente inactivan están probablemente relacionadas a varios

factores importantes como es el caso de una reducción de la tasa global de fecundidad, eventos migratorios, y a la mortalidad que se presenta para ciertos grupos de edad con mayor intensidad; así como, por el mayor peso relativo que mantienen las poblaciones potencialmente activas, según el proceso de transición demográfica que vive el territorio en análisis.

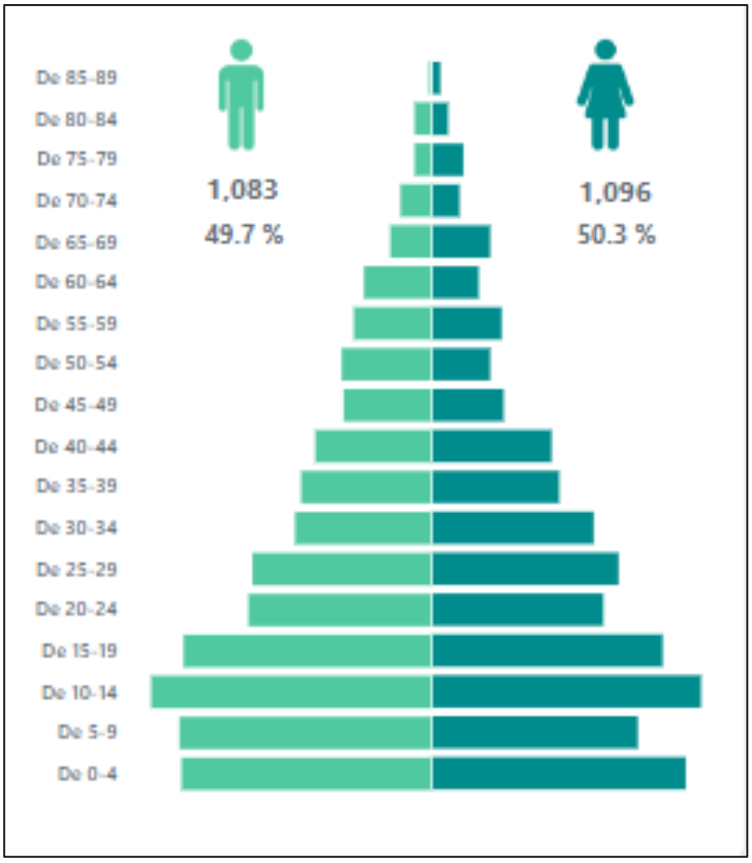
Con respecto al porcentaje de adultos mayores, grupo que comprende a los habitantes con 65 años en adelante, es de 5,7% actualmente, porcentaje que aumentó en relación con el año 2010 el cual fue de 5% y 4,5% en el año 2001, siendo el índice de envejecimiento de esta parroquia 12.09%.

Tabla 25. Porcentaje edad para trabajar, dependencia infantil y adultos mayores.

Años	Población total	% Pob. Edad para trabajar (15 a 64 años)	%Pob. Dependencia infantil (0 a 14 años)	%Pob. Adultos mayores (65 años y más)
2001	913	48,6	46,9	4,5
2010	1392	53,4	41,6	5,0
2022	2179	59,2	35,1	5,7

Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Figura 51. Pirámide poblacional



Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Analizando la forma de la pirámide poblacional de la parroquia Pano, podemos determinar que es una pirámide pagoda con una base muy ancha y punta muy afilada se trata de una población joven o progresiva. En lo referente a la población en edad de trabajar (15 a 64 años) se puede evidenciar que representa el 53,38 % y el porcentaje de adultos mayores (mayores a 65 años) representa el 5,03 %

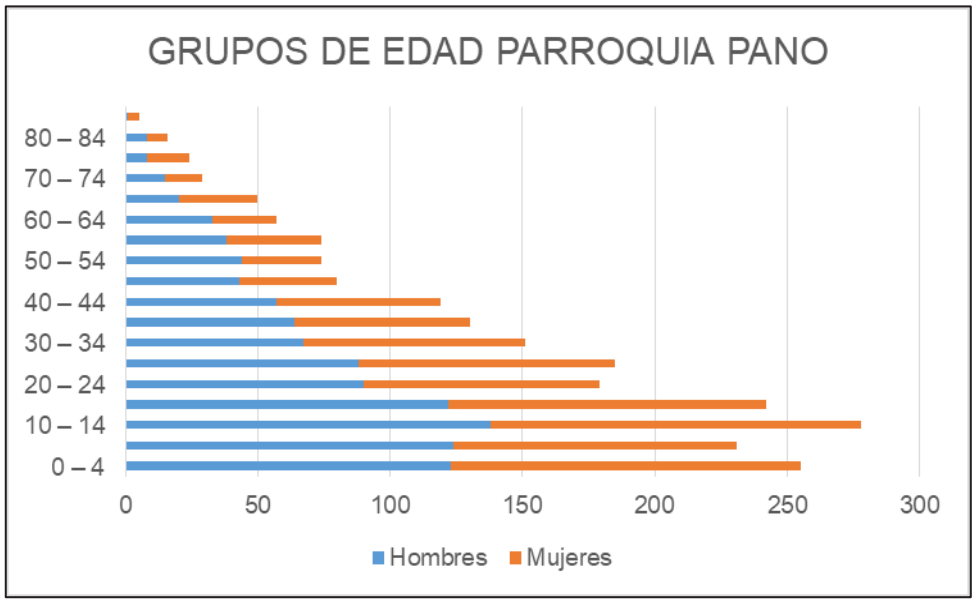
Tabla 26. Grupos de edad

Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total
0 – 4	123	132	255
5 – 9	124	107	231
10 – 14	138	140	278
15 – 19	122	120	242
20 – 24	90	89	179
25 – 29	88	97	185
30 – 34	67	84	151
35 – 39	64	66	130

40 – 44	57	62	119
45 – 49	43	37	80
50 – 54	44	30	74
55 – 59	38	36	74
60 – 64	33	24	57
65 – 69	20	30	50
70 – 74	15	14	29
75 – 79	8	16	24
80 – 84	8	8	16
85 – 89	1	4	5
Total	**1083**	**1096**	**2179**

Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Figura 52. Grupos de edad distribuidos en mujeres y hombres



Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Hogares

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, una vivienda puede tener varios núcleos, compuestos por una cabeza de hogar y una dependencia, particularmente de cómo están compuestos, estos núcleos son denominados hogares. En el año 2001, la parroquia de Pano estaba compuesta por 175 hogares, cuyo promedio fue de 6,15 miembros, con un 21,7% como mujeres representantes y un 78,3% como hombres representantes del hogar.

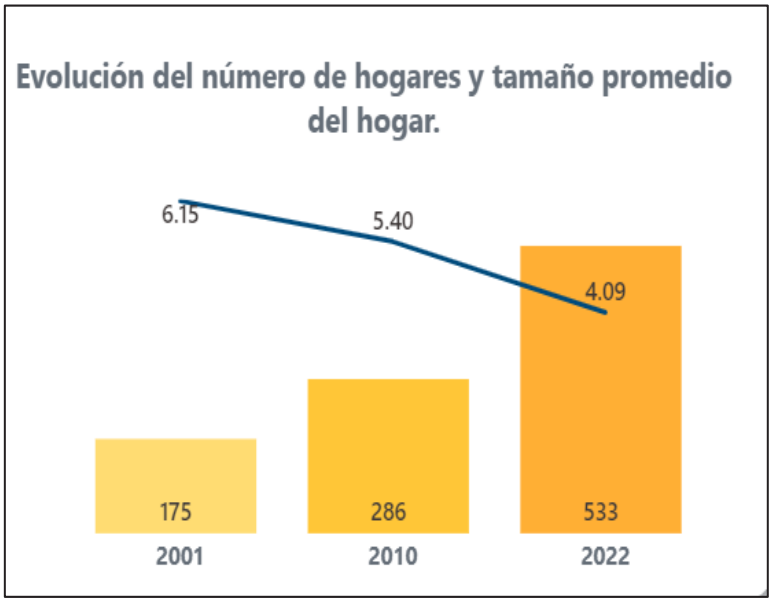
En el año 2010, el número de hogares de la parroquia de Pano fue de 286, con un tamaño de 5,4 como

promedio del tamaño del hogar, 24,1% como mujeres representantes de hogar y un 75,9% como hombres representantes de hogar.

Según las cifras reveladas del último censo poblacional realizado en el año 2022, se puede determinar que actualmente el número de hogares de la parroquia de Pano es de 533, con un promedio de 4,09 de tamaño de hogar, el 35,3% como mujeres representantes de hogar y el 64,7% como hombres representantes del hogar.

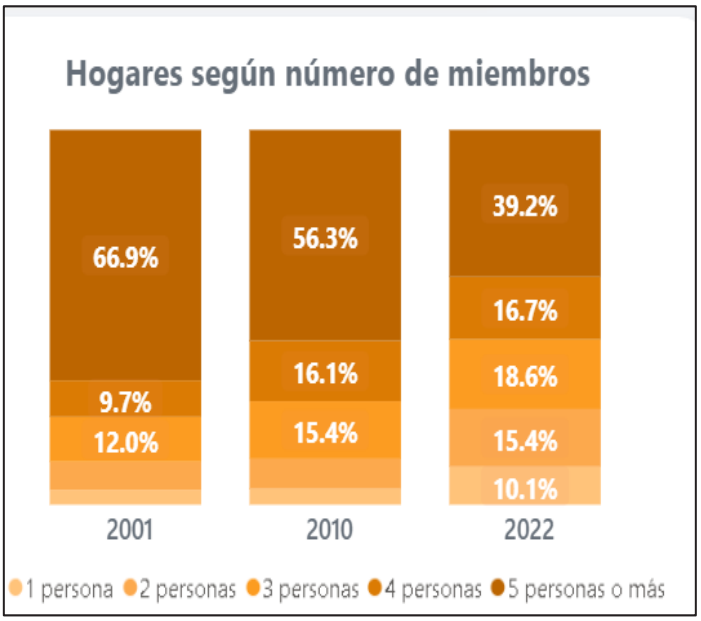
En base a estas cifras expuestas, se puede deducir que el incremento de hogares ha sido por el incremento de embarazos adolescentes, entendiéndose así el aumento en el porcentaje de mujeres como representantes del hogar.

Figura 53. Evolución del número de hogares y tamaño del hogar



Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Figura 54. ***Hogares según número de miembros***



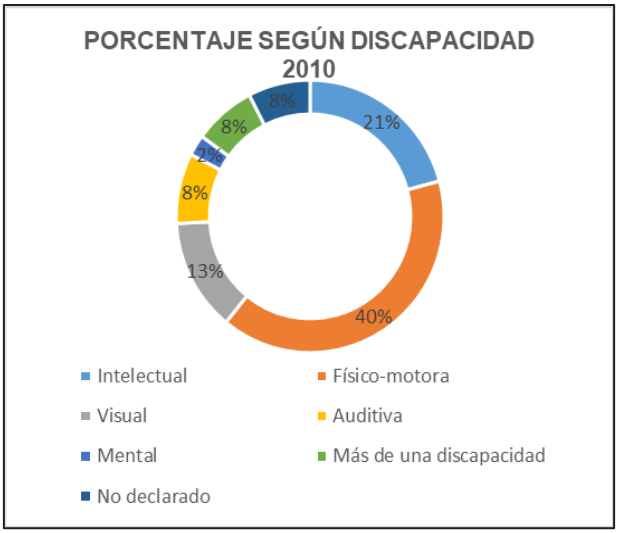
Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Discapacidad

De acuerdo con el Ministerio de Salud Pública y Consejo Nacional de Discapacidades, en la parroquia Pano existe 84 personas con discapacidad a enero 2020, de los cuales el 64,29 % es de género masculino y el 35,71 % de género femenino, de igual manera, el 63,10 % corresponde a etnia indígena, el 7,14 % se identifica como mestizo y el 25 % no se identifica con ninguna etnia

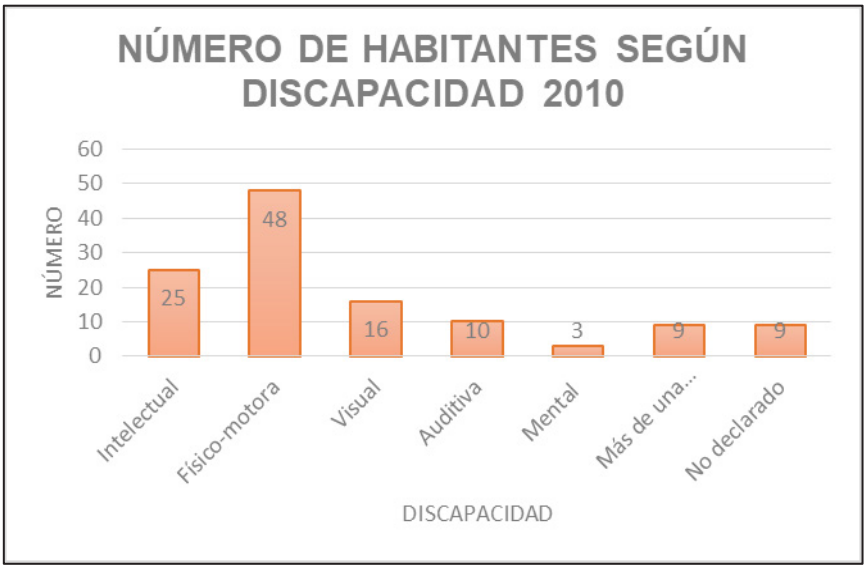
Según el Censo de Población y Vivienda del año 2010, el porcentaje de habitantes con alguna discapacidad comprendía el 8,62% (120 personas) de la población total, ya sea esta capacidad intelectual, físico-motora, visual, auditiva, mental u otra, porcentaje que está distribuido como lo indica la figura a continuación.

Figura 55. Porcentaje según discapacidad



Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Figura 56. Número de habitantes según discapacidad 2010



Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Según los resultados de la encuesta aplicada por el Equipo Consultor del 2023, actualmente el porcentaje de la población con discapacidad es del 6%, siendo el de mayor porcentaje la discapacidad físico- motora.

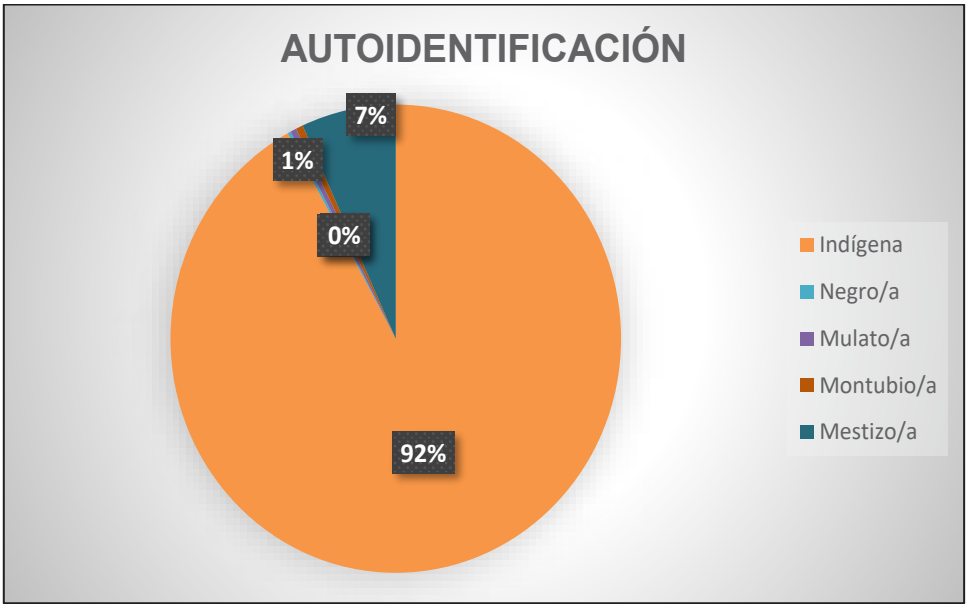
Identificación según cultura y costumbres

La Provincia de Napo es un territorio étnicamente variado y las oportunidades que poseen sus

ciudadanos para desarrollar sus potencialidades individuales dependen en gran medida de la herencia cultural. En el Censo Poblacional del año 2010, fue la primera ocasión que se integró la pregunta con el fin de determinar la Autoidentificación étnica para la población mayor a 0 años.

De acuerdo con el Censo INEC 2010, en la parroquia de Pano existe evidencia de una fuerte presencia de indígenas con un 90,59% seguido de mestizos con un 6,68%. Como grupos minoritarios está el grupo de afroecuatorianos, mulatos, montubios y blancos con un 0,22%, 0,43%, 0,5%, 1,36% respectivamente.

Figura 57. Autoidentificación según etnia



Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

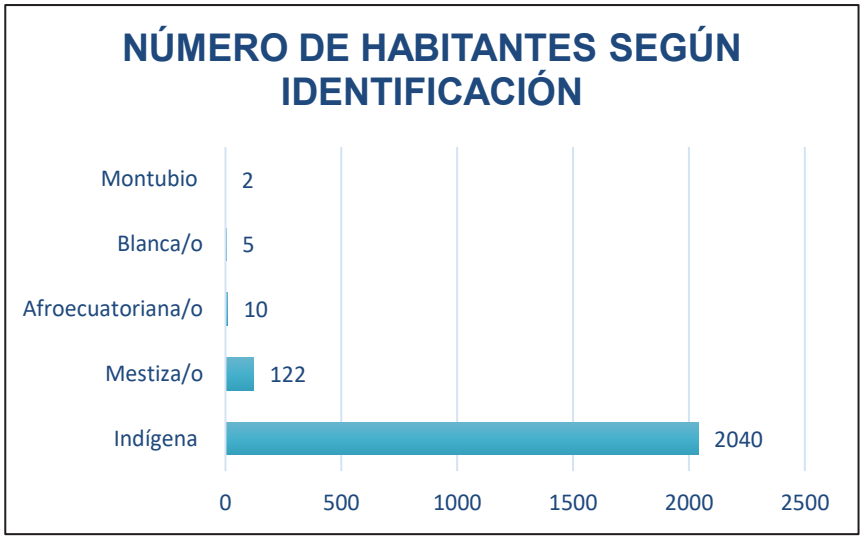
Tabla 27. Autoidentificación

Autoidentificación	Casos	Porcentaje
Indígena	1261	90,6
Negro/a	3	0,22
Mulato/a	6	0,43
Montubio/a	7	0,5
Mestizo/a	93	6,68

Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

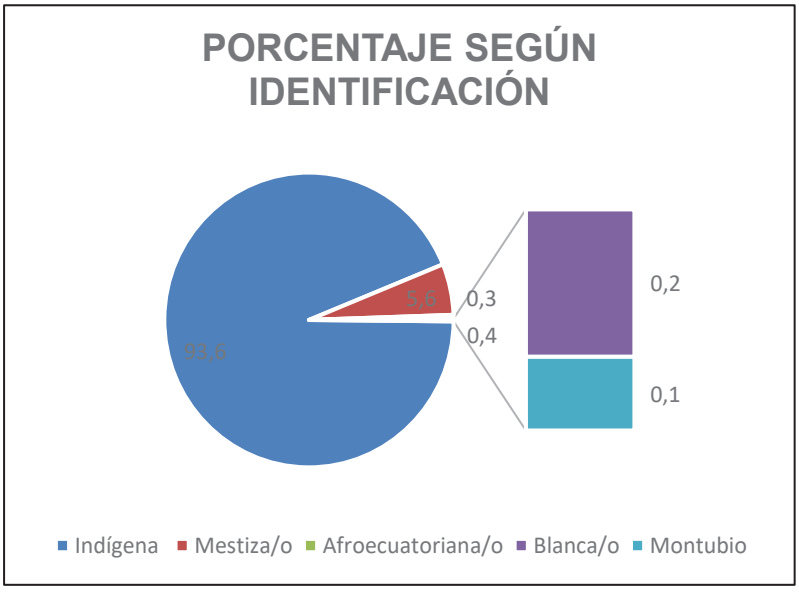
Los resultados del Censo Poblacional del 2022, la Autoidentificación como indígenas predomina mientras que los otros grupos son minoritarios como se puede identificar en los siguientes gráficos.

Figura 58. Número de habitantes según identificación



Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Figura 59. *Porcentaje según autoidentificación*



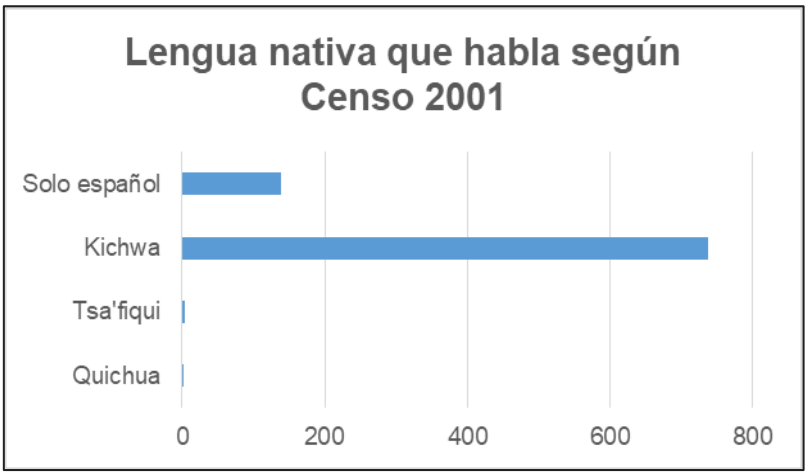
Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Lengua e idioma

La población indígena auto identificada, en su mayoría pertenece a la nacionalidad kichwa de la Amazonía, conocidos como Napo-Kichwa o Napo Runas. Conservan un idioma o dialecto llamado Tena, el cual tiene su relación con el kichwa de la sierra. Su segunda lengua es el castellano el cual les sirve para comunicarse y relacionarse con la población blanca y mestiza.

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2011, alrededor de 738 habitantes señalaron que hablaban lenguas nativas, siendo el mayor porcentaje la lengua Kichwa y en números minoritarios el Quichua y Tsa'fiqui.

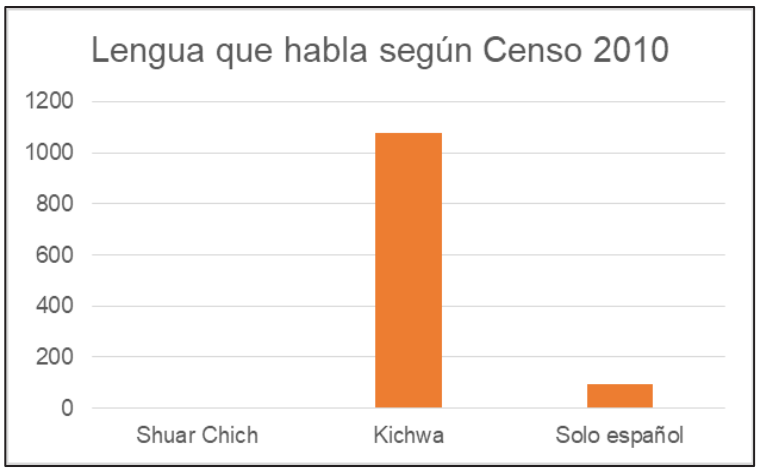
Figura 60. Lengua nativa que habla 2001



Fuente: INEC, 2001.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Según el Censo del año 2010, 1084 habitantes señalaron que hablan una lengua nativa y 94 señalaron que solo hablan español. En este año se puede identificar que se identifica la lengua Shuar Chich como lengua nativa de 5 habitantes y en un mayor número la lengua Kichwua como lengua nativa de 1079 habitantes.

Figura 61. Lengua nativa que habla 2010



Fuente: INEC, 2010.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

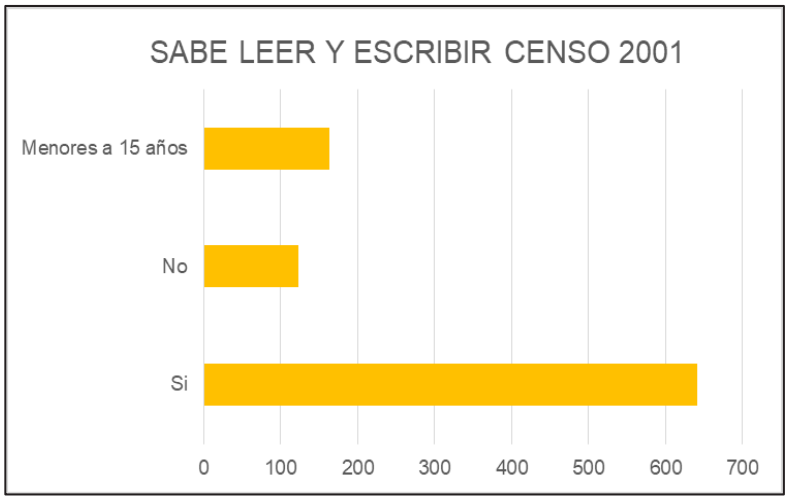
El grupo de indígenas que habitan la parroquia de Pano se organizan en “ayllukuna” que es la reunión de las familias. Existen varias organizaciones como la Federación de Comunas de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana, la Federación de Organizaciones de la Nacionalidad Kickwa del Napo (FONAKIN), Federación Evangélica de la Nacionalidad Kichwa del Napo, (FENAKIN), Federación de Organizaciones Campesinas Indígenas de Napo (FOCIN), entre otras.

SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

Analfabetismo

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2001, en la parroquia Pano el 69,1% de la población mayor a 15 años sabían leer y escribir, mientras que el 13,3% de la población mayor a 15 años no sabía ni leer ni escribir.

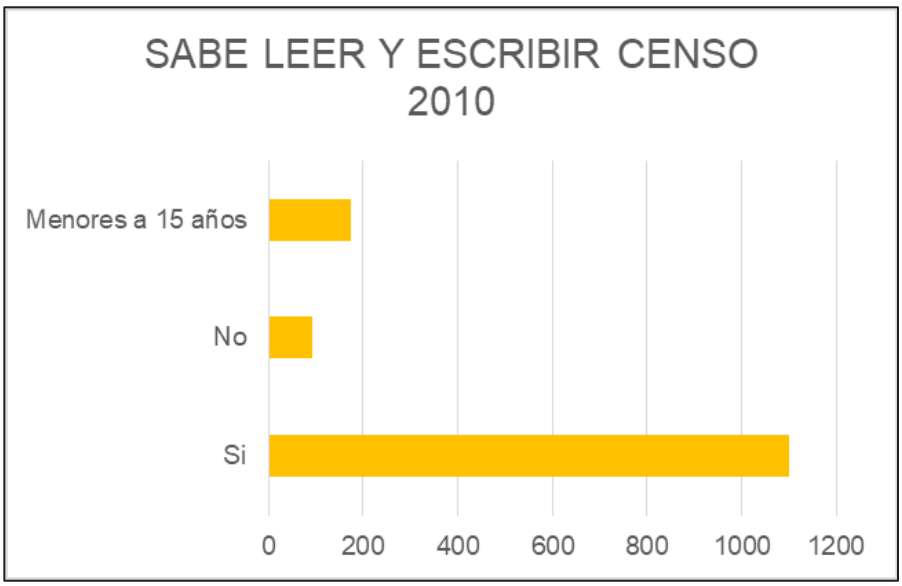
Figura 62. Sabe leer y escribir censo 2001



Fuente: INEC, 2001.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Según el Censo de población y vivienda del año 2010; en la parroquia Pano el 80,4 % de la población mayor a 15 años saben leer y escribir, mientras que el 6,9% de la población no sabe ni leer ni escribir.

Figura 63. Sabe leer y escribir censo 2010



Fuente: INEC, 2010.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Población de 15 y más años por condición de alfabetismo, de la parroquia Pano según grupos étnicos

Según los datos proporcionados por el INEC en el Censo de población y vivienda del año 2010, el 94,41 % de las personas que se consideran de la etnia indígena son alfabetos y la diferencia, es decir el 5,59 %, no saben leer ni escribir. La tasa más alta de analfabetismo lo presenta las personas que se consideran de la etnia montubio/a con un 33,33 % y la diferencia, es decir el 66,67 % saben leer y escribir. El 98,04 % de los habitantes mayores a 15 años que se consideran mestizos saben leer y escribir y el 1,96 % no saben leer ni escribir.

Accesibilidad a centros de educación

Según la base de datos del Ministerio de Educación MINEDUC (2010), se registran 4 centros educativos de los cuales 2 de ellos se encuentran repotenciados y son bidocentes, y dos de ellos deben ser repotenciados. Estos centros educativos pertenecen al Distrito Tena- Archidona -Carlos Julio Arosemena Tola y poseen sostenimiento fiscal, tres de ellos son bilingües y una posee jurisdicción hispana. Entre los cuatro centros educativos se dispone de 45 docentes y un total de 521 alumnos, distribuidos como lo indica la tabla.

Como se puede identificar en el mapa 19, el radio de influencia de los centros educativos existentes en la parroquia de Pano, abarcan las comunidades ubicadas en la parte oriental de la parroquia. Suponiendo que un transeúnte recorre 400 metros en 5 minutos, se puede determinar que los centros

educativos existentes son accesibles para la mayor parte de la población de esta parroquia.

Tabla 28. Centros educativos parroquia Pano

N°	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN INSTITUCIÓN	PARROQUIA	JURISDICCIÓN	SOSTENIMIENTO	NIVEL	TOTAL, ESTUDIANTES	TOTAL, DOCENTES
1	UECIB EL PANO	Vía Pano – Talag y calle Pancino, Aprox. 100m del GADPR Pano	PANO	Bilingüe	Fiscal	Inicial, Educación Básica hasta 10° y Bachillerato	300	26
2	MARCELO ANDY	Pumayaku Via Alto Pano	PANO	Bilingüe	Fiscal	Inicial y Educación Básica hasta 7°	23	1
3	FRANCISCO GREFA MAMALLACTA	Tena- Pano- Comunidad Alto Pano	PANO	Bilingüe	Fiscal	Inicial y Educación Básica hasta 7°	11	1
4	UE GUILLERMO KADLE	Via Pano - Talag frente Iglesia Evangélica de Pano	PANO	Hispana	Fiscal	Inicial, Educación Básica hasta 10° y Bachillerato	187	17
5	CECIB SALVADOR	Guiña Chimbana Km 4 ½ - Pano	Pano	Bilingüe	Fiscal	Inicial y EGB	32	2

Fuente: Distrito Tena- Archidona -Carlos Julio Arosemena Tola, 2023.

Programas sociales educativos para niños menores a 4 años

A la fecha, el Gobierno Ecuatoriano ha invertido en diferentes programas de primera infancia, los cuales tienes como propósito el promover el desarrollo de niños menores de 0 a 3 años. Quienes se benefician de estos programas, reciben la atención en cuanto a desarrollo infantil y nutrición recibiendo 4 comidas al día.

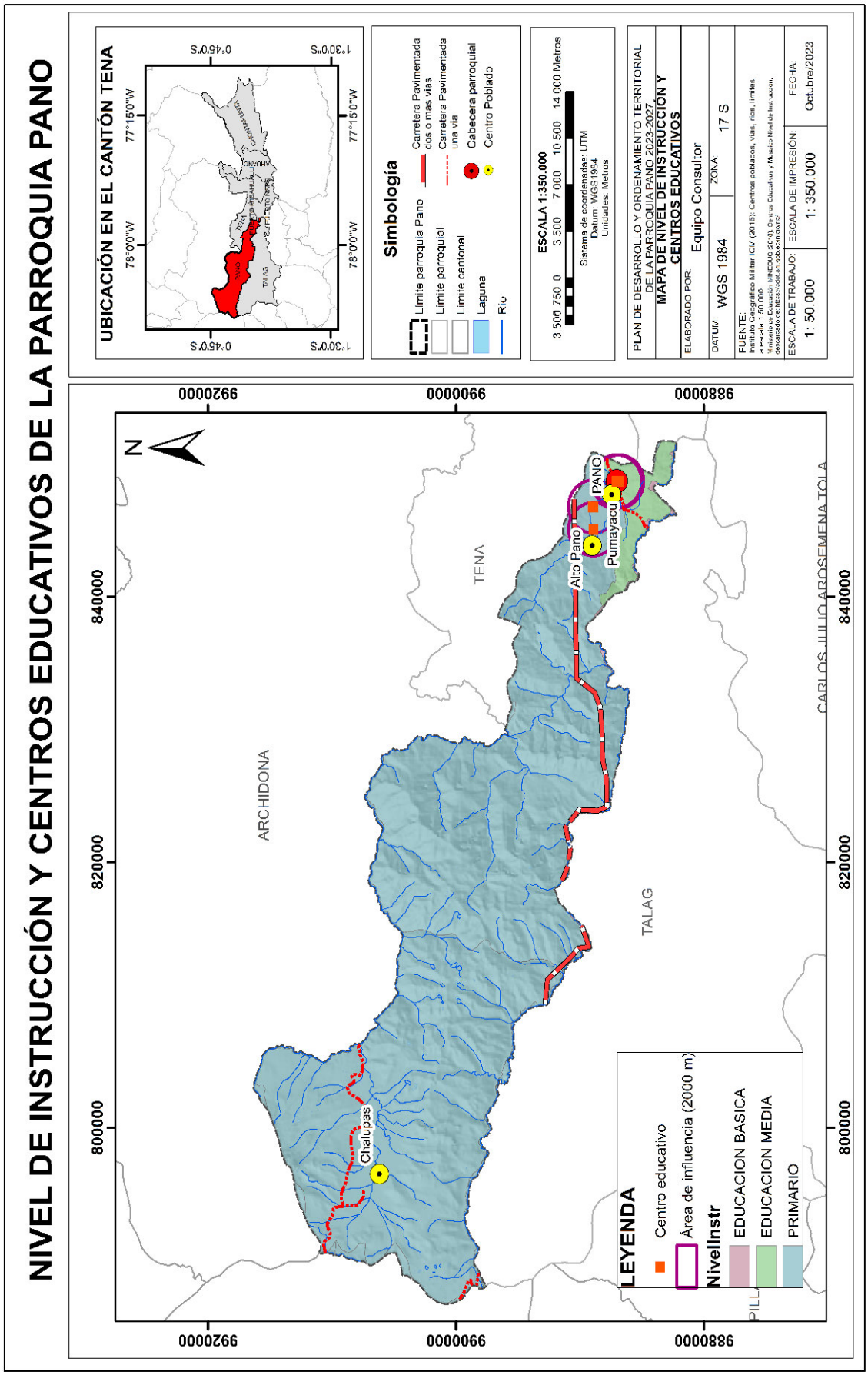
En la parroquia Pano, el 28,57 % de los niños y niñas menores o iguales a los 4 años se encuentran atendidos por los programas CNH, CDI, Wawa kamayul Wasi del MIES; el 3,45 % se encuentran atendidos por Programa del Ministerio de Educación (CEI o EIFC); el 3,94 % de los niños y niñas se encuentran atendidos por Centro Infantil Privado (guardería, jardín, maternal) y el 13,79 % se encuentra atendido por el Centro Infantil Público de Municipio y gobierno local; y el 48,27 % de los niños y niñas menores o iguales a 4 años son atendidos por la madre, el padre, familiares o conocidos gratis, lo cual significa que no son estimulados ni atendidos por profesionales en el tema de desarrollo infantil. Existe un incremento en el número de usuarios desde el 2010 donde fue de 58 y actualmente al 2019 son 102 niños y niñas. Es importante señalar que, de acuerdo a información levantada por el

equipo consultor, se pudo determinar que, el Centro de Desarrollo Infantil Chikta Yaya Wawakuna, brinda el programa denominado: “Misión Ternura Centro de Desarrollo Infantil Chikta Yaya Wawakuna”, el cual acoge a 121 menores.

Figura 64. CDI Chikta Yaya Wawakuna



Mapa 21. *Nivel de instrucción y centros educativos según radios de influencia 2000m*



Salud

Salud convencional

Según el Ministerio de Salud Pública MSP, en la parroquia Pano, actualmente, existe un Centro de Salud Tipo "A", es decir que brinda atención básica y principal y la atención no es permanente como un hospital o un centro de salud tipo "C", en un horario de 8h:00 am a 17h:00 pm.

El centro de salud que posee la parroquia de Pano cuenta con; un médico general, dos médicos rurales y un médico familiar; en este aspecto, si los habitantes tienen una emergencia pediátrica u obstetra, deben acudir al hospital más cercano que es en la cabecera cantonal.

Por otra parte, el centro de salud que se dispone también cuenta con 3 odontólogos, uno en consultorio y dos rurales. También cuenta con la presencia de cinco enfermeros rurales y dos técnicos de atención primaria.

Con respecto al material y equipamiento médico se dispone de equipo odontológico, tensiómetros, termómetros, balanzas, tallímetros englobinometro y refrigerador de vacunas. La parroquia de Pano no dispone ambulancia para emergencias.

Tabla 29. Personal y equipo médico centro de salud Pano

Comunidad/sector	Puestos o centros de salud	PERSONAL MÉDICO (NÚMERO)					Equipamiento médico
		Médico	Obstetras	Odontólogo	Enfermero/a	Promotor de salud	
Centro de Salud Tipo A Pano	1	1 Médico General	No tienen	1 odontólogo Contratado	5 enfermeros todos rurales	2 técnicos de atención primaria	Odontológico, Tensiómetros, termómetros, balanzas,
		2 Médicos Rurales		2 odontólogos Rurales			Tallímetros, englobinometro, refrigerador de vacunas
		1 Medico Familiar					

Fuente: INEC, 2001.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Enfermedades atendidas con frecuencia

Según las estadísticas del Centro de Salud de la parroquia de Pano, las enfermedades con frecuencia atendidas son:

- Enfermedades respiratorias

- Enfermedades de la piel
- Enfermedades gastrointestinales
- Infecciones de las vías urinarias
- Parásitos intestinales

Cabe señalar que otra de las causas de asistencia al centro de salud, es la alta frecuencia de personas alcoholizadas. El consumo de alcohol es un problema social que rodea al pueblo kichwa de la zona, debido a que afectan a todos los niveles de la sociedad, la familia y la comunidad, impidiendo el desarrollo comunitario, ya que los largos periodos de embriaguez frenan la participación efectiva en los trabajos y generan violencia intrafamiliar.

Tabla 30. Enfermedades frecuentes

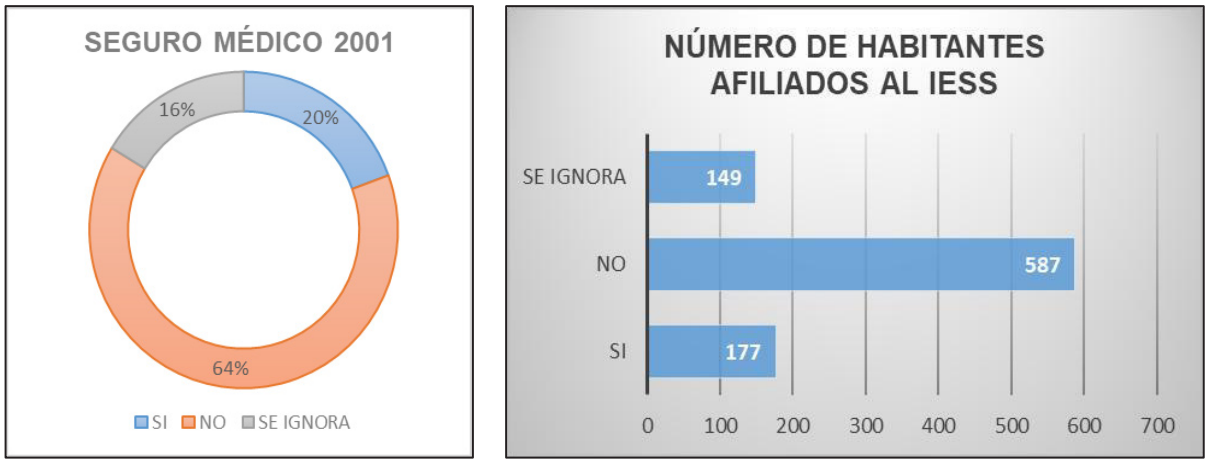
Comunidad/Sector	Enfermedades frecuentes atendidas
Cabecera parroquial y comunidades	Respiratorias, enfermedades de la piel, gastrointestinales, infección de las vías urinarias, parásitos intestinales.

Fuente: INEC, 2001.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Seguro médico (IESS, ISSFA, ISSPOL)

Según los datos del censo, en el año 2001, 177 personas quienes representan el 20% de la población total de ese año, aportaban al seguro social (IESS), mientras que el 64% (587 habitantes), no aportaban a este seguro.

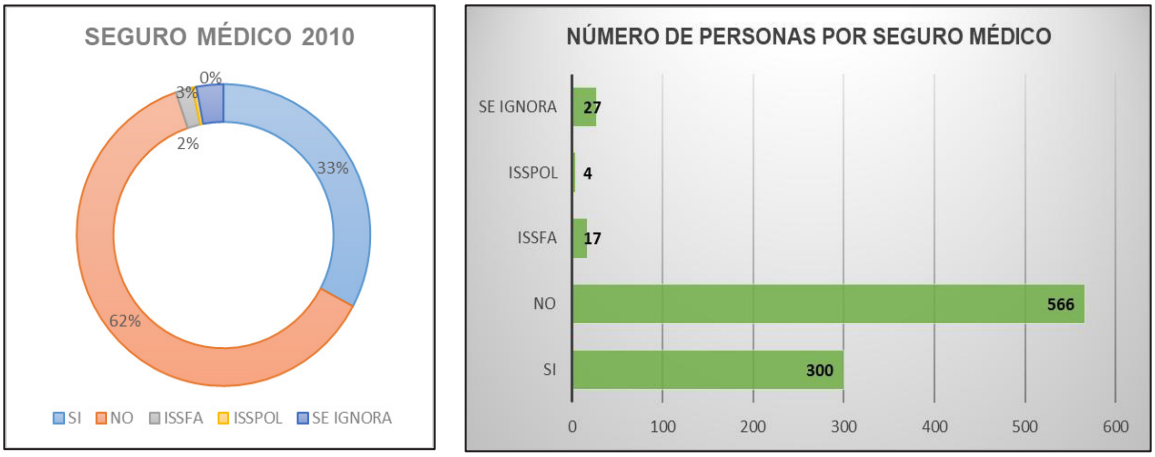
Figura 65. ***Porcentaje según seguro médico 2001***



Fuente: INEC, 2001.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

En base a los resultados del censo del año 2010, se puede determinar que la situación de seguro médico no mejora, puesto que el 62% no dispone de un seguro ya sea privado o público. Por otra parte existen personas aseguradas a través del servicio de salud de las Fuerzas Armadas (ISSFA) o de la Policía Nacional (ISSPOL).

Figura 66. ***Porcentaje según seguro médico 2010***



Fuente: INEC, 2010.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

La parroquia Pano cuenta con un dispensario del Seguro Social Campesino, al cual asisten las comunidades: UchuKulin, Alto Pano, Sapo Rumi – Lagartococha, Guiña Chimbana, PumayaKu y la cabecera parroquial. Las personas beneficiadas del Seguro Social Campesino en la parroquia son 828, correspondiente al 59,95 %. En relación con el 2010 la población beneficiada fue de 202, por lo que al 2019 se incrementó a 828 beneficiarios.

Tabla 31. Beneficiarios seguro campesino

Comunidades	Beneficiarios
Alto Pano	90
Centro Pano	190
Guiña Chimbana	135
PumayaKu	134
Lagartococha	152
UchuKulin	127
Total	828

Fuente: Seguro Social Campesino, 2020.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

Como ya se había determinado y analizado anteriormente, según las cifras del año 2001, 2010 y 2022, la mayor parte de la población, (93,59%), de la parroquia Pano, se autoidentificó como indígena, mientras que el 6,4% restante se autoidenfica como mestizo, blanco, montubio, afroecuatoriano u otro.

Las prácticas de los grupos étnicos que habitan la parroquia de Pano, quienes en su mayoría son kichwas amazónicos, persisten en sus actividades cotidianas como por ejemplo el manejo agroforestal en forma comunitaria, complementado con la caza, pesca y recolección de productos con fines alimenticios, medicinales, artesanales y de vestimenta.

En cuanto a la gastronomía, la dieta de las familias kichwas es en base de carbohidratos provenientes del plátano y la yuca que cultivan en las chakras. Los frutos y vegetales que se recolectan complementan la dieta familiar, que se basa en productos de la zona como el plátano, la yuca, frutas exóticas y productos básicos que compran en la ciudad de Tena y tiendas de la cabecera parroquial. Dentro de los platos típicos de esta cultura se puede destacar el maito, del cual, su esencia está el cocinar los alimentos en hojas de llangui panga y este puede contener pescado como bocachico, carachama o tilapia, carne de monte o gallina, alimentos que son asados en leña o carbón.

El pincho de chontacuro, es otra de las preparaciones más representativas, se asa los gusanos de la chonta, ensartados en un pincho y asados en leña o carbón.

Existen también bebidas típicas propias de las culturas amazónicas como la infusión de guayusa se prepara y se toma en horas de la madrugada, es una bebida diurética, vigorizante y medicinal; la chucula que se elabora a base de plátano maduro cocinado, la chicha de yuca fermentada es una fuente de carbohidratos que se elabora a diario en los hogares kichwa; la chicha de chonta es estacional y se elabora con el fruto de la chonta cocinado y aplastado, shiwa asa, que se elabora a base

de yuca y ungurahua, inchi asa, se elebora a base de yuca con maní, sarapi, se elebora a base de maíz choclo, papaya asa, a base de yuca y papaya, entre otros.

La cultura, la experiencia y las tradiciones se transmiten a través de relatos, cantos, oraciones, leyendas, fábulas, conjuros, mitos, cuentos, y tiene como función primordial la de conservar los conocimientos ancestrales a través de los tiempos. Por el bajo desarrollo de la escritura, la oralidad ha sido fuente de trasmisión de conocimientos, al ser el medio de comunicación más rápido, fácil y utilizado a nivel comunitario y de las organizaciones, el trabajo se organiza por medio de asambleas; por lo general, la toma de decisiones se la hace por consenso.

La Asamblea es la forma institucional que rige legalmente las comunas y los centros con la finalidad de defender sus derechos legítimos se han organizado en las comunidades que a su vez son filiales de federaciones, las uniones de estas federaciones conforman la Confederación de las Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana, CONFENIAE, filial de la CONAIE. Los Kichwa amazónicos son el resultado de un antiguo, complejo y paulatino proceso de relaciones interétnicas con los ancestrales habitantes de la región: Quijos, Záparas, Omaguas, Tucanos, Shuar, Achuar, Siona Secoya e inclusive Kichwa de la Sierra, la identidad Kichwa se ha mantenido a pesar de los continuos intentos de asimilación y desestructuración de su cultura desde tiempos coloniales hasta el presente.

Patrimonio tangible e intangible

Dentro de la parroquia de Pano, las costumbres, prácticas, manifestaciones culturales y bienes tangibles hacen parte del patrimonio y riqueza de esta zona. Dentro de las manifestaciones culturales se puede destacar al matrimonio o boda de los kichwas amazónicos, el cual consiste de una fiesta grande que duraba entre 1 (fiesta general) y 2 (utagua) días y en esta participan los familiares de la novia, en este fecha los novios, padrinos y acompañantes utilizan una vestimenta llamada cushma para los varones y saya para las mujeres, fiesta que suele ser acompañada por grupos musicales quienes interpretan música tradicional kichwa con instrumentos como guitarra, charango, bombo, huiru, charapa y tambores o cajas de elaboración casera.

Una de las manifestaciones culturales que sobrla “Wayusa Upina”, es un ritual o ceremonia ancestral que realizan los indígenas, principalmente en Alto Pano, antes de comenzar con sus actividades de agricultura, pesca y caza. Esta ceremonia es celebrada a las 3:00 am porque según los más antiguos es la hora propicia para planificar el trabajo y el día, contar y descifrar los sueños. Se hierve el agua desde las 2:00 am, para realizar la infusión de la guayusa para ser servida en pilches. Las mujeres de la comunidad preparan esta infusión y sirven a todo aquel que se encuentre presente dentro de este

ritual, ya que, para esta comunidad, el día no empieza cuando amanece sino cuando empieza la ceremonia.

Figura 67. ***Ritual de "Guayusa Upina"***



Fuente: El Universo, 2019.

Otra de las manifestaciones que constituye un símbolo de respeto, liderazgo o autoridad es el pintarse el rostro con pigmentos naturales como el witu o el achiote.

Una de las prácticas ancestrales que sobresale es la pesca; la chikta comunitaria consiste en secar el cauce de un brazo de río con piedras y taponado con esponja de tierra (tuca); unyana familiar, consiste en bajar el caudal del brazo de río con hojas en cimiento de piedras grandes; los materiales de pesca son: atarraya, yasa, guami, ishinga.

La parroquia Pano, por su ubicación geográfica está compuesta de un sin número de atractivos naturales como ríos, cascadas, cavernas, valles, lagunas, desfiladeros, petroglifos, etc., los cuales no han sido explotados turísticamente de manera adecuada. El patrimonio cultural está formado por los bienes culturales que la historia le ha legado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. Es la herencia recibida de los antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras. En esta línea, uno de los patrimonios intangibles, que es relevante destacar dentro de la parroquia de Pano, es la medicina ancestral, la cual guarda un significado ancestral y cultural sagrado para las comunidades, el uso de las distintas plantas medicinales que existen en esta

parroquia ha servido generación tras generación para tratar enfermedades respiratorias, digestivas, etc.

Teniendo en cuenta los aspectos ya mencionados, se puede destacar el potencial turístico de esta parroquia. Por lo cual se debe potenciar los proyectos de turismo comunitario, para el mejor desarrollo de esta actividad articulando el mantenimiento e impulso de estos.

POBREZA Y DESIGUALDAD

EL 93,53 % de la población de la parroquia Pano se encuentra en los niveles de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, además por encima de la media nacional que fue del 60 % en el año 2010. Si realizamos una comparación con las otras parroquias del Cantón Tena, vemos que es el porcentaje de necesidades básicas insatisfechas es menor al cantón Tena y todas las parroquias, excepto la parroquia Puerto Napo que tiene un 90,63 %.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Uso del espacio público

Dentro de la parroquia de Pano existen alrededor de 40 espacios públicos, distribuidos en las 9 comunidades. Entre estos espacios de uso público y equipamientos se puede encontrar; cementerios (3), casas comunales o de uso múltiple (5), las cuales son utilizadas para reuniones, festejos o para capacitaciones, juegos infantiles (1), baterías sanitarias de uso público (5), canchas deportivas de indoor futbol (6), canchas de ecua vóley (7), estadio (6), canchas cubiertas (5).

Dentro del análisis de los espacios públicos dentro de esta parroquia, se puede determinar que existe un déficit de espacios públicos infantiles y un equipamiento deportivo diverso y bien distribuido.

Tabla 32. Espacios de uso público

Comunidad	Cementerio	Casa comunal	Juegos infantiles	Batería sanitaria	Cancha de indoor	Cancha de Ecuavoley	Estadio	Cancha cubierta
Centro Pano		x						
Alto Pano	x		x	X	X			x
Pumayakú		x	X	X				
Lagarto Cocha			X				X	
Las Palmas	x	x	X					x
Uchukulin	x		X					
Tazaurku	x		X					
Guiña Chimbaña	x		X					x
Mulchiyaku	x	x	x	X	X	X	X	x

Fuente: GAD Parroquial Pano, 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Tabla 33: sistematización de problemas y potencialidades sistema socio cultural

POTENCIALIDAD	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Población joven en edad para trabajar	Fomentar el empleo digno a través del emprendimiento.	Capacitar y fomentar a la población joven en proyectos de emprendimiento,	COOTAD Art 65,d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Grupo extenso de población etnia kichwa amazónica como parte de la diversidad biológica	Preservar y proteger la diversidad biológica de la parroquia de Pano.	Fomento del turismo comunitario	COOTAD Art 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Patrimonio tangible como petroglifos	Rescatar los lugares y tradiciones patrimoniales de la parroquia de Pano.	Fomento del turismo y empoderamiento cultural	COOTAD Art 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Riqueza cultural como manifestaciones, prácticas y costumbres	Fomento del turismo y empoderamiento cultural	Difundir la riqueza cultural de la parroquia a través de campañas y programas de rescate turístico	COOTAD Art 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Medicina y conocimiento ancestral	Potenciar el patrimonio intangible de la parroquia de Pano.	Articulación para crear proyectos de medicina alternativa.	COOTAD Art 65,d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor, 2023.

Priorización de potencialidades y problemas del sistema sociocultural

Según la Guía para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Secretaria Nacional de Planificación, la metodología de priorización será definida por los siguientes

criterios:

1. Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.

2. Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

3. Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.

4. Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Para la valoración de cada criterio, la valoración se realizará de la siguiente manera.

Valoración	
Alta	3
Media	2
Baja	1

Tabla. Herramienta para la priorización de potencialidades del sistema sociocultural

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACION				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
Población joven en edad para trabajar	1	3	3	3	2,5
Grupo extenso de población etnia kichwa amazónica como parte de la diversidad biológica	1	3	2	2	2,25
Patrimonio tangible como petroglifos	2	3	2	2	2,25
Riqueza cultural como manifestaciones, prácticas y costumbres	2	3	2	2	2,25
Medicina y conocimiento ancestral	2	3	2	2	2,25
Población joven en edad para trabajar	1	3	3	2	2,25
Grupo extenso de población etnia kichwa amazónica como parte de la diversidad biológica	1	3	2	2	2
Patrimonio tangible como petroglifos	1	3	2	2	2
Riqueza cultural como manifestaciones, prácticas y costumbres	1	3	2	2	2
Medicina y conocimiento ancestral	1	3	3	2	2

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor, 2023.

Tabla. Herramienta para la priorización de problemas del sistema socio cultural

PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACION				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
Nivel de instrucción baja	1	3	3	3	2,75
Número insuficiente de equipos tecnológicos para instituciones educativas	1	3	3	3	2,75
Alcoholismo como problema social	1	3	3	3	2,75
Enfermedades digestivas y respiratorias frecuentemente atendidas	1	3	3	3	2,,75
Madres y padres jóvenes	1	3	3	3	2,75

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor, 2023.

Tabla. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del sistema sociocultural

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFIO DE GESTIÓN	DESAFIO DE LARGO PLAZO
Población joven en edad para trabajar	**Media**	Fomentar la actividad pecuaria a través de MAG, y Prefectura	Precautelar la seguridad alimentaria, así como también la generación de empleos.
Grupo extenso de población etnia kichwa amazónica como parte de la diversidad biológica	**Media**	Fomento de la actividad piscícola con cumplimiento a las directrices para desechar correctamente los desechos.	Fomentar fuentes de ingresos económicos.
Patrimonio tangible como petroglifos	**Media**	Buscar convenio para creación de corredor turístico.	Potenciar la parroquia de Pano como un destino turístico
Riqueza cultural como manifestaciones, prácticas y costumbres	**Media**	Buscar capacitación en cuanto a ventas, emprendimiento y comercio digital para artesanos.	Posicionar en el mercado los productos de las organizaciones de artesanos de la parroquia de Pano.
Medicina y conocimiento ancestral	**Media**	Fomento de las actividades silvícolas, avícolas y piscícolas así como también agroforestales.	Ampliar las oportunidades de empleo digno dentro de la parroquia de Pano.
Población joven en edad para trabajar	**Media**	Articular capacitación agroeconómica y productiva con la academia, MAG y Prefectura.	Potenciar el conocimiento agro productivo para evitar la erosión del suelo y precautelar la seguridad alimentaria,
Grupo extenso de población etnia kichwa amazónica como parte de la diversidad biológica	**Media**	Fomentar la asociatividad para ser capacitados en cuanto emprendimiento y comercio digital.	Posicionar en el mercado los productos de las organizaciones de artesanos de la parroquia de Pano.
Patrimonio tangible como petroglifos	**Media**	Buscar nichos de mercado	Posicionar en el mercado

		para productos artesanales de grupos étnicos	los productos de las organizaciones de artesanos de la parroquia de Pano.
Riqueza cultural como manifestaciones, prácticas y costumbres	**Media**	Buscar financiamiento con la prefectura para mantenimiento y potenciación de sitios turísticos.	Potenciar los destinos turísticos de la parroquia de Pano.
Medicina y conocimiento ancestral	**Media**	Buscar convenio para la construcción de un mercado parroquial para ofertar productos.	Atraer flujos comerciales hacia la parroquia de Pano.
Nivel de instrucción baja	**Alta**	Fomentar programas y proyectos de escolaridad, bachillerato y universidad con el Distrito de Educación.	Ampliar la instrucción básica y de bachillerato en la población de la parroquia de Pano.
Número insuficiente de equipos tecnológicos para instituciones educativas	**Alta**	Gestionar mayor número de equipos tecnológicos para educación	Fomentar la implementación de equipos tecnológicos dentro de la educación de la parroquia.
Alcoholismo como problema social	**Alta**	Articulación con el MSP, para proyectos de salud mental y rehabilitación.	Mejorar la calidad de vida y salud mental de los habitantes de la parroquia de Pano.
Enfermedades digestivas y respiratorias frecuentemente atendidas	**Alta**	Gestionar proyectos de saneamiento y agua potable	Implementar un sistema de saneamiento y agua potable en la parroquia de Pano.
Madres y padres jóvenes	**Alta**	Fomento de capacitaciones y charlas acerca de salud sexual y reproductiva	Ampliar el sistema de salud reproductivo en información y métodos anticonceptivos.

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor, 2023.

ECONÓMICO PRODUCTIVO



SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Este sistema es realmente importante dentro del Diagnóstico Estratégico, puesto que el conocer a que se dedica la población, que alimentos y productos produce, consume y vende y las dinámicas comerciales que establece con otros núcleos y su incidencia en el territorio, es necesario para entender cómo se usa la tierra, que manejo tiene y si existe conflicto alguno.

El sistema económico está directamente con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades. Se deben analizar los procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización, analizadas en función de los indicadores usualmente utilizados en este tipo de diagnóstico. Se analizará la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; el mercado y comercialización de los principales productos; el financiamiento de la economía territorial; y, las situaciones de riesgo diagnosticadas en el componente biofísico cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico del territorio.

Para ello, dentro de este sistema se analiza;

- Empleo
- Actividades económicas y productivas
- Funcionalidad económica del territorio
- Modelo de consumo
- Seguridad alimentaria
- Riesgos para las actividades económicas y de producción
- Agricultura, Silvicultura, Ganadería, etc.
- Conflictos de uso de suelo
- Recursos y financiamiento

ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

Actividad agrícola, ganadera, pesca, silvicultura

De acuerdo con datos INEC 2010 al 2020, este sector tiene un crecimiento de 2655 personas que se

encuentran realizando esta actividad, este aspecto se lo puede visibilizar sobre todo en las parroquias de Ahuano, Chontapunta y Pano; principalmente se puede evidenciar el aumento de la categoría de empleo como jornalero o peón.

La economía de la población de Pano gira alrededor de la agricultura principalmente de para subsistir, combinada con la caza y la pesca, la recolección de los frutos, intercambio de productos, artesanías, crianza de ganado y también a las actividades relacionadas con el ecoturismo.

Figura 68. Actividades económicas Censo 2001



Fuente: INEC, 2001.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Según el Censo Poblacional del año 2001, la principal actividad económica y productiva fue la agricultura, empleando al 55% de la Población Económicamente Activa (PEA), mientras que en el año 2010 la PEA empleadas por esta actividad fue del 47,9% En esta parroquia lo cultivado, en su mayoría, los productos cultivados son destinados para el autoconsumo y muy poco para la venta, debido a su visión por la conservación de la tierra y sus costumbres propias. Para la comunidad kichwa amazónica, la producción de la cackra no es solo para su reproducción económica, sino que significa también su

reproducción social y cultural, puesto que es el espacio donde se transmite y se aprende la sabiduría, tradiciones y muestras simbólicas.

Figura 69. Actividades económicas Censo 2010



Fuente: INEC, 2010.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Figura 70. Actividades económicas 2023



Fuente: Equipo consultor, 2023.

- **Agricultura**

En la parroquia de Pano, la agricultura es desarrollada en base a dos sistemas; monocultivo y chacra.

Sistema Monocultivo

Estos cultivos se desarrollan en áreas mayor a 1 ha, con capacitación, mejoramiento técnico del proceso productivo (podas, deshierbas, controles fitosanitarios, fertilización, post cosecha). También son conocidos como cultivos comerciales, cuya finalidad es la venta total del producto y no el consumo. Aquí tenemos al Cacao Nacional fino de aroma y el cacao Rojo), que se encuentran en todas las comunidades, cuyo rendimiento en la parroquia Pano es de 5 a 6 sacos al año por hectárea, pudiéndose mejorar con capacitación y asesoramiento Técnico.

Actualmente Kallari, IKIAM y el MAGAP, han capacitado y están trabajando orgánicamente (sello chacra), utilizando bioles (guaba y avio), control de malezas de forma manual o con desbrozadora. Quienes no están asociados utilizan agroquímicos, pero la venta es al Tena o intermediarios. La presencia de enfermedades como la escoba de bruja (crinipellis pernisiosus), monilia (monilia roreri), mazorca negra (phytophtora spp) y mal de machete (cacao funesta), plagas como pulgón, araña, chiches, barrenador, hormigas, requieren de un manejo integrado, lo que se consigue con el asesoramiento técnico y las normas BPA (Buenas prácticas Agrícolas). Esto con el objetivo de lograr un valor agregado (mejor precio), mediante la certificación de Agrocalidad.

Otro cultivo que se encuentra en la Comunidad Guiña Chimbana, con fines Industriales y que está en auge es la vainilla, actualmente no se posee información directa sobre rendimiento, porque su área es menor a 1 ha y se establece bajo el sistema chacra. Es un cultivo que con el apoyo técnico de Kallari, es comercializado directamente para la elaboración de chocolate.

Según la encuesta elaborada y realizada por el Equipo Consultor 2023, el 54% de la población económicamente activa (PEA), se dedican a las actividades de agricultura a menor escala, para la producción de productos para la venta, autoconsumo o intercambio.

En las chacras o huertos de las casas realizan cultivos asociados, las comunidades cercanas a la carretera tienen monocultivos y se ha deforestado el bosque para extracción de madera, los productos agrícolas más importantes para el autoconsumo y el mercado local son el plátano, yuca, café y cacao. La recolección es una actividad que complementa los recursos necesarios para la subsistencia; recolectan diversas frutas, además frutos de la chonta, morete y de otros tipos de palma, recolectan también huevos de aves y varios tipos de insectos, como las hormigas comestibles conocidas localmente como “ukuy”.

Se comercializa de tres formas: Cada 15 días Kallari va a las fincas y paga 0,45 centavos de dólar la libra de grano en baba. Otra forma es acudir a los centros de acopio del Tena donde se vende en grano seco entre 40 a 50 centavos la libra y la tercera forma es vender a los intermediarios que van a las fincas a precio que ellos establecen. La guayusa cuyo rendimiento es de 1 saco por planta (de 3 años) y su cosecha se lo realiza cada 6 meses, el precio de cada libra de guayusa es de 0,45 centavos de dólar de libra en fresco y se comercializa a Kallari. Otros cultivos como la yuca producen 30 sacos/ha/año, el maíz de 15 a 24 qq/ha/seis meses, café 4 qq/ha/año, el precio de venta varia ya que es determinado por los intermediarios.

Tamaño de las parcelas

En la parroquia de Pano, la mayoría de las parcelas son pequeñas (hasta 25 ha) y corresponden a los cultivos de plátano, cacao, café, caña de azúcar, frejol, yuca, maní, entre otros, ubicándose dispersamente en la parte este de parroquia. Estas parcelas cubren un área de 568,15 ha que representa el 0,72% de la superficie de la parroquia. Las parcelas medianas (mayores > 25 ha hasta 75 ha), lo constituyen pastos cultivados; cubren una extensión de 19,42 ha que corresponden al 0,02% en relación con la superficie parroquial. Las parcelas grandes mayores a 75 ha, poseen una superficie de 533,28 ha que corresponde al 0,67%. El tipo de parcela denominado “No aplicable” está conformado por cuerpos de agua, áreas de uso antrópico, infraestructura, áreas de uso conservación y protección, áreas de uso conservación y producción, así como tierras improductivas que cubren una extensión de 78264,28 ha (98,59%), la distribución espacial del tamaño de parcelas en la provincia de Napo se lo puede observar

- **Actividad ganadera y avícola**

La actividad ganadera dentro de la parroquia de Pano es llevada a cabo a baja escala y con razas criollas de ganado. Según los datos de Agrocalidad (2019), en la parroquia de Pano se encontraban 180 cabezas de ganado vacuno. Así mismo, la actividad avícola no es de gran impacto, las familias realizan la crianza de gallinas de corral para el autoconsumo o para el intercambio.

- **Actividad piscícola**

La crianza de especies como la tilapia ha generado un mercado a nivel cantonal y provincial. Dentro de la parroquia de Pano existe infraestructura piscícola en las comunidades de Guiña Chimbana, Pumayaku y en el asentamiento de hecho “Sapo Rumi”, en donde se produce a gran escala para el consumo local.

- **Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio**

En la parroquia Pano, existe infraestructura como:

- Marquesinas (secadores) perteneciente a cada productor, de carácter artesanal, los cuales son utilizados para el cacaco, café, maíz. En otros casos el secado lo realizan en la vía.
- En Pumayaku existe un vivero que fue construido con la ayuda del MAGAP.
- Existen Piscinas para tilapias propias en las Comunidades de Guiña Chimbana, Pumayaku, Taza Urku y en el sector Sapo Rumi.

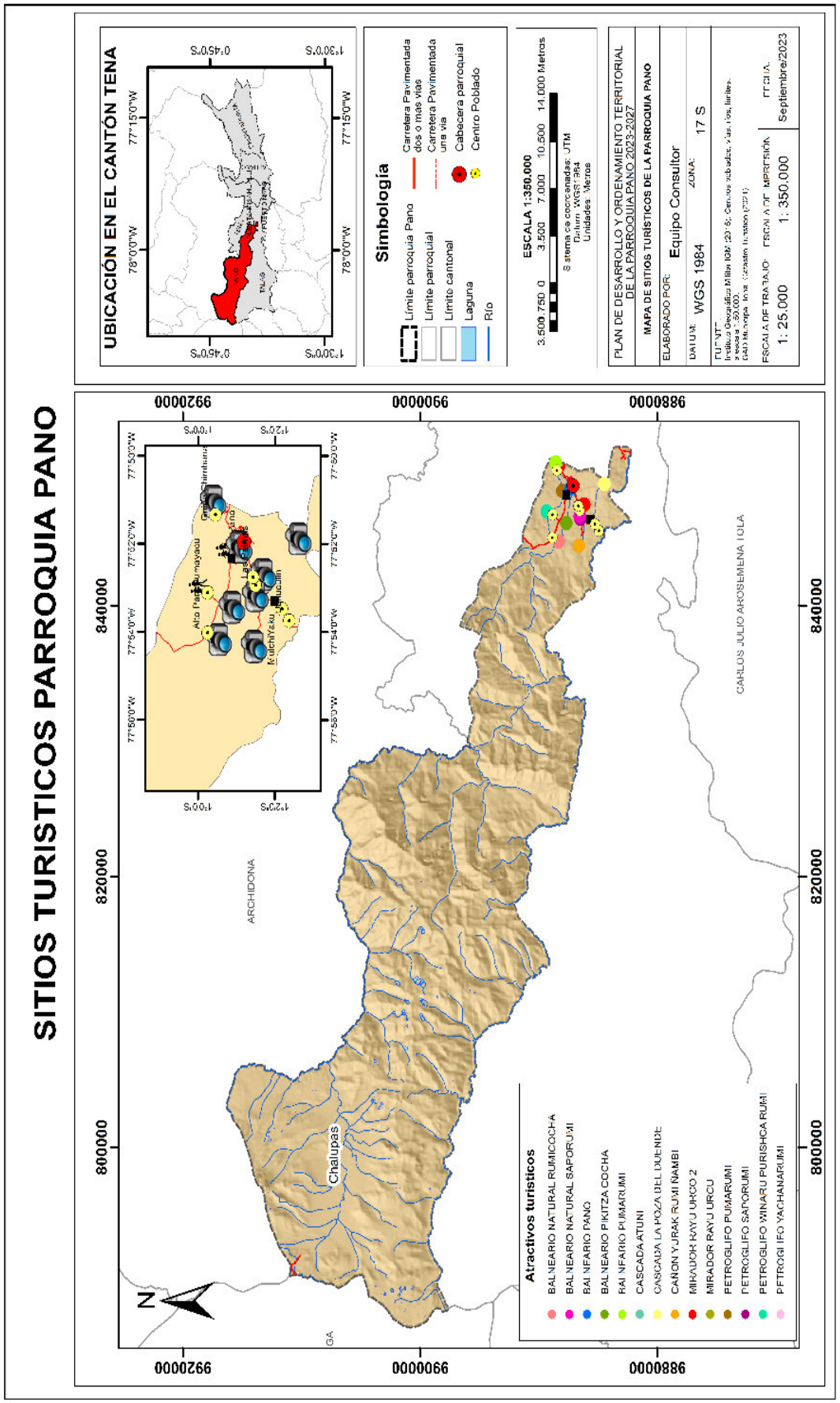
Turismo

La parroquia de Pano, por su ubicación geográfica, posee una riqueza cultural, patrimonial y turística. Goza de un clima cálido tropical, el cual es óptimo para el desarrollo de varias actividades turísticas. Por otro lado, cuenta con sitios patrimoniales como sitios arqueológicos y petroglifos y una extensa diversidad biológica en flora y fauna y etnias indígenas que caracterizan a esta parroquia. En base a estos aspectos, se puede evidenciar que esta parroquia posee un potencial turístico poco aprovechado.

Los atractivos turísticos que existen son los ingresos económicos de varias personas de la comunidad, pero la poca o casi nula gestión no ha permitido que se los aproveche de la mejor manera. Actualmente la parroquia de Pano cuenta con 13 sitios turísticos de los cuales, en su mayoría se encuentran en estado de deterioro, no poseen servicio de saneamiento, luz eléctrica y agua potable.

Según la encuesta realizada por el Equipo Consultor PDOT parroquial Pano (2023), alrededor del 2% de la población se dedica a las actividades turísticas y existen quienes realizan esta actividad independientemente.

Mapa 22. *Catastro turístico*



Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Los atractivos turísticos que posee la parroquia de Pano, mismos que se encuentran catalogados con jerarquía II, lo cual indica que son atractivos con algún rasgo llamativo, capaces de interesar a visitantes que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas, o de motivar corrientes turísticas nacionales.

Como se puede identificar en el mapa del catastro turístico, los atractivos de esta parroquia se encuentran distribuidos a lo largo de todas las comunidades. Pese al número de sitios y atractivos turísticos que posee esta parroquia, se puede identificar que el estado no es el óptimo para que se desarrolle esta actividad económica, pues varios de ellos se encuentran en estado de deterioro,

Tabla 34. Atractivos turísticos

NOMBRE	CATEGORIA	TIPO	COMUNIDAD	AGUA	SANEAMIENT	RECOL_BASU	JERARQUIA	LUZ	ESTADO
CASCADA LA POZA DEL DUENDE	SITIOS NATURALES	RIOS	PUMAYACU	NO	NO	NO	II	NO	CONSERVADO
CAÑON YURAK RUMI ÑAMBI	SITIOS NATURALES	FENOMENOS ESPELEOLOGICOS	MULCHIYACU	NO	NO	NO	II	NO	CONSERVADO
PETROGLIFO YACHANA RUMI	MANIFESTACIONES CULTURALES	ARQUITECTURA	SAPORUMI	SI	SI	SI	II	SI	EN PROCESO DE DETERIORO
PETROGLIFO SAPORUMI	MANIFESTACIONES CULTURALES	ARQUITECTURA	SAPORUMI	SI	SI	SI	II	SI	EN PROCESO DE DETERIORO
MIRADOR RAYU URCU	SITIOS NATURALES	MONTAÑAS	LAS PALMAS	NO	NO	SI	II	NO	CONSERVADO
BALNEARIO PIKITZA COCHA	SITIOS NATURALES	AMBIENTES LACUSTRES	PUMAYACU	NO	NO	NO	II	NO	ALTERADO
PETROGLIFO WINARU PURISHCA RUMI	MANIFESTACIONES CULTURALES	ARQUITECTURA	PUMAYACU	NO	NO	NO	II	NO	EN PROCESO DE DETERIORO
PETROGLI	MANIFESTA	ARQUITEC	PASUUR	NO	NO	NO	II	NO	CONSER

FO PUMARUMI	CIONES CULTURALES	TURA	CU						VADO
BALNEARIO PANO	SITIOS NATURALES	AMBIENTES LACUSTRES	PANO	NO	NO	SI	II	SI	EN PROCESO DE DETERIORO
BALNEARIO NATURAL RUMICOCHA	SITIOS NATURALES	AMBIENTES LACUSTRES	PUMAYACU	NO	NO	NO	II	NO	CONSERVADO
BALNEARIO NATURAL SAPORUMI	SITIOS NATURALES	AMBIENTES LACUSTRES	SAPO RUMI	NO	NO	SI	II	SI	EN PROCESO DE DETERIORO
PETROGLIFO PUMARUMI	MANIFESTACIONES CULTURALES	ARQUITECTURA	GUIÑA CHIMBANA	NO	NO	NO	II	NO	CONSERVADO
BALNEARIO PUMARUMI	SITIOS NATURALES	AMBIENTES LACUSTRES	GUIÑA CHIMBANA	NO	NO	NO	II	NO	CONSERVADO

Fuente: GAD Municipal Tena, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Manufactura

Dentro de la manufactura, como actividad económica dentro de la parroquia Pano, se puede determinar que es un proceso que se articula como economía popular y solidaria y está relacionada con la confección de uniformes para centros educativos del estado, taller de sueldas y mecánica y una microempresa liderada por mujeres que se dedica a la elaboración de jabones artesanales.

Comercio

Las actividades comerciales se concentran en la cabecera parroquial el cual comprende el polo de atracción de esta parroquia, en donde se han establecido locales comerciales como tiendas o micromercados para abarrotes, carpinterías, cabinas telefónicas, restaurantes o comedores, centros de diversión, papelerías y tiendas de artesanías.

EMPLEO

Población edad para trabajar (PET)

Se denomina población en edad de trabajar (PET) a la población de jóvenes y adultos comprendidos entre los 15 años hasta los 64, quienes representan a la gran masa de población activa (ocupados y desocupados) y no activa.

En base a estos elementos podemos indicar que la evolución que ha tenido este grupo poblacional entre el 2001 al 2010 es un crecimiento de 4,8 puntos porcentuales, mientras que entre 2010 al 2022 existió un crecimiento de 5,8 puntos porcentuales, es decir que al 2022 la PET representa el 59,2%, esto tiene relación con el crecimiento que ha tenido la población en los últimos 12 años.

Tabla 35. Población en edad para trabajar, dependencia infantil y adultos mayores

Años	Población total	% Pob. Edad para trabajar (15 a 64 años)	%Pob. Dependencia infantil (0 a 14 años)	%Pob. Adultos mayores (65 años y más)
2001	913	48,6	46,9	4,5
2010	1392	53,4	41,6	5,0
2022	2179	59,2	35,1	5,7

Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

La población de la parroquia de Pano es una población joven, con una edad promedio de 26 años. Actualmente, la población en el rango de edad de 15 a 64 años es de 59,24% es decir la parroquia de Pano ha ingresado en lo que se conoce como bono demográfico, momento en el que la mayoría de la población se encuentra en edad de trabajar.

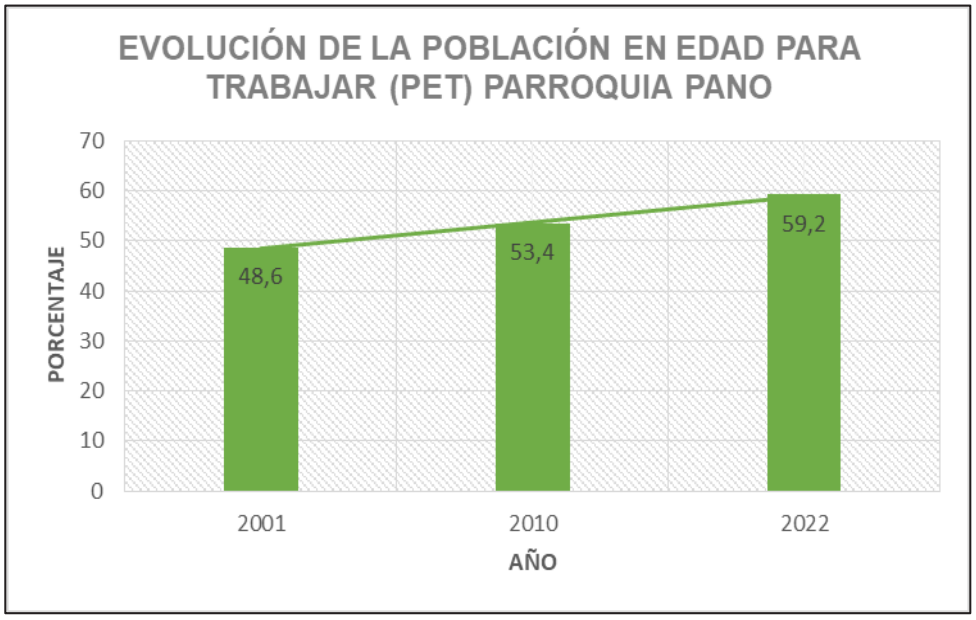
La relación de dependencia infantil que se define como la proporción entre el número de niños de 0 a 14 años y los adultos en edad de trabajar (de 15 a 64 años) en el 2022 es del 35%, mientras que la relación de dependencia del adulto mayor (definida como la proporción entre el número de adultos mayores frente a los adultos en edad de trabajar) es del 6%.

Tabla 36. Distribución de grupos de edad

Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total
0 – 4	123	132	255
5 – 9	124	107	231
10 – 14	138	140	278
15 – 19	122	120	242

20 – 24	90	89	179
25 – 29	88	97	185
30 – 34	67	84	151
35 – 39	64	66	130
40 – 44	57	62	119
45 – 49	43	37	80
50 – 54	44	30	74
55 – 59	38	36	74
60 – 64	33	24	57
65 – 69	20	30	50
70 – 74	15	14	29
75 – 79	8	16	24
80 – 84	8	8	16
85 – 89	1	4	5
Total	**1083**	**1096**	**2179**

Figura 71. Evolución de la PET



Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Población Económicamente Activa (PEA)

Conocida también como la fuerza laboral, siendo el grupo de habitantes desde los 15 años, quienes realizan un trabajo, trabajaron alguna vez y personas que no tienen empleo pero que realizan actividades ocasionales y están disponibles para trabajar.

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2001, realizado por el INEC, la población económicamente activa (PEA), estaba compuesta por 297 habitantes, que comprendían el 37,1, a diferencia del año 2010, en donde la PEA disminuyó a 32,83%, teniendo en cuenta que la población que aumentó fue la que depende económicamente. Con respecto al año 2022, el porcentaje de PEA es de 31,29, disminuyendo un punto porcentual los últimos 12 años.

Tabla 37. Población Económicamente Activa (PEA)

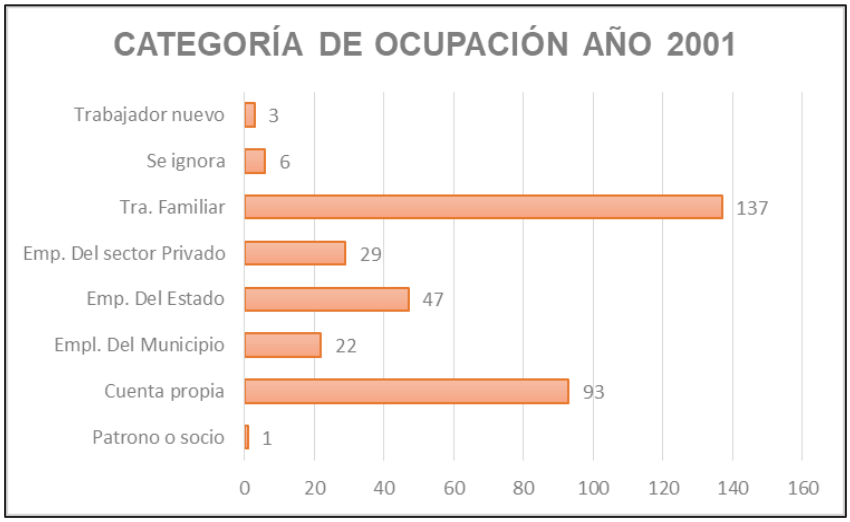
Años	Población total	PET Pob. Edad para trabajar (15 a 64 años)	% Pob. Edad para trabajar (15 a 64 años)	PEA Población Económicamente Activa	%PEA con respecto a la población total
2001	913	444	48,6	338	37,1
2010	1392	743	53,4	457	32,83
2022	2179	1290	59,2	682	31,29

Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Población ocupada con empleo y pleno empleo

Según el Censo del año 2001, la categoría de ocupación que más habitantes realizan son los trabajos familiares con 137 habitantes, seguidos por los trabajos por cuenta propia con 93 habitantes. Como ocupaciones minoritarias están los servidores públicos con 98 habitantes.

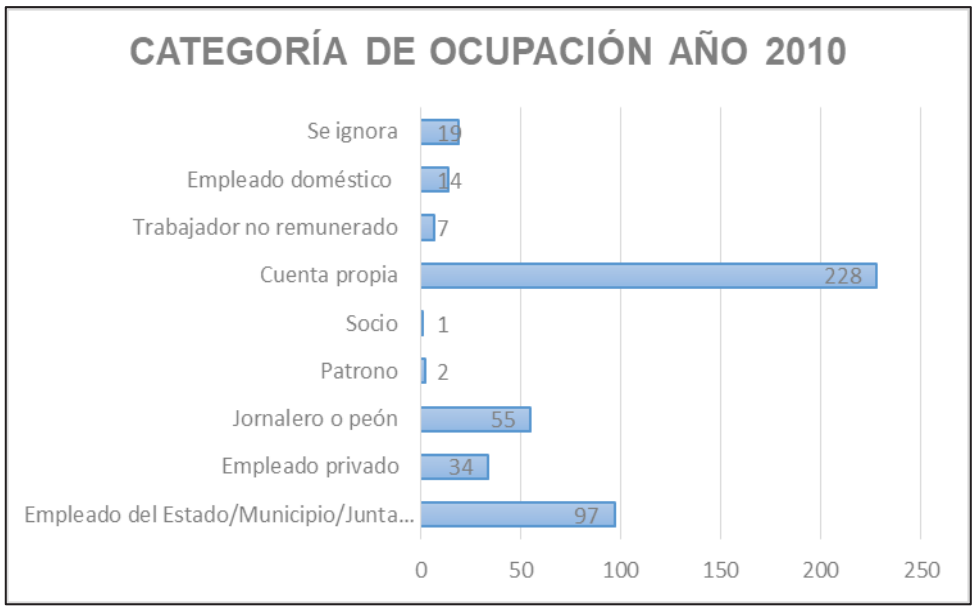
Figura 72. Categoría de ocupación según Censo 2001



Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Según el Censo del año 2010, la categoría de ocupación que más habitantes emplea realizan son los trabajos por cuenta propia con 228 habitantes, teniendo un aumento significativo con respecto al año 2001, seguido por los empleados públicos con 97 habitantes. En este censo aumenta la categoría "jornalero o peón", empleando 55 personas.

Figura 73. ***Categoría de ocupación según Censo 2010***



Fuente: INEC, 2010.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Empleo sector formal e informal

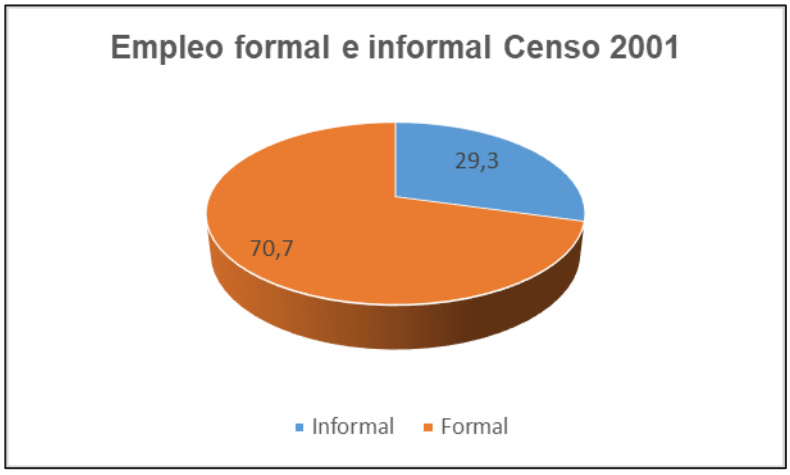
Se denomina aquel que se encuentra debidamente formalizado mediante la celebración de un contrato de trabajo entre el trabajador y el empleador, en este segmento se analiza algunos elementos importantes para el sector.

El término del sector informal en el ámbito de estudios del trabajo se ha popularizado, es usado como sinónimo de trabajador pobre, trabajador que no tiene contrato, que no tiene seguridad pública, o que no cuenta con prestaciones, el concepto que ha tenido aceptación es como el conjunto de trabajadores que no tiene seguridad social. Los vendedores ambulantes, los trabajadores a domicilio, los vendedores en la vía pública son identificados como miembros de este sector.

Para este análisis se determinó a los habitantes y su categoría de ocupación, que anteriormente se determinó. En base al Censo Poblacional y de Vivienda del año 2001, dentro de la Población Económicamente Activa (PEA), la cual correspondió a 338 habitantes, de los cuales el 70,7% de este grupo poseía un trabajo formal, ya sea en el ámbito privado, público o independiente. Por otra parte,

el 29,3% de este grupo, realizaba actividades informales u ocasionales.

Figura 74. Empleo formal e informal según Censo 2001



Fuente: INEC, 2001.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

Según el Censo del año 2010, el grupo correspondiente a la PEA fue de 457 habitantes, de los cuales el 67% de habitantes que pertenecen a este grupo, no constaban con un empleo formal, mientras que el 33% si lo tenía.

Es evidente el incremento de la informalidad en la parroquia de Pano, generalmente, este tipo de actividades no cumplen con ciertas características económicas y administrativas propias de una economía formal. Factores como el género, la edad, el desempleo, la migración, el nivel educativo, entre otros, han llevado a las personas a buscar sus propias fuentes de ingresos. Los problemas más relevantes del comercio informal están determinados por:

- Altos niveles de informalidad
- Bajos niveles de asociatividad
- La escasez de los mercados para la comercialización de productos locales

Cabe señalas que la actividad como jornalero o peón ha incrementado en el año 2010, entendiéndose como una actividad informal, ya que emplea a los habitantes ocasional o temporalmente.

CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

Tenencia de la tierra

La tenencia ilegal de las tierras en las distintas comunidades de la parroquia de Pano es un aspecto importante que pone en desventaja a los habitantes. La mayor parte de las tierras en esta parroquia

hacen parte de una sola escritura o en otras palabras es una tenencia comunitaria.

La legalidad de las tierras consiste en que el propietario adquiera una escritura notariada y una clave catastral que certifique la tenencia de su lote de terreno. Uno de los principales motivos por los cuales existe este inconveniente es porque las comunidades en donde se encuentran asentadas iniciaron como asentamientos de hecho las cuales se encuentran en proceso de legalización y muchas de ellas posee la legalidad mediante acuerdo ministerial. Por este motivo, muchas de las obras civiles han sido limitadas dentro de esta parroquia.

El presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2023-2027), priorizara el proyecto de legalización de tierras en todas las comunidades, a corto y mediano plazo.

SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN
Financiamiento

La inversión pública es realizada principalmente a través entidades financieras como el banco estatal BAN ECUADOR, siendo el principal impulsor y prestador de recursos desde el sector público, sin embargo, no se cuenta con una información detallada de los montos y destinos del crédito a nivel parroquial. Al interior de la parroquia Pano no se identifican entidades financieras como bancos o cajas comunitarias que brinden apoyo al sector productivo agroturístico a través de créditos, para dinamizar e impulsar sus actividades. Existen instituciones públicas como BAN ECUADOR, Banco del Pichincha, Banco del Austro u otras cooperativas de Ahorro y crédito que se encuentran en la cabecera cantonal Tena, que brindan créditos a los pobladores.

Ayuda económica por parte del MIES

El bono de desarrollo mantiene como componente fijo la transferencia de USD $50,00 mensuales, e implementa un componente variable, de USD $30,00 adicionales por cada hijo/a menor de 5 años, con un máximo de 3 hijos/as; y, de USD $10,00 adicionales por cada hijo/a, que sea igual o mayor a 5 años y menor a 18 años, con un máximo de 3 hijos/as. El valor del componente variable se reduce en un 10% por cada hijo/a. Así por el primer hijo/a menor a 5 años se recibe USD $ 30,00, por el segundo USD $ 27,00, y por el tercero USD $ 24,30.

En el caso de hijos/as mayor o igual a 5 años y menores de 18 años, los valores son de USD $10,00, USD $9,00 y USD $8,10. El valor máximo de la transferencia mensual entre los componentes fijo y variable, será de USD $150,00.

En la parroquia Pano, en enero 2020 registra a 26 personas que son beneficiarias del Bono de

Desarrollo Humano (BDH), mismas que están ubicadas en nivel de bienestar “extremo pobre”, corresponde a 25 mujeres y 1 hombre, de los cuales el 96,15 % corresponde a la etnia indígena y el 3,85 % a la etnia mestiza.

Según la encuesta realizada por el Equipo Consultor, 2023, actualmente el 27% de la población de la parroquia de Pano, recibe el bono de desarrollo humano brindado por el MIES y han sido categorizados como “extremo pobre” debido al nivel de necesidades básicas insatisfechas que poseen.

FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO

Suelo rural

La capacidad y la aptitud son términos físicos de soporte que posee cada unidad de tierra para soportar la utilización o aprovechamiento que se le dé en aspectos agrícolas y pecuarios. Cada clase tiene ciertas limitaciones, dadas en base al porcentaje de la pendiente.

En el caso de la parroquia Pano, en donde priman los relieves inclinados y escarpados, se presentan cinco clases, según la información proporcionada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (Sigtierras) en el año 2021, mismas que han sido plasmadas en el mapa.

Según la tabla, el mayor porcentaje (52,26%) lo ocupa la clase VIII la cual posee limitaciones severas mismas que deben estar cubiertas por vegetación arbustiva o y tienen fines de conservación, seguido por la clase VII (26,01) % que comprende zonas con limitaciones muy fuertes y deben ser categorizadas como tierras de protección.

Por otra parte, 113,07 km2, es decir el 14,43% de la superficie total de la parroquia, está catalogada como no aplicable, debido a que son tierras no productivas, altamente erosionadas.

El 5,34% lo comprende la clase IV, la cual posee limitaciones moderadas, las cuales permiten realizar actividades agropecuarias y el porcentaje restante, lo ocupa la clase V (0,63%) y VI (1,34%) las cuales poseen limitaciones fuertes a muy fuertes, las cuales son aptas para aprovechamiento forestal.

En consecuencia, el análisis de esta capa permite identificar que la aptitud y capacidad de la tierra en la parroquia Pano, en una gran mayoría posee fines de conservación debido a sus niveles críticos a nivel topográfico y edáfico.

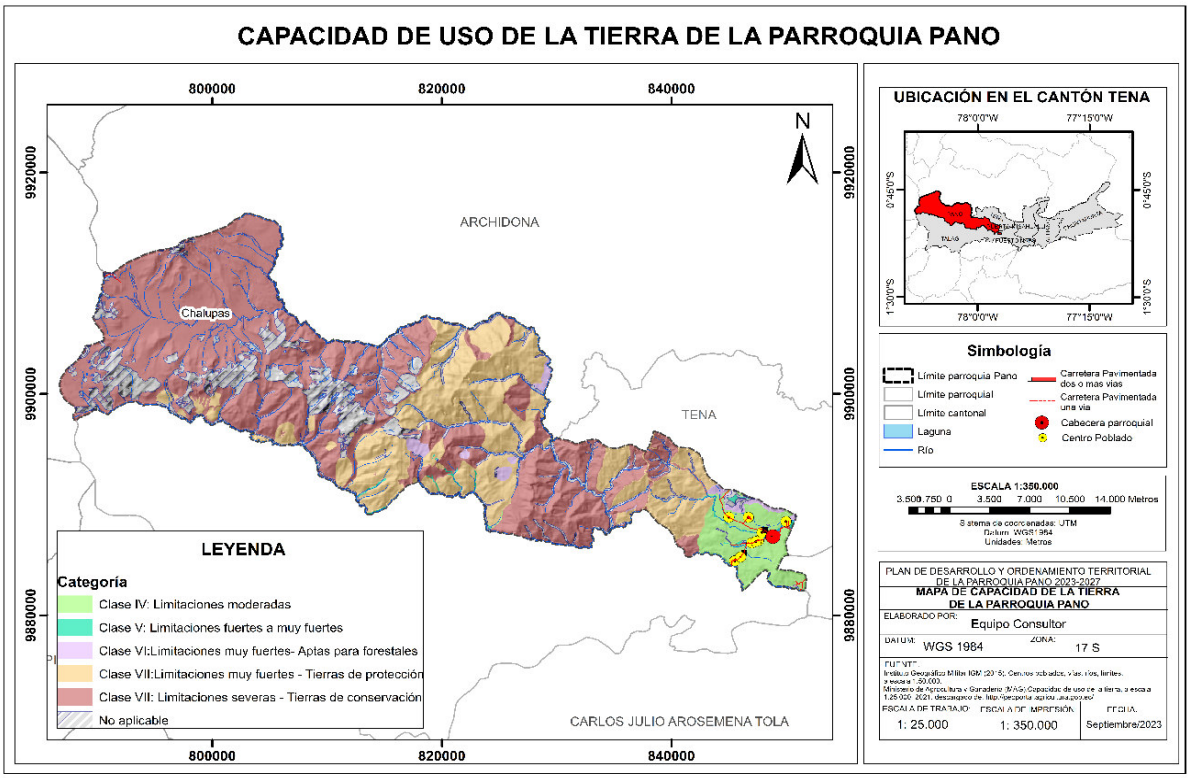
Tabla 38. Capacidad de uso de la tierra

Simbología	Área (km2)	Porcentaje de cobertura (%)
Clase IV: Limitaciones moderadas	41,84	5,34
Clase V: Limitaciones fuertes a muy fuertes	4,93	0,63

Clase VI: Limitaciones muy fuertes - Tierras aptas para aprovechamiento forestal	10,48	1,34
Clase VII: Limitaciones muy fuertes - Tierras de protección	203,81	26,01
Clase VIII: Limitaciones severas - Tierras de conservación	409,5	52,26
NA: No aplicable	113,07	14,43

Fuente: Sigtierras, 2021.

Mapa 23 *Capacidad de uso de la tierra*



Elaborado por: Equipo Consultor, 2023.

ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA
Asociaciones productivas y sociales

Tabla 39. Tipo de Asociación

Organización	Comunidad	Tipo de organización
Liga deportiva de Pano	Centro Pano	Deportiva
Asociación de jóvenes dedicados a la cultura y danza	Centro Pano	Artística
Asociación de servicios de limpieza “ASOPANO”	Centro Pano	IEPS
Asociación de servicios de alimentación “SUMAK MIKUNA”	Centro Pano	IEPS

Asociación artesanal femenina de producción agrícola “AMUT”	Centro Pano	IEPS
Asociación de trabajadores autónomos de Pano “ATAP”	Centro Pano	Productivo
Organización de los discapacitados y adultos mayores	Centro Pano	Derechos

Fuente: GAD Parroquial Pano, 2023.
Equipo Consultor, 2023.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los habitantes de la parroquia de Pano practican el autoconsumo mediante la chacra, la cual es una extensión de terreno que va desde los 500 m^2 hasta 1 hectárea de superficie. En la parroquia de Pano, estas extensiones de terreno sin utilizadas para la producción de alimentos ancestrales de la zona como el cacaco, guayusa, chontam huangurahua, chugri, etc, además de alimentos para el consumo propio, intercamnio o la venta en la cabecera cantonal como el café, la yuca, naranjilla, papaya, frejol, maíz, maní, avió, chonta, guabas, caña de azúcar, arazá, naranjilla, uva, piña, jenjigre, pitón, morete, achotillo, cítricos, canela, papaya, caimito, fruti pan, anona, yuyo, papa china, sangre de drago, hierba luisa, ortiga y otros. Estos cultivos se desarrollan bajo conocimientos y prácticas ancestrales por lo que sus rendimientos obtenidos son bajos, y que son utilizados por tradición y costumbre en la alimentación diaria de las familias.

Existen cultivos permanentes como cacao nacional, café, guayusa y cultivos por temporada como la yuca, maíz, frejol, maní, plátano. También se puede encontrar en la chacra árboles maderables como: chuncho, cedro, tamburo, laurel, batea, canelo, bálsamo, chonta, guadua, achacaspi, yuyon, pondo, entre otros, que son de uso propio para construcción de vivienda, puentes pequeños, artesanía, negocio, etc.

Tabla 40: sistematización de problemas y potencialidades sistema económico productivo

POTENCIALIDAD	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Áreas extensas para crianza de animales, así como también clima óptimo	Precautelar la seguridad alimentaria, así como también la generación de empleos.	Fomentar la actividad pecuaria a través de MAG, y Prefectura	COOTAD Art 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Infraestructura piscícola	Fomentar fuentes de ingresos económicos.	Fomento de la actividad piscícola con cumplimiento a las directrices para desechar correctamente los desechos.	COOTAD Art 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Existencia de varios sitios turísticos	Potenciar la parroquia de Pano como un destino turístico	Buscar convenio para creación de corredor turístico.	COOTAD Art 65, b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Organizaciones de artesanos	Posicionar en el mercado los productos de las organizaciones de artesanos de la parroquia de Pano.	Buscar capacitación en cuanto a ventas, emprendimiento y comercio digital para artesanos.	COOTAD Art 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

PROBLEMA	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Bajo porcentaje de tierras agro-productivas, debido al suelo en categoría de conservación.	Ampliar las oportunidades de empleo digno dentro de la parroquia de Pano.	Fomento de las actividades silvícolas, avícolas y piscícolas, así como también agroforestales.	COOTAD Art 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Bajo nivel de capacitación agro-productiva	Potenciar el conocimiento agro productivo para evitar la erosión del suelo y precautelar la seguridad alimentaria,	Articular capacitación agroeconómica y productiva con la academia, MAG y Prefectura.	COOTAD Art 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Poca asociatividad de microempresarios, artesanos, etc.	Posicionar en el mercado los productos de las organizaciones de artesanos de la parroquia de Pano.	Fomentar la asociatividad para ser capacitados en cuanto emprendimiento y comercio digital.	COOTAD Art 65, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Nulo apoyo a los artesanos	Posicionar en el	Buscar nichos de	COOTAD Art 65, d)

	mercado los productos de las organizaciones de artesanos de la parroquia de Pano.	mercado para productos artesanales de grupos étnicos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Infraestructura turística en deterioro y otros sin potenciar	Potenciar los destinos turísticos de la parroquia de Pano.	Buscar financiamiento con la prefectura para mantenimiento y potenciación de sitios turísticos.	COOTAD Art 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
No existe un lugar en donde ofertar ni vender productos	Atraer flujos comerciales hacia la parroquia de Pano.	Buscar convenio para la construcción de un mercado parroquial para ofertar productos.	COOTAD Art 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Fuente: Trabajo de campo. Elaboración: Equipo Consultor, 2023.

Priorización de potencialidades y problemas del sistema económico productivo

Según la Guía para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Secretaria Nacional de Planificación, la metodología de priorización será definida por los siguientes criterios:

1. Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.

2. Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

3. Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.

4. Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Para la valoración de cada criterio, la valoración se realizará de la siguiente manera.

Valoración	
Alta	3
Media	2
Baja	1

Tabla. Herramienta para la priorización de potencialidades del sistema económico productivo

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACION				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
Áreas extensas para crianza de animales, así como también clima óptimo	1	3	3	3	2,5
Infraestructura piscícola	1	3	2	2	2
Existencia de varios sitios turísticos	1	3	2	2	2
Organizaciones de artesanos	1	3	2	2	2

Tabla. Herramienta para la priorización de problemas del sistema económico productivo

PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACION				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
Bajo porcentaje de tierras agro-productivas, debido al suelo en categoría de conservación.	1	3	3	3	2,5
Bajo nivel de capacitación agro-productiva	1	3	2	2	2
Poca asociatividad de microempresarios, artesanos, etc.	1	3	2	2	2
Nulo apoyo a los artesanos	1	3	2	2	2
Infraestructura turística en deterioro y otros sin potenciar	1	3	2	2	2
No existe un lugar en donde ofertar ni vender productos	1	3	2	2	2

Tabla. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del componente económico productivo

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFIO DE GESTIÓN	DESAFIO DE LARGO PLAZO

	(ALTA/MEDIA)		
Áreas extensas para crianza de animales, así como también clima óptimo	**Alta**	Fomentar la actividad pecuaria a través de MAG, y Prefectura	Precautelar la seguridad alimentaria, así como también la generación de empleos.
Infraestructura piscícola	**Media**	Fomento de la actividad piscícola con cumplimiento a las directrices para desechar correctamente los desechos.	Fomentar fuentes de ingresos económicos.
Existencia de varios sitios turísticos	**Media**	Buscar convenio para creación de corredor turístico.	Potenciar la parroquia de Pano como un destino turístico
Organizaciones de artesanos	**Media**	Buscar capacitación en cuanto a ventas, emprendimiento y comercio digital para artesanos.	Posicionar en el mercado los productos de las organizaciones de artesanos de la parroquia de Pano.
Bajo porcentaje de tierras agro-productivas, debido al suelo en categoría de conservación.	**Alta**	Fomento de las actividades silvícolas, avícolas y piscícolas así como también agroforestales.	Ampliar las oportunidades de empleo digno dentro de la parroquia de Pano.
Bajo nivel de capacitación agro-productiva	**Media**	Articular capacitación agroeconómica y productiva con la academia, MAG y Prefectura.	Potenciar el conocimiento agro productivo para evitar la erosión del suelo y precautelar la seguridad alimentaria,
Poca asociatividad de microempresarios, artesanos, etc.	**Media**	Fomentar la asociatividad para ser capacitados en cuanto emprendimiento y comercio digital.	Posicionar en el mercado los productos de las organizaciones de artesanos de la parroquia de Pano.
Nulo apoyo a los artesanos	**Media**	Buscar nichos de mercado para productos artesanales de grupos étnicos	Posicionar en el mercado los productos de las organizaciones de artesanos de la parroquia de Pano.
Infraestructura turística en deterioro y otros sin potenciar	**Media**	Buscar financiamiento con la prefectura para mantenimiento y potenciación de sitios turísticos.	Potenciar los destinos turísticos de la parroquia de Pano.
No existe un lugar en donde ofertar ni vender productos	**Media**	Buscar convenio para la construcción de un mercado parroquial para ofertar productos.	Atraer flujos comerciales hacia la parroquia de Pano.

Fuente: Trabajo de campo. Elaboración: Equipo Consultor, 2023.

POLÍTICO INSTITUCIONAL



SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES

El análisis y escenario actual del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pano, es un proceso sistemático de actividades para identificar los problemas que afectan el desenvolvimiento de los actores privados y públicos que actúan en el ámbito de la gestión parroquial y que representan oportunidades para el mejoramiento del desempeño y desarrollo institucional.

Este diagnóstico determinó una evaluación a través del uso de indicadores de gestión y desempeño, los cuales demuestran la participación del GAD al desarrollo socio económico de la parroquia en su conjunto.

En función de las experiencias vividas y problemas identificados, se escogieron los problemas centrales que serán implementación en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, utilizando para ello criterios relevantes como pertinencia, viabilidad y nivel de incidencia. Es necesario identificar los problemas más comunes que permita la ejecución más efectiva del Plan.

El resultado de este proceso es el listado de problemas a su conjunto menor o mayor sean estos considerados como cuello de botella tanto en la parte operativa y administrativa del GAD parroquial.

En el siguiente cuadro se presenta un detalle de los problemas, así como las causas y posibles Soluciones de estos:

Tabla 41. Identificación de problemas

PLOBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
Cumplimiento de oferta política	Falta de recursos económicos para la ejecución de los proyectos	Elaboración del POA y búsqueda de alianzas estratégicas.
Falta de compromiso	Débil participación ciudadana e institucional que no apoyan al desarrollo	Mejorar la comunicación institucional y compromiso de las autoridades institucionales.
Sectarismo Político	Egoísmo partidista entre los miembros del GAD.	Formar espacios de diálogo y solución a problemas.
Infraestructura y equipamiento del GAD.	Infraestructura inadecuada	Mantenimiento o construcción de un nuevo edificio.
Falta de resoluciones	Desconocimiento de normativas de los directivos del GAD Parroquial.	Capacitación a los miembros de la Junta.

Ausencia de capacitación	Despreocupación, olvido, e interés.	Participar en cursos de capacitación y formación profesional.

El desarrollo de capacidades institucionales es parte destacada de la agenda política y social de los GAD. Son aquellas condiciones favorables a la gestión del gobierno parroquial que se conforman mientras se ejecutan políticas de administración. Estas se pueden lograr por medio del aprendizaje que dejan los errores, el uso de tecnología, la capacitación, los incentivos, el monitoreo, la evaluación y reorientación del conjunto de cambios institucionales, etc. Su meta es alcanzar la competitividad y eficiencia en el proceso de descentralización, caracterizado por la dispersión y fragmentación de responsabilidades

Las capacidades institucionales de los GAD son fortalezas que se sustentan en las habilidades administrativas, el intercambio de información entre sus gobiernos y la sociedad, y en la dinámica de aprendizaje para coordinar acciones.

El componente político institucional, está orientado al campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución, como de sus actores territoriales; así como la dinámica territorial entre las instancias que confluyen en esta relación: nivel de estado desconcentrado-población. En este sentido, se analiza las herramientas jurídicas que posee la Institución, su capacidad instalada, sus potencialidades, fortalezas, limitaciones institucionales, así como su capacidad de acción en la planificación territorial como tal.

Es importante analizar el horizonte institucional, es decir, la capacidad que tiene el GAD para una probable coordinación interinstitucional que pueda implementarse para llevar a cabo la planificación, cristalizada en los diferentes planes, programas y proyectos, y estos a su vez, en los respectivos planes operativos y sus correspondientes planes de contratación anual, así como su capacidad de gestión y seguimiento de estos.

Además, se evidencia la pertinencia del marco jurídico y de la funcionalidad o no, del modelo organizativo y de su implementación a nivel institucional, en concordancia con los niveles ejecutivo y legislativo del gobierno autónomo parroquial.

Finalmente, es el espacio para visualizar, la capacidad de reacción, y la capacidad de asumir compromisos institucionales desde la perspectiva que otorga la gobernabilidad y la gobernanza, elementos primordiales para una óptima administración del territorio.

Dentro de este sistema se realiza un análisis a los siguientes componentes dentro de lo político

institucional:

- Capacidades institucionales y locales
- Articulación interinstitucional
- Actores territoriales y organización social
- Participación ciudadana

El marco jurídico que establece la gestión de las Juntas Parroquiales Rurales constituye en su orden de prelación las siguientes:



Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

MARCO LEGAL VIGENTE E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL, VIGENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANO.

MARCO LEGAL VIGENTE

Desde el año 2010, la participación ciudadana se ha incorporado en la gestión pública, y por ende en todos los niveles de gobierno. Ha ganado mucho terreno en el campo de la reflexión y de la construcción de política pública al punto que se ha tratado de institucionalizar la participación mediante la creación de instituciones como el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Es de este modo que uno de los aspectos que más se debe considerar para construcción de toda herramienta de planificación territorial es la participación ciudadana.

Existen otros criterios que guían la planificación y la gestión de los territorios, por lo que a continuación se menciona, la normativa que regula la administración del nivel de gobiernos parroquiales, en lo referente a la planificación y al Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, y sus respectivas a actualizaciones, prevista en diferentes cuerpos legales que son de conocimiento público, como son la Constitución del Ecuador, el Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, el Código de Planificación y Finanzas Públicas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, el Acuerdo de París, la Agenda Urbana.

Constitución del Ecuador:

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la presidenta o presidente de la República. Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD:

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial;

así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:

d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;

e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;

f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;

g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;

h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;

i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;

j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencia.

k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo con el presente Código;

l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;

m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;

n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;

o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen

sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;

p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;

r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;

s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;

t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;

u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,

v) Las demás previstas en la Ley.

Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Art. 301.- Sesiones de los consejos de planificación. - Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán conforme a la Ley.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en

el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantiza los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

n) Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias

exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:

d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;

e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;

f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;

g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;

h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;

i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de estos, de acuerdo con la ley;

j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;

k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo con el presente Código;

l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;

m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;

n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;

o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;

p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la

ley;

r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;

s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;

t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;

u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,

v) Las demás previstas en la Ley.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;

b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,

e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Art. 69.- Presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá

proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización

d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo con las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;

g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;

h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;

j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;

l)Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;

m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas

y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;

n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;

o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;

p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter

emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;

q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;

r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;

s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;

t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;

u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;

v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,

w) Las demás que prevea la ley.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

Art. 1.- Objeto. - El presente código tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales. Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas.

Art. 9.- Planificación del desarrollo. - La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- Diagnóstico

- Propuesta
- Modelo de gestión

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas son parte de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, que servirá de guía para la política y la financiación durante los próximos 15 años.

La agenda 2030 es un plan de acción para las personas, el planeta y la prosperidad, a la vez que pretende consolidar la paz y requiere el desarrollo de alianzas para su puesta en práctica.

Estos cinco elementos del desarrollo sostenible están interconectados (véase la rueda del desarrollo sostenible).

Sobre la base de los éxitos, pero también de las carencias, de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los ODS se centran en nuevas áreas tales como la desigualdad económica, la innovación, el cambio climático, el consumo responsable, la paz y la justicia, entre otros.

Los ODS son universales, inclusivos y representan un firme compromiso con las personas y el planeta. Los ODS también son conocidos como los Objetivos Globales para el desarrollo sostenible.

Acuerdo de París:

Es un acuerdo dentro del marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que establece medidas para la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero

(GEI) a través de la mitigación, adaptación y resiliencia de los ecosistemas a efectos del Calentamiento Global, su aplicabilidad sería para el año 2020, cuando finaliza la vigencia del Protocolo de Kioto. El acuerdo fue negociado durante la XXI Conferencia sobre Cambio Climático (COP 21) por los 195 países miembros, adoptado el 12 de diciembre de 2015 y abierto para firma el 22 de abril de 2016 para celebrar el Día de la Tierra.

La Nueva Agenda Urbana:

La Nueva Agenda Urbana se aprobó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016. La Asamblea General de las Naciones Unidas refrendó la Nueva Agenda Urbana en su sexagésimo octava sesión plenaria de su septuagésimo primer período de sesiones, el 23 de diciembre de 2016

La Nueva Agenda Urbana representa un ideal común para lograr un futuro mejor y más sostenible, en el que todas las personas gocen de igualdad de derechos y de acceso a los beneficios y oportunidades que las ciudades pueden ofrecer, y en el que la comunidad internacional reconsidere los sistemas urbanos y la forma física de nuestros espacios urbanos como un medio para lograrlo.

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con la finalidad de generar las condiciones necesarias para que los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), ejerzan sus competencias con eficiencia, eficacia, participación, articulación intergubernamental y transparencia, según lo establecido en los artículos 151 y 152 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), le corresponde al Consejo Nacional de Competencias (CNC), la responsabilidad de diseñar e impulsar el proceso de fortalecimiento institucional, en coordinación con las entidades asociativas de los gobiernos autónomos descentralizados, además de otros actores públicos y privados relacionados con sus áreas de gestión.

El COOTAD, (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización) y COPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), que disponen a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), la elaboración de los instrumentos adecuados como son

los Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial, que muchos GAD’s han optado por unificarlos en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, instrumentos fundamentales para acceder a la inversión pública, por lo cual requieren no sólo estar coordinados con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 y Estrategia Territorial Nacional, sino apuntar a la consecución del Buen Vivir o Sumak Kawsay, plantea con urgencia desarrollar mecanismos y/o procedimientos que

permitan actualizar y cumplir con estas obligaciones, e institucionalizarla planificación territorial, en el marco de los preceptos del Estado Plurinacional e implementación de la sociedad intercultural.

Tabla 42. Mecanismo de articulación

MECANISMO DE ARTICULACIÓN	DESCRIPCIÓN	ACTORES
Mesas de trabajo	Se plantean mesas de trabajo entre los diferentes niveles de gobiernos locales para analizar proyectos de impacto cantonal, provincial y parroquial.	Gobierno Provincial Gobierno cantonal Gobierno Parroquial
Comité técnico de planificación	Comité conformado por técnicos de los tres niveles de gobiernos locales, cuyo trabajo es analizar el avance de lo planificado en los PDOT	Gobierno Provincial Gobierno cantonal Gobierno Parroquial
Comités ciudadanos de seguimiento y veeduría	Grupos conformados por representantes de la sociedad civil y delegados de participación ciudadana de los gobiernos locales.	Gobierno Provincial Gobierno cantonal Gobierno Parroquial Ciudadanía

Fuente: SENPLADES 2015
Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL, VIGENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PANO.

El GAD parroquial de Pano no cuenta con reglamentos, que rigen el funcionamiento de la Institución en los temas administrativos inherentes al objeto de su elaboración.

Por otro lado, el accionar administrativo de GAD, se basa totalmente en la elaboración de resoluciones que se sustentan en la normativa legal nacional, como la Constitución, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, Ley Orgánica de Discapacidades, El Código de Planificación y Finanzas; entre otras, y las ordenanzas provinciales y locales que rigen el territorio en su respectiva jurisdicción. Se debería trabajar en elaborar resoluciones que den las pautas legales para la implementación de decisiones administrativas en la institución.

Finalmente, como se menciona en líneas anteriores, el GAD parroquial de Pano, carece de un sistema de participación ciudadana, que regule los mecanismos como silla vacía, audiencia pública, entre otros.

ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

Mapeo de actores públicos, institucionales, sociedad civil.

El mapeo social es una herramienta, que permite construir el conocimiento integral de un territorio, a partir de la participación y el compromiso de la sociedad. De modo que se pude considerar una herramienta de planificación y transformación social, puesto que sirve para visualizar conflictos, potenciales aliados, puntos críticos, la problemática del territorio, estrategias de intervención a corto, mediano y largo plazo, entre otros.

En la parroquia Pano, se aplicó dicha herramienta y se pudo visualizar a los principales actores que han jugado y juegan un rol en el territorio parroquial, así como los diferentes grados de incidencia y el relacionamiento con la institución.

Se ha separado a los actores en cuatro grupos:

- Gobierno central y sus diferentes instancias.
- Miembros del GAD parroquial.
- Consejo de planificación ciudadana parroquial; y,
- Miembros de la sociedad civil.

En la tabla 43, se observa que los actores públicos, cuentan con un nivel de relacionamiento bueno con el GAD parroquial, es decir están considerados dentro del grupo de los aliados, con quienes se puede coordinar activamente diferentes procesos de gestión institucional, a pesar de que el nivel de incidencia en el territorio tiene una calificación de bajo (1), en su mayoría

Los miembros del GAD, tienen una valoración de muy buena (4), en cuanto al nivel de relacionamiento, situación que en la práctica ha construido una relación muy cordial y una alta fluidez en la gestión territorial, en cuanto a comisiones, encargos de tareas, proyectos, etc. La incidencia en el territorio ha sido calificada como alta, debido a la relación estrecha, conocimiento de este, experiencia en la gestión pública, y nivel de empatía con el medio.

Los miembros de Consejo de Planificación Ciudadana de la Parroquia Pano, tiene un buen nivel (3) de relacionamiento con el GAD parroquial y una incidencia del territorio valorada como media, (2), debido a su relacionamiento por las actividades propias del comité en la parroquia.

Finalmente, los miembros de la sociedad civil presentan una calificación de buena (3), en cuanto a su relacionamiento con el GAD, lo que proporciona una relación alta de confianza, y capacidad de activación de propuestas, pues tienen la confianza y el apoyo de estos miembros de la sociedad civil que juegan diferentes roles en el territorio.

En cuanto a su incidencia en territorio, los miembros de la sociedad civil cuentan con una valoración

entre media y baja (2 y 1), en su gran mayoría.

Tabla 43. Mapeo de actores públicos, institucionales, sociedad civil

Sector	Actor (nombre)	Actividades que realiza a nivel parroquial	*Tipo de relaciones con el GAD parroquial	** Incidencia de las relaciones con el Territorio
Gobierno Central[13]	Sahiro Grefa Tapuy	Teniente político	3	2
	Maribel Nacimba	REPRESENTANTE DEL DISPENSARIO DEL SEGURO CAMPESINO	3	1
	Dra. Adriana Mármol	COORDINADOR DEL SUBCENTRO PANO	3	1
	MSc. Amada Calapucha	Rectora de la U.E.C.I. Bilingue “el Pano	3	1
	MCs. Edwin Chicaiza	Rector de la U.E Guillermo Kadle	3	1
GAD[14]	Manuel Jesús Quito Zhagüi	Presidente	4	3
	Priscila Guachichulca	Vicepresidente	4	3
	Gabriela González	Primer Vocal	4	3
	Tarquino Vélez	Segundo Vocal	4	3
	Segundo Agudo	Tercer Vocal	4	3
	Carmita Güiracocha	Secretaria -Tesorera	4	2
	Jéssica Mora	Bibliotecaria municipal	3	1
	Lic. Jaime Calapucha	Miembro del C.P.C	3	2
Consejo de Planificación Ciudadana de la Parroquia Pano[15]	Sra. Merci Cruz	Miembro del C.P.C	3	2
	Sr. Emilio Cerda	Miembro del C.P.C	3	2
Sociedad civil[16]	Osmel Valencia	Párroco	3	2
	Jorge Guachapa	Presidente de Junta de Agua Pano	3	2
	Bladimir Tapuy	Presiente de Junta de Agua Pumayacu	3	2
	Raúl Cerda	Presiente de Junta de Agua Guiña Chimba	3	2

Alberto Mamallacta	Presidente de Junta de Agua Alto Pano	3	2
Mario Alvarado	Presiente de Junta de Agua de Apanwa	3	2
Emilio Cerda	*Presidente de la* Comunidad Kichwa Alto	3	2
Luis Tapuy	*Presidente de la Comunidad Pumayacu*	3	2
Darwin Alvarado	Presidente de la Comunidad Taza Urku	3	2
Emilson Tapuy	Presidente Comunidad Las Palmas	3	2
Estuardo Tamayo	Presidente Comunidad Mulchivacu	3	2
Lcdo. Roberto Tapuy	Presidente Comunidad Lagarto cocha	3	2
Efraín Cerda	Presidente de la Comunidad Uchukulin	3	2
Rafael Cerda	Presidente Comunidad Guiña Chimbana	3	2
Lic. Jaime Calapucha	Presidente del Barrio Centro Pano	3	1
Eduardo Andy	Presidente del Barrio La Florida	3	1
Gabriel Andi	Presidente del Barrio Matiri Pedro	3	1
Pablo Andy	Presiente del Barrio Bandio Alonso	3	1
Martha Tanguila	Presidente del Barrio San Marcos de Alto Pano	3	1
Mario Alvarado	Presidente del Barrio Apanwa	3	1
Mario Shiguango	Presidente del Barrio Las Carmelitas	3	1
Alicia Tanguila	Presidenta del Barrio San Bartolo	3	1
Merci Cruz Cruz	Presidenta del Barrio Zoila Tanguila de la comunidad Alto Pano	3	1
Sra. Mariana Sarango	Presidenta de AMUT	3	1
Sr. Brayan Andi	Presidente de JOVENES MALTA YUYA	3	1
Sra. NORA TAPUY	Presidenta de Sumak Awak warmikuna	3	1

Sr. Fidel Tanguila	Presidente de APDISPAN	3	1
Sr. Lamer Calapucha	Presidente de ASOPANO	3	1
Sr. Sgto. Delfín Cerda	Presidente de PAMSP	3	1
Sr. Abrahán Andi	Presidente de Asociación de Productores Agropecuarios Kichwa de Pano.	3	1
Ing. Henry Lozano Jumbo	Representante Iglesia Evangélica Alianza Cristiana y Misionera "Nueva Esperanza"	3	1

*Tipo de relaciones	**Incidencia de las relaciones en el territorio
4=Muy buena	3=Alto
3=A favor (Buena)	2=Media
2=Neutral o indiferente	1=Baja
1=En contra o distante	0=Nula

13 Ministerios, sectores públicos, sectores estratégicos, otras entidades del gobierno central

14 Provincia, cantones, parroquias; Consorcios y Mancomunidades.

15 Concejo de Planificación Ciudadana Parroquial

16 ONG, organizaciones territoriales de base, organizaciones sociales, organizaciones productivas, Juntas de agua de consumo humano y grupos asociativos en general.

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo consultor, 2023

CAPACIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO

En la tabla 44 se observa el nivel de instrucción y las profesiones de los miembros del GAD y los funcionarios del área administrativa y del área técnica que se encuentran actual laboran.

Tabla 44. Nómina del personal del GAD Parroquial (año 2023)

N°	TITULO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTRUCCIÓN
1	Señora	Maribel Cerda Tanguila	Presidente del GADPRP	Bachillerato
2	Señor	Tomas Francisco Cerda Andi	Vicepresidente del GADPRP	Bachillerato

3	Señora	Doris Maricela Andi Cerda	Vocal del GADPRP	Bachillerato
4	Señor	Gerson Leonel Calapucha Tapuy	Vocal del GADPRP	Bachillerato
5	Lcda.	Silvia Janeth Tapuy Calapucha	Vocal del GADPRP	Tercer nivel
6	Lcda. CPA	Susan Morella Campoverde Cariajano	Secretaria - Tesorera	Tercer nivel
7	Ing. Civil	Omar Guamán Iler	Técnico de proyectos	Tercer nivel
8	Lcda.	Marcelina Clara Atache Mamallacta	Secretaria	Tercer nivel
9	Señora	Nancy Chimbo	Servicios Generales	Bachillerato

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo consultor, 2023

En la tabla 44, se observa que el GAD parroquial de Pano, tiene una estructura organizativa media, la que no permite realizar todo tipo de intervenciones de acuerdo con sus competencias.

Su estructura está conformada por:

- La Junta Parroquial
- Área administrativa – contable
- Área técnica de proyectos de infraestructura
- Área operativa

Como se describe, el GAD tiene una estructura organizativa media, lo que no le ha permitido implementar un modelo de gestión acorde a las necesidades actuales y futuras del territorio, que no le permite generar proyectos sociales, proyectos de infraestructura, intervención en área social; como Institución o mediante convenios de cooperación interinstitucional de amplio alcance.

De la tabla 44, se desprende que la tabla 45, en el que se observa que dentro del grupo de miembros del GAD (vocales) y personal técnico, que suman un total de 9 funcionarios; empleados y personal contratado, el 44,44% tiene tercer nivel de instrucción; y el 55,56% tiene terminado el bachillerato.

Tabla 45. Nómina de personal del GAD parroquial (año 2023)

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	MIEMBRO DEL GAD /TÉCNICO	%	TOTAL

TERCER NIVEL	4	44.44	4
BACHILLERATO	5	55,56	5
TOTAL	**9**	**100**	9

Elaboración: Equipo consultor, 2023.

CAPACIDAD OPERATIVA DEL GAD PARROQUIAL DE PANO

Si bien es cierto la connotación de capacidad operativa se ajusta más al sector turístico, podemos utilizar dicho concepto, para la utilización de conocimientos, infraestructura, y toda la logística disponible para facilitar o producir bienes y servicios para ser puestos a disposición de la ciudadanía, con el fin de lograr niveles de oportunidad y eficiencia.

El personal

Se analiza la situación institucional, partiendo del grupo humano, de su cohesión como equipo de trabajo, la cual ha sido calificada con 4,2 en una escala de 5, situación que proporciona un ambiente de trabajo excelente, que a su vez potencia la gestión institucional y la hace más eficiente.

Por otro lado, se expone el factor negativo en la Institución, que se ancla en la falta de personal técnico para realizar proyectos especializados, como el apoyo al tema productivo y asesor jurídico, además de apoyo al personal, administrativo y técnicos en el tema de actualización profesional, pues no ha existido un plan de capacitación o fortalecimiento de conocimientos, que si bien es cierto un gobierno parroquial no está en la obligación de hacerlo, y que tampoco cuenta con un sistema de talento humano, o algo parecido; pero es un elemento motivacional desde la administración y que debe ser considerado una inversión en el fortalecimiento institucional.

Infraestructura

El hecho de disponer de infraestructura adecuada, sistemas o procesos de gestión modernos, mobiliario en buenas condiciones, equipos, tecnología actualizada; que conduzcan a optimizar tiempos, y que permitan una mayor agilidad en los trámites y atención a la ciudadanía, es un signo de fortaleza institucional de una entidad pública o privada. La existencia y/o propiedad de bienes muebles, inmuebles a disposición del GAD para la realización cotidiana de sus actividades, facilita y proporciona una imagen institucional de respaldo y garantía hacia los usuarios.

Los bienes inmuebles que dispone el GAD correspondiente a la edificación en donde actualmente funcionan las oficinas del GAD, se encuentra en franco deterioro, además de no prestar las condiciones de comodidad, seguridad y funcionalidad, por lo que el personal que labora habitualmente no puede

desempeñar sus funciones dentro de una óptima organización espacial. En cuanto a las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, requieren una revisión y mantenimiento integral, que se hace inviable o en todo caso costoso por las características del inmueble.

En cuanto al acceso, se menciona que no presta las debidas facilidades para personas con discapacidad, por el diseño del inmueble.

Mobiliario y equipamiento de oficina

En cuanto al mobiliario, se ha podido constatar de acuerdo con la revisión visual, y de inventarios de la Institución, que existen una cantidad insuficiente y en un estado medio de conservación en un 50%

El equipamiento de oficina casi a cumplido su vida útil, y debería ser reemplazado para tener un mejor ambiente de trabajo.

El GAD no cuenta con un vehículo camioneta doble cabina, lo cual ha limitado que se realicen inspecciones dentro del territorio, y se pueda trasladar con fuera de la parroquia a realizar diligencias institucionales en otras dependencias públicas del estado, por lo que es imprescindible la adquisición de un vehículo y que esté al servicio institucional.

En cuanto al equipo de computación, equipos eléctricos y sistemas informáticos, se encuentra en un estado regular, por lo que requiere una renovación y /o actualización.

En definitiva, la capacidad operativa del GAD parroquial presenta dificultades en cuanto a la infraestructura, por lo que se hace necesario pensar en su renovación integral, y constará como uno de los proyectos a llevar a cabo en la actual administración. En cuanto al mobiliario y equipamiento, se ha verificado que el estado es regular en su gran mayoría, (Según el inventario actualizado de los bienes del GAD al momento de realizar el diagnostico).

Diagnóstico financiero del GAD Parroquial de Pano

El diagnóstico financiero se realizó a partir de las cédulas de ingresos y gastos presentadas por la entidad de los años 2019, 2020, 2021, 2022. La finalidad de este análisis radica en conocer las características financieras que componen el contexto institucional actual. Por otro lado, se realiza una proyección de ingresos y egresos que oriente la perspectiva institucional a corto plazo.

Ejecución presupuestaria.

Con la finalidad de evidenciar la capacidad que tiene el GAD de Pano para ejecutar su presupuesto, se

ha relacionado la ejecución presupuestaria con el codificado en cada uno de los años. La tabla siguiente presenta un resumen de la ejecución presupuestaria de los últimos 4 años

Tabla 46. Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos (2019-2023)

Ingresos				Gastos			
Año	Presupuesto Codificado	Recaudado	%	Año	Presupuesto Codificado	Pagado	%
2019	875463,00	491893,69	56,2	2019	875463,00	374431,42	42,8
2020	391730,97	396922,94	101,3	2020	391730,97	355124,7	90,7
2021	342120,22	317882,75	92,9	2021	342120,22	329093,8	96,2
2022	577828,78	243271,22	42,1	2022	577828,78	321213,3	55,6

Fuente: Cédulas Presupuestarias.
Elaboración: Equipo Consultor, 2023.

Como se evidencia en la tabla anterior, respecto a los gastos no se logra ejecutar todo el presupuesto asignado, lo que significa que existe una mala gestión para ejecutar proyectos que puedan solventar las necesidades de la población. Este es un reto para la actual administración de tener una ejecución presupuestaria de al menos el 95%, lo que significará eficiencia en la ejecución de recursos.

Figura 75. Ejecución presupuestaria (2019-2022)

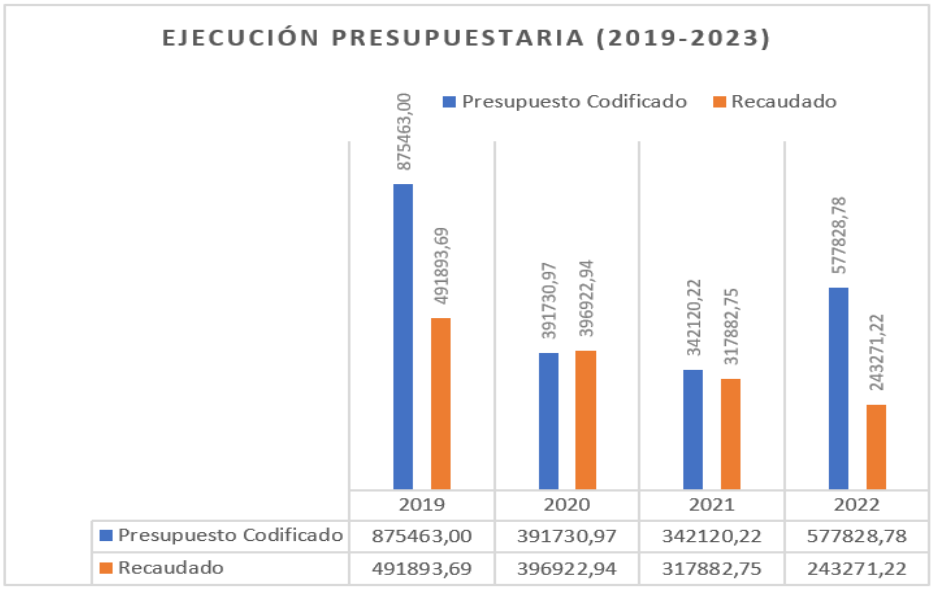


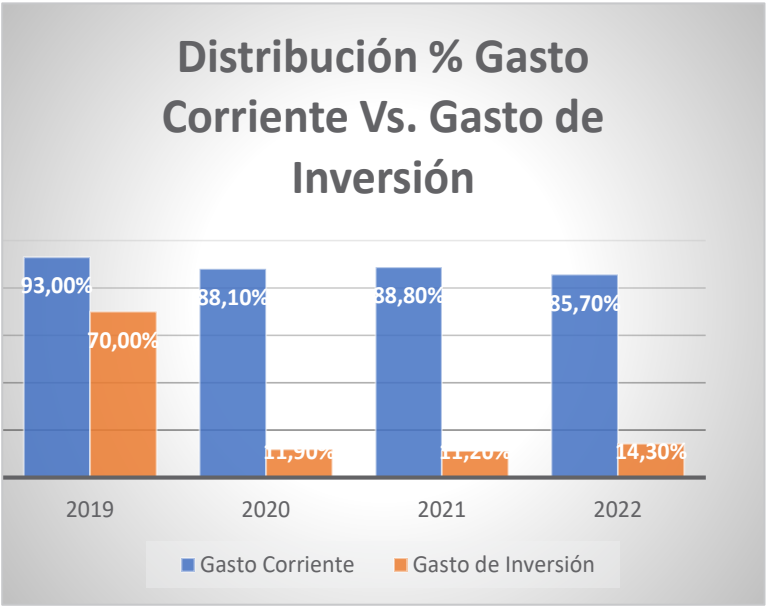
Tabla 47. Distribución Gasto Corriente y de Inversión

Gasto Corriente					Gasto de Inversión				
Año	Codificado	%	Devengado	%	Año	Codificado	%	Devengado	%
2019	813994,55	93,00	313661,87	38,5	2019	61468,45	7,00	60769,55	98,9
2020	345296,11	88,1	319113,63	92,4	2020	46434,86	11,9	35982,22	77,5
2021	303849,33	88,8	292339,05	96,2	2021	38270,89	11,20	36754,77	96,0
2022	494928,78	85,7	300173,04	60,6	2022	82900	14,3	21040,27	25,4

Fuente: Cédulas Presupuestarias.
Elaboración: Equipo Consultor, 2023.

Según la tabla anterior es importante considerar la ejecución presupuestaria, así como la distribución del gasto corriente versus el de inversión, este debe guardar una relación armónica, entendiendo lo que realmente agrega valor y fortalece la inversión.

Figura 76. Distribución Gasto Corriente y Gasto de Inversión



PARTICIPACION CIUDADANA

Ley Orgánica de Participación Ciudadana:

Art. 29.- La participación y la construcción del poder ciudadano.- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que

manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

Art. 66.- Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

Conforme a lo que establece el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación está orientada por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad; es parte de la vida democrática de las personas, y supone la inclusión activa de las diferentes expresiones de la ciudadanía en el ámbito público.

Con la finalidad de aplicar la participación ciudadana a nivel local, la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, disponen a los tres niveles de gobierno autónomo descentralizado la conformación de instancias de participación ciudadana que permitan el ejercicio de los derechos y aseguren la gestión democrática a través de la deliberación de prioridades para el desarrollo, la participación en la formulación, implementación y seguimiento a los instrumentos de planificación local, elaboración de presupuestos participativos, fortalecimiento de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control social.

En este sentido, las instancias de participación implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pano incluyen el desarrollo de:

Asambleas Ciudadanas, a través de las cuales se discuten agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas; se promueve la organización social; se presentan las rendiciones de cuentas conforme a la normativa vigente; y, se implementa el debido control social.

Consejo Local de Planificación, conformado por el Señor presidente del Gobierno Parroquial, un representante de los cuatro vocales del Gobierno, un técnico designado por el Señor presidente del Gobierno Parroquial y tres representantes de la ciudadanía de la parroquia. A través de esta instancia de participación se formula, aprueba y monitorea el cumplimiento del PDOT, así como, se discute sobre la implementación de políticas, programas y proyectos para el desarrollo de la parroquia.

Tabla 48. Sistematización de problemas y potencialidades componente político institucional

POTENCIALIDAD	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
La mayoría de los actores sociales de la parroquia mantienen un nivel de empatía muy alto, lo que permite contar con aliados territoriales potenciales	Mayor participación ciudadana para la elaboración del presupuesto fiscal.	Establecer niveles de relacionamiento con base a desarrollo mancomunado de proyectos, y la participación directa de los líderes y habitantes en general.	COOTAD Art 65, e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
La capacidad de gestión del presidente es notable, lo que ha permitido contar con la favorable actuación de muchas instituciones que aportado ingentes recursos para el desarrollo de la parroquia.	Capacitar a los miembros del GAD parroquial sobre el marco legal de los Gobiernos Parroquiales	Continuar con la gestión de convenios de cooperación interinstitucional con todos los niveles de gobierno.	COOTAD Art 65, e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
La capacidad operativa del GAD es buena: infraestructura propia, equipo y mobiliario en estado bueno	Mantener en óptimas condiciones la infraestructura institucional.	Gestionar convenios de cooperación interinstitucional con todos los niveles de gobierno, para potenciar la intervención del GAD	COOTAD Art 65, e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Imagen institucional posicionada	Mantener un plan de comunicación institucional.	Gestionar convenios de cooperación interinstitucional con instituciones de todos los niveles de gobierno.	COOTAD Art 65, e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Es un presupuesto considerable, sin embargo, es evidente que siempre será	Administrar eficientemente los recursos fiscales	Gestionar convenios de cooperación interinstitucional con	COOTAD Art 65, e) Gestionar, coordinar y

necesario más recursos para satisfacer todas necesidades de la población.	anuales.	instituciones de todos los niveles de gobierno, para potenciar la intervención del GAD	administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
La mayoría de los actores sociales de la parroquia mantienen un nivel de empatía muy alto, lo que permite contar con aliados territoriales potenciales	Mantener relaciones con actores sociales de la parroquia.	Establecer niveles de relacionamiento con base a desarrollo mancomunado de proyectos, y la participación directa de los líderes y habitantes en general.	COOTAD Art 65, e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

PROBLEMAS	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
No se ha conformado alianzas territoriales con los actores sociales, a pesar de existir amplias posibilidades de hacerlo.	Potenciar la participación ciudadana dentro de los procesos de presupuestos participativos.	Implementar proyectos que involucren la participación ciudadana, de manera que se logre el empoderamiento social de los mismos.	COOTAD Art 65, e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
A pesar de contar con instalaciones propias, el edificio actual del GAD presenta muchas falencias de seguridad, accesibilidad, comodidad y funcionalidad.	Proyecto de mantenimiento y ampliación del edificio parroquial.	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura del edificio parroquial.	COOTAD Art 65, e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
No hay un plan de capacitación de miembros del GAD, funcionarios administrativos y técnicos, por lo que no existe una actualización de conocimientos profesionales, lo que repercute en posibles vacíos en la práctica de la gestión institucional	Elaboración de un plan estratégico institucional	Gestionar apoyo institucional para realizar un plan de capacitación y fortalecimiento institucional, ante el Municipio, universidades, CONAGOPARE, Gobierno Provincial del Napo, Consorcio de Juntas parroquiales.	COOTAD Art 65, e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Es un equipo de trabajo básico, y que operan por la capacidad técnica de dos	Establecer un manual de puestos para	Implementar un esquema de	COOTAD Art 65, e) Gestionar,

profesionales, que debe ser fortalecido con más profesionales de experiencia para otras áreas, para que aporten a la gestión administrativa institucional.	brindar apoyo administrativo.	motivación del personal, basado en estímulos, no necesariamente económicos.	coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
El orgánico funcional institucional no se encuentra actualizado. La versión con lo que se trabaja es del 2019. Es necesario realizar la actualización de acuerdo con la normativa legal vigente.	Actualización del orgánico funcional institucional, para facilitar la operación de los diferentes procesos.	Realizar la actualización del orgánico funcional institucional.	COOTAD Art 65, e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Existe un atraso de las transferencias de los fondos correspondiente al presupuesto fiscal, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.	Cumplir con la programación presupuestaria anual y gestionar ante el Ministerio de Finanzas.	Gestionar ante el Ministerio de Economía y Finanzas la entrega oportuna de transferencias del presupuesto Fiscal.	COOTAD Art 65, e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
No tiene facilidad de movilización, es decir no tiene vehículo, tampoco cuenta con maquinaria propia para realizar trabajos de mantenimiento	Conformar el parque automotor institucional con la adquisición de maquinaria y vehículo.	Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la cooperación interinstitucional para la adquisición de maquinaria.	COOTAD Art 65, e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor, 2023.

Priorización de potencialidades y problemas del sistema político institucional

Según la Guía para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Secretaria Nacional de Planificación, la metodología de priorización será definida por los siguientes criterios:

1. Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
3. Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
4. Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Para la valoración de cada criterio, la valoración se realizará de la siguiente manera.

Valoración	
Alta	3
Media	2
Baja	1

Tabla. Herramienta para la priorización de potencialidades sistema político institucional

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACION				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
La mayoría de los actores sociales de la parroquia mantienen un nivel de empatía muy alto, lo que permite contar con aliados territoriales potenciales	2	1	1	1	1,25
La capacidad de gestión del presidente es notable, lo que ha permitido contar con la favorable actuación de muchas instituciones que aportados ingentes recursos para el desarrollo de la parroquia.	2	1	3	2	2
La capacidad operativa del GAD es buena: infraestructura propia, equipo y mobiliario en estado bueno	2	1	1	1	1,25
Imagen institucional posicionada	2	1	1	1	1,25
Es un presupuesto considerable, sin embargo, es evidente que siempre será necesario más recursos para satisfacer todas necesidades de la población.	2	1	3	2	2
La mayoría de los actores sociales de la parroquia mantienen un nivel de empatía muy alto, lo que permite contar con aliados territoriales potenciales	2	1	3	2	2

Tabla. Herramienta para la priorización de problemas sistema político institucional

PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACION				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
No se ha conformado alianzas territoriales con los actores sociales, a pesar de existir amplias posibilidades de hacerlo.	1	2	2	2	1,75
A pesar de contar con instalaciones propias, el edificio actual del GAD presenta muchas falencias de seguridad, accesibilidad, comodidad y	1	2	2	2	1,75

funcionalidad.					
No hay un plan de capacitación de miembros del GAD, funcionarios administrativos y técnicos, por lo que no existe una actualización de conocimientos profesionales, lo que repercute en posibles vacíos en la práctica de la gestión institucional	1	2	2	2	1,75
Es un equipo de trabajo básico, y que operan por la capacidad técnica de dos profesionales, que debe ser fortalecido con más profesionales de experiencia para otras áreas, para que aporten a la gestión administrativa institucional.	1	2	2	2	1,75
El orgánico funcional institucional no se encuentra actualizado. La versión con lo que se trabaja es del 2019. Es necesario realizar la actualización de acuerdo a la normativa legal vigente.	1	3	2	2	2
Existe un atraso de las transferencias de los fondos correspondiente al presupuesto fiscal, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.	1	3	2	2	2
No tiene facilidad de movilización, es decir no tiene vehículo, tampoco cuenta con maquinaria propia para realizar trabajos de mantenimiento	1	3	3	2	2,25

A partir de la valoración cuantitativa se identificaron aquellos problemas/potencialidades con mayor valoración, los cuales tendrán prioridad alta. Del mismo modo, aquellos problemas/ potencialidades con valores intermedios, corresponderán a prioridades medias. Los problemas/ potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizarán en la siguiente matriz.

Tabla. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFIO DE GESTIÓN	DESAFIO DE LARGO PLAZO
La capacidad de gestión del presidente es notable, lo que ha permitido contar con la favorable actuación de muchas instituciones que aportados ingentes recursos para el desarrollo de la parroquia.	**Media**	Continuar con la gestión de convenios de cooperación interinstitucional con todos los niveles de gobierno.	Capacitar a los miembros del GAD parroquial sobre el marco legal de los Gobiernos Parroquiales
Es un presupuesto considerable, sin embargo, es evidente que siempre será necesario más recursos para satisfacer todas necesidades de la población.	**Media**	Gestionar convenios de cooperación interinstitucional con instituciones de todos los niveles de gobierno, para potenciar la intervención del GAD	Administrar eficientemente los recursos fiscales anuales.
La mayoría de actores sociales de la parroquia mantienen un nivel de empatía muy alto, lo que permite	**Media**	Establecer niveles de relacionamiento con base a desarrollo	Mantener relaciones con actores sociales de la parroquia.

contar con aliados territoriales potenciales		mancomunado de proyectos, y la participación directa de los líderes y habitantes en general.	
El orgánico funcional institucional no se encuentra actualizado. La versión con lo que se trabaja es del 2019. Es necesario realizar la actualización de acuerdo a la normativa legal vigente.	**Media**	Realizar la actualización del orgánico funcional institucional.	Actualización del orgánico funcional institucional, para facilitar la operación de los diferentes procesos.
Existe un atraso de las transferencias de los fondos correspondiente al presupuesto fiscal, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.	**Media**	Gestionar ante el Ministerio de Economía y Finanzas la entrega oportuna de transferencias del presupuesto Fiscal.	Cumplir con la programación presupuestaria anual y gestionar ante el Ministerio de Finanzas.
No tiene facilidad de movilización, es decir no tiene vehículo, tampoco cuenta con maquinaria propia para realizar trabajos de mantenimiento	**Media**	Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la cooperación interinstitucional para la adquisición de maquinaria.	Conformar el parque automotor institucional con la adquisición de maquinaria y vehículo

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor, 2023.

MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El Modelo Territorial Actual de la parroquia de Pano, más allá de ser una representación gráfica, es la expresión del proceso participativo y la representación actual de esta parroquia.

Así entonces, podemos mencionar que tanto el sistema biofísico y los subcomponentes del mismo, económico, el aspecto socio cultural y asentamientos humanos, acarrean problemas ambientales y económicos estructurales, principalmente por la falta de servicios básicos, ya que en pleno siglo XVIII a mayor parte de la población de esta parroquia no dispone ni de agua potable ni saneamiento por alcantarillado, factores que inciden directamente en la calidad de sus vidas y la de las actividades productivas que desarrollan, afectando así el desarrollo sostenible de este territorio.

La parroquia de Pano se extiende en un territorio con potenciales hídricos, turísticos y de diversidad biológica incalculable debido a los varios pisos climáticos que tiene, por este motivo el 98% de esta parroquia se encuentra bajo categorías de conservación siendo esta área perteneciente a dos áreas protegidas por el Estado. A su vez, estas áreas protegidas representan una limitación en cuanto a la expansión de la agricultura, misma que se limita también por el porcentaje de inclinación de las pendientes, la vialidad y la conexión hacia otras parroquias y cantones. Es por eso que las actividades humanas de la parroquia de Pano se concentran en el lado oriental de la parroquia, aquí se asientan las comunidades, los centros educativos, el centro de salud, etc. La parroquia de Pano se enfrenta

también a dos principales riesgos; inundación y susceptibilidad a movimiento en masa, principalmente las comunidades de Centro Pano y Pumayaku por la presencia de concesiones mineras de pétreos quienes poseen taludes de 3 metros en adelante y por el rango de precipitación anual se podría ocurrir deslaves en la zona. Las concesiones también ocasionan contaminación de las fuentes hídricas por la mala gestión de los desechos.

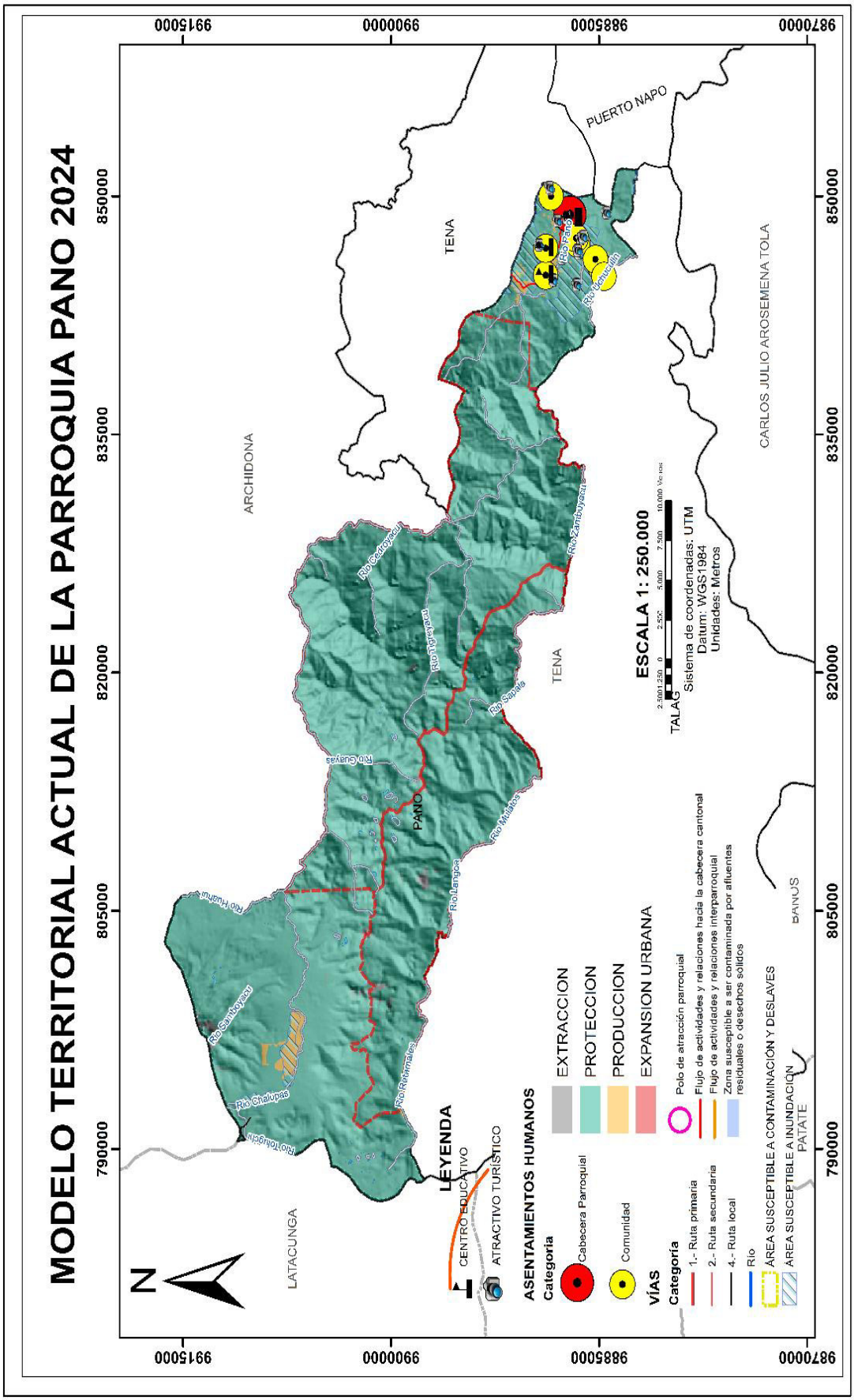
Dentro de las potencialidades de esta parroquia se debe rescatar el valor cultural que brinda el grupo indígena presente, quienes con sus prácticas, saberes y manifestaciones culturales inciden en el territorio. Para este grupo indígena y el resto de la población el empleo ha sido limitado, existen diversas actividades que no han sido explotadas por falta de infraestructura, conocimiento y capacitación. Dentro de estas actividades económicas, la agricultura es la actividad más sobresaliente, siendo el mayor producto comerciado el cacao, por otra parte, se cultivan también la yuca, plátano, jengibre, chontaduro, guayusa, fréjol, maní, papa china, sangre de drago, etc., productos que son de autoconsumo, intercambio o venta a menor escala, siendo el principal mercado la cabecera cantonal (Tena).

La actividad silvícola y avícola no se ha logrado potenciar, a pesar de la existencia de extensas áreas de terreno y clima propicio, por otra parte, la actividad piscícola se ha potenciado gracias a la empresa existente que ha invertido en infraestructura para esta actividad en la parroquia de Guiña Chimbana para la crianza de tilapia.

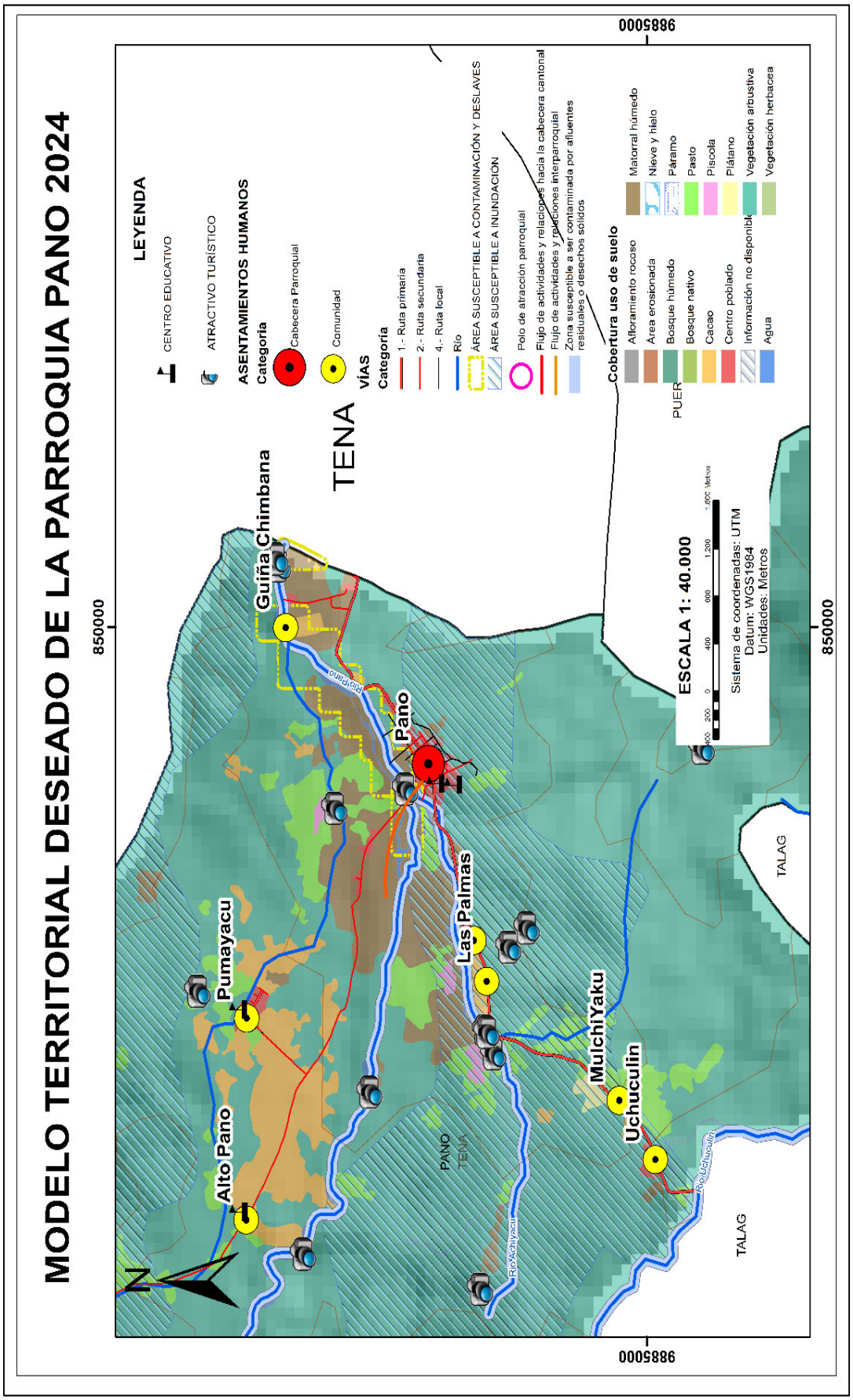
La ciudad de Tena, al estar cerca de esta parroquia, cumple un papel fundamental para el desarrollo de Pano, puesto que al ser la capital provincial de Napo posee servicios descentralizados del Estado, servicios municipales, educativos, entre otros y es un polo de atracción para los habitantes de Pano, quienes a diario acuden al Tena para abastecer sus necesidades y lo hacen en los transportes públicos que cubren la ruta Pano –Tena, así como también existen transportes que conectan a Centro Pano con las otras comunidades, cabe mencionar que solo existe una vía que conecta a la zona oriental de la parroquia de Pano con Tena y Talag, ya que las obras civiles no pueden intervenir las áreas protegidas ni su área de amortiguamiento.

Los asentamientos humanos de la parroquia de Pano, se encuentran dispersos s a lo largo de las vías, muchos de ellos no han sido legalizados y en otros casos la tenencia de la tierra es colectiva. El internet y la cobertura telefónica en estos asentamientos necesitan ser potenciados dentro de la parroquia de Pano ya que en los últimos años se ha evidenciado la importancia de estos para que sectores como el educativo no sean vulnerados en emergencias, así como también la infraestructura de uso público como parques infantiles, baterías sanitarias y canchas deportivas.

Mapa 24. Modelo Territorial Actual



Elaborado por: Equipo Consultor, 2023. Fuente: IGM (2021), SIGTIERRAS (2020), GAD Municipal Tena (2021).



Mapa 25. Modelo Territorial deseado

Elaborado por: Equipo Consultor, 2023. Fuente: IGM (2021), SIGTIERRAS (2020), GAD Municipal Tena (2021).



PROPUESTA

PROPUESTA DEL PDOT DE LA PARROQUIA PANO

La propuesta dentro de este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial contiene el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales que será implementada en el territorio de manera participativa, con el objeto de alcanzar una situación deseada que fomente las potencialidades y resuelva las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico y que será cumplida en el corto y mediano plazo. Se proponen proyectos que pueden cumplirse, basadas en el cumplimiento de las competencias y funciones que le corresponden al GAD Parroquial.

Esta fase refleja la visión prospectiva del territorio de la parroquia Pano, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, metas e indicadores, programas y proyectos sobre el modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

La propuesta es viable y considera primeramente la información presentada en el diagnóstico estratégico; como también las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas; la propuesta del PDOT vigente; y las competencias exclusivas del GAD parroquial. En la tabla siguiente se presenta el relacionamiento de acciones con competencias y actores institucionales y territoriales que intervendrán en la propuesta.

A continuación, se describe el relacionamiento de las diferentes acciones propuestas con las competencias que según el COOTAD le pertenecen al GAD Parroquial y a su vez la relación con los diferentes niveles de gobierno y actores de la sociedad.

RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES

Para darle viabilidad a la Propuesta, el GAD parroquial de Pano, debe considerar varios elementos, como la información del diagnóstico estratégico; las acciones definidas en el plan de trabajo de la administración; la propuesta del PDOT vigente; y, las competencias exclusivas del GAD. Además, es necesario identificar a los actores con los que se podría establecer relacionamiento institucional o territorial. En este sentido, a continuación, se presenta la matriz de relacionamiento de acciones con competencias y actores, lo que permitirá esclarecer, una línea clara de acción para los proyectos dentro de cada componente, así como los posibles socios estratégicos, y de acuerdo con sus competencias exclusivas según el Art. 65 del COOTAD y en concordancia con la *CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, Arts. 267.*

a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y

provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Tabla 49. Relacionamiento con actores y competencias

ACCIONES	ARTICULACION NIVELES DE GOBIERNO		PROGRAMAS Y/O PROPUESTOS PDOT PARROQUIAL		COMPETENCIA
	PROGRAMAS PDOT PROVINCIAL (2019-2023)	PROGRAMAS PDOT CANTONAL (2019-2023)	PROGRAMAS	PROYECTOS	Art. 65 del COOTAD y en concordancia con la CRE, Arts. 267.
SISTEMA: FISICO AMBIENTAL					
Gestionar el financiamiento a través de la suscripción de un convenio interinstitucional con el GAD Municipal del Cantón Tena, para la dotación de recolectores industriales de basura para cada comunidad de la parroquia Pano	Ambiente y Cuencas Hidrográficas:	Inventario del patrimonio cultural intangible	Gestión Ambiental	Convenios de Cooperación Interinstitucional entre la U. IKIAM y el GADPR Pano para realizar el Análisis Bacteriológico de las Aguas del Río Pano y Achiyaku para Identificar el Nivel de Contaminación y sus Causas,	Art. 65 del COOTAD, literal (d)
Gestionar y suscribir un convenio interinstitucional con la Prefectura de Napo para la dotación de plantas para la reforestación de márgenes de quebradas y ríos en la parroquia.	Regularización	Medidas de prevención de áreas sujetas a amenaza de riesgo	Política económica para la gestión ambiental	Implementación de al menos un "Programa de Áreas de Conservación para Proteger los Bosques Nativos y mejorar las Actividades Económicas de las Comunidades Indígenas de la Zona".	Art. 65 del COOTAD, literal (d)

Gestionar y suscribir un convenio interinstitucional con el MAE para el apoyo y asesoría técnica para la ejecución de los proyectos enmarcados en esta competencia	Minería	Medidas de remediación de áreas sujetas a amenaza de riesgo	Gestión Ambiental	Programa de Capacitación Guías y Guarda Bosques para Intervenir en Actividades Turísticas.	Art. 65 del COOTAD, literal (d)
Asignar recursos dentro de la planificación operativa anual (POA) del GAD parroquial, que financie proyectos de conservación ambiental propuestos	Producción Forestal	Promoción y difusión del patrimonio cultural tangible	Gestión Ambiental	Plan de Reforestación y Forestación con especies nativas en la Parroquia Pano.	Art. 65 del COOTAD, literal (d)
Gestionar mediante cooperación interinstitucional con la Universidad IKIAM el análisis de agua del río Pano y Achiyaku para identificar el nivel de contaminación y sus causas,	Manejo y Restauración de Zonas de Amortiguamiento de las áreas de SNAP		Gestión Ambiental	Capacitación y Fortalecimiento de Capacidades para el Manejo de Recursos Naturales, Adaptación al Cambio Climático y Resiliencia a Riesgos Naturales y Antrópicos	Art. 65 del COOTAD, literal (d)
SISTEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS					

Gestionar un convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal de Tena y la Prefectura de Napo, para realizar la legalización de tierras de las comunidades de la parroquia.	Obras Públicas:	Gestión de Asentamientos Humanos	Ordenamiento Territorial	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Tena y la Prefectura de Napo, para la Regularización y Legalización de Asentamientos Humanos de Hecho en suelos rurales (Comunidades de la Parroquia).	Art. 65 del COOTAD, literal (f)
Gestionar ante el GAD Municipal de Tena el mejoramiento integral del sistema de agua potable para la parroquia Pano, y así garantizar el abastecimiento y la calidad de líquido vital para el consumo humano	Gestión de Vialidad	Gestión de Desarrollo Urbano Integral	Gestión de Servicios Públicos	Elaboración de los Estudios de Ingeniería para el Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en la Cabecera Parroquial de Pano.	Art. 65 del COOTAD, literal (b)

Gestionar ante el GAD Municipal de Tena el mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario de la parroquia Pano, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes del lugar.	Mantenimiento, Transporte y Maquinaria	Ordenamiento Territorial: Plan de Uso y Gestión del Suelo	Gestión de Servicios Públicos	Proyecto de Dotación de Agua Segura, Alcantarillado o Sistemas Alternativos para el Tratamiento de Aguas Residuales en las Comunidades de la Parroquia Pano	Art. 65 del COOTAD, literal (b)
Gestionar recursos provenientes de cooperación internacional, para proyectos productivos y turísticos de las comunidades de Pano.	Infraestructura para el Desarrollo	Plan Urbanístico Integral Sustentable	Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos	Proyecto Económico Productivo para el Fortalecimiento Económico de las comunidades de la parroquia Pano, Cantón Tena, Provincia de Napo (Gestión STCTEA).	Art. 65 del COOTAD, literal (e)
Gestionar y suscribir un convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Provincial Napo o Municipal de Tena para la construcción de un centro de comercialización en la cabecera parroquial.		Mejoramiento de Vías Urbanas	Vialidad Parroquial Rural	Mejoramiento y Mantenimiento del Sistema Vial de la Parroquia.	Art. 65 del COOTAD, literal (b)

Convenios interinstitucionales con los GAD de Napo y Tena para el mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia.		Plan Estratégico Institucional y Sectorial	Vialidad Parroquial Rural	Apertura y Lastrado de 2 Km de Vías hacia las Comunidades y Centros Turísticos de la Parroquia Pano.	Art. 65 del COOTAD, literal (c)
Planificar y coordinar con el Gobierno Provincial de Napo el mantenimiento de las vías existentes y construcción de nuevas vías, con la finalidad de fortalecer la vialidad parroquial rural.		Señalización Vertical y Horizontal Urbana	Vialidad Parroquial Rural	Construcción de Puentes Peatonales en las Comunidades de Pano.	Art. 65 del COOTAD, literal (h)
Planificar y coordinar con el Gobierno Provincial de Napo el mantenimiento de puentes existentes y construcción de nuevos puentes vehiculares y peatonales en la parroquia Pano,			Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos	Construcción y Mantenimiento de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos de la Parroquia.	Art. 65 del COOTAD, literal (h)

Fortalecimiento de las actividades productivas mediante la ejecución de proyectos turísticos en la cabecera parroquial de Pano.			Saneamiento Ambiental	Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura de Agua Potable y Alcantarillado en la Parroquia de Pano.	Art. 65 del COOTAD, literal (b)
Gestionar ante GAD Provincial de Napo y otras entidades competentes la ampliación en cuanto a conectividad tanto de internet, telefonía móvil y fija.			Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos	Construcción de un puente carrozable sobre el rio Magpila 1, en la calle Chukuri de la cabecera parroquial de Pano.	Art. 65 del COOTAD, literal (h)
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, de acuerdo a los estudios con los que cuente el GAD parroquial.			Vialidad Parroquial Rural	Estudios definitivos para el Diseño del Puente sobre el rio Pano, ubicado en la cabecera parroquial de Pano (Anillo Vial Parroquial)	Art. 65 del COOTAD, literal (c)

			Energía y Conectividad	Ampliación de la Red Eléctrica, Alumbrado Público, y Ampliación de la Cobertura de Telefonía Móvil e Internet para el Mejoramiento de la Conectividad y Acceso al Conocimiento e Información en la Parroquia Pano.	Art. 65 del COOTAD, literal (b)
			Vialidad Parroquial Rural	Construcción de la II Etapa del Asfaltado del anillo vial Parroquial entre Pano y Muyuna (Longitud Aprox. 2.5 Km)	Art. 65 del COOTAD, literal (c)
SISTEMA: SOCIO CULTURAL					
Implementar sistema de alarmas comunitarias con el Consejo de Seguridad Ciudadana. Participar en el Plan de Seguridad Parroquial	Suma Kawsay Wasi:	Fortalecimiento de la identidad cultural	Plan de seguridad Ciudadana	Proyecto de Seguridad Ciudadana para la Parroquia Pano.	Art. 65 del COOTAD, literal (a)

Plan de capacitación y charlas sobre salud mental y rehabilitación, educación sexual y reproductiva con apoyo del MSP.	Programas sociales	Grupos de protección prioritaria	Identidad Cultural	Proyecto de Fomento las Actividades Recreativas, Deportivas y Sociales de la Parroquia.	Art. 65 del COOTAD, literal (a)
Gestionar con las autoridades seccionales la cobertura de servicios de seguridad social y ayuda gubernamental para personas con discapacidad o pobreza extrema.		Plan Estratégico Institucional y Sectorial	Identidad Cultural	Promoción, Difusión Cultural y Turismo para el Fortalecimiento de la Cultura en el mes de febrero de la Parroquia Pano	Art. 65 del COOTAD, literal (a)
Gestionar con el MSP y la Secretaría de Riesgos para brindar ayuda humanitaria a la población vulnerable.			Plan de capacitación y Charlas sobre Salud Mental.	Plan de Capacitación y Charlas sobre Salud Mental.	Art. 65 del COOTAD, literal (a)
Gestionar con las autoridades de educación campañas de alfabetización en la parroquia.			Grupos de Atención Prioritaria	Plan Integral para los Grupos Prioritarios y Vulnerables de la Parroquia Pano - Adultos Mayores.	Art. 65 del COOTAD, literal (a)
SISTEMA: ECONÓMICO PRODUCTIVO					

Gestionar y suscribir un convenio interinstitucional con la Prefectura de Napo para el mantenimiento y potenciación de sitios turísticos de la parroquia.	Fomento Productivo y Comercialización:	Apoyo a Emprendimientos Productivos	Fomento Productivo	Fortalecimiento para Dinamizar la Economía de la Parroquia, a través de Emprendimientos Productivos, Culturales y Turísticos.	Art. 65 del COOTAD, literal (d)
Asistencia técnica y capacitación para mejorar la productividad agropecuaria en la parroquia, a través de convenios con la academia, MAG y Prefectura.	Fomento al Desarrollo Agropecuario Sostenible	Equipamiento, Servicios Turísticos y Capacitación	Fomento Productivo	Capacitación y Fortalecimiento para Mejorar la Productividad Agropecuaria en la Parroquia, a través de Convenios con la Academia, MAG y Prefectura.	Art. 65 del COOTAD, literal (d)
Apoyo para el fortalecimiento y comercialización de los emprendimientos de artesanías amazónicas.	Fortalecimiento al cultivo ancestral chakra	Fomento de la Actividad Agrícola	Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos	Proyecto arquitectónico para la Construcción del Centro de Producción y Comercialización Artesanal, Comidas Típicas y Recreación de la Parroquia de Pano.	Art. 65 del COOTAD, literal (d)

Promover el turismo como un desarrollo y potencial económico en la parroquia.	Fortalecimiento de Cultivos bajo Sistemas Agroforestales	Promoción y Difusión Turística (eventos)	Fomento Productivo	Fomento Productivo Sostenible de la Línea Avícola con Enfoque de Economía Circular para las Asociaciones y Comunidades de la Parroquia Pano	Art. 65 del COOTAD, literal (d)
Promover la comercialización y la venta de productos de la zona con la finalidad de impulsar la microeconomía de las comunidades de Pano	Fomento Turístico	Turismo Alternativo: Aventura, Comunitario, Vivenciales, Deportivo.	Fortalecimiento al Turismo Comunitario	Estudios para el Diseño del “Malecón Turístico a orillas del rio Pano", Ubicado en la Cabecera Parroquial.	Art. 65 del COOTAD, literal (b)
SISTEMA: POLÍTICO INSTITUCIONAL					
Gestionar convenios de cooperación interinstitucional con los diferentes niveles de gobierno, para potenciar la intervención del GAD parroquial en las áreas de su competencia.	Planificación:	Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento de la gestión administrativa institucional	Elaboración de un Banco de Proyectos para Gestionar Recursos no Reembolsable de la Cooperación Internacional, para la Ejecución de Proyectos en el Ámbito de sus Competencias.	Art. 65 del COOTAD, literal (d)

Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura del edificio parroquial	Participación Ciudadana	Mejoramiento de procesos	Fortalecimiento de la gestión administrativa institucional	Elaborar un Plan Estratégico Institucional, y Actualización de Normativas para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional.	Art. 65 del COOTAD, literal (d)
Gestionar y suscribir convenios de cooperación interinstitucional, para el fortalecimiento institucional, fundamentalmente en la mejora de la eficiencia y la eficacia, principalmente a nivel organizacional.	Comunicación:	Plan Estratégico Institucional y Sectorial	Fortalecimiento de la Gestión Administrativa Institucional	Mantenimiento y Ampliación del Edificio del GADPR de Pano, con la finalidad de mejorar la atención a los usuarios de la parroquia.	Art. 65 del COOTAD, literal (b)
Fomentar la Transparencia del GAD parroquial de Pano, para fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad	Cooperación Internacional y Comunicación		Fortalecimiento de la gestión administrativa institucional	Adquisición de Equipos Tecnológicos y Mobiliario para el Fortalecimiento Administrativo del GAD.	

Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la cooperación interinstitucional para la adquisición de maquinaria y vehículo.			Fortalecimiento de la Gestión Administrativa Institucional	Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y de la Eficiencia en la Gestión Presupuestaria.	
Garantizar la ejecución del PDOT parroquial de Pano			Participación Ciudadana	Fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia Pano.	Art. 65 del COOTAD, literal (f)

VISIÓN A LARGO PLAZO

La presente propuesta del GAD parroquial del Pano (2023-2027), se encuentra articulada con los objetivos del PND en cada sistema que conforma el diagnóstico estratégico.

El sistema físico ambiental de este PDyOT, se encuentra vinculado al Plan Nacional de Desarrollo El "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029, a través del Objetivo Nacional 6 el cual es; Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética, a su vez con la política 6.4; Conservar, restaurar y gestionar el patrimonio natural y su biodiversidad, que contemple la reducción de contaminación y la resiliencia a los desafíos ambientales y climáticos, y las estrategias a y b (Estrategias: a. Articular medidas de adaptación al cambio climático, considerando los criterios de sostenibilidad, en coordinación con los actores competentes, y aportando desde la reducción de riesgos de desastres y estrategia b. promover la gestión de riesgos de desastres asociados a factores climáticos, ambientales, geológicos, oceánicos, hidrometeorológicos y factores antrópicos), para cumplir con las metas 13 y 14, así como también al eje 5 (Gestión de Riesgos), mediante el objetivo 10 el cual propone la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico y se vinculará a la política 10.2; La cual plantea: Implementar medidas de comprensión, prevención, mitigación y participación ciudadana para la gestión de riesgos de desastres y a sus tres estrategias y así contribuir con el alcance de la meta 1; Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2023 a 56,26 al 2027.

Por otra parte, los proyectos y programas que se proponen están vinculados a los Objetivos de

Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas articulándose con el ODS número 13 el cual es; adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos y también con el ODS número 15 el cual determina Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.

El sistema de Asentamientos Humanos del diagnóstico estratégico de este instrumento de planificación se vincula al Plan Nacional de Desarrollo a través del objetivo 1 el cual determina; Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades, política 1.1 Promover el ejercicio de derechos y contribuir a la reducción de la pobreza debido a diferentes factores y pobreza extrema, política 1.3; Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral y con calidad, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad, para contribuir a la meta 1, Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2025 a 7,79% en 2029, Meta 2; reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2025 al 30,11% al 2029.

En esta misma línea, la presente propuesta se vincula a los Objetivos de Desarrollo Sostenible se vincula con el ODS número 6 el cual determina; garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos, con el ODS número 10 el cual es reducir la desigualdad en y entre los países y el ODS 17 que contempla; revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

El sistema sociocultural de esta propuesta se encuentra vinculada a los objetivos 1,3 y 5 del Plan Nacional de Desarrollo vigente (Ecuador No Se Detiene" 2025–2029), los cuales determinan; objetivo 1; Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades, en esta línea el objetivo 3 determina; Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos y a su política 1.7 la cual es; Garantizar el acceso a una vivienda adecuada, digna y promover entornos habitables y seguros, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, resilientes y sostenibles, para contribuir a la meta 2, Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2025 a 7,79% en 2029, así también este sistema está articulado a los ODS número 4 que plantea; garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidad es de aprendizaje durante toda la vida para todos y al ODS número 10 el mismo que contempla reducir la desigualdad en y entre los países

Dentro del diagnóstico estratégico de este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el sistema económico-productivo representa un aspecto clave para el desarrollo de esta parroquia,

mismo que se encuentra articulado al PND a través del objetivo 5 el cual determina; Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles, articulándose a la política 5.6 la cual considera Potenciar la producción agropecuaria con valor agregado, promoviendo la inclusión de pequeños productores, mujeres y jóvenes, y facilitando su acceso directo a mercados formales y sostenibles, bajo la estrategia a; . Promover el manejo eficiente de recursos naturales y el uso de tecnologías limpias para diversificar la producción e incorporar nuevos productos para cumplir con la meta 3; Incrementar el porcentaje de exportaciones no petroleras a países con acuerdos comerciales en relación a las exportaciones no petroleras de 52,80% en el 2025 a 67,07% al 2029.

Se articula también al objetivo 4 el cual contempla; Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas, estrategia a; Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía, para cumplir con la meta; Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2025 a 37,53% al 2029. Por otra parte, se articula también a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 que se enfoca en promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos y el objetivo 8 el cual determina promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

El sistema político institucional está articulado al PND a través del objetivo 8; Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa, así como a la política Fomentarla participación ciudadana, la participación política inclusiva, el control social y la rendición de cuentas de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas 8.1; Propiciar la participación ciudadana, la participación política inclusiva, el control social y la rendición de cuentas de la gestión pública, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas y a la estrategia c. Desarrollar mecanismos que permitan incrementar la participación ciudadana activa de los pueblos y nacionalidades; y, grupos prioritarios, para cumplir con la meta 1, aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2025 a 6,20 al 2029. Cabe mencionar que se vincula también al ODS número 16 el mismo que se enfoca en promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

La visión a largo plazo para la parroquia de Pano vincula los 3 ejes que plantea la Estrategia Territorial Nacional del Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025-2029; 1. Hábitat y desarrollo social, 2. Economía y ambiente, 3. Gestión Territorial, y articular la política pública nacional con las condiciones y características propias del territorio de la parroquia de Pano.

La propuesta planteada implica objetivos, participación, estrategias, recursos y monitorio relacionados con el desarrollo territorial, con el fin de identificar oportunidades de mejora y asegurar su efectiva implementación para el beneficio esta parroquia.

Con la siguiente propuesta se desea:

La parroquia de Pano es un territorio amazónico, en donde la mayoría de sus habitantes pertenecen al pueblo indígena "Kichwa", cuyas actividades económicas, agropecuarias y turísticas generan ingresos económicos mediante un sistema agroforestal tradicional denominado Chakra compatible con la conservación, preservación y protección de los recursos naturales.

El turismo se destaca como una actividad económica generadora de empleo a través de la potenciación de su Infraestructura y el rescate de su cultura.

Se implementan servicios sociales, servicios básicos y el uso recreativo del espacio público, dotado de telecomunicaciones, vías en buen estado y transporte seguro para una mejor calidad de vida tendientes a alcanzar el desarrollo rural integral, a través de un trabajo democrático, incluyente, y participativo y en convivencia armónica con los recursos naturales, adaptación y resiliencia a riesgos naturales y antrópicos.

DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

Los elementos estratégicos y acciones que el GAD parroquial se ha planteado para fomentar las potencialidades y resolver los problemas, se basa en un esquema organizado de planificación estratégica, donde se considera: visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, metas, indicadores, programas y proyectos.

Los elementos estratégicos del PDOT están orientados al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, que es de observancia obligatoria para el GAD, como también se ha realizado la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, que han sido adoptados como política del Gobierno Nacional (Decreto Ejecutivo No. 371, 2018), de manera progresiva y conforme sus necesidades, como aporte al cierre de brechas territoriales.

OBJETIVOS DE DESARROLLO

Tabla 50. *Visión de Desarrollo*

VISIÓN DE DESARROLLO
Territorio amazónico, en donde la mayoría de sus habitantes pertenecen al pueblo indígena "Kichwa", cuyas actividades económicas, agropecuarias y turísticas generan ingresos económicos mediante un sistema agroforestal tradicional denominado Chakra compatible con la conservación, preservación y protección de los recursos naturales. El turismo se destaca

como una actividad económica generadora de empleo a través del mejoramiento de su infraestructura y el rescate de su cultura. Se implementan servicios sociales, servicios básicos y el uso recreativo del espacio público, dotado de telecomunicaciones, vías en buen estado y transporte seguro para una mejor calidad de vida tendientes a alcanzar el desarrollo rural integral, a través de un trabajo democrático, incluyente, y participativo y en convivencia armónica con los recursos naturales, adaptación y resiliencia a riesgos naturales y antrópicos.
OBJETIVOS DE DESARROLLO
Sistema Físico Ambiental: Promover y fortalecer la riqueza forestal con el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y el fortalecimiento de la capacidad de adaptación y resiliencia a riesgos naturales y antrópicos.
Sistema Asentamientos Humanos: Promover los asentamientos humanos a través de la legalización de las tierras y la dotación de servicios básicos.
Sistema Sociocultural: Priorizar el rescate cultural de los grupos étnicos y promover el acceso a los servicios sociales como la salud, educación y deporte.
Sistema Económico Productivo: Promover el desarrollo agro-productivo, artesanal, microempresarial y turístico a través de la capacitación, asistencia técnica y potenciación de infraestructura.
Sistema Político Institucional: Fortalecer las capacidades institucionales del GAD parroquial, articulando actividades y proyectos con los distintos niveles de Estado y la Participación Ciudadana con actores sociales y sociedad civil.

Los objetivos de desarrollo del GAD constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión, detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Tabla 51. ***Desafíos de largo plazo***

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Contar con un plan integral para la promoción de las áreas protegidas como un recurso turístico a nivel parroquial. Contar con un sistema de prevención y mitigación del riesgo por el fenómeno del niño en el régimen de inundación de la parroquia.	Promover y proteger la riqueza forestal con el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y el fortalecimiento de la capacidad de adaptación y resiliencia a riesgos naturales y antrópicos	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial SNGRE (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia MAATE ARCERNNR COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos como agua potable, alcantarillado, alumbrado público, internet y	Promover los asentamientos humanos a través de la legalización de las tierras comunales y la dotación de	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial SECRETARIA DE

recolección de desechos sólidos para las comunidades de la parroquia de Pano.	servicios básicos.	TIERRAS MAG MAATE
Desarrollar un plan integral que contemple recursos de capacitación y de educación para la población vulnerable de la parroquia.	Priorizar el rescate cultural de los grupos étnicos y promover el acceso a los servicios sociales como la salud, educación y deporte.	GAD Parroquial MSP MINEDUC MIES
Ampliar la oferta agro-productiva, turística y empresarial generando oportunidades de ingresos económicos que impulse el desarrollo de la parroquia.	Promover el desarrollo agro-productivo, artesanal, microempresarial y turístico a través de la capacitación, asistencia técnica y potenciación de infraestructura.	GAD Parroquial GAD Provincial MAG
Desarrollar un plan integral de gestión administrativa que contemple recursos de capacitación y participación ciudadana.	Fortalecer las capacidades institucionales del GAD parroquial, articulando actividades y proyectos con los distintos niveles de Estado y la Participación Ciudadana con actores sociales y sociedad civil.	GAD Parroquial CONAGOPARE

3.2. Propuesta de gestión de mediano plazo

ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados. Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio. En tal razón, el análisis funcional se realizará a partir de las unidades territoriales definidas dependiendo del nivel de gobierno, las categorías del PUGS (según corresponda) identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación con los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio. Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

Tabla 52. Análisis funcional de unidades territoriales

Desafío de gestión (Alto y medio)	Competencia	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Áreas de protección sin fomento turístico. Fenómeno del niño en época lluviosa en los regímenes de inundación según SNGRE	GAD Parroquial COOTAD Art 65, c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; GAD Municipal COOTAD Art. 54 lit. g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística								X	SNGRE (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia MAATE
Tierras sin legalizar y escrituras comunales.	GAD Parroquial COOTAD Art. 65,	X	X				X		X	

Inexistente infraestructura de alcantarillado y baja cobertura de agua potable, telefonía móvil e internet. Red vial ineficiente.	lit. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; GAD Municipal COOTAD Art. 55, lit. m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.							MSP Ministerio de Cultura y Patrimonio
Inexistentes programas de salud pública y mental. Pérdida de valores culturales y patrimonio intangible	GAD Parroquial	X				X		
Bajo fomento del desarrollo agro productivo, turístico al igual que el apoyo al emprendedor	Art 65, lit. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de	X	X		X	X		Ministerio de Turismo MIPRO MAG

	base;									CONAGOPARE
Baja capacidad institucional ante la gestión y administración	Art 65, lit. h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	X								

3.2.2 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente. A continuación, se presentan los programas y proyectos referentes a esta propuesta, según las competencias del GAD Parroquial del Pano y de los diferentes niveles de Gobierno, así como también la articulación con diferentes organismos externos.

Tabla 53. Anualización de meta

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Áreas de protección sin fomento turístico. Fenómeno del niño en época lluviosa.	GAD Parroquial Art. 65 del COOTAD, literal (d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente GAD Municipal COOTAD Art. 54.- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias GAD Parroquial GAD Municipal COOTAD Art. 140.	Potenciación de las áreas protegidas como un recurso turístico a nivel parroquial. Prevención y mitigación del riesgo por el fenómeno del niño en el régimen de inundación de la parroquia.	Potenciar las áreas protegidas de la parroquia de Pano bajo un turismo sostenible y comunitario. Reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos.	Porcentaje de áreas de conservación dentro de proyectos y programas turísticos. Porcentaje de personas capacitadas en riesgos, mitigación y resiliencia.	Proteger el 30% del área de protección bajo programas de intervención turística al año 2027. Socializar al 75% de la población del régimen catalogado como inundable y en riesgo al año 2027.	10% del área total de la parroquia de Pano. 5% de la población dentro del régimen catalogado como inundable.	2022 2022		10% 25%	20% 50%	30% 75%
Tierras sin legalizar y escrituras comunales. Inexistente infraestructura de alcantarillado	GAD Parroquial GAD Municipal Art. 65 del COOTAD, literal (f) GAD Parroquial GAD Municipal Art. 65 del COOTAD, literal (f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones	Legalizar las tierras con escrituras comunales y gestionar los servicios de alcantarillado, agua potable, telefonía e internet.	Propiciar la tenencia de la tierra en la parroquia de Pano. Propiciar la calidad de vida de los habitantes asegurando la dotación de los servicios básicos agua segura, alcantarillado, pozos sépticos/tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos	Porcentaje de predios legalizados Porcentaje de estudios para red de alcantarillado.	Legalizar el 75% de los predios colectivos al año 2027. Realizar el 75% de los estudios para el alcantarillado de la parroquia al año 2027.	1% del área total de la parroquia de Pano. %0 de los estudios para el alcantarillado.	2022 2024		25% 25%	50% 50%	75% 75%

	territoriales de base		sólidos.									
Baja cobertura de internet		Gestionar la ampliación de la cobertura de internet y la telefonía móvil.	Facilitar el acceso a tecnologías de la información, telecomunicaciones.	Porcentaje de cobertura de internet y telefonía móvil	Implementar en el 50% de las comunidades cobertura de internet y telefonía móvil al año 2027.	10% de la población	2024	20%	30%	40%	50%	
Red vial ineficiente.		Potenciar la red vial de la parroquia de Pano para mayor conexión entre comunidades.	Facilitar la conexión entre comunidades	Porcentaje de vías mejoradas y aperturadas.	Lastrar el 40% de vías al año 2027.	20% de las vías	2023		15%	15%	40%	
	GAD Parroquial Art 65, literal COOTAD GAD Provincial Art 41, literal e COOTAD Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno											
Inexistentes programas de salud pública y mental.	GAD Parroquial Art. 65 del COOTAD, literal (a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su	Potenciar el acceso programas de salud pública y psicológica, de educación.	Promover el acceso a servicios sociales: salud, educación, recreación, deporte, inclusión social y económica con enfoque de derechos.	Porcentaje de personas beneficiarias de programas de salud y educación.	Beneficiar al 50% de la población, con programas de salud al año 2027.	5% de la población total	2022	15%	30%	40%	50%	

Pérdida de valores culturales y patrimonio intangible.	correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Rescate de los valores culturales y patrimoniales	Recuperar y poner en valor del patrimonio tangible e intangible	Porcentaje de programas de intervención de rescate cultural.	Beneficiar al 40% de la población con programas de educación al año 2027.	8% de la población total	2022	10%	20%	30%	40%
Bajo fomento del desarrollo agro productivo, turístico al igual que el apoyo al emprendedor.	GAD Parroquial Art. 65 del COOTAD, literal (e) e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; GAD Provincial COOTAD Art 42. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Fomento del desarrollo agro productivo, turístico y empresarial en base a la capacitación y potenciación de la infraestructura existente.	Impulsar las condiciones productivas necesarias para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria y alcanzar patrones de consumo que generen hábitos de alimentación saludable	Porcentaje de programas de fomento agroproductivo. Porcentaje de personas capacitadas en cuanto a emprendimiento.	Emplear al 20% de la PEA en aspectos agros productivos, seguridad alimentaria, riesgos productivos y de crianza de animales al año 2027. Capacitar al 20% de la PEA en programas de turismo y turismo comunitario al año 2027.	10% de la PEA 5% de la PEA	2022 2023	5% 5%	10% 10%	15% 15%	20% 20%
Baja capacidad institucional ante la gestión	GAD Parroquial Art. 65 del COOTAD, literal (d)	Potenciar las capacidades institucionales	Promover la organización social, la participación	Porcentaje de funcionarios del GAD Parroquial	Capacitar al 80% de los funcionarios y	5% de los funcionarios del GAD	2023	20%	40%	60%	80%

y administración	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente GAD Municipal COOTAD Art. 54.- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias GAD Parroquial GAD Municipal COOTAD Art. 140.	del GAD Parroquial a través de la capacitación.	ciudadana, inclusiva y democrática para alcanzar igualdad de oportunidades para el desarrollo	capacitados.	autoridades del GAD Parroquial de Pano en cuanto a gestión y administración pública al año 2027.	Parroquial					

3.2.3 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

A partir de las políticas definidas previamente, como siguiente paso el GAD debe proponer planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas; en este punto también se deben considerar planes, programas y proyectos identificados en el PDOT vigente. Para la formulación de planes, programas y proyectos se debe considerar la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional.

3.2.3.1 Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes

Tabla 54. Proyectos y competencias exclusivas

ACCIONES	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PDOT PDOT PARROQUIAL		COMPETENCIA	TIPO DE FINANCIAMIENTO		
	PROGRMAS	PROYECTOS	Art. 65 del COOTAD y en concordancia con la CRE, Arts. 267.	RECURSOS PROPIOS DEL GAD	RECURSOS EXTERNOS	TOTAL
SISTEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS						
Gestionar un convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal de Tena y la Prefectura de Napo, para realizar la legalización de tierras de las comunidades de la parroquia.	Ordenamiento Territorial	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Tena y la Prefectura de Napo, para la Regularización y Legalización de Asentamientos Humanos de Hecho en suelos rurales (Comunidades de la Parroquia).	Art. 65 del COOTAD, literal (f)	$ 2.000,00	-	$ 2.000,00
Gestionar ante el GAD Municipal de Tena el mejoramiento integral del sistema de agua potable para la parroquia Pano, y así garantizar el abastecimiento y la calidad de líquido vital para el consumo humano	Gestión de Servicios Públicos	Elaboración de los Estudios de Ingeniería para el Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en la Cabecera Parroquial de Pano.	Art. 65 del COOTAD, literal (b)	-	-	-
Gestionar ante el GAD Municipal de Tena el mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario de la parroquia Pano, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes del lugar.	Gestión de Servicios Públicos	Proyecto de Dotación de Agua Segura, Alcantarillado o Sistemas Alternativos para el Tratamiento de Aguas Residuales en las Comunidades de la Parroquia Pano	Art. 65 del COOTAD, literal (b)	-	-	-
Gestionar y suscribir un convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Provincial Napo o Municipal de Tena para la construcción de un centro de comercialización en la cabecera parroquial.	Vialidad Parroquial Rural	Mejoramiento y Mantenimiento del Sistema Vial de la Parroquia.	Art. 65 del COOTAD, literal (b)	$ 40.000,00	-	$ 40.000,00

Convenios interinstitucionales con los GAD de Napo y Tena para el mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia.	Vialidad Parroquial Rural	Apertura y Lastrado de 2 Km de Vías hacia las Comunidades y Centros Turísticos de la Parroquia Pano.	Art. 65 del COOTAD, literal (c)	-	-	-
Planificar y coordinar con el Gobierno Provincial de Napo el mantenimiento de las vías existentes y construcción de nuevas vías, con la finalidad de fortalecer la vialidad parroquial rural.	Vialidad Parroquial Rural	Construcción de Puentes Peatonales en las Comunidades de Pano.	Art. 65 del COOTAD, literal (h)	$ 25.947,28	$ 50.000,00	$ 75.947,28
Planificar y coordinar con el Gobierno Provincial de Napo el mantenimiento de puentes existentes y construcción de nuevos puentes vehiculares y peatonales en la parroquia Pano,	Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos	Construcción y Mantenimiento de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos de la Parroquia.	Art. 65 del COOTAD, literal (h)	$ 40.000,00	-	$ 40.000,00
Fortalecimiento de las actividades productivas mediante la ejecución de proyectos turísticos en la cabecera parroquial de Pano.	Saneamiento Ambiental	Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura de Agua Potable y Alcantarillado en la Parroquia de Pano.	Art. 65 del COOTAD, literal (b)	-	$ 200.000,00	$ 200.000,00
Gestionar ante las entidades competentes la ampliación en cuanto a conectividad tanto de internet, telefonía móvil y fija.	Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos	Construcción de un puente carrozable sobre el rio Magpila 1, en la calle Chukuri de la cabecera parroquial de Pano.	Art. 65 del COOTAD, literal (h)	$ 65.200,00	-	$ 65.200,00
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, de acuerdo a los estudios con los que cuente el GAD parroquial.	Vialidad Parroquial Rural	Estudios definitivos para el Diseño del Puente sobre el rio Pano, ubicado en la cabecera parroquial de Pano (Anillo Vial Parroquial)	Art. 65 del COOTAD, literal (c)	-	-	-
Realización de los "Estudios definitivos para el Diseño del Puente sobre el rio Pano, ubicado en la cabecera parroquial de Pano (Anillo Vial Parroquial)	Vialidad Parroquial Rural	Construcción de la II Etapa del Asfaltado del anillo vial Parroquial entre Pano y Muyuna (Longitud Aprox. 2.5 Km)	Art. 65 del COOTAD, literal (c)	-	$ 600.000,00	$ 600.000,00
SISTEMA: SOCIO CULTURAL						

Implementar sistema de alarmas comunitarias con el Consejo de Seguridad Ciudadana. Participar en el Plan de Seguridad Parroquial	Plan de seguridad Ciudadana	Proyecto de Seguridad Ciudadana para la Parroquia Pano.	Art. 65 del COOTAD, literal (a)	$ 12.000,00	-	$ 12.000,00
Plan de capacitación y charlas sobre salud mental y rehabilitación, educación sexual y reproductiva con apoyo del MSP.	Identidad Cultural	Proyecto de Fomento las Actividades Recreativas, Deportivas y Sociales de la Parroquia.	Art. 65 del COOTAD, literal (a)	$ 30.640,00		$ 30.640,00
Gestionar con las autoridades seccionales la cobertura de servicios de seguridad social y ayuda gubernamental para personas con discapacidad o pobreza extrema.	Identidad Cultural	Promoción, Difusión Cultural y Turismo para el Fortalecimiento de la Cultura en el mes de febrero de la Parroquia Pano	Art. 65 del COOTAD, literal (a)	$ 20000,00	$ 80.000,00	$ 100.000,00
Gestionar con las autoridades de educación campañas de alfabetización en la parroquia	Grupos de Atención Prioritaria	Plan Integral para los Grupos Prioritarios y Vulnerables de la Parroquia Pano - Adultos Mayores.	Art. 65 del COOTAD, literal (a)	$ 72.000,00	-	$ 72.000,00
SISTEMA: ECONÓMICO PRODUCTIVO						
Gestionar y suscribir un convenio interinstitucional con la Prefectura de Napo para el mantenimiento y potenciación de sitios turísticos de la parroquia.	Fomento Productivo	Fortalecimiento para Dinamizar la Economía de la Parroquia, a través de Emprendimientos Productivos, Culturales y Turísticos.	Art. 65 del COOTAD, literal (d)	$101.200	-	$ 101.200,00
Asistencia técnica y capacitación para mejorar la productividad agropecuaria en la parroquia, a través de convenios con la academia, MAG y Prefectura.	Fomento Productivo	Capacitación y Fortalecimiento para Mejorar la Productividad Agropecuaria en la Parroquia, a través de Convenios con la Academia, MAG y Prefectura.	Art. 65 del COOTAD, literal (d)	$ 1.000,00	-	$ 1.000,00
Promover el turismo como un desarrollo y potencial económico en la parroquia.	Fomento Productivo	Fomento Productivo Sostenible de la Línea Avícola con Enfoque de Economía Circular para las Asociaciones y Comunidades de la Parroquia Pano	Art. 65 del COOTAD, literal (d)	$ 16.000,00	-	$ 16.000,00

Promover la comercialización y la venta de productos de la zona con la finalidad de impulsar la microeconomía de las comunidades de Pano	Fortalecimiento al Turismo Comunitario	Estudios para el Diseño del "Malecón Turístico a orillas del rio Pano", Ubicado en la Cabecera Parroquial.	Art. 65 del COOTAD, literal (b)	$ 6.000,00	-	$ 6.000,00
SISTEMA: POLÍTICO INSTITUCIONAL						
Gestionar convenios de cooperación interinstitucional con los diferentes niveles de gobierno, para potenciar la intervención del GAD parroquial en las áreas de su competencia.	Fortalecimiento de la gestión administrativa institucional	Elaboración de un Banco de Proyectos para Gestionar Recursos no Reembolsable de la Cooperación Internacional, para la Ejecución de Proyectos en el Ámbito de sus Competencias.	Art. 65 del COOTAD, literal (d)	$ 500,00	-	$ 500,00
Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura del edificio parroquial	Fortalecimiento de la gestión administrativa institucional	Elaborar un Plan Estratégico Institucional, y Actualización de Normativas para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional.		$ 2.000,00	-	$ 2.000,00
Gestionar y suscribir convenios de cooperación interinstitucional, para el fortalecimiento institucional, fundamentalmente en la mejora de la eficiencia y la eficacia, principalmente a nivel organizacional.	Fortalecimiento de la Gestión Administrativa Institucional	Mantenimiento y Ampliación del Edificio del GADPR de Pano, con la finalidad de mejorar la atención a los usuarios de la parroquia.	Art. 65 del COOTAD, literal (b)	$ 60.907,65	-	$ 60.907,65
Fomentar la Transparencia del GAD parroquial de Pano, para fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad	Fortalecimiento de la gestión administrativa institucional	Adquisición de Equipos Tecnológicos y Mobiliario para el Fortalecimiento Administrativo del GAD.		$ 43.000,00	-	$ 43.000,00
Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la cooperación interinstitucional para la adquisición de maquinaria y vehículo.	Fortalecimiento de la Gestión Administrativa Institucional	Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y de la Eficiencia en la Gestión Presupuestaria.		$ 500,00	-	$ 500,00
Garantizar la ejecución del PDOT parroquial de Pano	Participación Ciudadana	Fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia Pano.	Art. 65 del COOTAD, literal (f)	$ 1.000,00	-	$ 1.000,00

3.2.3.2 Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias

Tabla 55. Acciones, programas y proyectos

ACCIONES	PROGRAMAS Y/O PROPUESTOS PDOT PARROQUIAL		ENTIDAD COMPETENTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTO	FINANCIAMIENTO (VALOR REFERENCIAL)
	PROGRMAS	PROYECTOS		
SISTEMA: FISICO AMBIENTAL				
Gestionar el financiamiento a través de la suscripción de un convenio interinstitucional con el GAD Municipal del Cantón Tena, para la dotación de recolectores industriales de basura para cada comunidad de la parroquia Pano	Gestión Ambiental	Convenios de Cooperación Interinstitucional entre la U. IKIAM y el GADPR Pano para realizar el Análisis Bacteriológico de las Aguas del Río Pano y Achiyaku para Identificar el Nivel de Contaminación y sus Causas,	GADP NAPO, MAATE, UNIVERSIDAD IKIAM.	-
Gestionar y suscribir un convenio interinstitucional con la Prefectura de Napo para la dotación de plantas para la reforestación de márgenes de quebradas y ríos en la parroquia.	Política económica para la gestión ambiental	Implementación de al menos un "Programa de Áreas de Conservación para Proteger los Bosques Nativos y mejorar las Actividades Económicas de las Comunidades Indígenas de la Zona".	MAATE, PREFECTURA DE NAPO,	-
Gestionar y suscribir un convenio interinstitucional con el MAE para el apoyo y asesoría técnica para la ejecución de los proyectos enmarcados en esta competencia	Gestión Ambiental	Programa de Capacitación Guías y Guarda Bosques para Intervenir en Actividades Turísticas.	MAATE, PREFECTURA DE NAPO, MINISTERIO DE TURISMO.	-

Asignar recursos dentro de la planificación operativa anual (POA) del GAD parroquial, que financie proyectos de conservación ambiental propuestos	Gestión Ambiental	Plan de Reforestación y Forestación con especies nativas en la Parroquia Pano.	MAATE, PREFECTURA DE NAPO, UNIVERSIDAD IKIAM.	-
Gestionar mediante cooperación interinstitucional con la Universidad IKIAM el análisis de agua del río Pano y Achiyaku para identificar el nivel de contaminación y sus causas,	Gestión Ambiental	Capacitación y Fortalecimiento de Capacidades para el Manejo de Recursos Naturales, Adaptación al Cambio Climático y Resiliencia a Riesgos Naturales y Antrópicos	MATE, PREFECTURA DE NAPO, UNIVERSIDAD IKIAM.	-
SISTEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS				
Gestionar recursos provenientes de cooperación interinstitucional, para la construcción de proyectos de desarrollo productivos.	Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos	Proyecto de Desarrollo Productivo para el Fortalecimiento y Comercialización de Productos de la Zona, la Parroquia Rural de Pano, Cantón Tena, Provincia de Napo.	STCTEA	-
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, de acuerdo a los estudios con los que cuente el GAD parroquial.	Energía y Conectividad	Ampliación de la Red Eléctrica, Alumbrado Público, y Ampliación de la Cobertura de Telefonía Móvil e Internet para el Mejoramiento de la Conectividad y Acceso al Conocimiento e Información en la Parroquia Pano.	CLARO	-
SISTEMA: SOCIO CULTURAL				
Gestionar con el MSP y la Secretaría de Riesgos para brindar ayuda humanitaria a la población vulnerable.	Plan de capacitación y Charlas sobre Salud Mental.	Plan de Capacitación y Charlas sobre Salud Mental.	MSP	-
SISTEMA: ECONÓMICO PRODUCTIVO				

Asistencia técnica y capacitación para mejorar la productividad agropecuaria en la parroquia, a través de convenios con la academia, MAG y Prefectura.	Fomento Productivo	Capacitación y Fortalecimiento para Mejorar la Productividad Agropecuaria en la Parroquia, a través de Convenios con la Academia, MAG y Prefectura.	GADP NAPO, MAATE, UNIVERSIDAD IKIAM.	-
Apoyo para el fortalecimiento y comercialización de los emprendimientos de artesanías amazónicas.	Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos	Proyecto arquitectónico para la Construcción del Centro de Producción y Comercialización Artesanal, Comidas Típicas y Recreación de la Parroquia de Pano.	SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	$ 150.000,00
SISTEMA: POLÍTICO INSTITUCIONAL				
Evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Fortalecimiento administrativo	Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y de la Eficiencia en la Gestión Presupuestaria.	CONAGOPARE Y SOT	$ 500,00

3.2.3.3 Matriz referencial de programas y proyectos

Tabla 56. Proyectos y articulación al PND y ODS

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL												
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial		Unidad de intervención	PND "Ecuador no se detiene" 2025-2029		ETN	ODS
							Recursos propios del GAD	Recursos externos		Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Promover y proteger la riqueza forestal con el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y el fortalecimiento de la capacidad de adaptación y resiliencia a riesgos naturales y antrópicos	Recuperar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos	Conservar y proteger el patrimonio natural tangible que existe en la parroquia de Pano	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial	Gestionar al menos 1 convenio para el análisis de aguas.	Gestión Ambiental	Convenios de Cooperación Interinstitucional entre la U. IKIAM y el GADPRP para realizar el Análisis Bacteriológico de las Aguas del Río Pano y Achiyacu para Identificar el Nivel de Contaminación y sus Causas,	-	-	Suelo urbano y rural	Objetivo 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2.6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas mediante una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad
	Potenciación de las áreas protegidas	Conservar y proteger el	GAD Parroquial GAD Municipal	Gestionar anualmente proyectos de	Regularización	Implementación de al menos un "Programa de	-	-	Suelo rural	Objetivo 6: Precautelar el uso sostenible de los	Incrementar el territorio nacional bajo	2.6. Impulsar la recuperación, conservación y	Objetivo 13: Adoptar medidas

como un recurso turístico a nivel parroquial.	patrimonio natural tangible que existe en la parroquia de Pano		"Áreas de Conservación para Proteger los Boques Nativos"	Áreas de Conservación para Proteger los Bosques Nativos y mejorar las Actividades Económicas de las Comunidades Indígenas de la Zona ".				recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas mediante una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
Potenciación de las áreas protegidas como un recurso turístico a nivel parroquial.	Conservar y manejar el patrimonio natural existente en la parroquia	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial	Capacitar guardabosques anualmente y fortalecer la actividad turística al 2025	Gestión de los Recursos Naturales	Programa de Capacitación Guías y Guarda Bosques para Intervenir en Actividades Turísticas.	-	-	Objetivo 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	Promover la conservación, restauración, protección, uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural, con mecanismos y medios regulatorios establecidos para su gestión	Objetivo 15: Gestionar sostenibleme nte los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad
Recuperar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos	Conservar y manejar el patrimonio natural existente en la parroquia	GAD Provincial	Gestionar anualmente proyectos comunitarios para la reforestación	Manejo y restauración de recursos no renovables	Plan de Reforestación y Forestación con especies nativas en la Parroquia Pano.	-	-	Objetivo 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	Objetivo 15: Gestionar sostenibleme nte los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad

	Recuperar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos	Conservar y manejar el patrimonio natural existente en la parroquia	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial	Gestionar al menos 1 programa de educación ambiental para niños y adolescentes	Manejo y restauración de recursos no renovables	Capacitación y Fortalecimiento de Capacidades para el Manejo de Recursos Naturales, Adaptación al Cambio Climático y Resiliencia a Riesgos Naturales y Antrópicos	-	-	Suelo urbano y rural	Objetivo 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas mediante una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial		Unidad de intervención	PND "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029		ETN	ODS
							Recursos propios del GAD	Recursos externos		Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Promover los asentamientos humanos a	Legalizar las tierras y creación de	Propiciar la calidad de vida de los habitantes	GAD Parroquial GAD	Gestionar la legalización de tierras al 2025	Ordenamiento Territorial	Convenio de cooperación interinstitucional	2.000	-	Suelo urbano y rural	Objetivo 1: Mejorar el bienestar	Reducir la tasa de pobreza extrema por	Promover programas de protección	Objetivo 10: Reducir la desigualdad

través de la legalización de las tierras y la dotación de servicios básicos.	escrituras particulares y gestionar los servicios de alcantarillado, agua potable, telefonía e internet.	asegurando la dotación de los servicios básicos agua segura, alcantarillado, pozos sépticos/tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos.	Municipal GAD Provincial				entre el GAD Municipal de Tena y la Prefectura de Napo, para realizar la legalización de tierras de las comunidades de la parroquia.				social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	en y entre los países
	Legalizar las tierras y creación de escrituras particulares y gestionar los servicios de alcantarillado, agua potable, telefonía e internet.	Propiciar la calidad de vida de los habitantes asegurando la dotación de los servicios básicos agua segura, alcantarillado, pozos sépticos/tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos.	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial	Realizar el 100% de los estudios de ingeniería para alcantarillado sanitario y agua potable.	Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos	Elaboración de los Estudios de Ingeniería para el Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en la Cabecera Parroquial de Pano.	-			Suelo urbano y rural	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en el 2029.	Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de la ciudad y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zona de riesgo.	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
	Legalizar las	Propiciar la calidad	GAD	Fortalecer el	Infraestructura	Proyecto de	-			Suelo	Objetivo 1:	Reducir la tasa	Fortalecer la	Objetivo 6:

tierras y creación de escrituras particulares y gestionar los servicios de alcantarillado, agua potable, telefonía e internet.	de vida de los habitantes asegurando la dotación de los servicios básicos agua segura, alcantarillado, pozos sépticos/tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos.	Parroquial GAD Municipal GAD Provincial	saneamiento público al 2025	Física, Equipamientos y Espacios Públicos	Dotación de Agua Segura, Alcantarillado o Sistemas Alternativos para el Tratamiento de Aguas Residuales en las Comunidades de la Parroquia Pano				urbano y rural	Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de la ciudad y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zona de riesgo.	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
Potenciar el uso de espacios públicos y crear	Propiciar la calidad de vida de los habitantes	GAD Parroquial GAD	Construir un Proyecto de Desarrollo	Infraestructura Física, Equipamientos	Proyecto de Desarrollo Productivo para el	-	-	Suelo urbano y rural	Objetivo 2: Potenciar las capacidades	Reducir la tasa de pobreza extrema por	Fomentar la diversificación productiva a	Objetivo 10: Reducir la desigualdad		

	espacios para la comercialización de productos	asegurando la dotación de los servicios básicos agua segura, alcantarillado, pozos sépticos/tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos.	Municipal	Productivo y Comercial.	y Espacios Públicos	Fortalecimiento y Comercialización de Productos de la Zona, la Parroquia Rural de Pano, Cantón Tena, Provincia de Napo.				de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	través de la investigación e innovación tecnológica.	en y entre los países
	Lograr el flujo de intercambio de relaciones económicas y sociales entre comunidades	Potenciar la red vial para la conexión entre comunidades	GAD Parroquial GAD Provincial	Mantenimiento de al menos 3 vías existentes	Vialidad Parroquial Rural	Mejoramiento y Mantenimiento del Sistema Vial de la Parroquia	40.000,00	-	Suelo urbano y rural	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
	Lograr el flujo	Potenciar la red vial	GAD	Realizar la	Infraestructura	Apertura y Lastrado			Suelo	Objetivo 1:	Reducir la tasa	Garantizar el	Objetivo 10:

de intercambio de relaciones económicas y sociales entre comunidades	para la conexión entre comunidades	Parroquial GAD Provincial	apertura y lastrado de 2km de vía	Física, Equipamientos y Espacios Públicos	de 2 Km de Vías hacia las Comunidades y Centros Turísticos de la Parroquia Pano.			urbano y rural	Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	Reducir la desigualdad en y entre los países		
Legalizar las tierras y creación de escrituras particulares y gestionar los servicios de alcantarillado, agua potable, telefonía e internet.	Coordinar con otros niveles de gobierno el mejoramiento de la infraestructura para impulsar la actividad física y deporte en espacios adecuados.	GAD Parroquial GAD Provincial	Gestionar la construcción de al menos 2 juegos infantiles en la parroquia	Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos	Construcción y Mantenimiento de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos de la Parroquia.	40.000,00	-	Suelo urbano y rural	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en el 2029.	Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible		

Potenciar la red vial de la parroquia de Pano para mayor conexión entre comunidades.	Lograr el flujo de intercambio de relaciones económicas y sociales entre comunidades	GAD Parroquial GAD Provincial	Construcciones de varios puentes peatonales.	Vialidad Parroquial Rural	Construcción de Puentes Peatonales en las Comunidades de Pano.	25947,28	50.000,00	Suelo urbano y rural	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
Potenciar la red vial de la parroquia de Pano para mayor conexión entre comunidades.	Impulsar el desarrollo de la parroquia con vías en buenas condiciones que permitan la movilidad, el transporte de desarrollo	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial	Ejecutar la contratación de al menos un estudio especializado (Fiscalización)	Vialidad Parroquial Rural	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	-	-	Suelo urbano y rural	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Legalizar las tierras y creación de escrituras particulares y gestionar los servicios de alcantarillado, agua potable, telefonía e internet.	Propiciar la calidad de vida de los habitantes asegurando la dotación de los servicios básicos agua segura, alcantarillado, pozos sépticos/tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos.	GAD Parroquial GAD Municipal	Ampliar el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario en la parroquia al menos en un15%	Saneamiento Ambiental	Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura de Agua Potable y Alcantarillado en la Parroquia de Pano.	-	$ 20.000	Suelo urbano y rural	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en el 2029.	Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
Potenciar el uso de espacios públicos y crear espacios para la comercialización de productos	Coordinar con otros niveles de gobierno el mejoramiento de la infraestructura para impulsar la actividad física y deporte en espacios adecuados	GAD Parroquial GAD Municipal	Mejorar la infraestructura física existente en un 20%	Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos	Construcción de un puente carrozable sobre el río Magpila 1, en la calle Chukuri de la cabecera parroquial de Pano.	$ 65.200	-	Suelo urbano y rural	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Legalizar las tierras y creación de escrituras particulares y gestionar los servicios de alcantarillado, agua potable, telefonía e internet.	Propiciar la calidad de vida de los habitantes asegurando la dotación de los servicios básicos agua segura, alcantarillado, pozos sépticos/tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos.	GAD Parroquial GAD Municipal	Incrementar la cobertura de telefonía móvil en un 20%	Energía y Conectividad	Ampliación de la Red Eléctrica, Alumbrado Público, y Ampliación de la Cobertura de Telefonía Móvil e Internet para el Mejoramiento de la Conectividad y Acceso al Conocimiento e Información en la Parroquia Pano.	-	-	Suelo urbano y rural	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en el 2029.	Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
Legalizar las tierras y creación de escrituras particulares y gestionar los servicios de alcantarillado, agua potable, telefonía e internet.	Impulsar el desarrollo de la parroquia con vías en buenas condiciones que permitan la movilidad, el transporte de productos y personas para alcanzar el desarrollo	GAD Parroquial GAD Provincial	Potenciar la red vial del Pano al 2026	Vialidad parroquial rural	Estudios definitivos para el Diseño del Puente sobre el río Pano, ubicado en la cabecera parroquial de Pano (Anillo Vial Parroquial)	-	-	Suelo urbano y rural	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en el 2029.	Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

	Mejorar la red vial de la parroquia para una mejor conexión interna	Impulsar el desarrollo de la parroquia con vías en buenas condiciones que permitan la movilidad, el transporte de productos y personas para alcanzar el desarrollo	GAD Parroquial GAD Provincial	Potenciar la red vial del Pano al 2026	Vialidad parroquial rural	Construcción de la II Etapa del Asfaltado del anillo vial Parroquial entre Pano y Muyuna (Longitud Aprox. 2.5 Km)	-		600.000,00	Suelo urbano y rural	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los paises

SISTEMA SOCIO CULTURAL

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial		Unidad de intervención	PND "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029		ETN	ODS
							Recursos propios del GAD	Recursos externos		Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Priorizar el rescate cultural de los grupos étnicos y promover el acceso a los servicios sociales como la salud, educación y deporte.	Potenciar la seguridad barrial y comunitaria	Gestionar la seguridad en las comunidades	GAD Parroquial	Gestionar un proyecto de seguridad ciudadana	Seguridad ciudadana	Proyecto de Seguridad Ciudadana para la Parroquia Pano.	$ 12.000	-	Suelo urbano y rural	Objetivo 3: Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la tasa de resolución de 0,84 en el 2024 a 1,00 al 2029	Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
	Potenciar el acceso a servicios gratuitos de educación y salud.	Promover el acceso a servicios sociales: salud, educación, recreación, deporte, inclusión social y económica con enfoque	GAD Parroquial Ministerio de Educación	Fomentar programas deportivos anuales	Salud y Bienestar	Proyecto de Fomento las Actividades Recreativas, Deportivas y Sociales de la Parroquia.	$ 30.640		Suelo urbano y rural	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educacionales	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

											y actividades artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
										reducción de las desigualdades	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	Reducir la tasa de	Garantizar el acceso a	Objetivo 10: Reducir la
										Objetivo 4: Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Suelo urbano y rural	$ 80.000	-	Suelo urbano	Objetivo1: Mejorar el	
												$ 20.000	-	Promoción, Difusión Cultural y Turismo para el Fortalecimiento de la Cultura en el mes de febrero de la Parroquia Pano	Plan de Capacitación y		
														Turismo y cultura	Identidad Cultural		
														Fomentar el turismo dentro de la parroquia	Potenciar al menos		
														GAD Parroquial GAD Municipal	GAD Parroquial		
									de derechos		Promover el acceso a servicios sociales: salud, educación, recreación, deporte, inclusión social y económica con enfoque de derechos.				Difundir los sitios		
											Potenciar el acceso a servicios gratuitos de educación y salud.				Potenciar el		

	patrimonio tangible e intangible	turísticos que poseen identidad cultural	GAD Municipal	1 sitio turístico que guarde tradición y cultura		Charlas sobre Salud Mental.			y rural	bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	desigualdad en y entre los países
	Potenciar la seguridad barrial y comunitaria	Gestionar la seguridad en las comunidades	GAD Parroquial GAD Municipal	Gestionar al menos un programa de seguridad	Seguridad ciudadana	Plan Integral para los Grupos Prioritarios y Vulnerables de la Parroquia Pano - Adultos Mayores.	$ 72.000	-	Suelo urbano y rural	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO													
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial		Unidad de intervención	PND "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029		ETN	ODS
							Recursos propios del GAD	Recursos externos		Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo

Promover el desarrollo agro-productivo, artesanal, microempresarial y turístico a través de la capacitación, asistencia técnica y potenciación de infraestructura.	Fomentar el desarrollo agro productivo, turístico y empresarial en base a la capacitación y potenciación de la infraestructura existente.	Impulsar las condiciones productivas necesarias para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria y alcanzar patrones de consumo que generen hábitos de alimentación saludable	GAD Parroquial GAD Provincial	Gestionar al menos un programa para cada actividad agropropductiva y pecuaria	Fomento a la actividad agrícola y pecuaria	Fortalecimiento para Dinamizar la Economía de la Parroquia, a través de Emprendimientos Productivos, Culturales y Turísticos.	$ 101.200		Suelo urbano y rural	Objetivo 4: Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
			GAD Parroquial GAD Provincial	Gestionar 2 convenios para la capacitación por parte de la academia	Fomento a la actividad agrícola y pecuaria	Capacitación y Fortalecimiento para Mejorar la Productividad Agropecuaria en la Parroquia, a través de Convenios con la Academia, MAG y Prefectura.	$ 1.000		Suelo urbano y rural	Objetivo 4: Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
			GAD Parroquial	Incremento	Asociatividad y organizaciones	Proyecto arquitectónico	-	$ 150.00	Suelo urbano y	Objetivo 4: Impulsar el	Incrementar el Índice de	Incrementar el Índice de	Objetivo 8: Promover el

		GAD Municipal GAD Provincial	del 10% de asociaciones y productores	campesinas	para la Construcción del Centro de de Producción y Comercialización Artesanal, Comidas Típicas y Recreación de la Parroquia de Pano.		0	rural	desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Productivida d Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
		GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial	Ejecutar la Construcción del Malecón Turístico de Pano	Promoción y difusión turística	Fomento Productivo Sostenible de la Línea Avícola con Enfoque de Economía Circular para las Asociaciones y Comunidades de la Parroquia Pano.	$ 16.000	-	Suelo urbano y rural	Objetivo 4: Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir el desempleo juvenil.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
		GAD Parroquial	Gestionar la	Fomento del producto local	Estudios para el Diseño del	$ 6.000	-	Suelo urbano y	Objetivo 4: Impulsar el	Incrementar la tasa de	Fomentar sistemas	Objetivo 2: Poner fin al hambre

			GAD Municipal, GAD Provincial	construcción de un centro de comercialización artesanal		"Malecón Turístico a orillas del rio Pano", Ubicado en la Cabecera Parroquial.			rural	desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas	empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial		Unidad de intervención	PND "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029		ETN	ODS
							Recursos propios del GAD	Recursos externos		Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo ODS
Fortalecer las capacidades institucionales del GAD parroquial, articulando actividades y proyectos con los distintos	Contar con capacidades y un alto nivel de respuesta ante la administración y competencias del GAD	Promover la organización social, la participación ciudadana, inclusiva y democrática para alcanzar igualdad de oportunidades para el desarrollo	GAD Parroquial	Realizar al menos 4 estudios especializados para la ejecución de proyectos.	Fortalecimiento de la gestión administrativa institucional	Elaboración de un Banco de Proyectos para Gestionar Recursos no Reembolsable de la Cooperación Internacional, para la Ejecución de Proyectos en el Ámbito de sus Competencias.	$ 500	-	Suelo urbano y rural	Objetivo 8: Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

									sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.
									Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas
niveles de Estado y la Participación Ciudadana con actores sociales y sociedad civil.			Realizar la implementación del modelo de gestión administrativa hasta el 2025	Fortalecimiento de la gestión administrativa institucional	Elaborar un Plan Estratégico Institucional, y Actualización de Normativas para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional.	$ 2.000	-	Suelo urbano	

				Construcción de nuevas áreas administrativas del GAD hasta el 2027	Fortalecimiento de la gestión administrativa institucional	Mantenimiento y Ampliación del Edificio del GADPR de Pano, con la finalidad de mejorar la atención a los usuarios de la parroquia.	$ 60.908	-	Suelo urbano y rural			ciudadanas.	
				Mejorar la Gestión Administrativa del GAD hasta el 2025	Fortalecimiento de la gestión administrativa institucional	Adquisición de Equipos Tecnológicos y Mobiliario para el Fortalecimiento Administrativo del GAD.	$ 43.000	-	Suelo urbano y rural			. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas	
				Desarrollar estrategias para el Seguimiento y Evaluac	Fortalecimiento de la gestión administrativa institucional	Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y de la Eficiencia en	$ 500	-	Suelo urbano y rural			Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre	

				ión del PDOT anualmente.		la Gestión Presupuestaria.						otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas	
				Implementar el sistema de participación ciudadana en el año 2025	Fortalecimiento de la gestión administrativa institucional	Fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia Pano.	$ 1.000	-	Suelo urbano y rural			Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	

ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA, AGENDAS DE COORDINACIÓN ZONAL

Adicionalmente, es importante considerar que, más allá de la alineación de la planificación local a la planificación nacional y global a otros instrumentos que dependerán de las particularidades del territorio, si el GAD se encuentra en un territorio especial, marino costero, fronterizo, amazónico o en las Islas Galápagos, debe considerar el análisis de cómo incorpora los lineamientos o políticas propias de su territorio. Igualmente, si en el territorio se han elaborado planes de vida, será importante analizar y establecer cómo se van a incorporar estos al análisis.

De acuerdo con las competencias, el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial propone la articulación con las diferentes Agendas Nacionales para la Igualdad, instrumentos para una planificación territorial diferenciada y la Agenda de Coordinación Zonal #2 que comprende la parroquia de Pichincha (a excepción del DMQ), Napo y Orellana.

Tabla 57. ***Objetivos y articulación con Agendas Nacionales de Igualdad, Planificación Diferenciada***

Objetivo de Desarrollo (GAD)	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad PND 2025-2029	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad territorial

Promover y proteger la riqueza forestal con el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y el fortalecimiento de la capacidad de adaptación y resiliencia a riesgos naturales y antrópicos	Potencializar las áreas protegidas como un recurso turístico a nivel parroquial. Prevención y mitigación del riesgo por el fenómeno del niño en el régimen de inundación de la parroquia.	GAD Parroquial, Cantonal y Provincial	Agenda Nacional para la igualdad de Género 2025-2029 EJE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE Agenda Nacional para la igualdad de Género 2025-2029 (Economía Empleo)	Fomentar la gestión del cambio climático con acciones en territorio en los componentes de adaptación, mitigación y producción; y, desarrollo sostenible dentro de los sectores priorizados	Plan Integrador Amazónico	A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos A.5.4. Fomentar iniciativas para la protección, conservación y el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad reconociendo las particularidades socioculturales que favorezcan la mitigación y la adaptación al cambio climático. E.1.2. Promover la valoración de los servicios ecosistémicos, alternativas de recreación y turismo sostenible dentro del SNAP	Agenda de coordinación zonal #2 (Pichincha, Napo y Orellana)	*Número de áreas protegidas, conservadas y manejadas ambientalmente *Número de sistemas de gestión integral de riesgos, en la prevención y alerta temprana. *Porcentaje de GAD fortalecidos en el manejo de otorgamiento, administración y extinción de

derechos mineros en áridos y pétreos *Porcentaje de GAD con planes de contingencia por amenazas identificadas en gestión de riesgos.						
			Agenda Nacional para la igualdad de Género 2025-2029 (Salud Derechos Sexuales y Reproductivos)			

Promover los asentamientos humanos a través de la legalización de las tierras y la dotación de servicios básicos.	Legalizar los predios comunales y gestión de los servicios de alcantarillado y agua potable. Potenciar la red vial de la parroquia de Pano.	GAD Parroquial, Cantonal y Provincial	Agenda Nacional para la igualdad de Género 2025-2029 (Educación y conocimiento) Agenda Nacional para la igualdad de Género 2025-2029 (Deporte y actividad física)	Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros.		S.6.5 Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA. A.8.5. Incentivar mecanismos que promuevan la conservación y reparación del entorno natural.	*Porcentaje de cobertura de agua potable en la zona urbana y rural en hogares. *Porcentaje de alcantarillado en hogares que disponen de saneamiento adecuado *Kilómetros de mantenimiento vial realizado en la red vial estatal de la Zona, con modelos de gestión sostenible.

Priorizar el rescate cultural de los grupos étnicos y promover el acceso a los servicios sociales como la salud, educación y deporte.		GAD Parroquial, Cantonal y Provincial	Agenda Nacional para la igualdad de Género 2025-2029 Economía y Empleo	Garantizar el derecho a la salud sexual y la salud reproductiva para mujeres, con información adecuada, acceso a servicios esenciales en salud sexual y salud reproductiva integral, personal capacitado y sensibilizado, espacios para información y asesoría y dotando de insumos y métodos anticonceptivos modernos, con énfasis en zonas rurales, urbano marginales y zonas de frontera.		H.3.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región A.8.5. Incentivar mecanismos que promuevan la conservación y reparación del entorno natural.		*Porcentaje de hogares que disponen de agua por tubería. *Porcentaje de residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada.

			Agenda Nacional para la igualdad de Género 2025-2029 (Participación Política y toma de decisiones)	Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles inicial, básico y bachillerato, promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo, por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas.		E.4.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región H.3.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región E.1.2. Promover la valoración de los servicios ecosistémicos, alternativas de recreación y turismo sostenible dentro del SNAP	*Número de actores de la Economía Popular y Solidaria, artesanos, micro, pequeños y medianos proveedores con acceso a mercados locales e internacionales *Mejorar el índice de productividad nacional al 2027.
				Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.			
Promover el desarrollo agro-		GAD Parroquial, Cantonal y Provincial		Asegurar el acceso de las mujeres diversas			

					a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria	
					Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional.	
productivo, artesanal, microempresarial y turístico a través de la capacitación, asistencia técnica y potenciación de infraestructura.						

Fortalecer las capacidades institucionales del GAD parroquial, articulando actividades y proyectos con los distintos niveles de Estado y la Participación Ciudadana con actores sociales y sociedad civil.		GAD Parroquial, Cantonal y Provincial		Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público. Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.		A.8.5. Incentivar mecanismos que promuevan la conservación y reparación del entorno natural. S.7.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la Circunscripción Territorial Especial		*Porcentaje de índice de percepción de atención y calidad en el servicio público.

DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES

Es importante recordar que, al igual que el PDOT, otros instrumentos de planificación aterrizan en estrategias, metas, indicadores y acciones. Cada acción implementada lleva detrás recursos invertidos o recursos disponibles, tales como financiamiento, asistencias técnicas, modelos de educación y capacitación,

proyectos piloto, servicios, entre otros. En el análisis de alineación, se puede determinar cómo los objetivos globales, nacionales o de otros niveles de gobierno, se reflejan en los propios objetivos de desarrollo y, con ello, facilitar el diálogo necesario para su implementación.

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta se deberá sistematizar bajo la siguiente matriz para una correcta evaluación y seguimiento:

Tabla 58. Definición de metas e indicadores

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
Objetivo 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	Promover y proteger la riqueza forestal con el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y el fortalecimiento de la capacidad de adaptación y resiliencia a riesgos naturales	Recuperar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos y turísticos	Art. 65 del COOTAD, literal (d)	Conservar y proteger el patrimonio natural tangible que existe en la parroquia de Pano	Porcentaje de áreas de conservación dentro de proyectos y programas turísticos.	0% del área total de la parroquia de Pano	Gestionar al menos 1 convenio para el análisis de aguas.	Convenios de Cooperación Interinstitucional entre la U. IKIAM y el GADPR Pano para realizar el Análisis Bacteriológico de las Aguas del Río Pano y Achiyacu para Identificar el Nivel de Contaminación y sus Causas,	-

Objetivo 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	y antrópicos	Recuperar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos y turísticos	Art. 65 del COOTAD, literal (d)	Conservar y proteger el patrimonio natural tangible que existe en la parroquia de Pano	Número de proyectos	0 proyectos Socio bosque	Potenciar al menos 2 proyectos socio bosque anuales	Implementación de al menos un "Programa de Áreas de Conservación para Proteger los Bosques Nativos y mejorar las Actividades Económicas de las Comunidades Indígenas de la Zona".	-
Objetivo 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Recuperar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos y turísticos	Art. 65 del COOTAD, literal (d)	Conservar y proteger el patrimonio natural tangible que existe en la parroquia de Pano	Número de guías capacitados	0 guías comunitarios	Capacitar 5 guías comunitarios	Programa de Capacitación Guías y Guarda Bosques para Intervenir en Actividades Turísticas.	-
	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad								

Objetivo 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Objetivo 15: Gestionar sostenibleme nte los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	Recuperar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos y turísticos	Art. 65 del COOTAD, literal (d)	Conservar y proteger el patrimonio natural tangible que existe en la parroquia de Pano	Número de programas de reforestación	10% de programas de reforestación	2 programas de reforestación anuales	Plan de Reforestación y Forestación con especies nativas en la Parroquia Pano.	26.000,00
Objetivo 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Prevención y mitigación del riesgo por el fenómeno del niño en el régimen de inundación de la parroquia.	Art. 65 del COOTAD, literal (d)	Reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos.	Porcentaje de personas capacitadas en riesgos, mitigación y resiliencia.	0% de la población dentro del régimen catalogado como inundable	75% de la población del régimen catalogado como inundable, capacitados y socializados en temas de riesgo	Capacitación y Fortalecimiento de Capacidades para el Manejo de Recursos Naturales, Adaptación al Cambio Climático y Resiliencia a Riesgos Naturales y Antrópicos	-

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS									
PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	Promover los asentamientos humanos a través de la legalización de las tierras y la dotación de servicios básicos	Legalizar las tierras y creación de escrituras particulares.	Art. 65 del COOTAD, literal (f)	Propiciar la tenencia de la tierra en la parroquia de Pano.	Porcentaje de predios legalizados	0% de predios legalizados	75% de los predios colectivos, fraccionadas y con escritura.	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Tena y la Prefectura de Napo, para la Regularización y Legalización de Asentamientos Humanos de Hecho en suelos rurales (Comunidades de la Parroquia).	$ 2.000

Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países		Gestionar los servicios de alcantarillado, agua potable, telefonía e internet.	Art. 65 del COOTAD, literal (b)	Propiciar la calidad de vida de los habitantes asegurando la dotación de los servicios básicos agua segura, alcantarillado, pozos sépticos/tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos.	Porcentaje de estudios realizados	0% de los estudios para el alcantarillado	75% de los estudios para el alcantarillado de la parroquia	Elaboración de los Estudios de Ingeniería para el Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en la Cabecera Parroquial de Pano.
									-

Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos		Gestionar los servicios de alcantarillado, agua potable, telefonía e internet.	Art. 65 del COOTAD, literal (b)	Propiciar la calidad de vida de los habitantes asegurando la dotación de los servicios básicos agua segura, alcantarillado, pozos sépticos/tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos.	Porcentaje de extensión de la cobertura de agua potable o sistemas alternativos	0% del incremento de la red de agua potable o sistemas alternativos	50% de incremento en la extensión de servicios de agua segura	Proyecto de Dotación de Agua Segura, Alcantarillado o Sistemas Alternativos para el Tratamiento de Aguas Residuales en las Comunidades de la Parroquia Pano
									-
Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible		Potenciar el derecho al espacio público	Art. 65 del COOTAD, literal (e)	Potenciar el desarrollo de los asentamientos humanos	Porcentaje de la gestión y construcción del complejo multiuso	0% de la gestión y construcción del complejo multiuso	Construir un complejo multiuso en la cabecera parroquial	Construcción del complejo Multiuso de Fomento Comercial, Recreativo y Cultural en la Cabecera Parroquial de Pano, Cantón Tena, Provincia de Napo (Gestión STCTEA).
									-

Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países		Potenciar la red vial de la parroquia de Pano para mayor conexión entre comunidades.	Art. 65 del COOTAD, literal (b)	Facilitar la conexión entre comunidades	Porcentaje de mejoramiento y mantenimiento	0% de mejoras y mantenimiento	60% de incremento en el mantenimiento y mejoras de la red vial	Mejoramiento y Mantenimiento del Sistema Vial de la Parroquia.	$ 40.000
Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países		Potenciar la red vial de la parroquia de Pano para mayor conexión entre comunidades.	Art. 65 del COOTAD, literal (c)	Facilitar la conexión entre comunidades	Número de kilómetros de vía aperturados	1 kilómetro de vía aperturados	2 kilómetros de vías aperturados	Apertura y Lastrado de 2 Km de Vías hacia las Comunidades y Centros Turísticos de la Parroquia Pano.	-

Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	Potenciar la red vial de la parroquia de Pano para mayor conexión entre comunidades.	Art. 65 del COOTAD, literal (h)	Facilitar la conexión entre comunidades	Número de puentes peatonales construidos	0 puentes peatonales	Construcción de al menos un puente peatonal	Construcción de Puentes Peatonales en las Comunidades de Pano.	$ 75.947
Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	Potenciar el derecho al espacio público	Art. 65 del COOTAD, literal (h)	Coordinar con otros niveles de gobierno el mejoramiento de la infraestructura para impulsar la actividad física y deporte en espacios adecuados.	Número de espacios públicos implementados o en mantenimiento	0 juegos infantiles en las comunidades	Gestionar la construcción de al menos 2 juegos infantiles en la parroquia	Construcción y Mantenimiento de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos de la Parroquia.	$ 40.000

Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países		Gestionar los servicios de alcantarillado, agua potable, telefonía e internet.	Art. 65 del COOTAD, literal (b)	Propiciar la calidad de vida de los habitantes asegurando la dotación de los servicios básicos agua segura, alcantarillado, pozos sépticos/tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos.	Porcentaje de incremento en la cobertura de agua potable y alcantarillado	0% de incremento	Ampliar el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario en la parroquia al menos en un15%	Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura de Agua Potable y Alcantarillado en la Parroquia de Pano.	$ 200.000
Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible		Potenciar el derecho al espacio público	Art. 65 del COOTAD, literal (h)	Coordinar con otros niveles de gobierno el mejoramiento de la infraestructura para impulsar la actividad física y deporte en espacios adecuados.	Número de personas contratadas para el mantenimiento de espacios públicos	0 personas contratadas para el mantenimiento de espacios públicos	Mantenimiento de al menos el 50% de infraestructura y espacios públicos	Construcción de un puente carrozable sobre el rio Magpila 1, en la calle Chukuri de la cabecera parroquial de Pano.	$ 65.200

Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países		Potenciar la red vial de la parroquia de Pano para mayor conexión entre comunidades.	Art. 65 del COOTAD, literal (c)	Facilitar la conexión entre comunidades	Porcentaje de avance de los estudios definitivos para el puente sobre el río Pano	0% de los estudios para el diseño del puente Río Pano	Potenciar la red vial del Pano al 2026	"Estudios definitivos para el Diseño del Puente sobre el rio Pano, ubicado en la cabecera parroquial de Pano (Anillo Vial Parroquial)
									-
OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países		Gestionar los servicios de alcantarillado, agua potable, telefonía e internet.	Art. 65 del COOTAD, literal (b)	Propiciar la calidad de vida de los habitantes asegurando la dotación de los servicios básicos agua segura, alcantarillado, pozos sépticos/tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos.	Porcentaje de incremento de la cobertura de internet y telefonía móvil	0% del incremento en la cobertura de internet y telefonía móvil	Incrementar la cobertura de telefonía móvil e internet en un 20%	Ampliación de la Red Eléctrica, Alumbrado Público, y Ampliación de la Cobertura de Telefonía Móvil e Internet para el Mejoramiento de la Conectividad y Acceso al Conocimiento e Información en la Parroquia Pano.
									-
OBJETIVO 1 Mejorar las	Objetivo 10: Reducir la		Potenciar la red vial de la	Art. 65 del COOTAD,	Facilitar la conexión entre comunidades	Número de kilómetros de	0 kilómetros de vías	Asfaltar 2 km de vía del anillo	Construcción de la II Etapa del Asfaltado
									$ 600.000

condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	desigualdad en y entre los países		parroquia de Pano para mayor conexión entre comunidades.	literal (c)		vías asfaltadas	asfaltados	vial	del anillo vial Parroquial entre Pano y Muyuna (Longitud Aprox. 2.5 Km)	

SISTEMA SOCIOCULTURAL										
PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
Objetivo 3: Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	Priorizar el rescate cultural de los grupos étnicos y promover el acceso a los servicios sociales	Potenciar la seguridad barrial y comunitaria	Art. 65 del COOTAD, literal (a)	Gestionar la seguridad en las comunidades	Porcentaje de incremento de la percepción de seguridad	5% en la percepción de seguridad	50% de incremento en la percepción ciudadana de seguridad	Proyecto de Seguridad Ciudadana para la Parroquia Pano.	$ 12.000

OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	como la salud, educación y deporte.	Potenciar el acceso a servicios gratuitos de educación y salud.	Art. 65 del COOTAD, literal (a)	Promover el acceso a servicios sociales: salud, educación, recreación, deporte, inclusión social y económica con enfoque de derechos.	Número de actividades recreativas realizadas anualmente	0 actividades recreativas anuales realizadas	Mínimo 3 actividades recreativas anuales	Proyecto de Fomento las Actividades Recreativas, Deportivas y Sociales de la Parroquia.	$ 30.640
Objetivo 4: Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico		Potenciar el turismo y el rescate del patrimonio tangible e intangible	Art. 65 del COOTAD, literal (a)	Difundir los sitios turísticos que poseen identidad cultural	Número de programas de difusión cultural y de turismo	1 actividad de difusión cultural y de turismo	Una actividad para reactivar el turismo en el mes de febrero	Promoción, Difusión Cultural y Turismo para el Fortalecimiento de la Cultura en el mes de febrero de la Parroquia Pano	$ 100.000

OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países		Potenciar el acceso a servicios gratuitos de educación y salud.	Art. 65 del COOTAD, literal (a)	Promover el acceso a servicios sociales: salud, educación, recreación, deporte, inclusión social y económica con enfoque de derechos.	Porcentaje de personas beneficiarias de programas de salud mental	0% de la población beneficiada con planes de salud mental	50% de la población, beneficiada con programas de salud.	Plan de Capacitación y Charlas sobre Salud Mental.	-
OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países		Potenciar el acceso a servicios gratuitos de educación y salud.	Art. 65 del COOTAD, literal (a)	Promover el acceso a servicios sociales: salud, educación, recreación, deporte, inclusión social y económica con enfoque de derechos.	Porcentaje de adultos mayores beneficiados con atención integral	10% de adultos mayores beneficiados con programas de salud	40% de los adultos mayores beneficiados con programas de atención integral	Plan Integral para los Grupos Prioritarios y Vulnerables de la Parroquia Pano - Adultos Mayores.	$ 72.000

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO										
PND	**ODS**		**Objetivo de desarrollo**	**Objetivo de gestión**	**Competencia**	**Política**	**Indicador**	**Línea base**	**Meta**	**Plan/programa/proyecto**	**Presupuesto referencial**
Objetivo	Objetivo										
Objetivo 4: Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos		Promover el desarrollo agro-productivo, artesanal, microempresarial y turístico a través de la capacitación, asistencia técnica y potenciación de infraestructura.	Fomentar el desarrollo agro productivo, turístico y empresarial en base a la capacitación y potenciación de la infraestructura existente.	Art. 65 del COOTAD, literal (d)	Impulsar las condiciones productivas necesarias para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria y alcanzar patrones de consumo que generen hábitos de alimentación saludable	Número de programas de fortalecimiento económico	1 programa para el fortalecimiento de la economía a través de emprendimientos productivos, culturales y turísticos	Gestionar al menos un programa para cada actividad agroproductiva y pecuaria	Fortalecimiento para Dinamizar la Economía de la Parroquia, a través de Emprendimientos Productivos, Culturales y Turísticos.	$ 101.200

Objetivo 4: Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos			Número de convenios para la capacitación por parte de la academia	0 convenios para la capacitación agropecuaria	Gestionar 2 convenios para la capacitación por parte de la academia	Capacitación y Fortalecimiento para Mejorar la Productividad Agropecuaria en la Parroquia, a través de Convenios con la Academia, MAG y Prefectura.	$ 1.000	
Objetivo 4: Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	Art. 65 del COOTAD, literal (b)		Número de centros de producción y comercialización artesanal y comidas típicas	0 infraestructura para el fomento productivo, comercio y artesano	Realización del proyecto arquitectónico para la construcción del centro de producción y comercialización artesanal	Proyecto arquitectónico para la Construcción del Centro de Producción y Comercialización Artesanal, Comidas Típicas y Recreación de la Parroquia de Pano.	$ 150.000	

Objetivo 4: Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos			Número de piscinas piscicultoras	0 piscinas piscicultoras por parte del GAD Parroquial	Construcción de 5 piscinas piscultoras	Fomento Productivo Sostenible de la Línea Avícola con Enfoque de Economía Circular para las Asociaciones y Comunidades de la Parroquia Pano	$ 16.000	
Objetivo 4: Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Objetivo 2: Poner fin al hambre Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.		Art. 65 del COOTAD, literal (f)	Número de sitios urbanos turísticos en la cabecera parroquial	5% de avance en la construcción del malecón turístico	Ejecutar la Construcción del Malecón Turístico de Pano	Estudios para el Diseño del "Malecón Turístico a orillas del rio Pano", Ubicado en la Cabecera Parroquial.	$ 6.000,00	

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL										
PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
Objetivo 8: Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	Fortalecer las capacidades institucionales del GAD parroquial, articulando actividades y proyectos con los distintos niveles de Estado y la Participación Ciudadana con actores sociales y sociedad civil.	Contar con capacidades y un alto nivel de respuesta ante la administración y competencias del GAD	Art. 65 del COOTAD, literal (d)	Promover la organización social, la participación ciudadana, inclusiva y democrática para alcanzar igualdad de oportunidades para el desarrollo	Porcentaje de elaboración en el banco de proyectos para recursos no reembolsables	0% del banco de proyectos para recursos no rembolsables	Realizar al menos 4 estudios especializados para la ejecución de proyectos.	Elaboración de un Banco de Proyectos para Gestionar Recursos no Reembolsable de la Cooperación Internacional, para la Ejecución de Proyectos en el Ámbito de sus Competencias.	-
				Art. 65 del COOTAD, literal (d)		Porcentaje de implementación del modelo de gestión administrativo	0% del modelo de gestión administrativa	Realizar la implementación del modelo de gestión administrativa hasta el 2025	Elaborar un Plan Estratégico Institucional, y Actualización de Normativas para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional.	$ 2.000

				Art. 65 del COOTAD, literal (b)		Porcentaje de incremento en la construcción de las instalaciones del GAD Parroquial	0% de ampliación en las construcciones	Construcción de nuevas áreas administrativas del GAD hasta el 2027	Mantenimiento y Ampliación del Edificio del GADPR de Pano, con la finalidad de mejorar la atención a los usuarios de la parroquia.	$ 60.908
						Número de equipos nuevos y mobiliario adquirido	0 equipos nuevos y mobiliario	Mejorar la Gestión Administrativa del GAD hasta el 2025	Adquisición de Equipos Tecnológicos y Mobiliario para el Fortalecimiento Administrativo del GAD.	$ 43.000
						Porcentaje de proyectos propuestos cumplidos	0% del cumplimiento de la propuesta	Desarrollar estrategias para el Seguimiento y Evaluación del PDOT anualmente.	Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y de la Eficiencia en la Gestión Presupuestaria.	-
				Art. 65 del COOTAD, literal (f)		Porcentaje de implementación del sistema de participación ciudadana	0% de la implementación del sistema de participación ciudadana	Implementar el sistema de participación ciudadana en el año 2025	Fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia Pano.	$ 1.000

MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo territorial deseado constituye un escenario de concertación, cuya formulación plantea la consecución de objetivos de acuerdo con las circunstancias sociales, económicas, institucionales y políticas del GAD. Representa una visión viable dentro de estas circunstancias, construida en medio de escenarios probables y aquellos que se generan a partir de la voluntad política, del consenso entre las instituciones, de la participación de los actores socioeconómicos públicos y privados, de la participación ciudadana y de la disponibilidad de recursos económicos; es decir, es el modelo territorial que permite una progresión hacia un escenario óptimo.

El Modelo territorial deseado de la Parroquia Pano, ha sido elaborado en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en búsqueda de igualdad de oportunidades a la población.

Las Categorías de Ordenamiento Territorial, son zonas identificadas con criterios diversos, son la base para definir los niveles de uso del territorio y la forma en la que pueden desarrollarse las actividades humanas para garantizar la explotación y conservación sostenida de los recursos que lo contiene.

Tienen carácter propositivo para cada unidad geográfica definida en la zonificación o de acuerdo con las unidades de capacidad de uso de las tierras realizado en el diagnóstico; permitirán una territorialización más adecuada de la política pública orientada a corregir desequilibrios del territorio.

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Por la riqueza natural de la parroquia de Pano, se han implementado varios programas para fomentar el turismo principalmente hacia las áreas protegidas que existen en la parroquia, el cual ha sido realizado bajo aspectos de conservación y respetando el plan de manejo de estas. Se ha capacitado guardabosques y se ha potenciado la infraestructura.

Se ha implementado también varios proyectos para el cuidado de las fuentes hídricas e incrementar la calidad de estas para desarrollar varias actividades y se ha vinculado los proyectos bajo la política de gestión de riesgos que establece el Estado para promover comunidades resilientes.

SISTEMA ECONÓMICO

Dentro de este sistema, el principal objetivo es ser una parroquia competitiva en cuanto al cultivo de cacao y plátano, cuidando siempre la soberanía y seguridad alimentaria de quienes conforman esta parroquia. Cuenta con un Centro de Producción y Comercialización Artesanal, Comidas Típicas y Recreación de la Parroquia de Pano que fomentara el desarrollo productivo de la zona, así como

también potenciara las actividades turísticas debido a que se comercializara artesanías amazónicas de la zona bajo una marca patentada por el GAD Parroquial. La actividad pecuaria también sobresale dentro de la economía por su infraestructura y potencial. La innovación y la transferencia de tecnología y conocimientos serán pilares dentro del desarrollo agro productivo resultado de los convenios con los diferentes entes existentes como el MAG y la Universidad IKIAM. Se lograrán nuevos emprendimientos en su etapa de crecimiento; de esta forma, se aprovecha un espacio único para consolidar mayores niveles de producción económica, generar innovación y transferencia de tecnología para un crecimiento estable y sostenible. El turismo comunitario representa una opción para el desarrollo económico y social de las zonas rurales, para lo cual se debe articular el apoyo del GAD Provincial de Napo para este tipo de proyectos y así potenciar este sector.

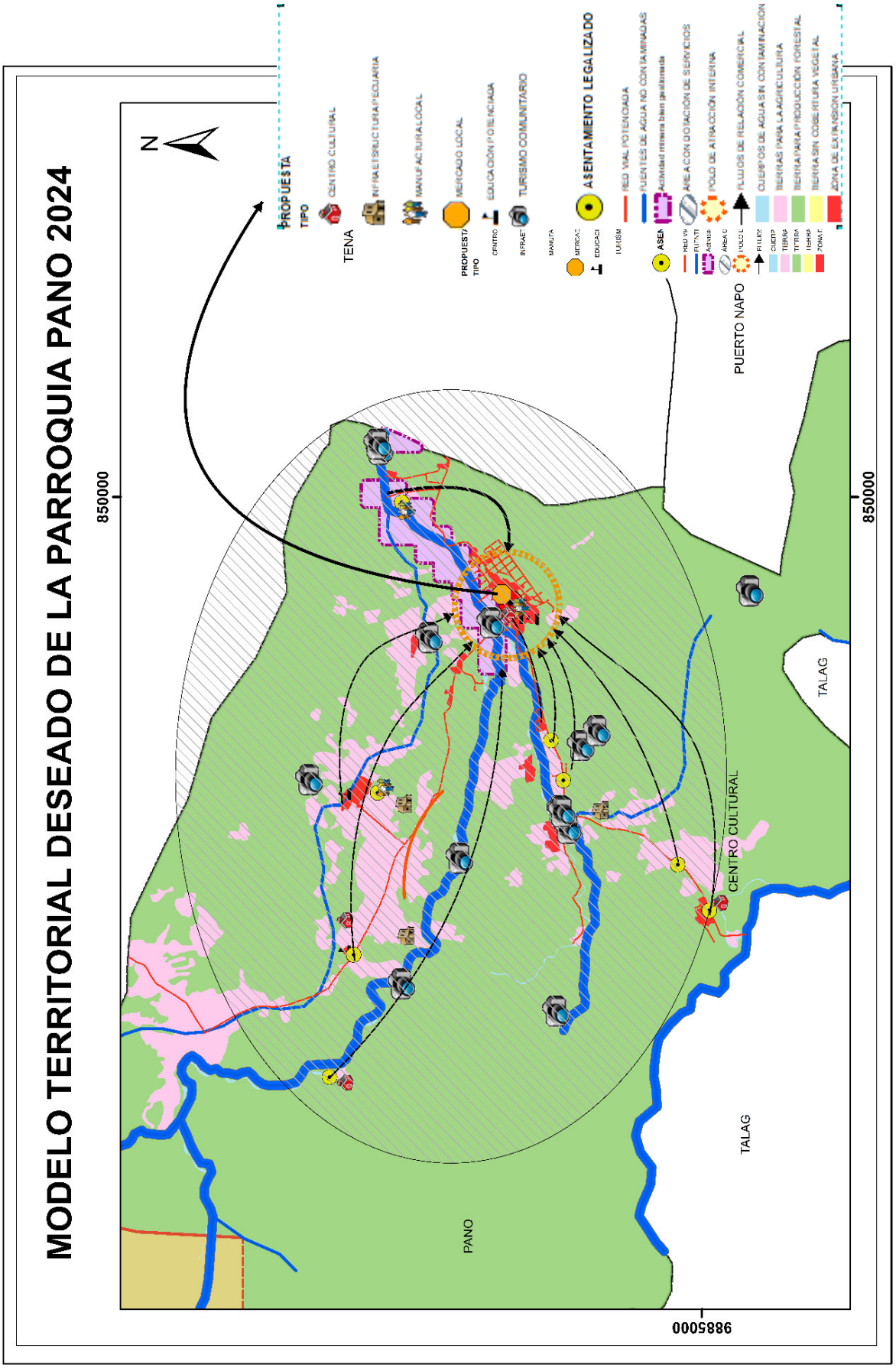
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los asentamientos humanos de esta parroquia cuentan con la legalización correspondiente para lograr los objetivos deseados, así como también cuenta con servicios básicos que aumentan la calidad de vida de sus habitantes tales como; agua potable, saneamiento, telefonía, luz eléctrica e internet.

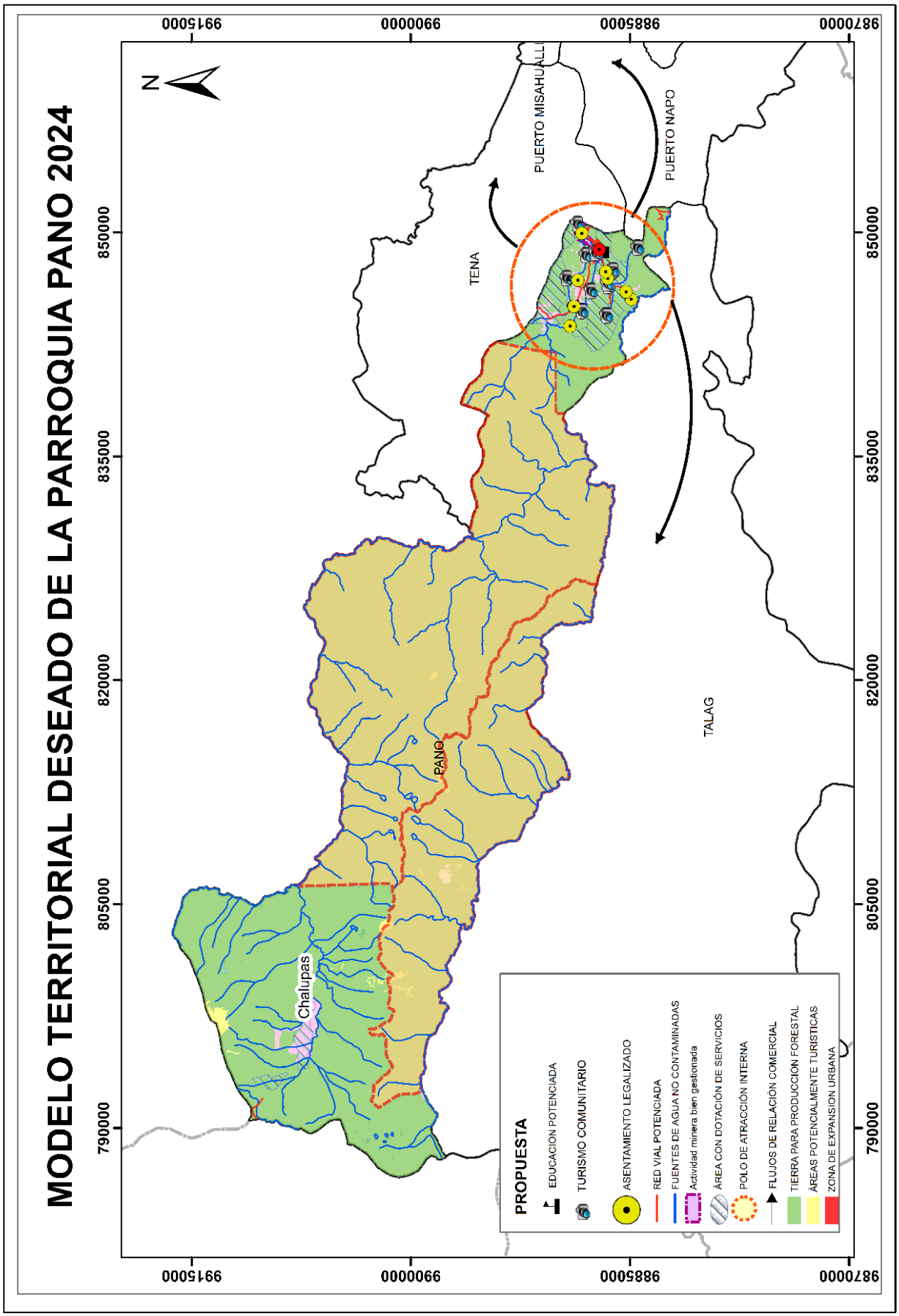
Los espacios públicos de la parroquia Pano han sido potenciados, para fomentar el derecho a las ciudades y el ejercicio de justicia social con criterios de sostenibilidad que aporten al simbolismo e identidad de la parroquia. Otro aspecto importante que será potenciado es la red vial, misma que ha sido ampliada para una mayor conectividad, comercialización de productos y conexión entre comunidades, así como también las vías existentes han sido mejoradas para que el turismo pueda desarrollarse con normalidad.

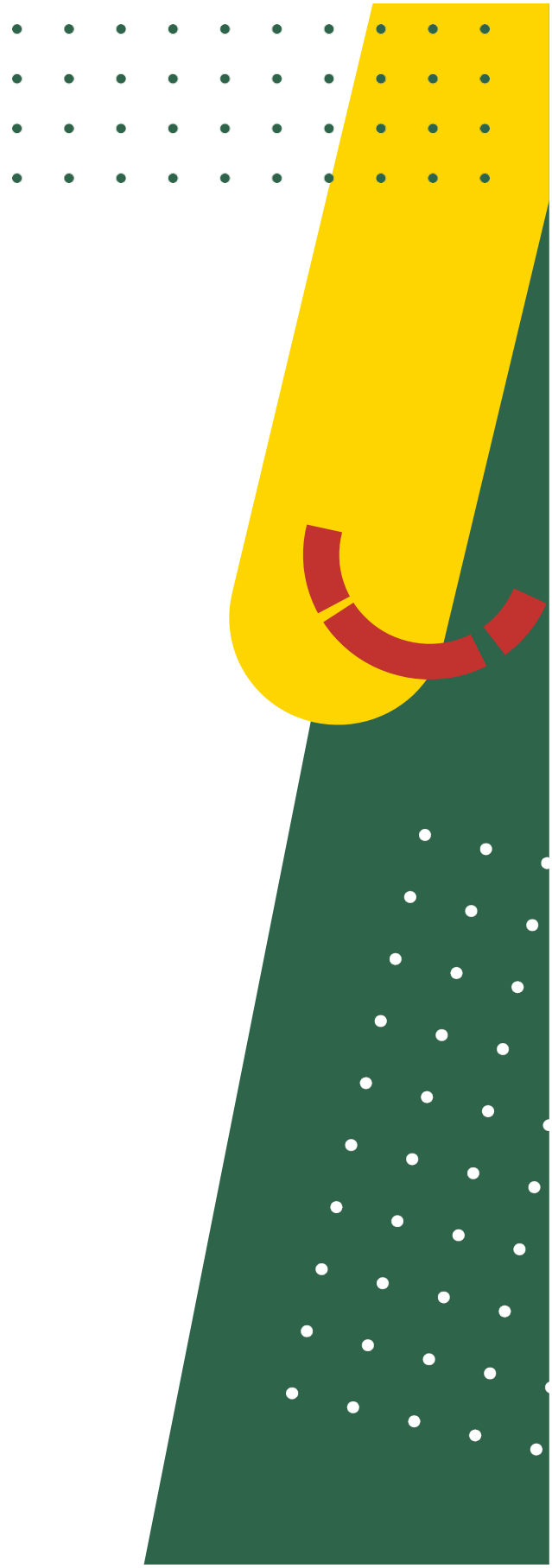
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL

Para una correcta gestión y administración pública de los recursos de la parroquia de Pano, el buen funcionamiento interno de quienes conforman el GAD Parroquial de Pano es imprescindible, por tal motivo la visión a largo plazo del GAD presenta una organización institucional con estructura orgánica, procesos y manual de puestos actualizados y alineados, así como cuenta con el equipo técnico suficiente para el ejercicio de sus funciones, fortaleciendo las capacidades institucionales para consolidar un modelo institucional eficiente e integral que asegura servicios de calidad para los ciudadanos de la parroquia, promoviendo prácticas de gobierno participativo y transparente. El GAD Parroquial ha mejorado el cumplimiento de los perfiles técnicos de los funcionarios, modelos de gestión, mejorando la capacidad para inversión, información para la gestión, entre otras; de este modo, ha mejorado la infraestructura.



Mapa 25. Modelo Territorial Deseado


MODELO TERRITORIAL DESEADO DE LA PARROQUIA PANO 2024
N
PUERTO MISAHUALLI
PUERTO NAPO
TENA
TALAG
PANO
Chalupas
9915000
9900000
9885000
9870000
850000
835000
820000
805000
790000
PROPUESTA
EDUCACIÓN POTENCIADA
TURISMO COMUNITARIO
ASENTAMIENTO LEGALIZADO
RED VIAL POTENCIADA
FUENTES DE AGUA NO CONTAMINADAS
Actividad minera bien gestionada
ÁREA CON DOTACIÓN DE SERVICIOS
POLO DE ATRACCIÓN INTERNA
FLUJOS DE RELACIÓN COMERCIAL
TIERRA PARA PRODUCCIÓN FORESTAL
ÁREAS POTENCIALMENTE TURÍSTICAS
ZONA DE EXPANSIÓN URBANA



MODELO DE GESTIÓN

MODELO DE GESTIÓN

En este documento se desarrolla el Modelo de Gestión Territorial para la Parroquia Pano, en lo pertinente a su diagnóstico y la propuesta del Modelo de Gestión Institucional, los programas y proyectos priorizados, que a su vez serán alienados al Plan Nacional vigente, a los Objetivos Provinciales, Objetivos Cantonales, y Objetivos a nivel de la parroquia; esta alineación se puede verificar en los diferentes documentos desarrollados en el PDOT actual.

Los objetivos generales y específicos de la parroquia Pano, como un todo dan como resultado los proyectos de la particularidad de la parroquia, y sus distintas comunidades.

Los programas y proyectos fueron discutidos y aprobadas con la comunidad en las distintas actividades que se desarrollaron en las etapas de diagnóstico, propuesta y actual modelo de gestión territorial.

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta. Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

4.1. Inserción estratégica territorial

Los planes estratégicos necesariamente deben estar ligados al apoyo que deben brindar en cuestión de financiamiento para proyectos priorizados y de impacto en el territorio, para alcanzar estos objetivos se debe articular acciones de cooperación interinstitucional entre actores públicos y privados, y la innovación en las formas de gestión y organización productiva local. Luego cabe al gobierno parroquial adoptar una visión más estratégica del problema del desarrollo.

El desarrollo local se logra mediante un fomento productivo responsable y el fortalecimiento de la sociedad. A estos elementos, hay que sumar los aspectos ambientales para alcanzar un desarrollo sostenible.

Este paso se alimenta de la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico. Aquí se establecen las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se define, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

Tabla 59. Mecanismo de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de la articulación
Conservación ambiental	Crear alianzas con los distintos rectores ambientales del país y la academia.	Gestionar una alianza interinstitucional.
Mejor manejo de residuos sólidos	Gestionar con el GAD Municipal la ampliación de las rutas de recolección de basura.	Gestionar un convenio interinstitucional.
Protección de los bosques	Gestionar convenios para la protección de los bosques con entes gubernamentales u ONG´s.	Gestión de un convenio con cooperación internacional.
Reforestación con fines comerciales	Crear alianzas para la reforestación de carácter comercial	Gestionar una alianza interinstitucional.
Legalización de las comunidades	Gestionar convenio para legalización de tierras	Gestionar un convenio interinstitucional.
Dotación de agua segura	Crear alianzas para la ampliación de la red de agua potable	Gestionar una alianza interinstitucional y cooperación internacional.
Dotación de alcantarillado	Gestionar convenio para la realización del estudio del alcantarillado	Gestionar un convenio interinstitucional.
Unidades básicas sanitarias	Gestionar convenio para la construcción de baterías sanitarias públicas en cada comunidad	Gestionar un convenio interinstitucional.
Construcción de puente vehicular sobre el Río Pano	Crear convenio con la prefectura para la ampliación del puente en el Río Pano	Gestionar un convenio interinstitucional.

Mantenimiento de las vías rurales de la parroquia	Crear convenio con la prefectura para mantenimiento de vías de conexión entre comunidades	Gestionar un convenio interinstitucional.
Fomento a la producción	Gestionar convenio con la prefectura y el MAG para fomentar la producción	Gestionar un convenio interinstitucional.
Seguridad ciudadana	Gestionar alarmas comunitarias	Gestión autónoma por parte del GAD parroquial.
Programas de educación	Crear convenios con el MINEDUC	Gestionar un convenio interinstitucional.
Construcción de una vía lastrada en el margen izquierdo del Río Achiyaku	Crear convenio con la prefectura para apertura de vías como recurso turístico	Gestionar un convenio interinstitucional.
Fomento al turismo	Gestionar convenios para proyectos turísticos	Gestionar un convenio interinstitucional.
Cumplimiento a las normas de mitigación ambiental a los productores piscícolas	Fomentar el control a las normas ambientales por parte de los productores en alianza con el MAATE	Gestionar un convenio interinstitucional.

Formas de gestión - articulación para la gestión

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

En la presente Actualización del PDOT de la parroquia Pano, se plantea, tal como sugiere la guía de la SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION, 2023.

En la definición de estrategias, el GAD ha identificado los tres grupos:

- Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.
- Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.
- Proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su

ejecución.

Una vez identificados los grupos se analizarán y definirán las estrategias de articulación, considerando la siguiente información y estructura, la misma que se la ha planteado por componentes:

Formas de gestión nivel provincial y cantonal

Tabla 60. Forma de gestión

Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Para qué? ¿Por qué?		
Convenios de Cooperación Interinstitucional entre la U. IKIAM y el GADPR Pano para realizar el Análisis Bacteriológico de las Aguas del Río Pano y Achiyacu para Identificar el Nivel de Contaminación y sus Causas.	Universidad Ikiam	Para identificar la calidad de agua que consumen los habitantes de la parroquia de Pano.	Convenio institucional entre el GAD y la Universidad IKIAM.	Técnico/a Institucional.
Implementación de al menos un "Programa de Áreas de Conservación para Proteger los Bosques Nativos y mejorar las Actividades Económicas de las Comunidades Indígenas de la Zona".	GAD Parroquial GAD Municipal MAATE Líderes comunitarios Comunidad en general	Generar ingresos para las comunidades mediante por prestación de servicios ambientales.	Mancomunidad entre el GAD Parroquial y los habitantes de la parroquia.	Técnico/a Institucional.
Programa de Capacitación Guías y Guarda Bosques para Intervenir en Actividades Turísticas.	GAD Parroquial GAD Provincial MAATE Líderes comunitarios Comunidad en general	Fomentar la actividad turística dentro de las áreas protegidas con personas de la zona	Alianza público privada con el MAATE.	Técnico/a Institucional.
Plan de Reforestación y Forestación con especies nativas en	GAD Parroquial GAD Municipal MAATE Líderes comunitarios	Para precautelar la calidad de agua que consumen los habitantes y por	Mancomunidad entre el GAD Parroquial y los habitantes de la	Técnico/a Institucional.

la Parroquia Pano	Comunidad en general	otra parte consolidar el suelo de las riberas de los ríos para evitar deslaves	parroquia.	
Capacitación y Fortalecimiento de Capacidades para el Manejo de Recursos Naturales, Adaptación al Cambio Climático y Resiliencia a Riesgos Naturales y Antrópicos	GAD Parroquial GAD Municipal Líderes comunitarios Comunidad en General SNGRE ECU 911	Preparar a los habitantes ante posibles desastres naturales y capacitarlos como comunidades resilientes	Mancomunidad entre el GAD Parroquial, GAD Municipal, COE Cantonal, SNGRE y habitantes de la parroquia de Pano.	Técnico/a Institucional.
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Tena y la Prefectura de Napo, para la Regularización y Legalización de Asentamientos Humanos de Hecho en suelos rurales (Comunidades de la Parroquia).	GAD Parroquial GAD Municipal Comunidad en general	Para legalizar la tierra que poseen los habitantes de la parroquia de Pano, mismo que facilita la adquisición de financiamiento ante entes públicos y ante instituciones gubernamentales.	Alianza público privada con el Municipio del Tena.	Técnico/a Institucional.
Gestionar ante el GAD Municipal de Tena, la Elaboración de los Estudios de Ingeniería para el Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en la Cabecera Parroquial de Pano.	GAD Parroquial GAD Municipal	Para viabilizar el inicio del alcantarillado dentro de la parroquia de Pano	Convenio de cooperación interinstitucional	Técnico/a de Proyectos
Gestionar la Dotación de Agua Segura, Alcantarillado o Sistemas Alternativos para el Tratamiento de Aguas Residuales en las	GAD Parroquial GAD Municipal Juntas de agua	Para dotar de servicios básicos a los asentamientos humanos de la parroquia de Pano y así elevar su calidad de vida y reducir el porcentaje de	Convenio, alianza público privada con el Municipio de Tena y Empresa Pública de Agua.	Técnico/a de Proyectos

Comunidades de la Parroquia Pano		pobreza por NBI		
Construcción del complejo Multiuso de Fomento Comercial, Recreativo y Cultural en la Cabecera Parroquial de Pano, Cantón Tena, Provincia de Napo (Gestión STCTEA).	GAD Parroquial GAD Provincial	Para potenciar el comercio recreativo en la cabecera parroquial y se beneficie toda la parroquia al dar a conocer sus productos.	Convenio de cooperación interinstitucional con el GAD Provincial.	Técnico/a de Proyectos
Mejoramiento y Mantenimiento del Sistema Vial de la Parroquia.	GAD Parroquial GAD Provincial	Para mejorar la conexión entre comunidades	Convenio de cooperación interinstitucional con el GAD Provincial.	Técnico/a de Proyectos
Apertura y Lastrado de 2 Km de Vías hacia las Comunidades y Centros Turísticos de la Parroquia Pano	GAD Parroquial GAD Provincial MTOP	Para conectar a las comunidades entre si y de igual forma para los turistas que visitan la parroquia disfruten de vías en buen estado hacia su lugar de destino.	Convenio de cooperación interinstitucional con el GAD Provincial.	Técnico/a de Proyectos
Construcción de Puentes Peatonales en las Comunidades de Pano.	GAD Parroquial GAD Provincial MTOP	Para que los habitantes desarrollen sus actividades diarias con normalidad y no tengan dificultades	Convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Provincial y GAD Parroquial	Técnico/a de Proyectos
Construcción y Mantenimiento de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos de la Parroquia.	GAD Parroquial GAD Municipal	Para que los habitantes disfruten de los espacios públicos existentes y ejerzan su derecho como ciudadanos	Competencia exclusiva y convenio de cooperación interinstitucional.	Técnico/a de Proyectos
Ampliacion y Mejoramiento la Cobertura de Agua Potable y Alcantarillado en la Parroquia de Pano.	GAD Parroquial GAD Municipal	Para dotar de servicios básicos a los asentamientos humanos de la parroquia de Pano y así elevar su calidad de vida y reducir el porcentaje de pobreza por NBI	Convenio de cooperación interinstitucional con el Municipio del Tena y cooperación internacional.	Técnico/a de Proyectos
Construcción de un	GAD Parroquial	Para que los		Técnico/a de

puente carrozable sobre el rio Magpila 1, en la calle Chukuri de la cabecera parroquial de Pano.		habitantes disfruten de los espacios públicos existentes y ejerzan su derecho como ciudadanos	Competencia exclusiva del GAD Parroquial.	Proyectos
Estudios definitivos para el Diseño del Puente sobre el rio Pano, ubicado en la cabecera parroquial de Pano (Anillo Vial Parroquial)	GAD Parroquial GAD Provincial	Para mejorar la red vial de la parroquia de Pano	Convenio de cooperación interinstitucional	Técnico/a de Proyectos
Ampliación de la Red Eléctrica, Alumbrado Público, y Ampliación de la Cobertura de Telefonía Móvil e Internet para el Mejoramiento de la Conectividad y Acceso al Conocimiento e Información en la Parroquia Pano.	GAD Parroquial GAD Municipal Empresa Eléctrica Regional de Ambato Empresas de telecomunicaciones públicas y privadas.	Para mejorar la conectividad en los hogares e instituciones	Acuerdo con varias empresas de telefonía móvil e internet y la empresa Eléctrica Regional Ambato	Técnico/a Institucional.
Gestión para la Construcción de la II Etapa del Asfaltado del anillo vial Parroquial entre Pano y Muyuna (Longitud aprox. 2.5 km)	GAD Parroquial GAD Provincial	Para mejorar la red vial de la parroquia de Pano	Convenio de cooperación interinstitucional	Técnico/a de Proyectos
Proyecto de Seguridad Ciudadana para la Parroquia Pano.	GAD Parroquial GAD Municipal	Para implementar un sistema de seguridad en el cual se encuentren involucrados varios actores	Convenio de cooperación interinstitucional	Técnico/a Institucional.
Proyecto de Fomento las Actividades Recreativas, Deportivas y Sociales de la Parroquia.	GAD Parroquial	Para fomentar una vida activa en niños, adolescentes y adultos y así evitar varias enfermedades.	Competencia exclusiva del GAD Parroquial.	Técnico/a Institucional.
Promoción,	GAD Parroquial	Para promocionar		Técnico/a

Difusión Cultural y Turismo para el Fortalecimiento de la Cultura en el mes de febrero de la Parroquia Pano	GAD Municipal	el turismo dentro de la parroquia de Pano, la misma que puede dinamizar la economía dentro de la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional con el GAD Municipal.	Institucional.
Plan de Capacitación y Charlas sobre Salud Mental.	GAD Parroquial GAD Municipal MSP	Para que la población disponga accesibilidad a recursos de rehabilitación y soporte gratuito	Convenio de cooperación interinstitucional	Técnico/a Institucional.
Atención Integral para los Grupos Prioritarios y Vulnerables de la Parroquia Pano - Adultos Mayores.	GAD Parroquial GAD Municipal MSP MIES	Para que la población de la tercera edad disponga de una atención de calidad para el disfrute de su edad.	Convenio de cooperación interinstitucional	Técnico/a Institucional.
Fortalecimiento para Dinamizar la Economía de la Parroquia, a través de Emprendimientos Productivos, Culturales y Turísticos.	GAD Parroquial GAD Provincial	Porque es necesario que la economía de la parroquia se dinamice mediante el fomento de sus productos y para ello se requiere capacitación.	Convenio de cooperación interinstitucional	Técnico/a Institucional.
Capacitación y Fortalecimiento para Mejorar la Productividad Agropecuaria en la Parroquia, a través de Convenios con la Academia, MAG y Prefectura.	GAD Parroquial GAD Provincial MAG	Para que el desarrollo de las actividades agropecuarias de la parroquia sea eficaces y bien aprovechadas.	Convenio de cooperación interinstitucional	Técnico/a Institucional.
Proyecto arquitectónico para la Construcción del Centro de Producción y Comercialización Artesanal, Comidas Típicas y Recreación de la Parroquia de Pano.	GAD Parroquial GAD Provincial	Porque es necesario un lugar físico en donde la población de todas las comunidades pueda ofrecer sus distintos productos y cultura hacia los demás habitantes y turistas.	Competencia exclusiva, convenio de cooperación interinstitucional	Técnico/a de Proyectos
Fomento	GAD Parroquial	Potenciar el		Técnico/a

Productivo Sostenible de la Línea Avícola con Enfoque de Economía Circular para las Asociaciones y Comunidades de la Parroquia Pano	GAD Provincial MAG	aprovechamiento de todos los subproductos resultantes de la crianza y procesamiento de aves, promueven un modelo circular.	Convenio de cooperación interinstitucional	Institucional.
Estudios para el Diseño del "Malecón Turístico a orillas del rio Pano", Ubicado en la Cabecera Parroquial.	GAD Parroquial GAD Provincial	Para potenciar un nuevo atractivo turístico dentro de la parroquia, cantón y provincia.	Competencia exclusiva, convenio	Técnico/a de Proyectos
Elaboración de un Banco de Proyectos para Gestionar Recursos no Reembolsable de la Cooperación Internacional, para la Ejecución de Proyectos en el Ámbito de sus Competencias.	GAD Municipal GAD Parroquial GAD Provincial	Para poseer presupuesto por cualquier evento ocasional que se pueda presentar en el trascurso del desarrollo del PDOT	Competencia exclusiva del GAD Parroquial.	Técnico/a Institucional, Técnico/a de Proyectos
Elaborar un Plan Estratégico Institucional, y Actualización de Normativas para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional.	GAD Parroquial	Para que el GAD Parroquial contemple una normativa eficiente para su gestión	Competencia exclusiva del GAD Parroquial.	Técnico/a Institucional.
Mantenimiento y Ampliación del Edificio del GADPR de Pano, con la finalidad de mejorar la atención a los usuarios de la parroquia.	GAD Parroquial	Para que la gestión de la actual administración posea nuevas áreas de atención al usuario	Competencia exclusiva del GAD Parroquial.	Técnico/a de Proyectos
Adquisición de Equipos Tecnológicos y Mobiliario para el Fortalecimiento Administrativo del GAD.	GAD Parroquial	Para un mejor orden de los archivos que tramita y archiva el GAD Parroquial	Competencia exclusiva del GAD Parroquial.	Técnico/a Institucional.
Ejecución,	GAD Parroquial	Plan de acción para	Competencia	Técnico/a

Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y de la Eficiencia en la Gestión Presupuestaria.		el cumplimiento de los objetivos estratégicos contemplados en el PDOT de conformidad a las metas establecidas para el año 2027.	exclusiva del GAD Parroquial.	Institucional.
Fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia Pano.	GAD Parroquial, Líderes comunitarios Población civil	Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social	Competencia exclusiva del GAD Parroquial.	Técnico/a Institucional.

Estrategias transversales

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

• Igualdad de derechos para todas las personas.

• Protección frente a riesgos y desastres.

• Adopción de medidas frente al cambio climático.

• Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión.

El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

Protección frente a riesgos y desastres

El presente instrumento, estará apegado a lo que determina el eje 5 (Gestión de Riesgos) que plantea el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025-2029, el cual contempla directrices para la gestión de riesgos en el país.

A través del objetivo 10 del mencionado eje, se propone; Promover la resiliencia de las ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico, se presentan dos políticas de las cuales, los objetivos planteados en este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Pano, se vincula a la política 10.2, la cual es; Implementar medidas de comprensión, prevención, mitigación y participación ciudadana para la gestión de riesgos y desastres. Las estrategias para cumplir con dicha política serán:

a. Desarrollar e implementar programas y proyectos de investigación, de vinculación con la comunidad e iniciativas de participación ciudadana para comprender, anticipar y monitorear los riesgos de desastres a nivel nacional.

b. Revisar la aplicación o expedición de normas técnicas y/o ordenanzas para la gestión de riesgos en los GAD municipales.

c. Fomentar el desarrollo de ejercicios de simulación y simulacros de las principales amenazas existentes en el territorio.

A partir del análisis de riesgo pertinente dentro del sistema físico ambiental y a través de las decisiones estratégicas y lo que se desea del territorio de la parroquia de Pano, se sistematizará la información referente al riesgo y su relacionamiento con estrategias para la reducción y mitigación de los mismos y por otra parte se deberá trabajar en conjunto con la población para crear mecanismos hacia un territorio resiliente.

Dentro de los aspectos claves para un modelo de gestión de riesgos será la Coordinación con las distintas unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD Municipal del Tena, el cual según el COOTAD art 140, es competencia propia de los Municipios, así como también ser miembro del Comité de Operación de Emergencia

Coordinación (COE), en conjunto con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD municipal o la unidad responsable de este proceso, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias, y el Ministerio del Ambiente, con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.

Uno de los principales factores de riesgo identificados en el diagnóstico estratégico de la parroquia de Pano es la susceptibilidad alta a movimientos en masa alrededor de los asentamientos humanos de la parroquia, principalmente en aquellos que se encuentran cerca de las concesiones mineras de materiales pétreos, las cuales en su etapa de explotación generan cambios en las condiciones

naturales del terreno y también mayor incidencia en la generación de inestabilidad y movimientos en masa debido al método que usan las concesiones mineras antes mencionadas, los cuales usan cortes de talud transversales y en pendientes, próximos a los asentamientos humanos de Centro Pano y Pumayacu. La actividad minera y las lluvias intensas que no son frecuentes, sin embargo, se encuentran dentro de un régimen inundable se recomienda:

• Coordinación con Dirección General de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Tena., con el Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias, y el Ministerio del Ambiente.

• Coordinación con el GAD Municipal de Tena., para reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.

• Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso. Para el desarrollo de esta estrategia, el GAD puede considerar, además, los instrumentos internacionales como el Marco de Acción de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres (2015-2030) y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático (definido en la Conferencia de las Partes COP21 en el 2015).

Tabla 61. Protección frente a riesgos

PROYECTO DEL GAD: • Construcción de muros de gaviones para protección del puente sobre el rio Pano. • Plan de Reforestación y Forestación con especies nativas en la Parroquia Pano. • Capacitación y Fortalecimiento de Capacidades para el Manejo de Recursos Naturales, Adaptación al Cambio Climático y Resiliencia a Riesgos Naturales y Antrópicos	
Riesgos vinculados	• Susceptibilidad a movimiento en masa • Inundación
Vulnerabilidad y Riesgo Climático estimados:	La vulnerabilidad es MUY ALTA (5) y el riesgo climático es MODERADO (3)
Impactos sobre el elemento expuesto:	Pérdidas de tierras, contaminación de agua, pérdida de viviendas, aumento en la pobreza.
Nombre de la Medida:	Generación de políticas para las buenas prácticas de minería

Objetivo:	Garantizar la seguridad de los habitantes de la parroquia de Pano y protección de las fuentes de agua
Ubicación del proyecto donde se ubicará la Medida (provincia, cantón, parroquia y, cuando sea posible parroquia/ coordenadas):	Provincia de Napo, Cantón Tena, Parroquia de Pano.
Resultados esperados y listado de actividades necesarias para la implementación de la medida:	Resultado 1: Políticas públicas de planificación y aprobación de presupuesto que incluyan acciones anuales para la mitigación del riesgo por susceptibilidad en movimiento en masa e inundación en los asentamientos humanos de la parroquia de Pano. Actividad 1.1 Convenio con el GAD Tena para capacitación de la población ante desastres. Actividad 1.2 Incidencia política para proteger las fuentes de agua Actividad 1.3 Fortalecimiento de la gobernanza del GAD Parroquial y su incidencia en la toma de decisiones estratégicas. Actividad 1.4 Fortalecimiento en la capacidad de mitigación del riesgo del GAD Parroquial.
Número de beneficiarios de la medida:	2179 habitantes de la parroquia de Pano
Recursos necesarios para la implementación de la medida:	Recursos económicos: USD 30,000,00 Recursos humanos: presidente Junta Parroquial, COE, Consejo de Participación.
Barreras y oportunidades para la implementación de la medida:	Malas prácticas mineras
Factibilidad (técnica, social, ambiental) de la medida:	La medida es viable en los aspectos ambiental, social y económico: Es técnicamente viable, debido a que el GAD, es parte de la instancia interinstitucional de la gestión de desastres y contaría con la capacidad técnica y operativa para su implementación. Socialmente de viable, debido a que estas acciones son de interés de los habitantes de la parroquia de Pano hacia una sociedad resiliente al riesgo.
Actores clave identificados:	GAD Parroquial GAD Municipal

	COE Cantonal SNGRE Líderes comunitarios Consejo de participación Población en general
Rol de los actores:	Participar en campañas de riesgos y desastres, prevención y mitigación. Participación en simulacros, eventos y charlas.
Espacios de articulación:	El GAD parroquial convocará a través del Comité a la articulación, coordinación, mesas o reuniones de trabajo, para la discusión, planificación e implementación de medidas de adaptación al cambio climático, para la reducción de los riesgos, que se agravan debido a la presencia de concesiones minera. – Con los pobladores se establecerán espacios de comunicación e información para darles a conocer sobre los avances y/o retrocesos respecto a la medida
Tiempo de vinculación:	Semestral
Comisión del GAD Parroquial responsable del proceso:	Comisión del GAD Parroquial responsable del proceso: Para asegurar y garantizar estos procesos de articulación, la ejecución de la medida estará bajo la responsabilidad de la comisión de Gestión y Mitigación del Riesgo.

Adopción de medidas frente al cambio climático

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

Así entonces, un punto clave dentro del modelo de gestión será el crear espacios resilientes ante el cambio climático, para lo cual se plantea:

Tabla 62. Adaptación frente al cambio climático

PROYECTO DEL GAD: • Plan de Reforestación y Forestación con especies nativas en la Parroquia Pano. • Capacitación y Fortalecimiento de Capacidades para el Manejo de Recursos Naturales, Adaptación al Cambio Climático y Resiliencia a Riesgos Naturales y Antrópicos	
Riesgo climático vinculado	Inundación Deslaves Sequías Pérdida de biodiversidad
Vulnerabilidad y Riesgo Climático estimados:	La vulnerabilidad es MEDIA (3)
Impactos sobre el elemento expuesto:	Pérdida de biodiversidad, pérdida de cultivos, crecida de ríos, bajo caudal para riego y consumo.
Nombre de la Medida:	Generación de políticas para las buenas prácticas ambientales.
Objetivo:	Promover la educación ambiental
Ubicación del proyecto donde se ubicará la Medida (provincia, cantón, parroquia y, cuando sea posible parroquia/ coordenadas):	Provincia de Napo, Cantón Tena, Parroquia de Pano.
Resultados esperados y listado de actividades necesarias para la implementación de la medida:	Resultado 1: Políticas públicas de planificación y aprobación de presupuesto que incluyan acciones anuales para adaptación al cambio climático. Actividad 1.1 Convenio con el GAD Tena para programas de educación ambiental. Construcción de políticas públicas para adaptación al cambio climático.
Número de beneficiarios de la medida:	2179 habitantes de la parroquia de Pano
Recursos necesarios para la implementación de la medida:	Recursos económicos: USD 15.000,00 Recursos humanos: presidente Junta Parroquial, Consejo de Participación.
Barreras y oportunidades para la implementación de la medida:	Malas prácticas de uso de recursos naturales
Factibilidad (técnica, social, ambiental) de la medida:	La medida es viable en los aspectos ambiental, social y económico: Es técnicamente viable, debido a que el GAD, es parte de la instancia interinstitucional y contaría con la capacidad técnica y operativa para su implementación. Socialmente es viable, debido a que estas acciones son de interés de los habitantes de

	la parroquia de Pano hacia una sociedad resiliente al cambio climático.
Actores clave identificados:	GAD Parroquial GAD Municipal Líderes comunitarios Consejo de participación Población en general
Rol de los actores:	Participar en campañas de educación ambiental y preventiva.
Espacios de articulación:	El GAD parroquial convocará a través del Comité a la articulación, coordinación, mesas o reuniones de trabajo, para la discusión, planificación e implementación de medidas de adaptación al cambio climático que se agravan debido a la presencia de concesiones minera. – Con los pobladores se establecerán espacios de comunicación e información para darles a conocer sobre los avances y/o retrocesos respecto a la medida
Tiempo de vinculación:	Semestral
Comisión del GAD Parroquial responsable del proceso:	Comisión del GAD Parroquial responsable del proceso: Para asegurar y garantizar estos procesos de articulación, la ejecución de la medida estará bajo la responsabilidad de la comisión de Adaptación al Cambio climático.

Igualdad de derechos para todos

Las desigualdades se reproducen de diferentes maneras y en distintos contextos. La etnia, la identidad de género y orientación sexual, la condición socioeconómica, la edad, entre otros, son factores que se contraponen y confluyen al mismo tiempo, son capas, que se sobreponen unas a otras generando al mismo tiempo hasta una doble, triple y más desigualdades, resultando personas con diferentes niveles de discriminación o privilegios.

En base al diagnóstico estratégico dentro del sistema sociocultural y a través de las decisiones tomadas para un modelo territorial deseado de la parroquia de Pano, se requiere sistematizar y trabajar en conjunto con la población para el ejercicio de los derechos para todos los grupos sociales identificados en la parroquia.

Como un aspecto clave está la presencia del grupo indígena amazónico “Kichwa” quienes a través de su historia y expresiones culturales han marcado la identidad cultural de la parroquia de Pano. Es inminente que el porcentaje de pobreza de la parroquia abarca a la gran mayoría de las personas que se autoidentifican como indígenas, puesto que al momento no cuentan con todos los servicios básicos indispensables para una mejor calidad de vida.

Dentro de la propuesta se han planteado varios proyectos con la finalidad de dotar de servicios básicos a los diferentes asentamientos humanos que hacer parte de la parroquia de Pano y también se ha visto la necesidad de fomentar el comercio, la productividad y la asociatividad dentro de este territorio.

Por otra parte se pudo diagnosticar un fuerte porcentaje de madres solteras y también mujeres amas de casa dependientes, por lo que potenciar los derechos de las mujeres y asegurar una vida libre de violencia para todas, será un factor clave para el desarrollo de varias familias dentro de la parroquia, así como también potenciar los derechos de varios grupos vulnerables como son los discapacitados, adultos mayores y jóvenes y adolescentes dependientes del alcohol, para lo cual la rehabilitación y programas de salud mental son clave para su desarrollo personal. Ya expuestos los factores clave para una igualdad de derechos se recomienda:

- Crear un comité dentro del GAD Parroquial, para la “Igualdad de Derechos” de niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores.
- Trabajar coordinadamente con el Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Educación para fomentar programas que sirvan como soporte para el desarrollo integral de los grupos vulnerables.
- Potenciar la educación para la creación de mayor oportunidad en el entorno económico.
- Fomentar la calidad de vida de los habitantes bajo la dotación de servicios básicos.
- Potenciar el espacio adecuado para la difusión de productos artesanales, comidas típicas, etc.
- Potenciar aquellos espacios pensados para combatir la Desnutrición Crónica Infantil en convenio con el MIES.

Tabla 63. Igualdad de derechos

PROYECTO DEL GAD: • Plan Integral para los Grupos Prioritarios y Vulnerables de la Parroquia Pano - Adultos Mayores. • Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura de Agua Potable y Alcantarillado en la Parroquia de Pano. • Mejoramiento y Mantenimiento del Sistema Vial de la Parroquia. • Construcción del complejo Multiuso de Fomento Comercial, Recreativo y Cultural en la Cabecera Parroquial de Pano, Cantón Tena, Provincia de Napo (Gestión STCTEA). • Plan de Capacitación y Charlas sobre Salud Mental. • Proyecto arquitectónico para la Construcción del Centro de Producción y Comercialización Artesanal, Comidas Típicas y Recreación de la Parroquia de Pano.	
Factores vinculados a la desigualdad de derechos	Pobreza por NBI Presencia del alcoholismo Baja protección de los derechos de grupos vulnerables. Violencia intrafamiliar Nulas oportunidades de empleo
Vulnerabilidad	La vulnerabilidad es MUY ALTA (5)
Impactos sobre el elemento expuesto:	Personas con adicciones Habitantes sin servicios básicos Enfermedades tanto físicas como mentales
Nombre de la Medida:	Generación de políticas para la igualdad de derechos
Objetivo:	Garantizar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia de Pano y protección de sus derechos
Ubicación del proyecto donde se ubicará la Medida (provincia, cantón, parroquia y, cuando sea posible parroquia/ coordenadas):	Provincia de Napo, Cantón Tena, Parroquia de Pano.
Resultados esperados y listado de actividades necesarias para la implementación de la medida:	Resultado 1: Políticas públicas de igualdad de derechos y aprobación de presupuesto que incluyan acciones anuales su cumplimiento. Actividad 1.1 Convenio con el MINEDUC y MSP para el fomento de programas como soporte de una mejor calidad de vida. Actividad 1.2 Incidencia política para proteger los derechos e igualdad de los habitantes de la parroquia de Pano. Actividad 1.3 Fortalecimiento de la gobernanza del GAD Parroquial y su

	incidencia en la toma de decisiones estratégicas.
Número de beneficiarios de la medida:	2179 habitantes de la parroquia de Pano
Recursos necesarios para la implementación de la medida:	Recursos económicos: USD 72.000,00 Recursos humanos: presidente Junta Parroquial, Consejo de Participación, MINEDUC, MSP, GAD Provincial, MIES.
Barreras y oportunidades para la implementación de la medida:	Desigualdad de oportunidades en los grupos vulnerables.
Factibilidad (técnica, social, ambiental) de la medida:	La medida es viable en los aspectos ambiental, social y económico: Técnicamente el GAD cuenta con personal capacitado para la Socialmente de viable, debido a que estas acciones son de interés de los habitantes de la parroquia de Pano hacia una sociedad con igualdad de derechos.
Actores clave identificados:	GAD Parroquial GAD Provincial MINEDUC MIES MSP Líderes comunitarios Consejo de participación Población en general
Rol de los actores:	Participar en campañas de igualdad de derechos, con enfoque de género, y grupos vulnerables como adultos mayores, niños y discapacitados.
Espacios de articulación:	El GAD parroquial convocará a través del Comité para la Igualdad de Derechos a la articulación, coordinación, mesas o reuniones de trabajo, para la discusión, planificación e implementación de medidas para dar cumplimiento a los proyectos ya planteados. Con los pobladores se establecerán. espacios de comunicación e información para darles a conocer sobre los avances y/o retrocesos respecto a las medidas.
Tiempo de vinculación:	Permanente
Comisión del GAD Parroquial responsable del proceso:	Para asegurar y garantizar estos procesos de articulación, la ejecución de la medida estará bajo la responsabilidad de la comisión “Igualdad de derechos para todos”

Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.

Tabla 64. Desnutrición crónica infantil

PROYECTO DEL GAD: • Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura de Agua Potable y Alcantarillado en la Parroquia de Pano. • Construcción del complejo Multiuso de Fomento Comercial, Recreativo y Cultural en la Cabecera Parroquial de Pano, Cantón Tena, Provincia de Napo (Gestión STCTEA). • Plan de Capacitación y Charlas sobre Salud Mental.	
Factores vinculados a la desigualdad de derechos	Pobreza por NBI Baja protección de los derechos de grupos vulnerables. Violencia intrafamiliar Nulas oportunidades de empleo Alto número de embarazos adolescentes
Vulnerabilidad	La vulnerabilidad es MUY ALTA (5)
Impactos sobre el elemento expuesto:	Niños en desnutrición crónica Habitantes sin servicios básicos Enfermedades
Nombre de la Medida:	Generación de políticas para combatir la desnutrición infantil
Objetivo:	Garantizar la calidad de vida de niños de 1 a 2 años y mujeres gestantes
Ubicación del proyecto donde se ubicará la Medida (provincia, cantón, parroquia y, cuando sea posible parroquia/ coordenadas):	Provincia de Napo, Cantón Tena, Parroquia de Pano.
Resultados esperados y listado de actividades necesarias para la implementación de la medida:	Resultado 1: Políticas públicas para fomentar la buena nutrición en niños menores a 2 años y en mujeres gestantes. Actividad 1.1 Programas de atención prioritaria a mujeres embarazadas

	Actividad 1.2 Planes de nutrición gratuitos.
Número de beneficiarios de la medida:	1120 habitantes de la parroquia de Pano
Recursos necesarios para la implementación de la medida:	Recursos económicos: USD 12.000,00 Recursos humanos: presidente Junta Parroquial, Consejo de Participación, MINEDUC, MSP, GAD Provincial, MIES.
Barreras y oportunidades para la implementación de la medida:	Desigualdad de oportunidades en los grupos vulnerables.
Factibilidad (técnica, social, ambiental) de la medida:	La medida es viable en los aspectos social Socialmente es viable, debido a que estas acciones son de interés de los habitantes de la parroquia de Pano hacia una sociedad sin desnutrición infantil.
Actores clave identificados:	GAD Parroquial MIES MSP Líderes comunitarios Consejo de participación Población en general
Rol de los actores:	Participar en campañas con enfoque hacia la desnutrición infantil y como evitarlo.
Espacios de articulación:	El GAD parroquial convocará a través del Comité para la Igualdad de Derechos a la articulación, coordinación, mesas o reuniones de trabajo, para la discusión, planificación e implementación de medidas para dar cumplimiento a los proyectos ya planteados. Con los pobladores se establecerán. espacios de comunicación e información para darles a conocer sobre los avances y/o retrocesos respecto a las medidas.
Tiempo de vinculación:	Semestral
Comisión del GAD Parroquial responsable del proceso:	Para asegurar y garantizar estos procesos de articulación, la ejecución de la medida estará bajo la responsabilidad de la comisión “Pano libre de desnutrición infantil”

Estrategias de seguimiento y evaluación

Marco Legal

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) determina

en su Art. 192, que el total de las transferencias que realiza el Gobierno Central hacia los GAD se distribuirá conforme al tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado.

Además, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución, los GAD reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

De acuerdo con el artículo 50 del Código Orgánico de Panificación y Finanzas Públicas, los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera.

En el artículo 51 del mismo Código Orgánico, ratifica la obligatoriedad de los gobiernos autónomos descentralizados de reportar anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes, de acuerdo con lo planteado en la Constitución.

Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

De acuerdo con el Art. 50 los Gobiernos Autónomos Descentralizados, deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieren.

Resolución Nro. 001-2016-CNP.

El Consejo Nacional de Planificación aprobó los "*Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)"*, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT.

Disposición Transitoria Primera. - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará, las directrices para la elaboración del Informe anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El proceso de seguimiento permite una revisión permanente de la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; y, comprende la recolección y análisis de información para verificar la ejecución progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados que contribuyan a la toma de decisiones oportunas y eficaces; mientras que, la evaluación consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones y cumplimiento de las metas sobre la base de su situación actual. Estos procesos proporcionan insumos para la definición de juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de las estrategias e intervenciones ejecutadas, adicionalmente, permiten identificar nudos críticos y establecer planes de acción para el adecuado cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Alcance del Seguimiento y Evaluación

Se realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas contenidas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de manera semestral, en función de la disponibilidad de la información; y, seguimiento a la implementación de las intervenciones propuestas en los Planes Operativos anuales y alineados a los objetivos y metas de este Plan, de manera mensual, a fin de identificar las correcciones oportunas para garantizar el cumplimiento del Plan, conforme a lo que establece la normativa vigente.

Metodología de Seguimiento y Evaluación

Fase de Preparación

Recopilación, el gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local del GAD.

Es fundamental que la Planificación Estratégica que se plantea en el PDOT, frente a las acciones y decisiones de la Planificación Operativa e Institucional que se realiza anualmente estén directamente relacionadas.

La información necesaria para el cálculo de las metas y la verificación eficiente de su cumplimiento es la correspondiente al avance físico de obras y ejecución presupuestaria de los proyectos, cumpliendo así con lo establecido en la guía de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

El área Técnica Institucional realizarán el monitoreo de la actualización de la información y velarán porque esta información sea reportada de manera mensual, de conformidad con la resolución

Administrativa emitida por la máxima autoridad.

Fase de Desarrollo

a. Seguimiento al cumplimiento de la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones del PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%,

se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este

sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

(i). Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados

Comprende el análisis del porcentaje de avance físico o de cobertura de los proyectos del Plan Operativo Anual (POA) y/o otros ejecutados en el año de análisis que estén articulados con los programas y metas del PDOT, a través de la comparación entre el avance del proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Tabla 65. Rangos de cumplimiento del avance físico de proyectos

Porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados	Categoría	Semáforo
De 85% a 100%	Cumplido	
De 70% a 84,9%	Parcialmente cumplido	
De 0% a 69,9%	Incumplido	

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Fórmula 1. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la metafísica en el año i

VMF: Valor de la metafísica planificada para el año i

i: Año de análisis.

(ii). Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el proyecto; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Tabla 63. Rangos de cumplimiento del avance presupuestario de proyectos

Porcentaje del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados	Categoría	Semáforo
De 85% a 100%	Cumplido	
De 70% a 84,9%	Parcialmente cumplido	
De 0% a 69,9%	Incumplido	

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Fórmula 2. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

b. Seguimiento al cumplimiento de metas de resultado PDOT

El cumplimiento de la meta se determina en función del cumplimiento del avance físico y presupuestario de los proyectos POA y/o otros, que aportan al cumplimiento de la meta PDOT.

Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 66. Rangos de cumplimiento de metas

Clasificación de cumplimiento	Categoría	Semáforo
85% y 100%	Cumplida	
70% y el 84.9%	Parcialmente cumplida	
0 a 69.9%	Incumplida	
Sin información disponible	Extemporánea	

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB\text{-}Meta\ Alcanzada}{LB\text{-}Meta\ Planificada}$

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- **Cumplida** (•): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- **Parcialmente Cumplida** (•): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **Incumplida** (•): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- **Extemporánea** (•): indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

c. Análisis de la variación del indicador y Periodicidad

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador; por ejemplo, el número de proyectos implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado o por el Gobierno Central; restricciones presupuestarias, interrupción de convenios y, todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en el período

de análisis (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2016 y 2019).

En el caso de presentar retrasos en el cumplimiento de las metas se realizará un plan de acción, en base a directrices del área técnica a cargo del seguimiento y evaluación, donde se especificará las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para solucionar los problemas presentados.

El Gobierno Parroquial de Pano, a través del área técnica informará el avance de cumplimiento de la meta anual, con periodicidad trimestral, mediante la presentación de reportes en una matriz, que con el avance físico y presupuestario de los proyectos que aportan al cumplimiento de las metas, y el resultado obtenido con relación a la meta planificada anual.

Productos del Seguimiento y Evaluación

Al concluir el ejercicio económico de cada año de gestión, juntamente con el informe semestral de ejecución física y presupuestaria se elaborará un informe anual, en el cual se informará a mayor detalle el proceso y resultados obtenidos del avance del seguimiento y evaluación al PDOT.

El **Informe semestral** con los resultados del Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de este Plan contendrá dos secciones, una que corresponderá a los resultados del seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas y el segundo que será producto del seguimiento a la implementación de las intervenciones.

- Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas, en esta sección se analizará la tendencia de los indicadores identificados por cada meta y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, que corresponderá a la comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis; y, una descripción de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de la relación causa y efecto.
- Seguimiento a la implementación de las intervenciones, esta sección incluirá el análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, de acuerdo con la naturaleza de éstos, implementados en el transcurso del semestre; y, el análisis del avance presupuestario de estos programas y/o proyectos, a fin de determinar la coherencia entre el gasto y la ejecución de la obra.

Por su parte, el **reporte mensual o trimestral** de seguimiento a las intervenciones contendrá únicamente el análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos; avance presupuestario de estos; y, las causas de los retrasos o incumplimiento de los programas y/o

proyectos, de manera que correspondan alertas que permitan tomar las medidas correctivas oportunas.

El informe contendrá la siguiente información:

- Avance físico de proyectos que aportan al cumplimiento de las metas propuestas.
- Avance presupuestario de proyectos que aportan al cumplimiento de las metas propuestas.
- Avance de cumplimiento de la meta propuesta para el año de gestión.
- Análisis de la variación del indicador y periodicidad.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.

Información para el seguimiento y evaluación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pano es el responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores determinados para medir el cumplimiento de las metas de este Plan, y el avance y resultados de su planificación operativa.

Responsable del seguimiento y evaluación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pano definirá la persona o equipo responsable de realizar los procesos de seguimiento y evaluación y garantizará su adecuada implementación en el marco de lo que establece la normativa vigente y la presente estrategia.

Estrategias de promoción y difusión del PDOT.

Como etapa previa a la implementación, es necesario iniciar un programa de socialización y difusión del PDOT; dando a conocer y mostrando los resultados que se han logrado en el proceso de planificación. La difusión debe tener carácter masivo, llegando a las diversas instituciones de gobierno de la parroquia, empresas, organizaciones gremiales, organizaciones con fines sociales, ONG’s, organizaciones de base y la población.

Esta es una etapa de gran importancia, en la que se debe lograr internalizar los contenidos estratégicos del PDOT y la nueva visión de la Parroquia definida en el Plan, esto se llevara a cabo por medios digitales disponibles en el GAD Parroquial.

- Publicar en la página web institucional el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Implementar un Sistema de Información local enlazado a la página Web Institucional para difundir los datos obtenidos y su actualización continua.
- Elaborar capsulas informativas para difundir en las redes sociales institucionales.
- Elaborar cadenas de difusión a través de correos electrónicos para difundir los planes y proyectos establecidos para el desarrollo de la parroquia.
- Difundir el PDOT parroquial en los eventos que organice el sistema de Participación ciudadana.

MATRIZ DE ALINEACION AL PND 2025-2029, ETN Y ODS.

Tabla 56. Proyectos y articulación al PND y ODS

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL													
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial		Unidad de intervención	PND "Ecuador no se detiene" 2025-2029		ETN	ODS
							Recursos propios del GAD	Recursos externos		Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Promover y proteger la riqueza forestal con el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y el fortalecimiento de la capacidad de adaptación y resiliencia a riesgos naturales y antrópicos	Recuperar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos	Conservar y proteger el patrimonio natural tangible que existe en la parroquia de Pano	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial	Gestionar al menos 1 convenio para el análisis de aguas.	Gestión Ambiental	Convenios de Cooperación Interinstitucional entre la U. IKIAM y el GADPRP para realizar el Análisis Bacteriológico de las Aguas del Río Pano y Achiyacu para Identificar el Nivel de Contaminación y sus Causas,	-	-	Suelo urbano y rural	Objetivo 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2.6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas mediante una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad
	Potenciación de las áreas protegidas como un recurso turístico a nivel parroquial.	Conservar y proteger el patrimonio natural tangible que existe en la parroquia de Pano	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial	Gestionar anualmente proyectos de "Áreas de Conservación para Proteger los Boques Nativos"	Regularización	Implementación de al menos un "Programa de Áreas de Conservación para Proteger los Bosques Nativos y mejorar las Actividades Económicas de las Comunidades Indígenas de la Zona".	-	-	Suelo rural	Objetivo 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2.6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas mediante una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
	Potenciación de las áreas protegidas como un recurso turístico a nivel parroquial.	Conservar y manejar el patrimonio natural existente en la parroquia	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial	Capacitar guardabosques anualmente y fortalecer la actividad turística al 2025	Gestión de los Recursos Naturales	Programa de Capacitación Guías y Guarda Bosques para Intervenir en Actividades Turísticas.	-	-	Suelo rural	Objetivo 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	Promover la conservación, restauración, protección, uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural, con mecanismos y medios regulatorios establecidos para su gestión	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad
	Recuperar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos	Conservar y manejar el patrimonio natural existente en la parroquia	GAD Provincial	Gestionar anualmente proyectos comunitarios para la reforestación	Manejo y restauración de recursos no renovables	Plan de Reforestación y Forestación con especies nativas en la Parroquia Pano.	-	-	Suelo rural	Objetivo 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad
	Recuperar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos	Conservar y manejar el patrimonio natural existente en la parroquia	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial	Gestionar al menos 1 programa de educación ambiental para niños y adolescentes	Manejo y restauración de recursos no renovables	Capacitación y Fortalecimiento de Capacidades para el Manejo de Recursos Naturales, Adaptación al Cambio Climático y Resiliencia a Riesgos Naturales y Antrópicos	-	-	Suelo urbano y rural	Objetivo 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas mediante una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y e saneamiento para todos

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS													
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial		Unidad de intervención	PND "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029		ETN	ODS
							Recursos propios del GAD	Recursos externos		Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Promover los asentamientos humanos a	Legalizar las tierras y creación de	Propiciar la calidad de vida de los habitantes	GAD Parroquial GAD	Gestionar la legalización de tierras al 2025	Ordenamiento Territorial	Convenio de cooperación interinstitucional	2.000	-	Suelo urbano y rural	Objetivo 1: Mejorar el bienestar	Reducir la tasa de pobreza extrema por	Promover programas de protección	Objetivo 10: Reducir la desigualdad

través de la legalización de las tierras y la dotación de servicios básicos.	escrituras particulares y gestionar los servicios de alcantarillado, agua potable, telefonía e internet.	asegurando la dotación de los servicios básicos agua segura, alcantarillado, pozos sépticos/tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos.	Municipal GAD Provincial			entre el GAD Municipal de Tena y la Prefectura de Napo, para realizar la legalización de tierras de las comunidades de la parroquia.				social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	en y entre los países
	Legalizar las tierras y creación de escrituras particulares y gestionar los servicios de alcantarillado, agua potable, telefonía e internet.	Propiciar la calidad de vida de los habitantes asegurando la dotación de los servicios básicos agua segura, alcantarillado, pozos sépticos/tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos.	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial	Realizar el 100% de los estudios de ingeniería para alcantarillado sanitario y agua potable.	Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos	Elaboración de los Estudios de Ingeniería para el Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en la Cabecera Parroquial de Pano.	-		Suelo urbano y rural	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de la ciudad y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zona de riesgo.	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
	Legalizar las tierras y creación de escrituras particulares y gestionar los servicios de alcantarillado, agua potable, telefonía e internet.	Propiciar la calidad de vida de los habitantes asegurando la dotación de los servicios básicos agua segura, alcantarillado, pozos sépticos/tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos.	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial	Fortalecer el saneamiento público al 2025	Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos	Proyecto de Dotación de Agua Segura, Alcantarillado o Sistemas Alternativos para el Tratamiento de Aguas Residuales en las Comunidades de la Parroquia Pano	-		Suelo urbano y rural	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de la ciudad y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zona de riesgo.	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
	Potenciar el uso de espacios públicos y crear espacios para la comercialización de productos	Propiciar la calidad de vida de los habitantes asegurando la dotación de los servicios básicos agua segura, alcantarillado, pozos sépticos/tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos.	GAD Parroquial GAD Municipal	Construir un Proyecto de Desarrollo Productivo y Comercial.	Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos	Proyecto de Desarrollo Productivo para el Fortalecimiento y Comercialización de Productos de la Zona, la Parroquia Rural de Pano, Cantón Tena, Provincia de Napo.	-	-	Suelo urbano y rural	Objetivo 2: Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
	Lograr el flujo de intercambio de relaciones económicas y sociales entre comunidades	Potenciar la red vial para la conexión entre comunidades	GAD Parroquial GAD Provincial	Mantenimiento de al menos 3 vías existentes	Vialidad Parroquial Rural	Mejoramiento y Mantenimiento del Sistema Vial de la Parroquia	40.000,00	-	Suelo urbano y rural	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
	Lograr el flujo	Potenciar la red vial	GAD	Realizar la	Infraestructura	Apertura y Lastrado			Suelo	Objetivo 1:	Reducir la tasa	Garantizar el	Objetivo 10:

	de intercambio de relaciones económicas y sociales entre comunidades	para la conexión entre comunidades	Parroquial GAD Provincial	apertura y lastrado de 2km de vía	Física, Equipamientos y Espacios Públicos	de 2 Km de Vías hacia las Comunidades y Centros Turísticos de la Parroquia Pano.			urbano y rural	Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	Reducir la desigualdad en y entre los países
	Legalizar las tierras y creación de escrituras particulares y gestionar los servicios de alcantarillado, agua potable, telefonía e internet.	Coordinar con otros niveles de gobierno el mejoramiento de la infraestructura para impulsar la actividad física y deporte en espacios adecuados.	GAD Parroquial GAD Provincial	Gestionar la construcción de al menos 2 juegos infantiles en la parroquia	Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos	Construcción y Mantenimiento de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos de la Parroquia.	40.000,00	-	Suelo urbano y rural	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
	Potenciar la red vial de la parroquia de Pano para mayor conexión entre comunidades.	Lograr el flujo de intercambio de relaciones económicas y sociales entre comunidades	GAD Parroquial GAD Provincial	Construcciones de varios puentes peatonales.	Vialidad Parroquial Rural	Construcción de Puentes Peatonales en las Comunidades de Pano.	25947,28	50.000,00	Suelo urbano y rural	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
	Potenciar la red vial de la parroquia de Pano para mayor conexión entre comunidades.	Impulsar el desarrollo de la parroquia con vías en buenas condiciones que permitan la movilidad, el transporte de desarrollo	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial	Ejecutar la contratación de al menos un estudio especializado (Fiscalización)	Vialidad Parroquial Rural	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	-	-	Suelo urbano y rural	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
	Legalizar las tierras y creación de escrituras particulares y gestionar los servicios de alcantarillado, agua potable, telefonía e internet.	Propiciar la calidad de vida de los habitantes asegurando la dotación de los servicios básicos agua segura, alcantarillado, pozos sépticos/tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos.	GAD Parroquial GAD Municipal	Ampliar el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario en la parroquia al menos en un15%	Saneamiento Ambiental	Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura de Agua Potable y Alcantarillado en la Parroquia de Pano.	-	$ 20.000	Suelo urbano y rural	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
	Potenciar el uso de espacios públicos y crear espacios para la comercialización de productos	Coordinar con otros niveles de gobierno el mejoramiento de la infraestructura para impulsar la actividad física y deporte en espacios adecuados	GAD Parroquial GAD Municipal	Mejorar la infraestructura física existente en un 20%	Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos	Construcción de un puente carrozable sobre el rio Magpila 1, en la calle Chukuri de la cabecera parroquial de Pano.	$ 65.200	-	Suelo urbano y rural	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

	Legalizar las tierras y creación de escrituras particulares y gestionar los servicios de alcantarillado, agua potable, telefonía e internet.	Propiciar la calidad de vida de los habitantes asegurando la dotación de los servicios básicos agua segura, alcantarillado, pozos sépticos/tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos.	GAD Parroquial GAD Municipal	Incrementar la cobertura de telefonía móvil en un 20%	Energía y Conectividad	Ampliación de la Red Eléctrica, Alumbrado Público, y Ampliación de la Cobertura de Telefonía Móvil e Internet para el Mejoramiento de la Conectividad y Acceso al Conocimiento e Información en la Parroquia Pano.	-	-	Suelo urbano y rural	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
	Legalizar las tierras y creación de escrituras particulares y gestionar los servicios de alcantarillado, agua potable, telefonía e internet.	Impulsar el desarrollo de la parroquia con vías en buenas condiciones que permitan la movilidad, el transporte de productos y personas para alcanzar el desarrollo	GAD Parroquial GAD Provincial	Potenciar la red vial del Pano al 2026	Vialidad parroquial rural	Estudios definitivos para el Diseño del Puente sobre el rio Pano, ubicado en la cabecera parroquial de Pano (Anillo Vial Parroquial)	-	-	Suelo urbano y rural	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
	Mejorar la red vial de la parroquia para una mejor conexión interna	Impulsar el desarrollo de la parroquia con vías en buenas condiciones que permitan la movilidad, el transporte de productos y personas para alcanzar el desarrollo	GAD Parroquial GAD Provincial	Potenciar la red vial del Pano al 2026	Vialidad parroquial rural	Construcción de la II Etapa del Asfaltado del anillo vial Parroquial entre Pano y Muyuna (Longitud Aprox. 2.5 Km)	-	600.000,00	Suelo urbano y rural	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

SISTEMA SOCIO CULTURAL

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial		Unidad de intervención	PND "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029		ETN	ODS
							Recursos propios del GAD	Recursos externos		Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Priorizar el rescate cultural de los grupos étnicos y promover el acceso a los servicios sociales como la salud, educación y deporte.	Potenciar la seguridad barrial y comunitaria	Gestionar la seguridad en las comunidades	GAD Parroquial	Gestionar un proyecto de seguridad ciudadana	Seguridad ciudadana	Proyecto de Seguridad Ciudadana para la Parroquia Pano.	$ 12.000	-	Suelo urbano y rural	Objetivo 3: Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la tasa de resolución de 0,84 en el 2024 a 1,00 al 2029	Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
	Potenciar el acceso a servicios gratuitos de educación y salud.	Promover el acceso a servicios sociales: salud, educación, recreación, deporte, inclusión social y económica con enfoque	GAD Parroquial Ministerio de Educación	Fomentar programas deportivos anuales	Salud y Bienestar	Proyecto de Fomento las Actividades Recreativas, Deportivas y Sociales de la Parroquia.	$ 30.640		Suelo urbano y rural	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educacionales	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

		de derechos								reducción de las desigualdades		y actividades artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.	
	Potenciar el acceso a servicios gratuitos de educación y salud.	Promover el acceso a servicios sociales: salud, educación, recreación, deporte, inclusión social y económica con enfoque de derechos.	GAD Parroquial GAD Municipal	Fomentar el turismo dentro de la parroquia	Turismo y cultura	Promoción, Difusión Cultural y Turismo para el Fortalecimiento de la Cultura en el mes de febrero de la Parroquia Pano	$ 20.000	$ 80.000	Suelo urbano y rural	Objetivo 4: Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
	Potenciar el patrimonio tangible e intangible	Difundir los sitios turísticos que poseen identidad cultural	GAD Parroquial GAD Municipal	Potenciar al menos 1 sitio turístico que guarde tradición y cultura	Identidad Cultural	Plan de Capacitación y Charlas sobre Salud Mental.	-	-	Suelo urbano y rural	Objetivo1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
	Potenciar la seguridad barrial y comunitaria	Gestionar la seguridad en las comunidades	GAD Parroquial GAD Municipal	Gestionar al menos un programa de seguridad	Seguridad ciudadana	Plan Integral para los Grupos Prioritarios y Vulnerables de la Parroquia Pano - Adultos Mayores.	$ 72.000	-	Suelo urbano y rural	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO													
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial		Unidad de intervención	PND "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029		ETN	ODS
							Recursos propios del GAD	Recursos extern		Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo

								os					
Promover el desarrollo agro-productivo, artesanal, microempresarial y turístico a través de la capacitación, asistencia técnica y potenciación de infraestructura.	Fomentar el desarrollo agro productivo, turístico y empresarial en base a la capacitación y potenciación de la infraestructura existente.	Impulsar las condiciones productivas necesarias para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria y alcanzar patrones de consumo que generen hábitos de alimentación saludable	GAD Parroquial GAD Provincial	Gestionar al menos un programa para cada actividad agroproductiva y pecuaria	Fomento a la actividad agrícola y pecuaria	Fortalecimiento para Dinamizar la Economía de la Parroquia, a través de Emprendimientos Productivos, Culturales y Turísticos.	$ 101.200		Suelo urbano y rural	Objetivo 4: Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
			GAD Parroquial GAD Provincial	Gestionar 2 convenios para la capacitación por parte de la academia	Fomento a la actividad agrícola y pecuaria	Capacitación y Fortalecimiento para Mejorar la Productividad Agropecuaria en la Parroquia, a través de Convenios con la Academia, MAG y Prefectura.	$ 1.000		Suelo urbano y rural	Objetivo 4: Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
			GAD Parroquial	Incremento	Asociatividad y organizaciones	Proyecto arquitectónico	-	$ 150.00	Suelo urbano y	Objetivo 4: Impulsar el	Incrementar el Índice de	Incrementar el Índice de	Objetivo 8: Promover el
			GAD Municipal GAD Provincial	del 10% de asociaciones y productores	campesinas	para la Construcción del Centro de de Producción y Comercialización Artesanal, Comidas Típicas y Recreación de la Parroquia de Pano.		0	rural	desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
			GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial	Ejecutar la Construcción del Malecón Turístico de Pano	Promoción y difusión turística	Fomento Productivo Sostenible de la Línea Avícola con Enfoque de Economía Circular para las Asociaciones y Comunidades de la Parroquia Pano.	$ 16.000	-	Suelo urbano y rural	Objetivo 4: Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir el desempleo juvenil.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
			GAD Parroquial	Gestionar la	Fomento del producto local	Estudios para el Diseño del	$ 6.000	-	Suelo urbano y	Objetivo 4: Impulsar el	Incrementar la tasa de	Fomentar sistemas	Objetivo 2: Poner fin al hambre
			GAD Municipal, GAD Provincial	construcción de un centro de comercialización artesanal		"Malecón Turístico a orillas del rio Pano", Ubicado en la Cabecera Parroquial.			rural	desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas	empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL												
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial		Unidad de intervención	PND "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029		ETN	ODS
							Recursos propios del GAD	Recursos externos		Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo ODS
Fortalecer las capacidades institucionales del GAD parroquial, articulando actividades y proyectos con los distintos	Contar con capacidades y un alto nivel de respuesta ante la administración y competencias del GAD	Promover la organización social, la participación ciudadana, inclusiva y democrática para alcanzar igualdad de oportunidades para el desarrollo	GAD Parroquial	Realizar al menos 4 estudios especializados para la ejecución de proyectos.	Fortalecimiento de la gestión administrativa institucional	Elaboración de un Banco de Proyectos para Gestionar Recursos no Reembolsable de la Cooperación Internacional, para la Ejecución de Proyectos en el Ámbito de sus Competencias.	$ 500	-	Suelo urbano y rural	Objetivo 8: Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

niveles de Estado y la Participación Ciudadana con actores sociales y sociedad civil.											sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	
				Realizar la implementación del modelo de gestión administrativa hasta el 2025	Fortalecimiento de la gestión administrativa institucional	Elaborar un Plan Estratégico Institucional, y Actualización de Normativas para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional.	$ 2.000	-	Suelo urbano			Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas
				Construcción de nuevas áreas administrativas del GAD hasta el 2027	Fortalecimiento de la gestión administrativa institucional	Mantenimiento y Ampliación del Edificio del GADPR de Pano, con la finalidad de mejorar la atención a los usuarios de la parroquia.	$ 60.908	-	Suelo urbano y rural			ciudadanas.
				Mejorar la Gestión Administrativa del GAD hasta el 2025	Fortalecimiento de la gestión administrativa institucional	Adquisición de Equipos Tecnológicos y Mobiliario para el Fortalecimiento Administrativo del GAD.	$ 43.000	-	Suelo urbano y rural			. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas
				Desarrollar estrategias para el Seguimiento y Evaluación del PDOT anualmente.	Fortalecimiento de la gestión administrativa institucional	Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y de la Eficiencia en la Gestión Presupuestaria.	$ 500	-	Suelo urbano y rural			Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas
				Implementar el sistema de participación ciudadana en el año 2025	Fortalecimiento de la gestión administrativa institucional	Fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia Pano.	$ 1.000	-	Suelo urbano y rural			Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.

INFORME DE VALIDACIÓN Y PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE PANO

PARA: Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pano

DE: Consejo de Planificación Parroquial

ASUNTO: Informe Favorable para la aprobación de la Actualización del PDOT 2023-2027 (Alineado al PND 2025-2029).

FECHA: 26 de febrero del 2026

1. ANTECEDENTES En cumplimiento a la Circular Nro. PR-SSGDP-2026-0001-C y el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Consejo de Planificación se reunió en sesión extraordinaria para analizar la propuesta técnica de actualización del PDOT.

2. ANÁLISIS TÉCNICO Este Consejo ha verificado que el documento de actualización del PDOT 2023-2027:

- Contiene la alineación obligatoria al Plan Nacional "Ecuador no se detiene" 2025-2029.
- Incluye el proyecto estratégico: **"Fomento Productivo Sostenible de la Línea Avícola con Enfoque de Economía Circular para las Asociaciones y Comunidades de la Parroquia Pano"**, el cual fortalece la seguridad alimentaria y la economía local.
- Ha cumplido con los procesos de participación ciudadana y validación de sus miembros.

3. PRONUNCIAMIENTO (EL INFORME FAVORABLE) Basados en la reunión en el auditorio del GADPR de PANO, de fecha **25 de febrero del 2026**, los suscritos miembros del Consejo de Planificación de la Parroquia Pano emiten **INFORME FAVORABLE** al documento final de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) 2023-2027.

Se certifica que el plan es coherente, está debidamente articulado a la Estrategia Territorial Nacional y es técnicamente viable para su implementación.

4. RECOMENDACIÓN Se solicita al órgano legislativo del GAD Parroquial de Pano proceder con el tratamiento, debate y aprobación definitiva del PDOT en sesión ordinaria, conforme lo determina la Ley.

Atentamente,



Sra. Maribel Cerda, **Presidenta del Consejo de Planificación Parroquial**



Sr. Tomás Cerda, **Vocal**



Ing. Israel Guamán, Técnico



Sra. Nora Angelica Tapuy Moreta, **Integrante**



Sr. César Cerda, **Integrante**

RESOLUCIÓN N.-007-GADPRP-SE-2026-03-26
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PANO
ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N°002

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANO

CONSIDERANDO

Que, en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Pano a los **veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil veinte y seis,** en sesión extraordinaria efectuada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pano, la junta parroquial en pleno integrado por la Sra. Maribel Cerda Presidente, Sr. Francisco Cerda Vicepresidente, , Sra. Silvia Tapuy vocal, Sr. Calapucha Gerson vocal y Sra. Doris Andi Vocal.

CUARTO PUNTO; del Orden del día, EN **ACTA N° 002-SE-GADPRP-2026**, Lectura y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria Nro.001, del 15 de enero del 2026.

QUINTO PUNTO; del Orden del día, EN **ACTA N° 002-SE-GADPRP-2026;** Aprobación de la Matriz de Alineación PDOT 2023-2027 al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, ETN y ODS.

En uso de las Atribuciones que le confieren el **Art. 255 de la Constitución** de la república; **Arts. 66** Junta parroquial rural.- La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural. **y 67 literal (a)** Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código**; del COOTAD**;

RESUELVEN:

APROBAR CON UN TOTAL DE **TRES** VOTOS A FAVOR EL ACTA DE SESION ORDINARIA N°001 CON FECHA 15 DE ENERO DEL 2026;

APROBAR CON UN TOTAL DE **TRES** VOTOS A FAVOR LA MATRIZ DE ALINEACIÓN PDOT 2023-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2029, ETN Y ODS

Resoluciones adoptadas por la señora presidenta, el señor vicepresidente y los señores vocales presentes.

Pano, 26 de marzo del 2026

Firmado electrónicamente por:
YAJAIRA LIZBETH CARIAJANO CAMPOVERDE
Validar únicamente con FirmaEC

Srta. Lizbeth Cariajano
SECRETARIA/TESORERA
DEL GADPR DE PANO



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.